

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Asociado en la Implementación: Comisión Nacional Forestal
Socio Responsable: Rainforest Alliance Inc.

Nombre del Proyecto:

“Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado”

Descripción del proyecto:

El presente proyecto financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), tiene por objeto aprovechar las capacidades nacionales e internacionales para la remoción de las principales barreras financieras y operacionales que permita alcanzar el estatus deseado, donde el manejo forestal sustentable asegure la conservación de la biodiversidad, mientras las fuerzas del mercado demandantes de productos certificados, realizan en esos procesos inversiones financieramente atractivas para los productores forestales.

El proyecto busca cuatro propósitos principales: (i) El fortalecimiento de la capacidad local para alcanzar y mantener la certificación, acceder a los mercados, el financiamiento y el manejo de la biodiversidad en bosques productivos; (ii) Promover incentivos económicos a través del incremento de inversiones en la producción forestal y en la creación de demanda para productos certificados, desencadenando las fuerzas del mercado que demandan productos forestales provenientes de bosques manejados sustentablemente, generando ingresos para productores forestales e incentivando el manejo amigable con la biodiversidad, y (iii) La construcción de capacidades del gobierno y de otros socios para la institucionalización efectiva y eficiente de la asistencia técnica para la certificación forestal dentro de los programas nacionales, y (iv) El establecimiento de sistemas de monitoreo para evaluar los impactos del proyecto.

Una actividad innovadora y de importancia global, puede ser la cooperación para pilotear sitios con la iniciativa nacional REDD. En el corto plazo, los beneficios globales se obtendrán a través del mejoramiento del manejo de biodiversidad en esos sitios pilotos; en el largo plazo, los beneficios serán logrados a través de la expansión de la certificación forestal amigable con la biodiversidad dentro de la producción nacional.

Las actividades están alineadas al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés) 2008-2012 y con el Programa de País del PNUD (CPD, por sus siglas en inglés) 2008-2012.

Resumen

México es uno de los 12 países megadiversos del mundo. La biodiversidad de sus bosques es particularmente significativa cuenta, con más de mil especies de árboles registradas, una gran riqueza de especies entre mamíferos y reptiles, y altos niveles de toda clase de endemismos. Esta biodiversidad de importancia global, se encuentra cada vez más amenazada. La tasa de deforestación del país –calculada en 330,000 hectáreas por año, ó 0.6% de la superficie con cubierta vegetal– es una de las más altas en el mundo.

La gran mayoría de los bosques y selvas de México se ubica en escenarios productivo bajo la jurisdicción legal de comunidades y ejidos (poco más del 80% del total de la superficie forestal de 55.3 millones de hectáreas).

El uso no sustentable de esos bosques constituye frecuentemente una amenaza la biodiversidad, pero también representa una oportunidad promisoría para la conservación, si el manejo de la biodiversidad se integrarse exitosamente dentro de los sistemas de producción forestal. Análisis recientes han mostrado que las áreas forestales bien manejadas, especialmente las certificadas por el Forest Stewardship Council (FSC) y otros esquemas de certificación existentes, son tan efectivas o más que las Áreas Naturales Protegidas para el mantenimiento de la cobertura forestal y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, solamente un pequeño porcentaje de las casi 8,500 comunidades que poseen bosques en México se encuentra actualmente comprometido con el manejo sustentable. Solamente 37 de ellas están certificadas por el FSC.

El presente proyecto la GEF encabeza la conservación de la biodiversidad en los bosques de México a través de un mejor manejo de los bosques productivos ricos en biodiversidad. Esto se logrará construyendo fuertes mercados nacionales e internacionales para los productos de madereros provenientes de bosques bajo manejo sustentable, ocasionando de esta manera beneficios económicos e incentivos para recompensar el manejo forestal sustentable y la conservación de la biodiversidad, al tiempo que mejorara la capacidad de los productores para participar en ese mercado.

Actualmente una serie de barreras que impiden alcanzar esta perspectiva. En primer lugar, la capacidad local para alcanzar y mantener la certificación deseada, participar en la expansión del mercado de productos certificados y manejar su biodiversidad es baja. En segundo lugar, hay una falta de acceso de los productores a los mercados de productos certificados, así como al financiamiento para invertir en mejores tecnologías y en su diversificación productiva. Como tercer barrera, se encuentra que aunque el gobierno está decidido a crear y operar sólidos programas de asistencia técnica para apoyar a las comunidades forestales, se requiere construir en los niveles centrales y regionales de esos programas las capacidades necesarias para apoyar el establecimiento de un sistema de certificación forestal y el manejo de la biodiversidad en zonas de bosques productivos. Finalmente, no hay sistemas locales para monitorear y evaluar el impacto del manejo forestal certificado sobre la biodiversidad. Esos sistemas son vitales para la continua elaboración de estándares de certificación a la medida, para superficies con condiciones ecológicas específicas y asegurar que la conservación de la

biodiversidad sea un resultado de la incorporación de los nuevos instrumentos del mercado.

Este proyecto, que se llevara a cabo de manera conjunta por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Rainforest Alliance, aprovechará las capacidades nacionales e internacionales para la remoción de las principales barreras financieras y operacionales que permita alcanzar el estatus deseado, donde el manejo forestal sustentable asegure la conservación de la biodiversidad, mientras las fuerzas del mercado demandantes de productos certificados, realizan en esos procesos inversiones financieramente atractivas para los productores forestales.

El proyecto buscará cuatro propósitos principales: (i) El fortalecimiento de la capacidad local para alcanzar y mantener la certificación, acceder a los mercados, el financiamiento y el manejo de la biodiversidad en bosques productivos; (ii) Promover incentivos económicos a través del incremento de inversiones en la producción forestal y en la creación de demanda de productos certificados, creando las fuerzas del mercado que demandan productos forestales provenientes de bosques manejados sustentablemente, generando ingresos para los productores forestales e incentivando el manejo libre de la biodiversidad, y (iii) La construcción de habilidades del gobierno y de otros socios para la institucionalización efectiva y eficiente de la asistencia técnica para la certificación forestal dentro de los programas nacionales, y (iv) El establecimiento de sistemas de monitoreo para evaluar los impactos del proyecto.

Una actividad innovadora y de importancia global, puede ser la cooperación para pilotear sitios con la iniciativa nacional REDD. A corto plazo, los beneficios se obtendrán a través del mejoramiento del manejo de biodiversidad en esos sitios pilotos; a largo plazo, los beneficios serán obtenidos a través de la expansión de la certificación forestal libre con la biodiversidad dentro de la producción nacional.

LISTA DE ACRÓNIMOS

AI	Asociado en la Implementación
SR	Socio Responsable
APR	Revisión Anual del Proyecto (APR, por sus siglas en inglés)
AWP	Plan Anual de Trabajo Programa Operativo Anual (POA en español, AWP por sus siglas en inglés)
BAVC	Bosques de Alto Valor de Conservación
BD	Biodiversidad
BPM	Manual de Mejores Prácticas (BPM, por sus siglas en inglés)
CCBA	Alianza para el Clima, la Comunidad y la Biodiversidad (CCBA, por sus siglas en inglés)
CCMSS	Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible
EFC	Empresa Forestal Comunitaria
CIFOR	Centro Internacional de Investigación Forestal (CIFOR, por sus siglas en inglés)
CITES	Convención sobre Comercio Internacional de especies de flora y fauna en peligro (CITES, por sus siglas en inglés)
CO	Oficina Nacional (CO, por sus siglas en inglés)
COC	Cadena de Custodia (COC, por sus siglas en inglés)
COINBIO	Proyecto de Conservación de Biodiversidad en Comunidades Indígenas
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
D&D	Deforestación y Degradación
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
ERA	Evaluación de Riesgos Ambientales
ETFRN	Red Europea de Investigación Forestal Tropical (ETFRN, por sus siglas en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés)
FCPF	Fondo de Cooperación para Carbono Forestal del Banco Mundial (FCPF, por sus siglas en inglés)
FIRA	Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomisos Instituidos de Riesgo Compartido
FLEGT	Plan de Acción de la Unión Europea para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y el Comercio Forestal (FLEGT, por sus siglas en inglés)
FSC	Oficina de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés)
GDP	Producto Interno Bruto (GDP, por sus siglas en inglés)
GEF	Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés)
HCVF	Bosques de Alto Valor de Conservación (HCVF, por sus siglas en inglés)
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
IR	Reporte Inicial (IR, por sus siglas en inglés)
LEED	Programa de Formación de Dirigentes en Energía y Medio Ambiente (LEED, por sus siglas en inglés)
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental

M&E	Evaluación y Monitoreo
MDG	Metas del Milenio (MDG, por sus siglas en inglés)
NBSAP	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (NBSAP, por sus siglas en inglés)
ONG	Organización no Gubernamental
NMX	Norma Mexicana para el Manejo Forestal Sustentable
NTFP	Productos Forestales No Maderables
OTC	Ordenamiento Territorial Comunitario
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
RIP	Revisión de Implementación del Proyecto
TIP	Taller Inicial del Proyecto
PPG	Donación para Preparación del Proyecto
PROCYMAF	Programa de Desarrollo Forestal Comunitario
JP	Junta de Proyecto (Comité Directivo del Proyecto)
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
RA	Rainforest Alliance
URP	Unidad Regional del Proyecto
REDD	Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MFS	Manejo Forestal Sustentable
STF	Servicios Técnicos Forestales
UMAFOR	Unidad de Manejo Forestal (de CONAFOR)
UNDP	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP, por sus siglas en inglés)
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés)
UNFCCC	Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés)
WRI	Instituto Mundial de Recursos (WRI, por sus siglas en inglés)
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés)

SECCIÓN I

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1A. Contexto

Biodiversidad de Significancia Global

1. Situado en el cruce de las regiones biogeográficas Neo ártica y Neo tropical, México es un país grande (1'932,508 km²) que abarca zonas tropicales, subtropicales y templadas, tiene una gran diversidad altitudinal (del nivel del mar a los 5,700 metros) y es el hogar de una asombrosa selección de distintos ecosistemas, ubicados, por lo general, en áreas relativamente pequeñas. El país cubre tres zonas climáticas según el Sistema Koppen (Árido, Templado Caliente y Ecuatorial), tiene diecinueve bioregiones que fueron definidas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)¹. Hay más ecosistemas identificados en México que cualquier otro país en América Latina.
2. Como un resultado de esta variabilidad geográfica, climática y topográfica, México está clasificado por su gran biodiversidad entre los 12 países "megadiversos" del mundo, que representan colectivamente entre el 60% y el 70% del total de la biodiversidad mundial. El país contiene 12 ecoregiones de importancia global definidas por el WWF, incluyendo los Bosques Secos Mexicanos, Bosques de Pino y Encino Mesoamericanos, los desiertos de Sonora y Baja California y el Arrecife Mesoamericano. Adicionalmente, más del 55% de la superficie del país forma parte de los hotspots Mesoamericanos o de los Bosques de Pino-Encino de la Sierra Madre, que son dos de los 34 hotspots de biodiversidad global definidos por Conservación Internacional (se trata de regiones con al menos 1,500 plantas de especies endémicas que han perdido al menos 70% de su hábitat original). Ambos sitios estratégicos, que en conjunto cubren cerca de 1.1 millones de km² en México, son refugio de altos niveles de flora y fauna endémica.
3. En términos de riqueza de especies y endemismos, México se clasifica como quinto lugar mundial, albergando no menos del 10% de la biodiversidad mundial; de todas las especies identificadas a la fecha 40 de ellas son endémicas. Globalmente México está en segundo lugar por el número de especies de reptiles (717), cuarto lugar en especies de anfibios (284), y quinto lugar en plantas vasculares (26,000), así como en mamíferos (450). La diversidad de aves es también extremadamente alta, con 1,054 especies registradas en el país, representando 12% del total global. Las especies de plantas con flores son más 18,000 especies, representando el 9% de la diversidad de plantas con flores en el mundo. El número de especies de algas, briofitas y pteridofitas y las plantas con flores es por lo menos 23,702, con 10,000 plantas de especies endémicas². México también tiene el más alto número y diversidad de encinos

¹ CONABIO. 2000. *La diversidad biológica de México: Estudio de país*. CONABIO: México, D.F.

² CONABIO (2000).

(*Quercus* spp.) en el mundo, con más de 160 especies, cerca de la mitad de las cuales son endémicas, y 36 de ellas están en una lista mundial de especies amenazadas^{3,4}.

Amenazas a la Biodiversidad Forestal

4. Las principales amenazas a la biodiversidad de los bosques en México son: (i) deforestación como un resultado del cambio de uso del suelo, consistente en la eliminación y fragmentación del hábitat de biodiversidad; (ii) degradación del hábitat, y (iii) sobre explotación de flora y fauna. La deforestación es la principal consecuencia causada por la conversión de áreas forestales para otros usos, principalmente para dedicarlas al pastoreo y en menor grado para agricultura. Se han reportado diferentes índices de deforestación de México respecto a los últimos 15 años. El Gobierno de México reporta, entre 1993 y 2002, la conversión de 512,000 hectáreas (ha) por año a otros usos. Análisis más recientes para el periodo 2002-2006 indican que la deforestación ha sido reducida en el orden de 330,000 ha/año (ver figura utilizada en este documento⁵).

La deforestación se presenta en todos los tipos de bosques en México, aunque los más altos riesgos se dan en bosques tropicales y subtropicales, bosques mesófilos, mangles y bosques de coníferas. Regionalmente, los índices de deforestación son particularmente altos en las tierras bajas del oeste de Chihuahua y Durango, las Costas de Oaxaca y Guerrero y los bosques mesófilos de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, y en la “Selva Maya” de Chiapas y la Península de Yucatán.

5. La degradación de los bosques es un fenómeno distinto que no involucra la conversión de éstos, pero tiene un impacto directo sobre la biodiversidad por la remoción de especies, la alteración del hábitat y las funciones del ecosistema. La degradación de bosques ocurre de las formas más agresivas en las fronteras donde se han encontrado altos niveles de deforestación, por ejemplo, cerca de los caminos y asentamientos humanos⁶. La sobreexplotación de madera no comercial es un fuerte causal de degradación de los bosques; el consumo de leña para combustible es de una cantidad aproximada de 36 millones de metros cúbicos anualmente⁷. Adicionalmente, hay una estimación de 1,500 productos forestales no maderables (PFNM) que son utilizados para fines domésticos y para vender en los mercados, la mayoría de ellos procedentes de áreas sin manejo técnico. La sobreexplotación de PFNM –incluida la vida silvestre– resulta en pérdida de biodiversidad significativa. En la Península de Yucatán, por ejemplo, la procedencia de palma para techos, la construcción de postes y la leña para atender la industria del turismo en auge, está amenazando los recursos forestales en áreas donde no hay medidas de control o planes de manejo.

³ Rzedowski, J. 1978. *Vegetación de México*. Limusa: México, D.F.

⁴ Flora & Fauna International. 2003. Bulletin (October 2003). FFI, Global Trees Campaign: Cambridge.

⁵ CONAFOR. 2008. The Forest Carbon Partnership Facility Readiness Plan Idea Note Template. Proposal prepared by CONAFOR/ECOSUR for the World Bank, March 2008. (Available at wbcarbonfinance.org/docs/Mexico_FCPF_RPIN.pdf)

⁶ De Jong, B., Iglesias, L. and J.A. Alanís de la Rosa. 2008. Advances of Mexico in preparing for REDD. Presentation given at the UNFCCC workshop on methodological issues related to REDD. Tokyo, Japan, 25-27 June 2008.

⁷ Torres-Rojo, J.M. 2004. *Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina al año 2025: Informe nacional México*. FAO: Rome.

6. Otro causal directo de pérdida de biodiversidad es la sobreexplotación de especies debido a una fuerte demanda en el mercado. Ello incluye especies que involucran conservación de biodiversidad a escala global, tanto especies claves como el jaguar, aves raras, reptiles y anfibios, y plantas ornamentales enlistadas en CITES. Un causal distante de pérdida de biodiversidad puede ser el cambio climático, dada la amplitud del hábitat forestal que México tiene en sus áridas fronteras del Norte.

7. En una parte importante de los aprovechamientos maderables autorizados hay prácticas madereras poco sustentables (por ejemplo, las operaciones de extracción no tienen un plan para asegurar una adecuada regeneración), que aunque normalmente evitan riesgos de deforestación, con frecuencia degradan los bosques y reducen el valor de la biodiversidad. Sin embargo, el manejo forestal en los bosques no es la principal causa de pérdida directa de biodiversidad.

Los impactos principales de los aprovechamientos madereros sobre la biodiversidad son secundarios, incluyendo el incremento de flora y fauna como resultado de la apertura de áreas para los aprovechamientos; incremento de conversión forestal debido a los nuevos accesos al bosque; efectos negativos sobre suelo y agua en la construcción de caminos, extracción, operaciones de arrastre y carga, y cruce de arroyos. Dentro de algunos sistemas silviculturales también se observa la reducción de biodiversidad debido al manejo de un número reducido de especies comerciales, como la caoba y el cedro rojo, que van minando la integración genética de especies objetivos y alteran las estructuras estándares y la dinámica de los sitios a nivel local.

En los bosques de los pinos del Norte, la aplicación de sistemas silviculturales para tener bosques de una edad uniforme, reducen diversidad de especies y la distribución natural de las clases de edad debido al manejo activo para tener un estrecho rango de especies comercialmente viables. Específicamente para la vida silvestre, dicha manipulación afecta la provisión de alimentos para herbívoros que a su vez se extiende indirectamente para otras especies que se localizan en ese hábitat. A nivel de paisaje, la extracción forestal puede encabezar la degradación ó eliminación de corredores para especies de mamíferos de importancia global. La tabla 1 resume algunos de los efectos sobre biodiversidad que pueden resultar de las operaciones forestales.

Tabla 1. Impactos de la producción forestal sobre biodiversidad⁸

Variante de Impacto	Tipos frecuentes de impactos
Ambiente físico (en áreas de caminos y carriles de arrime)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio microclimático – mayor insolación ▪ Incremento de temperaturas en suelo y aire ▪ Daños, compactación, y en ocasiones, pérdida de suelo ▪ Reducción de tasas de infiltración de agua ▪ Incremento de velocidad de las corrientes de agua de lluvia ▪ Incremento de sedimentos ▪ Sucesión alterada de regeneración de plantas

⁸ Esta tabla no es exhaustiva y menciona de manera muy general algunos de los principales impactos de las operaciones del manejo forestal los bosques, dependiendo del tipo de ecosistema ó de práctica silvicultural que se aplique. En la Sección II de este documento se ilustran y detallan las amenazas y las soluciones que ofrece este proyecto.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de diversidad de especies y de sus clases de edad
Invertebrados terrestres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Destrucción de microorganismos del suelo por compactación y fricción ▪ Decremento de abundancia y diversidad de especies que favorecen la descomposición de materia orgánica ▪ Cambio en el tipo y abundancia de vegetación e insectos foliares en los doseles del bosque ▪ Cambio en la diversidad y abundancia de especies de <i>Lepidóptera spp.</i>
Especies acuáticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de especies acuáticas que requieren agua clara y rica en oxígeno para hábitat natural o cultivo ▪ Declinación de diversidad y abundancia de pesca ▪ Cambio en la diversidad y abundancia de <i>ranas</i> de corrientes de agua dulce a especies que se alimentan en estanques y lagunas ▪ Decremento en la abundancia y diversidad de salamandras
Vertebrados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio en la abundancia y diversidad de aves ▪ Pérdida de frugívoros altamente especializados (por ejemplo murciélagos) y depredadores que se alimentan de semillas que son removidas ▪ Pérdida de hábitat (sitios de anidación ó madrigueras) a través de la remoción ó compactación del suelo ▪ Incremento de algunas especies de grandes depredadores debido a la abundancia y visibilidad de las presas ▪ Decremento de algunas especies de grandes depredadores debido a la reducción del hábitat y a la cacería

8. No todas las operaciones forestales resultan con los impactos antes señalados. Las operaciones bien manejadas reducen tales impactos, reservan áreas para la conservación de la biodiversidad y mantienen el hábitat para especies de interés especial, además de monitorear los cambios en campo para reducir significativamente los impactos sobre biodiversidad. Adherido como un acto voluntario, hay terceras instancias que auditan y apoyan la aplicación de mejores prácticas y motivar la mejora continua en las áreas de manejo (tales como los cuerpos acreditados por el Forest Stewardship Council). De hecho, estudios científicos recientes han mostrado que las áreas manejadas con criterios y estándares del FSC, mantienen los bosques mejor que las áreas naturales protegidas^{9,10,11}. Los principios y criterios del FSC mencionan específicamente los impactos enlistados en la tabla anterior, bajo el Principio #6 (Impactos Ambientales), Principio #7 (Plan de Manejo), Principio #8 (Evaluación y Monitoreo), y Principio #9 (Bosques de Alto Valor de Conservación)¹².

9. El proceso para lograr y mantener la certificación FSC, así como el mejoramiento continuo de las prácticas de manejo de biodiversidad, constituyen valiosas oportunidades para la conservación de la biodiversidad existente en México. Este documento expone las barreras clave a capitalizar en esta oportunidad, y establece

⁹ Butterfield, R. and D. Hughell. 2008. Impactos de la certificación FSC sobre deforestación y la incidencia de incendios forestales en la Reserva de la Biosfera Maya. Rainforest Alliance: New York.

¹⁰ Bray D.B., Durán, E., Ramos, V.H., Mas, J.F., Velázquez, A., McNab, R.B., Barry, D. and J. Radachowsky. En prensa. Deforestación tropical, bosques comunitarios y Áreas Protegidas en el Bosque Maya. *Ecology and Society*.

¹¹ Duran, E., J. F. Mas, and A. Velazquez. Land use/cover change in community-based forest management regions and protected areas in Mexico. In: *The community forests of Mexico: Managing for sustainable landscapes*, ed. D. B. Bray, L. Merino-Perez, and D. Barry, 215-238. Austin: University of Texas Press.

¹² Greater detail on compliance with these Principles, their specific benefits, and project strategies to improve and expand on biodiversity management practices are included in Section II, Strategy.

una estrategia para vencer dichas barreras, alcanzar el estado deseado en el que los instrumentos basados en el mercado incentivan prácticas de manejo de biodiversidad, y las capacidades nacionales sean mejoradas para aplicar tales prácticas.

Bosques y Silvicultura en México

10. De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), los bosques cubren 55.3 millones de hectáreas, 28.6% del total de la superficie de México. De esa superficie, alrededor del 56% es bosque templado –constituido principalmente de pino-encino, masas puras de pino, masas de encino y mezclas de pino-oyamel en las grandes altitudes. El restante 44% consiste en bosques tropicales, incluyendo bosques lluviosos, bosques mesófilos de montaña y bosques tropicales deciduos. La tabla 2 sintetiza las principales formaciones forestales en México y su extensión relativa.

Tabla 2. Formaciones forestales y su extensión en México¹³

Formation	1,000 ha	% cubierta forestal	% superficie total
<i>Templado</i>	31,235	56.4	16.1
Pino	7,001	12.6	3.6
Pino-encino	12,250	22.1	6.3
Oyamel	191	0.3	0.1
Encino	10,058	18.2	5.2
Mesófilo	1,735	3.1	0.9
<i>Tropical</i>	24,110	43.6	12.5
Tropical y Subtropical	8,990	63.2	4.7
Deciduos	14,233	25.7	7.4
Manglares	887	1.6	0.5
Total	55,345	100	28.6

11. El sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la CONANP consta de 166 áreas decretadas, con casi 23 millones de hectáreas cubriendo casi el 12% de la superficie total de México. Es ampliamente reconocido que la red de ANP presenta una insuficiente cobertura para la conservación de la biodiversidad, dados sus altos gradientes altitudinales y longitudinales y las múltiples escalas presentes en el país. Debido a que los bosques dentro de las ANP son generalmente muy pequeños en tamaño, fragmentados y frecuentemente constituidos bajo categorías de protección débiles, no conservan satisfactoriamente la biodiversidad de los bosques. Para acentuar el problema, hay altos costos económicos para expandir la red de ANP, además de la complejidad de la tenencia de la tierra, entre otras dinámicas.

12. En contraste, cerca de 22 millones de ha (alrededor del 40%) del área forestal de la nación es considerada como de producción comercial¹⁴. Solamente alrededor de 8.6 millones de hectáreas de bosques productivos están bajo planes de manejo, que representan alrededor del 15% del área identificada como potencial de uso productivo. Este vacío ha sido priorizado por CONAFOR como un área clave para incrementar inversiones y la cooperación internacional, tanto como una forma de

¹³ Adapted from CONAFOR Sistema Nacional de Información Forestal http://148.223.105.188:2222/snif_portal/

¹⁴ CONAFOR. 2001. *Programa estratégico forestal para México 2025*. CONAFOR: México.

umentar las oportunidades económicas en áreas rurales, como una estrategia para conservar los recursos naturales, especialmente la biodiversidad. El rol potencial de los bosques de producción en la conservación de la biodiversidad –cada vez más claro en todo el mundo- es particularmente grande en México.

Contexto Institucional, Políticas y Regulaciones

13. La política forestal mexicana está articulada en el Programa Institucional de CONAFOR (2007-2012) como un programa de mediano plazo derivado del Programa Estratégico Forestal 2025. Dicho documento presentan las políticas forestales claves incluidas en el Programa del Sector Ambiental y de Recursos Naturales de la SEMARNAT (así como del Plan Nacional de Desarrollo), que incluyen: (i) contribuir a la protección y conservación de los recursos forestales; (ii) incrementar la producción, productividad y competitividad en el sector forestal; (iii) restaurar ecosistemas forestales degradados; (iv) promover la participación de productores forestales; (v) fortalecer procesos de educación, entrenamiento, toma de conciencia y transferencia tecnológica; (vi) promover la cooperación intersectorial e interinstitucional, e (vii) implementar y consolidar políticas forestales y de planeación. ProÁrbol es el instrumento central para instrumentar las políticas forestales.

14. Los dos documentos claves del marco legal en México son la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) -en vigencia desde Mayo de 2003- y la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección Ambiental (LGEEPA). El objetivo general de la LGDFS es “regular y promover la conservación, protección, restauración, producción, planeación, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país”. Esta ley establece lineamientos generales para la planificación y operación de manejo forestal y define roles y responsabilidades de diferentes actores en el sector.

De la LGDFS se deriva un amplio rango de asuntos técnicos para manejo forestal, protección y aprovechamiento. La LGEEPA está relacionada más con protección ambiental y establece una serie de medidas para reducir impactos ecológicos en el manejo forestal. Esta ley define las responsabilidades federales, estatales y locales, para la planeación, administración, manejo, vigilancia y asuntos relativos al medio ambiente.

15. La gobernanza institucional en el sector forestal está compuesta de un grupo de agencias a nivel federal, estatal, municipal y local, así como de instituciones educativas y de investigación, grupos comunitarios, entidades del sector privado y de la sociedad civil. A nivel federal, la SEMARNAT supervisa el sector forestal y es la institución responsable de la implementación y cumplimiento de la LGDFS, la LGEEPA y otras regulaciones relacionadas. SEMARNAT opera a través de tres subsecretarías y 31 delegaciones federales (correspondientes a cada entidad federativa). Específicamente en lo relacionado al área forestal, la SEMARNAT opera a través de la Dirección General Forestal y de Suelos, cuyo objetivo es aplicar regulaciones forestales relacionadas con los aprovechamientos, sanidad forestal, conservación de recursos genéticos y conservación de suelos.

En este contexto, otra instancia relevante es la Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables de la SEMARNAT. Esta oficina fue la responsable de diseñar y adecuar los mecanismos para la aplicación de las normas mexicanas de buen manejo forestal, entre otras responsabilidades.

16. La CONAFOR es un brazo descentralizado de SEMARNAT creado en 2001. La CONAFOR está encargada de todos los trabajos relacionados con el desarrollo forestal, producción, conservación y restauración, así como del diseño y desarrollo de planes y programas para aplicar las políticas forestales. El elemento operacional clave de CONAFOR es ProÁrbol, cuyas actividades están sintetizadas abajo en la Tabla 3.

Tabla 3. Estructura programática de ProÁrbol

Categoría	Sub-categoría
I. Desarrollo Forestal	1. Estudios para el aprovechamiento maderable, no maderable, y vida silvestre
	2. Planeación Comunitaria
	3. Cultivo Forestal, Ejecución de Proyectos de Turismo de Naturaleza, Adquisición o construcción de estufas domésticas ahorradoras de leña.
II. Plantaciones Forestales Comerciales	4. Plantaciones Forestales Comerciales
III. Conservación y Restauración	5. Reforestación
	6. Conservación y restauración de Suelos
	7. Prevención y combate de incendios Forestales
	8. Tratamientos Fitosanitarios
	9. Servicios Ambientales
IV. Competitividad creciente	10. Fortalecimiento de infraestructura caminera, adquisición de equipo y maquinaria con apoyo directo.
	11. Desarrollo de Cadenas Productivas Forestal y de Servicios
	12. Auditorías técnicas, preventivas y de certificación
	13. Capacitación y transferencia de tecnología

17. Otro programa que cabe destacar es el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF). Este programa -apoyado por el Banco Mundial-, ahora iniciará su tercera fase a partir de 2009 (ahora llamado Programa de Silvicultura Comunitaria) está focalizando su expansión de comunidades forestales en 12 estados¹⁵ y será un socio clave para el desarrollo del presente proyecto. Las actividades de PROCYMAF actualmente están bajo ProÁrbol. Otros programas clave con los que se asociará este proyecto son la Gerencia de Desarrollo de Cadenas Productivas Forestales y la Gerencia de Servicios Ambientales, que ya tienen incorporado el concepto de Conservación de la Biodiversidad.

¹⁵ Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacan, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Puebla, Veracruz and the State of Mexico

Otro ejemplo sobresaliente del esfuerzo de la CONAFOR es el cierre del proyecto de Conservación de la Biodiversidad de Comunidades Indígenas (COINBIO), financiado por el GEF, el cual se enfoca en la planificación del uso de tierras comunitarias y un esfuerzo de conservación en tres entidades federativas. COINBIO ha quedado institucionalizada y el proyecto se mantiene bajo el área del PROÁRBOL como parte de la estrategia de la silvicultura comunitaria. A escala regional, las Unidades de Manejo Forestal Sostenible (UMAFOR), son unidades geográficas que la LGDFS contempla para promover el adecuado manejo forestal a nivel regional, orientado a la organización de la planificación y producción forestal.

18. Un importante actor institucional en el sector forestal son los servicios Técnicos Forestales (STF), entidades privadas que se orientan a la implementación de los programas forestales. En los últimos 15 años estas figuras han sido transformadas de entes burocráticos (concesiones del gobierno federal a personas físicas y morales) a entidades independientes, empleando técnicos profesionales que son contratados por los productores para su asistencia técnica y capacitación. De manera efectiva, los STF permanecen como órganos clave para los programas de gobierno y serán socios claves para este proyecto.

19. Las organizaciones de la sociedad civil en México tienen una fuerte presencia en la toma de decisiones en el diseño y en la implementación de los programas gubernamentales. Hay un amplio espectro de organizaciones no gubernamentales, como el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) y el G Bosques, quienes están involucrados en el *cabildeo* gubernamental y del Congreso de la Unión y participan en el diseño de programas ambientales, generando conciencia a la sociedad mexicana acerca de diversos asuntos forestales. Localmente, un gran número de ONG, particularmente de los estados del Centro y Sur del país, operan sus propios proyectos con recursos financieros de varias fuentes. Algunas de esas organizaciones actúan paralelamente como consultores técnicos con los productores de programas de PROÁRBOL.

Contexto Social y Económico

20. A nivel global México ocupa el décimo primer lugar en población. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estimó una población de 106'682,500 personas hasta Junio de 2008. La economía del país –con un PIB de alrededor de 959,000 millones de dólares, ocupa entre el 10° y 12° lugar de las economías globales, dependiendo de la fuente– ha mantenido un crecimiento positivo durante los últimos 8 años, aunque con la actual crisis financiera se espera que haya un crecimiento por debajo del 1% en 2009. México está considerado por la ONU como un País de Desarrollo Medio, con un Índice de Desarrollo Humano de 0.829, clasificado globalmente en el lugar 52° (de un total de 177 países). De cualquier manera existen inequidades ocultas entre el norte y el sur del país, así como entre las poblaciones urbanas y rurales.

A pesar de los avances en reducción de la pobreza durante la última década, casi 47% de todos los mexicanos viven debajo de la línea de pobreza, y 28% de ellos son

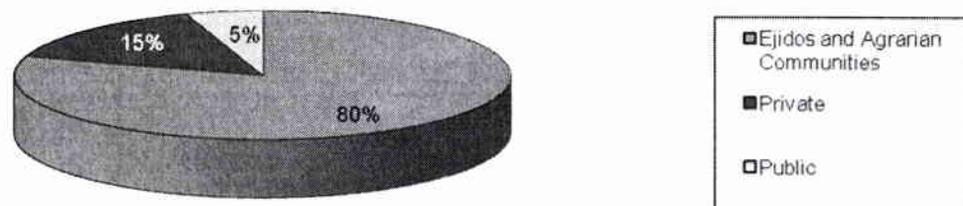
considerados "extremadamente pobres"¹⁶. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que entre 12 y 13 millones de personas habitan las áreas forestales de México, y que cerca de la mitad pertenecen a 62 grupos indígenas. Más de 60% de las personas "extremadamente pobres" viven en las áreas forestales. En un sector rural en crisis debido al colapso de la agricultura local y por las fuertes tasas de migración, el desarrollo de empresas forestales comunitarias se reconoce como una potencial solución clave¹⁷.

21. La gran mayoría de los bosques establecidos de México - más del 80% - está bajo la jurisdicción legal de las comunidades (ver figura 1). Las reformas iniciadas con la Revolución Mexicana en 1917 y aplicadas sucesivamente durante las siguientes seis décadas, redistribuyeron la tierra a las comunidades rurales mediante dos formas de tenencia de la tierra: los ejidos, que otorgan la propiedad de la tierra a grupos de personas, y las "comunidades agrarias", que reconocen las dotaciones de tierras otorgadas por la Corona Española, y la pequeña propiedad.

A pesar de que las parcelas agrícolas dentro de los ejidos y que las comunidades agrarias son generalmente de usufructo individual, los bosques suelen constituirse en una propiedad común y son manejados por una dirección colectiva (Comisariado), bajo el mandato de una asamblea comunitaria de ejidatarios o comuneros, que no son más que miembros de la comunidad/ejido con derecho a voto.

Técnicamente, con las reformas al artículo 27 constitucional, los Ejidos y Comunidades son propietarios de sus tierras con la condición de que se use de acuerdo a las normas establecidas. El estado mexicano reconoce la propiedad de recursos forestales comunitarios por juramento, y en el caso de comunidades indígenas reconoce los procesos tradicionales de toma de decisiones (usos y costumbres) con validez legal.

Figura 1. Tenencia Forestal en México



¹⁶ World Bank. 2005. Rural Poverty in Mexico. World Bank: Washington, D.C.

¹⁷ CONAFOR (2001).

22. Se han hecho importantes avances en los últimos 25 años para el desarrollo forestal comunitario en México, partiendo de la base de la tenencia de la tierra reconocida por el gobierno y manejada por las autoridades comunitarias para la toma de decisiones. Se han identificado 3,056 comunidades a lo largo del país que están manejando sus bosques de acuerdo con su plan de manejo forestal. Hasta enero de 2009, solamente 37 empresas forestales comunitarias han sido certificadas por el Forest Stewardship Council (FSC).

Análisis realizados como parte de una fase preparatoria, junto con muchos otros estudios, muestran claramente que el camino emprendido por las EFC contribuye sustancialmente al desarrollo local a través de la generación de empleo y la construcción de beneficios comunitarios como escuelas, clínicas, sistemas de agua, electricidad y servicio social, al igual que cuidados médicos gratuitos y pensiones.

Como resultado, las empresas exitosas han sido mostradas como alternativa para fortalecer la cohesión comunitaria (dentro y entre comunidades), construyendo capital social y como creadoras de una paz social creciente en áreas que han sido consideradas como conflictivas y violentas, ayudando a mitigar la ola de emigración rural que afecta de manera importante al país. Más aún, estudios recientes muestran a ese manejo forestal comunitario sustentable como un camino tan efectivo o más que las ANP para la protección de los bosques y sus servicios asociados¹⁸.

23. Así como todas estas mejoras son verdaderamente impresionantes, hay un amplio grupo de 8,928 comunidades¹⁹ con bosques que actualmente no están comprometidas con el manejo sustentable para maximizar tanto los beneficios materiales y los intangibles de sus recursos naturales²⁰. De las comunidades que tienen permisos para aprovechar legalmente la madera de sus bosques, más de la mitad son comunidades *rentistas*, quienes venden los derechos de extracción de su madera a industriales, contratistas externos o a otros interesados. La mayoría de esas comunidades rentistas obtienen solamente un pequeño porcentaje del valor de la madera y de otros productos de sus bosques en el mercado, mientras que el aprovechamiento de los bosques no cumple con el objetivo de crear empleos para la población local.

Una deficiencia notable es la falta de involucramiento de las comunidades en la planeación, operaciones y seguimiento de las actividades forestales que se traduce en un manejo poco sostenible (por la sobre explotación de algunas especies, y a veces, por operaciones que dañan los suelos y los cuerpos de agua), así como por acuerdos locales para extracción ilegal (en algunas zonas del país). De la misma manera, la falta de manejo mina el recurso forestal, la biodiversidad, y otros servicios del bosque, alejando las mejoras sociales y las contribuciones económicas de la silvicultura comunitaria.

¹⁸ Cf. Notes 11, 12, 13.

¹⁹ CONAFOR. 2008. *Programa Institucional 2007-2012*. CONAFOR: Guadalajara.

²⁰ De cualquier manera, se considera que la mayoría de esas comunidades no tienen tratos comerciales suficientemente sustantivos como para ser la actividad económica principal.

24. No obstante el gran potencial productivo del sector forestal de México, las recientes tendencias económicas resaltan la disminución de competitividad del sector. La contribución del sector forestal a la economía nacional ha sido baja –en el año 2000 la contribución fue de 1.64% del Producto Interno Bruto; para 2005 dicha contribución había caído a 1.39%²¹. Del mismo modo la producción ha caído de alrededor de 9.4 millones de metros cúbicos (m³) en 2000 a 6.5 millones m³ en 2007; sobre una escala de tiempo general, de 1991 a 2007 la producción total de manera cayó en un porcentaje anual de 0.9%.

La caída de la producción junto con la liberalización del mercado y el incremento de la demanda doméstica han hecho más grande el desequilibrio en el consumo de madera: en 1990 la producción nacional cubrió 71.8% de la demanda interna; 18 años más tarde, en 2007, esta cifra tuvo una caída de hasta 28.8%²². De cualquier manera, la silvicultura seguirá teniendo una gran importancia en las economías locales y regionales, especialmente en las áreas donde el proyecto focalizará sus actividades.

25. La disminución de la competitividad es reconocida por la CONAFOR como un reto central por numerosas razones. En primer lugar porque la falta de un sector forestal competitivo limita el rol potencial que la silvicultura puede jugar en la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, obstaculizando el desarrollo rural, la contención de la emigración y la contribución a la paz social.

En segundo lugar, la baja productividad y la falta de empresas forestales competentes son elementos que inhiben la creación de incentivos adecuados para que las comunidades rurales mantengan sus bosques, especialmente cuando existen importantes subsidios de otras agencias gubernamentales para convertir esos bosques a otros usos (programas agrícolas y ganaderos). Finalmente, el hecho de lograr una silvicultura competitiva en el país es identificado como un punto central para conservar la biodiversidad en bosques bajo producción. Ello asegura que una gran proporción actual de los bosques de México se encuentre lejos de ser transformado a cualquier otro tipo de uso.

1B. Análisis de la Línea de Base

Amenazas a la biodiversidad dentro de áreas forestales bajo producción

26. Las principales amenazas que originan directamente la pérdida de biodiversidad en México fueron anteriormente sintetizadas. Dada la importancia central de los bosques comunitarios en el panorama forestal nacional, la pérdida de biodiversidad en áreas de producción propiedad de las comunidades se suma a una gran parte de la pérdida de biodiversidad de todo el país. La pérdida dentro de los bosques comunitarios está dada en sus raíces por la falta de incentivos para mantener la tierra

²¹ Torres-Rojo, J.M. 2004. *Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina al año 2025: Informe nacional México*. FAO: Rome.

²² Puente-González, A. 2009. *Competitividad del sector forestal de México: Tendencias y perspectivas*. CONAFOR-FAO Proyecto UTF/MEX/072/MEX. Segunda revisión.

como bosques y por la falta de prácticas de conservación en áreas forestales productivas.

La deforestación en bosques comunitarios han sido calculadas en alrededor de 220,000 ha/año (cerca de 65% de la tasa anual de deforestación del país), y es primeramente un resultado de la conversión para agricultura y ganadería, actividades primarias que actualmente son económicamente mucho más atractivas que el manejo forestal. Esta conversión –junto con el resultado de las parcelas comunitario o la venta o renta de tierras– resulta en la pérdida de biodiversidad y la fragmentación del hábitat.

27. Dentro de las áreas de bosques comunitarios que están bajo manejo para aprovechamiento de madera u otros productos, la presión para convertir los bosques en otros usos de la tierra es particularmente fuerte donde los volúmenes aprovechables son bajos. En otras áreas bajo manejo activo, la falta de prácticas de conservación conducen a procesos de degradación que disminuyen la biodiversidad.

El alto grado de selección de especies maderables, la pobre planeación y las operaciones forestales encabezan la degradación en la composición de las especies a lo largo del tiempo. La falta de suficiente planeación y prácticas de conservación en las operaciones –incluyendo la apertura de caminos y carriles de arrime, extracción y operaciones de arrastre– también afectan negativamente los suelos y las corrientes de agua, degradando el hábitat y afectando en ocasiones a especies de interés. En algunos bosques comunitarios, particularmente en bosques tropicales, las áreas abiertas para el aprovechamiento forestal crean una mayor accesibilidad para actividades de caza, llevando a la pérdida de especies etiquetadas para consumo y comercio.

El nivel de capacidad de los miembros de la comunidad, de los proveedores de servicios contratados para asistencia y las agencias de encargadas de la supervisión de los bosques es bajo ante la complejidad técnica y los esfuerzos que implica una adecuada planeación, manejo y monitoreo de los impactos a la biodiversidad como resultado de la producción forestal.

Solución a largo plazo

28. Una de las soluciones más relevantes a largo plazo en el sector forestal, para aplazar las amenazas a la biodiversidad y fortalecer el manejo en bosques en producción, es asistir a los ejidos, comunidades y propietarios particulares para mejorar su competitividad en los mercados. El incremento de competitividad forestal cambiará la relación de costo-beneficio que trae consigo la conversión forestal, haciendo que el mantenimiento de bosques sea una opción financiera atractiva para los productores.

La creciente rentabilidad de las empresas forestales comunitarias (EFC) impulsará inversiones en el manejo de prácticas de biodiversidad. Esto se logrará por el acompañamiento de corrientes verdes de mercados que demandan específicamente

productos certificados como una forma de asegurar su procedencia de bosques bien manejados.

El acceso a esos mercados recompensará a las EFC por la puesta en marcha de objetivos subyacentes de conservación de la biodiversidad y de medidas de manejo dentro de los sistemas de producción forestal, haciendo que las inversiones no sean solamente financiables, sino deseables y rentables, proveyendo incentivos mayores a las EFC para conservar biodiversidad en áreas de producción.

29. Por el lado del manejo forestal, alcanzar dicha solución requiere expandir la certificación entre los ejidos, comunidades y pequeños propietarios como una herramienta para adaptar sistemas de producción forestal que aseguren que son congruentes con el objetivo de conservar la biodiversidad y recompensar a los productores por aplicar medidas para su mantenimiento.

De los diferentes esquemas existentes de certificación forestal, los estándares del FSC tienen la ventaja perceptible de un mercado enfocado al grado más significativo de conservación de la biodiversidad. Cinco de los 10 principios del FSC (y 23 criterios asociados) dirigen la conservación y el monitoreo de la biodiversidad, incluyendo beneficios del bosque, impactos ambientales, plan de manejo, evaluación y monitoreo; y mantenimiento de bosques de alto valor de conservación (BAVC).

30. Los BAVC se definen como áreas forestales que necesitan ser manejados con intervenciones especiales para mantener ó aumentar su alto valor. Un BACV puede ser una pequeña parte del bosque – por ejemplo una zona de ríos que protege las corrientes que proveen agua a una comunidad – o un relicto de un ecosistema raro. En otros casos, un BACV puede ser una unidad de manejo que contiene especies raras, amenazadas o en algún otro estatus protegido. Otros sitios con riegos que pueden ser áreas forestales con valores tradiciones culturales ó religiosos. Los seis tipos de son presentados en la Tabla 4.

Tabla 4. Los seis tipos de BAVC ²³

Tipo	Definición	Ejemplos
AVC1.	Áreas forestales conteniendo significantes concentraciones de biodiversidad global, nacional ó regional (endemismos, especies en peligro, etc.)	Presencia de especies de aves amenazadas en bosques de montaña en Veracruz
AVC2.	Áreas forestales conteniendo unidades de manejo con poblaciones de vida silvestre interactuando y definiendo sus territorios en su forma natural.	Una extensión de selvas lluviosas en Campeche con poblaciones saludables de jaguares, tapires, águilas arpías y caimanes
AVC3.	Áreas forestales que contienen ecosistemas raros ó en peligro	Relictos de un tipo raro de bosque de agua en la zona costera de Oaxaca
AVC4.	Áreas forestales que proveen servicios básicos en situaciones críticas (protección de cuencas, control de erosión)	Bosques en la Sierra Tarahumara en Chihuahua

²³ Adaptado de: ProForest. 2003. The High Conservation Value Forest Toolkit: Edition I. ProForest. WWF/KEA: Oxford. U.K.

AVC5.	Bosques que atienden necesidades fundamentales (subsistencia, salud)	Bosques ricos en productos forestales no maderables en la Selva Lacandona en Chiapas
AVC6.	Áreas forestales que proporcionan identidad y cultura a las comunidades locales (de significancia cultural, ecológica, económica ó religiosa)	Áreas forestales en comunidades indígenas de Durango, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca y otros estados

31. Los estándares del FSC requieren que las operaciones certificadas identifiquen BAVC y para aplicar una serie de medidas que protejan esos valores, incluyendo corredores biológicos, planes de protección a especies en peligro y mantener una dinámica de manejo asemejada al manejo de la naturaleza.

Los BAVC requieren acciones específicas para conservar la biodiversidad en áreas bajo manejo forestal. Construyendo sobre esa base, se esperan resultados favorables de esta iniciativa GEF para mejorar el manejo de la biodiversidad en bosques bajo manejo²⁴, será necesario desarrollar y adaptar herramientas para aplicarlas en ecosistemas variables, identificando pasos específicos para manejar la biodiversidad en bosques productivos, “mediante un uso amigable”, las amenazas a los BAVC y a la biodiversidad en otras áreas forestales de México.

La aplicación de tales herramientas como parte del proceso de certificación, facilitará una mejor conservación de la biodiversidad en los bosques certificados de producción comunitaria en México.

Mas detalles sobre estas herramientas y ejemplos de medidas concretas que deben adoptarse se incluyen en la sección II de este documento.

32. Más productores forestales están logrando la certificación, aumentando sus capacidades e incorporando herramientas para manejar su biodiversidad, sin embargo, ello es solamente una pieza de la solución a largo plazo.

Un cuello de botella del sector forestal mexicano es la creación de mercados para madera certificada a través de la creación de vínculos entre EFC certificadas y los compradores potenciales. Por consiguiente, un elemento central de la estrategia es encontrar la existencia de nuevos proveedores de productos maderables certificados para robustecer la demanda en el mercado. La demanda por productos certificados ha ido creciendo, gracias especialmente a las políticas de adquisiciones del gobierno federal, aunque la demanda de compañías privadas todavía es baja, limitando los beneficios de aplicar prácticas de conservación de biodiversidad. Visto de este modo, el objetivo es crear nuevos mercados para productos certificados, así como vincular y apoyar a los productores certificados cuando haya una demanda específica de sus productos.

²⁴ “Mejoramiento de los esquemas de manejo forestal sustentable en bosques tropicales”, un proyecto regional GEF operando en Brasil, Camerún y México, implementado por PNUD con las siguientes agencias ejecutoras: CIFOR, FSC Internacional, ProForest, la iniciativa nacional FSC de Brasil, la Oficina Regional del FSC en Camerún y la iniciativa nacional del FSC en México.

33. Al mismo tiempo, los productores forestales necesitarán una mayor diversificación para tener acceso a inversiones y finanzas. Aunque el Gobierno de México invierte bastante en el sector forestal, en comparación con otros países de la región, las inversiones estatales para este sector representan solamente una fracción respecto a otros sectores de la producción primaria (agricultura y ganadería).

Es viable promover más inversiones de las agencias gubernamentales hacia el manejo de bosques naturales y particularmente a construir competitividad en los productores forestales. Además de los recursos gubernamentales, es necesario expandir el acceso el crédito para los productores forestales con el fin de incrementar la eficiencia en su producción, disminuir costos, y adaptar su producción a las necesidades de los mercados regionales, dadas sus escasas capacidades locales para agregar valor a su producción. Incrementar las cooperaciones de los ejidos y comunidades con el sector privado también resulta fundamental para aumentar los flujos de efectivo hacia sus operaciones que respondan a necesidades específicas de la demanda en los mercados.

Además existe un nuevo mecanismo financiero potencial para los productores forestales, que es la integración de los créditos de venta de carbono dentro de las operaciones para REDD en el mercado voluntario. Esos pagos, si son reinvertidos apropiadamente, tienen el potencial de causar importantes mejoras en manejo forestal, específicamente en la conservación de la biodiversidad.

34. Para asegurar el respaldo institucional a largo plazo, las capacidades nacionales deberán apoyar a las EFC en sus esfuerzos de atraer y mantener la certificación, impulsar mayor competitividad en los mercados, y proveer asistencia a escala nacional tanto en los asuntos de alta complejidad técnica de los proyectos REDD como en los proyectos de conservación y monitoreo de la biodiversidad. Específicamente la CONAFOR necesitará incrementar sus capacidades técnicas en el área de certificación y específicamente en la creación y operación de un sistema para alinear los procedimientos de auditorías con ATP, la Norma Mexicana y el FSC. Esto es necesario para que los productores forestales avancen dentro de un concepto de “proceso gradual” que requiere ser diseñado y aplicado para reducir la carga inherente al proceso de certificación.

Al mismo tiempo, los esfuerzos de la CONAFOR ayudarán a elevar la competitividad de los productores forestales, mejorando sus capacidades y adaptarlas a las realidades de los mercados. Será necesario mejorar la coordinación interinstitucional entre CONAFOR y otras agencias de gobierno para recopilar y analizar información relativa a la biodiversidad para lograr reforzar sus capacidades y facilitar el monitoreo de la biodiversidad en bosques de producción bajo manejo comunitario.

De manera similar, se necesita integrar de manera eficiente los recursos técnicos y financieros y de inversión para establecer y monitorear un sistema de sitios pilotos REDD cuya información apoye el desarrollo de un sistema nacional para REDD.

Finalmente, junto con la CONAFOR, será necesario elevar las capacidades de los STF, quienes deben contar con planes de conservación de la biodiversidad y asegurar las medidas de seguridad e implementarlas durante las operaciones silvícolas.

Barreras financieras y operacionales

35. El análisis de los elementos clave de la solución a largo plazo en la preparación de este proyecto han permitido identificar las principales barreras para llegar a la posición deseada. Algunas de estas barreras son: (i) hay una débil *capacidad institucional* en agencias de gobierno y en los STF que proveen asistencia técnica para la conservación de la biodiversidad, desarrollo de empresas competitivas, herramientas de mercadeo y certificación forestal; (ii) las operaciones forestales comunitarias presentan una *débil competitividad* y generan relativamente pocos ingresos, disminuyendo sus incentivos para conservar sus bosques e invertir en prácticas de conservación; (iii) los *mercados "verdes" están poco desarrollados* para productos forestales con métodos sustentables y atendiendo la conservación de la biodiversidad; las operaciones forestales comunitarias tienen poca capacidad para acceder a ellos, reduciendo el desarrollo de las empresas y las inversiones para la conservación; (iv) hay muy pocas *opciones de inversión* y financiamiento para ejidos y comunidades orientados al desarrollo de competitividad en los mercados, diversificar su producción, incrementar su viabilidad e invertir en conservación de la biodiversidad.

Estas barreras han sido reconocidas por CONAFOR y ha iniciado un proceso de fortalecimiento institucional, asociada con Rainforest Alliance, cuya organización tiene una significativa experiencia y especialistas nacionales e internacionales precisamente en tales asuntos.

Barrera 1: Débil capacidad institucional

36. Comparado con otros países de América Latina, México tiene una burocracia forestal de alto nivel, además del crecimiento del número de compañías profesionales que ofrecen servicios técnicos para el manejo y planeación forestal. Sin embargo, todavía hay algunos vacíos en términos de la proveeduría de sus servicios a los productores forestales en áreas claves como la competitividad empresarial, certificación y mercados y en un elemento crucial: el manejo de la biodiversidad.

37. En las áreas de manejo de biodiversidad la falta de capacidad técnica en CONAFOR y otros actores encargados de asistir operaciones en campo es una barrera significativa. Existen numerosas políticas que permiten a las comunidades el establecimiento de áreas protegidas en tierras comunitarias, pero no hay la asistencia técnica suficiente a las comunidades para fortalecer la planificación y el ordenamiento de dichas tierras para identificar y delimitar zonas para la conservación de la biodiversidad.

En contraste, existe una fuerte capacidad en otras agencias gubernamentales como la CONABIO y el INE, para la colección de información y análisis de biodiversidad, así como en el sector académico, cuyos investigadores han desarrollado numerosos

trabajos sobre biodiversidad. Más aún, CONAFOR ha invertido fuertemente en el establecimiento del Inventario Nacional Forestal que cubre la totalidad de las regiones forestales del país, y quien colaborará con el proyecto para el establecimiento de sitios pilotos para evaluar los impactos del manejo forestal en áreas de producción. El proyecto se vinculará con ambas iniciativas.

38. De cualquier manera, los recursos para el monitoreo de biodiversidad en los bosques del país han sido escasos, y específicamente para monitorear la biodiversidad en bosques en producción. Agregado a ello, frecuentemente se han encontrado debilidades en el manejo forestal, relacionadas con la falta sistemática de monitoreo para determinar los impactos del manejo forestal.

Hay pocos ejemplos de un efectivo monitoreo sistemático en la práctica y en la escala que pueda ayudar a los productores forestales. El principio # 8 (Evaluación y Monitoreo) es fundamental para la certificación del FSC, como lo requiere para el manejo para “rastrear” los cambios en las condiciones del bosque, así como para identificar los impactos sociales y ambientales del manejo forestal.

Diseñar un efectivo sistema de monitoreo es complejo y requiere insumos técnicos y financieros; esto significa que los productores forestales requieren asistencia de las instituciones si ellos quieren implementar un régimen de monitoreo. De manera similar, otra necesidad de la certificación es incorporar información de flora y fauna dentro de los planes de manejo. Enlazando las capacidades y conocimientos existentes para uso en el campo –integrando tal información con conocimientos locales sobre el valor de la biodiversidad–, es de este modo, una barrera institucional para mejorar el manejo de la biodiversidad en bosques en producción.

39. Hay una fuerte necesidad de construir capacidades dentro de CONAFOR para respaldar el proceso de certificación. La CONAFOR está creando un nuevo departamento dedicado a establecer un Sistema Nacional de Certificación Forestal. Este nuevo departamento respaldará a la CONAFOR para operar un mecanismo de escalonamiento hasta llegar a la certificación forestal con estándares internacionales, aplicando inicialmente las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), la Norma Mexicana de Buen Manejo Forestal (NMx 143) y finalmente los estándares internacionales.

La creación de este departamento es un buen indicador del compromiso de la CONAFOR con la certificación de buen manejo forestal. Una limitante identificada por los productores para expandir la certificación es la sobre-regulación y los procedimientos repetitivos en este proceso, que en los hechos desincentivan y encarecen a las operaciones forestales certificadas (incluso donde las operaciones están subsidiadas por CONAFOR). De este modo, un punto central de la agenda institucional del proyecto será trabajar con CONAFOR para dinamizar el escalonamiento de la certificación, capacitando a aquellas áreas que planearán, promoverán y facilitarán los procesos de certificación.

40. También hay una necesidad de asistir a la CONAFOR en sus operaciones relacionadas con el incremento de competitividad entre las EFC, desarrollando

cadenas de valor y vinculando a los mercados. A través de la Gerencia de Cadenas Productivas, la CONAFOR ha invertido amplios recursos financieros desde que se creó en 2002, orientando su función a vincular productores primarios y transformadores. Sin embargo, el retorno de las inversiones ha sido mínimo a la fecha. La debilidad clave dentro de CONAFOR es extender su respaldo a las cadenas de valor en los mercados, y asegurar que es infraestructura y técnica es apropiada para las capacidades de las EFC.

Una importante experiencia que CONAFOR ha apoyado es el caso de *TIP Muebles* en el estado de Oaxaca, que ha recibido el respaldo de la Gerencia de Cadenas Productivas junto con el soporte técnico de Rainforest Alliance. *TIP Muebles* es una cooperativa de tres EFC certificadas que se unieron para iniciar un negocio de muebles al menudeo, combinando las fortalezas de cada variable de operación de la comunidad y entrar en un nicho en el mercado local de muebles. Los resultados de esta iniciativa han combinado las fortalezas técnicas del *Programa TREES* de Rainforest Alliance y el respaldo institucional de CONAFOR. Este caso será replicado en el presente proyecto.

41. Para operar la asistencia técnica requerida por los programas de la CONAFOR, hay 137 prestadores de servicios técnicos forestales (STF) operando en México que son contratados libremente por los productores forestales (también hay un reducido número de comunidades que tienen sus propios STF). Un pequeño número de ellos tiene fuertes capacidades para el manejo de la biodiversidad, la mayoría de los cuales están capacitados y dedicados al manejo tradicional de los bosques en la producción de madera.

Los STF son agentes claves en el campo forestal y en las operaciones de las EFC. La falta de conocimientos técnicos para asuntos de conservación y de atención a temas de biodiversidad representa una importante barrera. Aunque algunos STF incluyen biólogos y sociólogos en sus equipos, éstos son contratados eventualmente para hacer planes de uso de suelo y entrenamiento del equipo de los STF.

En el proyecto será necesaria su incorporación de manera permanente en los equipos de los STF para expandir la conservación de la biodiversidad en bosques productivos.

Barrera 2: Competitividad débil de EFC

42. El análisis del documento PPG y otros estudios muestran que la relativa competitividad de las EFC está positivamente relacionada con su nivel de integración vertical, que a su vez está correlacionado con las destrezas y posibilidades (financieras) de las EFC para asegurar conservación forestal e invertir en manejo de biodiversidad.

A pesar del gran número de comunidades forestales en México con extensiones considerables de bosques, sólo unas cuantas han logrado un adecuado nivel de competitividad. De las 8,928 comunidades con bosques, la CONAFOR ha identificado 3,056 ejidos y comunidades donde hay potencial para que la forestación sea la principal actividad económica –esto es, donde hay potencial para que una empresa comunitaria sea competitiva–. Solamente alrededor del 20% de esas comunidades –clasificadas por PROCYMAF como tipo III o de un nivel más alto (ver tabla) – han

logrado llegar a un nivel de desarrollo empresarial y rentabilidad que a su vez funciona como un fuerte incentivo para mantener a sus bosques sin conversión a otros usos de suelo. Esto es, cerca del 80% de las comunidades en México con fuerte potencial para desarrollar sus actividades forestales no tienen un plan de manejo forestal o son rentistas. Es en estas comunidades donde la deforestación, las cortas ilegales y la pobreza encabezan las causas de la degradación y la pérdida de biodiversidad en México²⁵.

Tabla 5. Tipología de empresas forestales (PROCYMAF)

Tipo	Definición	% aproximado de empresas
Tipo I. Productores potenciales	Los propietarios o poseedores de terrenos forestales, que actualmente carecen de acciones encaminadas a la planeación, uso, conservación y manejo de sus ecosistemas forestales, y se encuentran sin realizar el aprovechamiento por carecer de programa de manejo forestal ó de los medios suficientes para sufragar la ejecución de éste.	48%
Tipo II. Productores que venden madera en pie	Los propietarios ó poseedores de predios sujetos al aprovechamiento forestal, en los que éste se realiza por parte de terceros mediante contrato de compra-venta, sin que el propietario a poseedor participe en alguna fase del aprovechamiento.	32%
Tipo III. Productores de materias primas forestales.	Los propietarios ó poseedores de predios forestales que cuentan con aprovechamientos autorizados y que participan directamente en alguna fase de la cadena productiva, ya sea en el corte, troceo y arrime de trocería al camino, en lo maderable, ó en la recolección, corte y secado de productos no maderables, así como en el transporte y venta de materias primas forestales a los centros de acopio y/o transformación primaria.	11%
Tipo IV. Productores con capacidad de transformación primaria y comercialización.	Los productores de materias primas forestales que disponen de infraestructura para su transformación primaria hasta la obtención de madera aserrada en lo maderable, a de producto envasado a industrializado en lo no maderable, y que realizan directamente la comercialización de sus productos...	8%
Tipo V. Productores con capacidad de industrialización secundaria y comercialización	Los productores de materias primas forestales que disponen de infraestructura para su transformación secundaria, hasta la obtención de productos terminados industrializados y que realizan directamente la comercialización de sus productos ó bien mediante asociaciones productivas, tales como integradoras y sociedades de producción.	1%

43. Al 1 de Enero de 2009 había 37 comunidades certificadas con los estándares del FSC, habiendo logrado un nivel de manejo forestal donde las operaciones forestales, aprovechamientos y métodos forestales no causan degradación o daños a las corrientes de agua o al suelo. Esto es un logro notable, dado el relativamente bajo

²⁵ La tipología cubre los 12 estados donde PROCYMAF II implementa sus actividades en 2009: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Quintana Roo y Veracruz.

número de operaciones certificadas en bosques comunitarios a nivel global. Sin embargo, a pesar de los procedimientos para obtener la certificación forestal con estándares internacionales para el manejo sustentable, las EFC mexicanas han sido menos exitosas en lograr competitividad en los mercados.

Aunque México tiene un fuerte mercado para madera, se ha incrementado rápidamente la importación de Madera de pino y de triplay más barata de Chile, Brasil y China, quienes han provocado serias dificultades a las EFC mexicana, quienes sufren sus altos costos de producción, ineficiencias, baja calidad y falta de mercadeo profesional. Si las EFC están esperando invertir en medidas de conservación de biodiversidad, deberán ser lo suficientemente competitivas para lograr posicionarse exitosamente en los mercados con precios, calidad y tempos de entrega. Esto implica retos significativos para las EFC en todas las áreas señaladas.

44. Los precios de mercado para madera se basan en los costos de producción más los márgenes de ganancia esperados. Los múltiples objetivos de los productores forestales, los costos de corte y extracción, y la manera en que ellos toman sus decisiones, frecuentemente impactan sus costos de producción y dificultan alcanzar mejoras en competitividad. En la mayoría de los ejidos y comunidades, por ejemplo, la trocería obtenida es vendida a empresas de transformación secundaria a precios no competitivos.

45. La baja capacidad tecnológica en el aserrío también dificulta las mejoras en competitividad. El procesamiento primario deriva en bajos rendimiento, agregando costos y reduciendo eficiencia. El coeficiente de asierre en EFC es de alrededor del 43% (normalmente debería ser 50%). Más aún, el porcentaje de producción que cae dentro de las altas calidades de madera (clase 2 y mejor) es solamente 12%, mientras que la producción de clase 5 es de alrededor de 60%. Esto reduce los precios en el mercado de manera significativa.

El incremento en la recuperación e incremento de madera de alta calidad (mejor pagada) requiere actualizar la maquinaria o mejorar su mantenimiento y calibre, y capacitar técnicamente a los operadores del aserradero y de los afiladores de sierras para obtener mejores cortes y eficiencia en la obtención de productos específicos, en lugar de cortar mecánicamente cada tronco. Aunque muchas EFC han invertido en maquinaria, la mayoría tienen fallas en su mantenimiento. Por ejemplo, muchas comunidades tienen estufas de secado que han funcionado pocos años por la falta de mantenimiento, reduciendo el valor agregado a sus productos.

Algunas de las EFC certificadas con mayor vanguardia han actualizado sus maquinarias de fresado para ascender en la cadena de valor de sus productos, incrementado los puestos de trabajo y entrando en nuevos mercados. Estos ejemplos se analizarán a detalle para ser abordados en la estrategia de proyecto.

46. Otro asunto que disminuye competitividad a los negocios de las EFC es su forma de gobernanza. En México, por mandato legal, los ejidos y comunidades cambian a sus directivos cada tres años (por usos y costumbre, con mayor frecuencia en el caso de

comunidades indígenas). El cambio periódico de los líderes crea conflictos y confusión a las operaciones y toma de decisiones de las EFC, afecta a las unidades de producción y a los compromisos en los mercados. Esta dinámica dificulta la capitalización de experiencias y la formación de profesionales dentro de las EFC.

La rotación administrativa crea retos para construir capacidades para planificación de negocios y ventas, y para adquirir una visión de largo plazo que permita lograr competitividad en el mercado. Un número pequeño de comunidades tiene un plan de negocios sobre análisis de mercados para ayudar a la EFC a definir una mezcla de productos (leños, madera aserrada, madera dimensionada, tarimas, astilla, para mobiliario, etc.) que debería optimizar los ingresos y las utilidades. La forma en que se toman decisiones en las EFC puede legitimar intereses personales a costa de la eficiencia en los negocios y pueden crear incentivos negativos para tratar de tomar el liderazgo en la toma de decisiones dentro de las EFC.

47. La falta de competitividad en la mayoría de las EFC avanzadas en México resulta en una situación de escasez de recursos para reinvertir en el manejo de la biodiversidad. En los hechos solamente una fracción de las EFC mejor manejadas en el país – de las 37 con certificación FSC, solamente 20 de ellas han invertido los recursos necesarios para identificar y manejar los Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC). De ellas, en 13 se han encontrado BAVC y solamente 5 están reinvertiendo montos sustanciales para el manejo y conservación de biodiversidad. Esto refleja la falta de recursos disponibles para reinvertir y también la falta de acceso a la información y manejo de herramientas.

Barrera 3: Mercados limitados y falta de acceso a mercados para madera sustentable

48. Un elemento que afecta la capacidad de las EFC para desarrollar competitividad e inversiones en el manejo sustentable es el limitado mercado para productos que provienen de bosques sustentables, combinado con una falta de acceso al relativamente pequeño mercado certificado. Aunque en años recientes ha ido creciendo la demanda para madera certificada en el Norte del Planeta –especialmente en Europa, donde el nivel de la Unión Europea al nivel de país y los municipios están requiriendo que toda la madera importada sea verificada cuando menos su origen legal y /o certificada como máximo, y en Estados Unidos, donde algunos mayoristas en las cadenas de madera han comprometido proveerse con madera certificada o verificada en su origen legal.

Aunque hay madera certificada con los estándares del FSC que está siendo producida por las EFC –787,763 m³, como se muestra en el análisis del PPG– casi no hay consumo dentro de la demanda nacional de dichos productos. De ese volumen, solamente el 32% se canaliza a compradores certificados. Muchos de los compradores no certificados arguyen que no buscan la certificación debido a la falta de mercados.

49. Hay un importante compromiso del Gobierno Federal presentado en 2007 para proveerse de madera certificada y uno similar a nivel estatal en Oaxaca –éste para

proveeduría de muebles escolares- y son iniciativas prometedoras que incrementarán la demanda de productos certificados.

El análisis del PPG muestra que algunas compañías mexicanas –Comisión Federal de Electricidad, PEMEX, y otras- no tienen suficiente información sobre opciones de proveeduría de madera certificada. Este proyecto mejorará algunos aspectos de las mencionadas iniciativas y desarrollará guías e información para mejorar las opciones de proveeduría de madera certificada.

50. La falta de preferencia de materiales certificados en el mercado castiga a los productores, los cuales invierten en el manejo de sus bosques y en la conservación de la biodiversidad. Para la madera que procede de bosques bien manejados es imposible competir en precio con madera que es aprovechada como parte de los negocios con operaciones normales (sin mencionar a la madera de procedencia ilegal) porque los costos de producción de madera sustentable son mucho más altos.

Los bosques sustentables requieren más inversiones en inventarios forestales confiables, manejo a diversas escalas y planes de monitoreo, caminos bien construidos, protección de cuerpos de agua, técnicas de cosecha más cuidadosas, regeneración, reservas para especies amenazadas y otras inversiones. En contraste, los costos de producción por negocios con operaciones normales por lo general no incluyen a la mayoría de las medidas antes mencionadas, pagando solamente los costos de servicios técnicos forestales, extracción y el pago de *derecho de monte*. Sin una demanda suficiente en el mercado para madera sustentable, habrá pocos incentivos para la EFC en invertir en prácticas de bosques sustentables y para obtener la certificación y continuar invirtiendo para mantener su certificado.

51. Un obstáculo importante para el desarrollo de los mercados certificados en México es la falta de certificaciones entre los procesadores de madera certificada. Normalmente los productos forestales pasan a través de varios procesos en su ruta de los bosques a las salas de exhibición o venta y finalmente al consumidor final. Para mantener la certificación en el producto, cada eslabón de la cadena de valor debe ser certificado y mantener el registro de la procedencia de la madera, un proceso conocido como Cadena de Custodia (COC). Comúnmente hay varios vínculos a lo largo de la cadena desde el productor primario hasta el consumidor; si uno de ellos no está certificado, los compradores no pueden distinguir la proveeduría certificada (y por lo tanto los proveedores no pueden responder a la demanda).

En México, al 1 de Enero de 2009, solamente 22 compañías han logrado la certificación de COC. Esta estadística es muy diferente a lo que ocurre en el resto del mundo, donde hay un número mucho más alto de certificados COC que los certificados de buen manejo. Por otra parte, mientras en el norte del país en los estados de Durango y Chihuahua hay industrias certificadas que exportan productos terminados (molduras, puertas) a los mercados certificados de Estados Unidos, la mayoría de las industrias de COC en México solamente pueden vender al mercado nacional, el cual no demanda madera certificada. Prácticamente no existe reconocimiento público hacia la certificación forestal y sus beneficios en México, hasta cierto punto porque los

productores no se preocupan de publicitar su logo FSC cuando llevan sus productos al mercado.

52. Donde existen los mercados para la madera certificada hay problemas con el acceso y la proveeduría. Éste es el caso de la madera tropical de México, donde las EFC tienen un acceso potencial directo a los mercados internacionales con su madera certificada. La demanda para especies tropicales es muy fuerte en los mercados internacionales dado que la proveeduría global es extremadamente limitada. El ejido Noh Bec, en el estado de Quintana Roo, tiene una de las pocas empresas comunitarias del país que reportan utilidades económicas concretas de “premios” por la venta de maderas tropicales certificadas.

Sin duda, el manejo de los bosques tropicales requiere de gran técnica, con retos económicos y de mercadeo, comparado con el de los bosques templados. Bajo el manejo forestal certificado, el volumen de madera extraída por hectárea en bosques naturales tropicales es muy pequeña – de 3 a 5 m³/ha (comparado con los 30-60 m³/ha in bosques de pino, y 40-80 m³/ha en plantaciones). Además del poco volumen aprovechable por hectárea, la alta diversidad de especies reduce la disponibilidad de especies comercialmente deseables. Normalmente 80% del volumen disponible para aprovechamiento son especies secundarias o de especies desconocidas y solamente 20% de las especies son aprovechadas, como la caoba, el cedro rojo y algunas otras especies.

Esta orientación para el aprovechamiento en unas cuantas especies comerciales pueden ocasionar su sobre explotación. La regeneración de la caoba, por ejemplo, está amenazada si la brechas o claros de los doseles forestales son pequeños. El buen manejo de la caoba requiere grandes amplias llanuras para propiciar su regeneración. Sin embargo las operaciones normalmente involuntarias para remover los árboles donde no existe mercado para ellos. Muchas especies son actualmente desconocidas por los compradores internacionales y deben ser estudiadas y promovidas para ganar aceptación en el mercado, de hecho las especies tropicales desconocidas están actualmente restringidas en los mercados debida a esta limitante. La falta de mercados para especies secundarias inhibe una buena silvicultura y buenos negocios forestales.

53. Aún existen retos ligados muy de cerca a las barreras de competitividad arriba señaladas que dificultan a las EFC el acceso a los mercados certificados actuales. Hay una baja capacidad empresarial, vinculada con la poca experiencia en contratos con los tipos de compradores que se busca con la madera certificada, sin mencionar a los compradores internacionales y las debilidades en las destrezas administrativas requeridas para manejar y ejecutar contratos tipificados y ventas incluso en las EFC más desarrolladas en México. Esas circunstancias han hecho que los compradores interesados rara vez busquen hacer negocios con ejidos y comunidades en México.

Barrera 4: Limitación de Inversiones

54. Obviamente, las inversiones y el capital son relevantes para los negocios forestales. En cada nivel las EFC necesitan inversiones sustanciales para el manejo forestal (inventarios, planes de manejo y operaciones generales), para diseñar y operar

medidas orientadas a la conservación (estudios para especies en peligro de extinción, mapas, construcción de caminos), para construir infraestructura en valor agregado (estufas, carpinterías, molduras, cepillos, etcétera) y para la elaboración e implementación de planes de negocios y mercadeo (sitios en web, personal de ventas, hojas de producción, ferias y exposiciones, viajes y comunicaciones).

México en general cuenta con un alto grado de inversiones en forestación estatal en comparación con otros países del sur en . En los años recientes, el presupuesto de la CONAFOR se ha incrementado considerablemente (de USD 200 millones en 2006 a más de USD 500 millones in 2008). ProÁrbol tiene un presupuesto anual de más USD 300 millones, y PROCYMAF II en particular tiene invertidos USD 21 millones en el desarrollo forestal comunitarios durante el periodo 2004-2008. Sin embargo, una parte importante de todas esas inversiones se orientaron a la producción primaria, las inversiones en silvicultura son bajas, y del presupuesto general de la CONAFOR solamente una pequeña fracción se destina al desarrollo de las EFC.

55. La mayor parte de las inversiones dirigidas hacia los ejidos y comunidades se han destinado a construir las bases del desarrollo comunitario, orientándose a los procesos internos de la organización social, planes de uso del suelo y medidas operacionales. Esas inversiones han logrado importantes avances y tienen ahora uno de los mejores modelos de desarrollo comunitario a nivel global. A pesar de esos beneficios, sin embargo, pocos recursos han sido canalizados a las operaciones de transformación y a elevar la competitividad empresarial en los mercados. Por ejemplo, PROCYMAF no tiene una línea de presupuesto dedicado a desarrollar planes de negocios o planes de mercado, o a establecer vínculos de las EFC con los mercados.

Bajo el COINBIO –un proyecto respaldado por GEF– estos esfuerzos se han orientado a construir capacidades para la conservación de la biodiversidad, pero sus esfuerzos se enfocan en tres estados (Oaxaca, Guerrero y Michoacán) y no tiene capacidad para monitorear bosques comunitarios bajo esta producción.

56. Las reinversiones por la EFC en sus propias operaciones están limitadas en algunos casos por los propios objetivos de las comunidades. Esto significa que mientras las EFC tratan de maximizar los dividendos, las asambleas comunitarias quieren maximizar el empleo y ven a las EFC como oportunidades para que los miembros de sus familias tengan trabajo.

Éste es el principio que origina el exceso de trabajadores dentro de las operaciones comunitarias (elevando los costos de producción) y la escasa inversión en nueva maquinaria o en la mecanización de los equipos (lo que eliminaría empleos). Igualmente, las presiones sobre las EFC para pagar servicios sociales, escuelas, caminos y reparto de utilidades a los miembros de las comunidades agotan los flujos de efectivo al final de cada temporada de producción y dejan a las EFC sin capital de trabajo para iniciar los trabajos de los próximos años o para ayudar a las EFC a establecer nuevos y más fuertes vínculos con los mercados.

En COINBIO se ha establecido un importante foco de atención al desarrollo de capacidades para la conservación de la biodiversidad, este esfuerzo se centró en tres

estados en los que no fue necesario aumentar las herramientas de monitoreo en las comunidades forestales ni consolidar el vínculo con las fuerzas del mercado.

57. De cualquier manera, hay varios casos de desarrollo entre varias EFC en México donde la asistencia técnica externa ha incrementado considerablemente sus utilidades y beneficios de la silvicultura. Por ejemplo, desde 2002, el programa de Reforestación TREES de Rainforest Alliance ha trabajado intensamente en los estados de Durango, Oaxaca y Chihuahua para ayudar a maximizar los beneficios de sus operaciones a través del desarrollo de planes de negocios y de inversión, diseño de nuevos productos, mejoramiento de la productividad y asistencia en el mercado. Como un resultado de ese trabajo, las EFC atendidas han disminuido sus costos de producción en un 10%, han incrementado la calidad de sus productos y han incrementado un 30% su producción diaria.

Además, se han construido capacidades administrativas en las EFC logrando ventas de más de 3 millones en tablas y madera en pie con un valor de \$2.2 millones de dólares. Se han canalizado inversiones de alrededor de 5 millones de dólares, principalmente en proyectos de valor agregado. En Oaxaca, por ejemplo, se logró una organización regional para formar la primera alianza de tres comunidades certificadas (Textitlán, Ixtlán, Pueblos Mancomunados y Santiago Xiacuí) formando TIP de Muebles como se mencionó anteriormente.

58. Aun en algunos casos exitosos, la inversión en las EFC ha sido un compromiso casi exclusivo del Estado Mexicano. El acceso al crédito en el sector forestal es altamente limitado. De acuerdo con información de SEMARNAT/CONAFOR, sólo el 0.88% de los créditos a la producción primaria forestal en México se destina a la silvicultura, y únicamente 1.5% de los créditos va a las industrias forestales (porcentaje de todo el crédito otorgado al sector industrial). Además de los subsidios de CONAFOR, las más importantes inversiones a las EFC provienen de FIRA (Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura), una agencia gubernamental que da crédito al sector rural, canalizando fondos gubernamentales del Banco de México y de la banca privada²⁶. Sin embargo, las extensiones de crédito por parte del portafolio de FIRA han elevado las inversiones en el sector forestal –durante el periodo 2005-2008, FIRA acumuló al menos 2% de las inversiones institucionales– y la inversión ha disminuido 19% entre 2006 y 2008, una reducción equivalente a 800 millones de pesos (USD 55 millones de dólares).

De esta cifra, más aún, la mayor parte de lo que se ha invertido ha ido a parar a las industrias forestales particulares que han logrado capitalizarse fuertemente, la mayoría de ellas ubicadas en el norte del País. El análisis realizado encontró que solamente 11 EFC habían tenido acceso al financiamiento de FIRA, justamente algunas que tienen un alto nivel de organización social.

²⁶ Además de FIRA, hay otro organismo de la SAGARPA llamado FIRCO que administra fondos públicos y hace préstamos a las EFC en México. FIRCO ha hecho préstamos a 4 EFC– todas altamente desarrolladas– sin tasas de interés. Sin embargo, el proceso de selección de comunidades que acceden a estos fondos está altamente politizado (se requiere respaldo político para que los proyectos sean seleccionados).

59. No se conocen casos de EFC a ningún nivel de desarrollo, que tengan acceso a préstamos de la banca privada.²⁷ Las tasas de interés de esos bancos son extremadamente altas (alrededor del 35%, comparado con el 18-20% de las tasas de FIRA). Igualmente, las inversiones formales de sociedades entre EFC y las compañías privadas (por ejemplo como operaciones co-inversión) son prácticamente inexistentes. No hay experiencia en el sector forestal mexicano en este tipo de asociaciones, debido principalmente a las dudas de las compañías privadas para entrar en una sociedad con las EFC.

Un caso que ha sido documentado es el del Ejido El Balcón, en el estado de Guerrero, que se asoció con la compañía norteamericana Boise Cascade a mediados de la década pasada (1990s). La experiencia de esa sociedad, que se disolvió después de 2 años, indican que es necesario tener mucha claridad en los acuerdos a largo plazo entre las comunidades y las compañías privadas y ampararlos a través de contratos legales. Más prometedor fue el contrato de negocios entre El Balcón que tuvo por 10 años con Westwood Forest Products, una compañía establecida en el estado de Washington, hasta que Westwood tuvo problemas financieros en 2006.

A pesar de esta discontinuidad, este caso se presenta como un modelo importante para las EFC certificadas que pudieran asociarse con compañías madereras internacionales con el fin de lograr beneficios mutuos.

60. Hay tres barreras subyacentes que impiden el acceso de las EFC al financiamiento de fuentes estatales: (i) Los bancos y el sector privado tienen dudas para asociarse con el sector forestal en general, y con comunidades en lo particular, (ii) La falta de experiencia comunitaria en la aplicación del manejo de préstamos, más la costumbre de financiar operaciones a través de anticipos monetarios con los compradores locales, y (iii) El mal manejo de flujo monetario debido a la poca capacidad administrativa y falta de planeación de negocios.

Dado que los recursos de las EFC son de propiedad comunitaria, la empresa es incapaz de obtener créditos para inversiones en equipos, o de conseguir fondos de capital para cubrir el trabajo inicial de cada año. Como resultado de la necesidad de asegurar fondos para el inicio de operaciones, muchas comunidades venden por adelantado su producción anual a procesadores secundarios y distribuidores. Estos son capaces de pagar *anticipos* y son quienes dictan los términos de compra-venta. Actualmente la mayoría de la madera aserrada es vendida como "madera verde" a intermediarios y otros compradores que adquieren la madera inmediatamente después de que se asierra.

Algunas EFC venden su madera clasificada y otras como *excedentes*. De este modo las comunidades venden su madera aserrada a intermediarios y a otros compradores quienes les ofrecen anticipo en efectivo y definen los términos de compra-venta.

²⁷ Hay un ejemplo de una compañía que opera madera certificada que accedió a un préstamo de un banco internacional y ese banco le requirió la certificación FSC para sus materias primas como una precondición para el préstamo – un caso importante para generar más demanda de madera certificada en los mercados-.

Hay poca experiencia en el embarque de madera y la recepción de pagos a los 60-90 días, y casi ninguna experiencia en entrar a los productos y de diferentes mercados.

La venta de madera clasificada dentro de los mercados podría agregar valor pero también está el reto de hacer los pagos al interior de las EFC después de que la madera haya sido entregada. Por consiguiente, un mecanismo para el proyecto es trabajar con comunidades para diseñar planes de negocios que creen una visión financiera a largo plazo y las estrategias para cada temporada, en tanto se reducen los riesgos para una co-inversión con las compañías privadas.

61. Una fuente financiera adicional, con un significativo potencial para las EFC que no han avanzado en este renglón es el pago por captura de carbono a través de los mecanismos de REDD, debido a que actualmente son mecanismos financieros muy recientes, y todavía están en proceso de aprobación por las fuentes financieras internacionales. Por ello estas fuentes financieras no se han “bajado” a los productores forestales.

Se debe tener presente que la Gerencia de Servicios Ambientales de la CONAFOR encabeza al Grupo de Trabajo REDD en México y está elaborando un Plan de Preparación (en Plan accesible) con financiamiento del Fondo de Cooperación de Carbono, a través del Banco Mundial. Dicho plan muestra avances significativos para establecer una línea de base y trabaja para contar con un sitio piloto en bosques tropicales en el estado de Chiapas para iniciar el sistema de pilotaje con el fin de evaluar, monitorear y proponer un mecanismo de compartir los beneficios de la captura de carbono.

Hasta la fecha el grupo REDD ha medido la deforestación alrededor de las áreas protegidas. A nivel internacional, todavía no hay certeza alrededor de las metodologías para medir y monitorear degradación en bosques –específicamente aquellos bajo manejo- así como cuestiones sobre la propiedad del carbono, la tenencia y distribución de los beneficios, y cuestiones administrativas y contractuales.

Estas son barreras clave que el proyecto orientará hacia el establecimiento de sitios pilotos para actividades de REDD en bosques comunitarios en producción, mismos que serán parte de una gran red nacional.

62. El financiamiento del sector privado para mejorar el manejo forestal y la conservación de la biodiversidad en tierras de las EFC también necesita estar mejor apoyado para la certificación, a través de la construcción de criterios que lleven a la toma de decisiones entre los socios, capitalizando en las ganancias sustanciales de las EFC en México. Hasta el momento, como se menciona anteriormente, hay pocos incentivos dirigidos por el estado para obtener un financiamiento para las EFC con el fin de mejorar el manejo, y pocas posibilidades señaladas derivadas del sector privado potencial entre socios que requieren específicamente certificación.

Algunos casos prometedores se enfocan en este proyecto incluyendo un compromiso del banco privado HSBC de prestar solo a entidades certificadas por SFC, y acuerdos

de sociedades comunidad-corporación entre EFC y compradores que específicamente buscan proveedores certificados- pero hay una fuerte necesidad de cambiar la lógica alrededor de la certificación por una donde esa controlada por el proveedor a una donde sea controlada por el mercado.

MARCO PROGRAMÁTICO DEL PNUD

Objetivos de Desarrollo del Milenio

63. Este proyecto apoya directamente al progreso del Objetivo de Desarrollo del Milenio #7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

México ha avanzado en el cumplimiento de las metas ambientales; durante los últimos años ha generado políticas y programas innovadores entre los que destacan, el pago por servicios ambientales, las áreas protegidas y de conservación de la vida silvestre y los sistemas de información ambiental propios de los países más avanzados en la materia.

En relación a la meta 9 "Incorporar los principios de desarrollo sustentable en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente", uno de los indicadores más satisfactorios del país es el de la superficie nacional bajo la modalidad de área protegida, puesto que ésta se ha incrementado de manera importante en los últimos años, sin embargo, gran parte de la riqueza natural del país se encuentra fuera de dicho sistema, es decir en los bosques y selvas que son propiedad de ejidos y comunidades.

El reto en este sentido continúa siendo importante y requiere de mayores esfuerzos para su logro, puesto que el deterioro ambiental acumulado durante décadas por la ausencia del componente ambiental en las políticas de desarrollo generó desequilibrios y rezagos significativos (Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de Avance 2006, Naciones Unidas - SEMARNAT).

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012

64. A través del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (UNDAF, por sus siglas en inglés), el equipo de las Naciones Unidas en México concretó el proceso de armonización programática, de acuerdo a la reforma de las Naciones Unidas y presentó al país una propuesta conjunta para los años 2008-2012.

Este proyecto se vincula con la prioridad tres del UNDAF, que se fundamenta en *garantizar el disfrute de un ambiente sano y productivo, la conservación del patrimonio natural y la participación en los procesos de desarrollo basados en el aprovechamiento sustentable y equitativo de los recursos naturales*, planteándose como efecto directo: *"Capacidades institucionales y de las personas para detener y/o revertir la degradación ambiental, conservar lavase de los recursos naturales y promover el desarrollo humano a través de políticas y programas de desarrollo sustentable"*.

Específicamente con los puntos **3.1.1** referente a la *implementación de programas y proyectos que vinculen los aspectos de población, ambiente y desarrollo sustentable en regiones prioritarias del país, incluyendo el sistema nacional de áreas naturales protegidas;* y al punto **3.1.3** sobre *programas de valoración y conservación de bienes y servicios ambientales y de reducción de emisiones de GEI, incluyendo la utilización de instrumentos económicos para la gestión ambiental.*

De igual forma está vinculado con el producto 3.2.4 relacionado a la *participación de comunidades indígenas y campesinas capacitadas en la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales.*

Programa de Cooperación del PNUD con México 2008-2012

65. El Programa de Cooperación del PNUD con México 2008-2012 (CPD, por sus siglas en inglés) reconoce que se ha acrecentado notablemente el porcentaje del territorio nacional bajo el Sistema de Áreas Protegidas. Sin embargo también señala que el país presenta aún diversos retos en cuanto a la protección de su biodiversidad y el uso sustentable de los recursos forestales.

Por ello el PNUD ofrece asistencia técnica para el cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de conservación de la biodiversidad, así como en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para el desarrollo sustentable.

Uno de los efectos directos del CPD, en el que se incluye este proyecto, es el fortalecimiento de las capacidades institucionales y personales para contrarrestar la degradación ambiental, conservar los recursos naturales, fomentar la gestión participativa y el ordenamiento de los recursos naturales y promover el desarrollo humano mediante políticas y programas de desarrollo sustentable.

Efecto Directo CPD 6.1 Políticas públicas para un desarrollo sustentable consolidadas.

Resultado Esperado(s)/Indicador(s): 6.1.6 Modelo de certificación forestal como mecanismo financiero para la conservación de la biodiversidad y la reducción de la pobreza desarrollado.

Marco de Financiación Multianual

66. En relación con el Marco de Financiación Multianual (MYFF por sus siglas en inglés), el proyecto está identificado bajo la línea de servicio 3.5: Conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Con el presente proyecto se estará contribuyendo con la Meta 3 del MYFF "Energía y medio ambiente para el desarrollo sustentable".

Razones del suministro de asistencia por parte del PNUD

67. La misión del PNUD es apoyar a los gobiernos a alcanzar un desarrollo humano sustentable, entendido como aquel donde el centro del desarrollo es el ser humano y

donde mujeres y hombres tienen igualdad de oportunidades de alcanzar una vida larga y saludable.

En este contexto, el PNUD apoya a los países y a las comunidades a mantener y beneficiarse de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que están en la base del bienestar humano y del desarrollo económico.

El PNUD busca desarrollar las capacidades nacionales para integrar las dimensiones de medio ambiente y energía en las estrategias de reducción de la pobreza y en los marcos nacionales de desarrollo, al tiempo que también fortalece el papel de los actores locales.

Para alcanzar estos objetivos, el PNUD pone al servicio de los gobiernos su capacidad instalada, en términos de capital humano y técnico, fomenta las relaciones con otras instituciones de desarrollo nacionales e internacionales, promueve la gestión basada en resultados y las mejores prácticas obtenidas en proyectos previos relacionados con el fortalecimiento institucional para la conservación de la biodiversidad.

SECCIÓN II

ESTRATEGIA

Justificación y política de conformidad del Proyecto

68. En la gran mayoría de los bosques comunitarios, la biodiversidad está siendo amenazada por la deforestación, la degradación, la falta de medidas específicas en la planeación forestal y de acciones que aseguren la conservación de la biodiversidad, y la falta de atención a aquellas especies especialmente frágiles.

Dado el escenario de referencia, incluyendo las numerosas e impresionantes barreras explicadas con anterioridad, las amenazas a la biodiversidad en la producción silvícola comunitaria tienden a incrementarse en los próximos años. El estancamiento o disminución de la competitividad del sector forestal mexicano en general y de las EFC en particular, la falta de crecimiento en el número de EFC que logran la certificación para asegurar las prácticas de manejo sostenibles, y la insignificante demanda en el mercado nacional de madera proveniente de una producción forestal amigable con la biodiversidad, amenazan con socavar la silvicultura sustentable que incentiva la inversión en el manejo de la biodiversidad como un atractivo uso del suelo.

El escaso acceso a fuertes de inversión diversificadas que premian la aplicación de medidas que salvaguarden la biodiversidad en el manejo forestal, así como la débil capacidad institucional para ayudar a que las EFC se certifiquen y tengan acceso a mercados para madera certificada hacen más fuertes las barreras de conservación de la biodiversidad en la silvicultura comunitaria.

Aunado a éstos retos, el proyecto se asociará con las comunidades para crear empresas competitivas, desatar las fuerzas del mercado verde para aumentar la demanda de madera certificada, mientras se construyen capacidades institucionales para asegurar el buen manejo de la biodiversidad en la producción forestal.

69. Como un elemento de unificación en la estrategia del proyecto es priorizar la conservación de la biodiversidad dentro de la producción de paisajes en los bosques comunitarios, especialmente dañando los mercados forestales de madera de bosques certificados en contra de los estándares del FSC, que es el organismo internacional de certificación más fuerte que recompensa las medidas de conservación forestal.

Fortalecer el mercado de madera certificada es crítico para incentivar a los productores forestales a conseguir la certificación, que requiere de alcanzar un rango de implementación de prácticas de conservación de la biodiversidad, que, de no llevarse a cabo, resultan en una significativa pérdida de la biodiversidad. Como punto focal, el incremento en el área bajo certificación FSC, puede ayudar a mejorar las prácticas de manejo de la biodiversidad en el corto plazo en zonas donde el subsidio gubernamental respalde las auditorías de certificación. Sin la capitalización de las EFC

en una fuerte demanda de madera certificada, no existirán los incentivos y capacidades adecuadas para asegurar la inversión en el buen manejo de la biodiversidad en sistemas de manejo forestal en el largo plazo.

70. El punto focal en la construcción de mecanismos de conservación de la biodiversidad en la producción forestal es completamente congruente con el objetivo 2 (BD SO2 del GEF), de la estrategia a largo plazo de tomar a la biodiversidad como área focal, "Para incluir a la biodiversidad en la producción de los sectores productivos terrestres y marinos". Específicamente, bajo BD SO2, la estrategia del proyecto es consistente con las propuestas del programa estratégico 5 del GEF-4 (SP5), "Fomentar mercados para los bienes y servicios de la biodiversidad". Trabajando para alcanzar la meta del proyecto, insumos y productos dispuestos a continuación, el proyecto trabajará dentro del marco del GEF - BD SO2/SP5 para "Demostrar la relación costo/beneficio, de los instrumentos del mercado basados en la conservación de la biodiversidad que complementan las políticas y medidas regulatorias.", incluyendo actividades específicamente relacionadas a construir mercados para bienes y servicios de la biodiversidad, brindando un fuerte enfoque para la creación de una cadena de suministro de madera producida de manera sostenible que cree incentivos para el buen manejo de la biodiversidad.

Este estrategia focalizada está completamente alineada con la estrategia del GEF bajo este SP en: (i) proveer de soluciones basadas en el mercado para la baja demanda de bienes y servicios sociales y ambientales mediante una compensación del parte del consumidor hacia los productores, (ii) utilizar las bondades del mercado para dar incentivos por bienes y servicios a quienes producen, distribuyen y consumen baja estándares ambientales mínimos, y; (iii) crear incentivos de mercado para mejorar prácticas sociales y ambientales.

71. El enfoque central del proyecto en silvicultura sostenible está, también, en completa coherencia con el área de acción del segundo GEF, El Manejo Sostenible del Bosque, específicamente, SFM Objetivo Estratégico 2, "Promover el uso y manejo sustentable de los recursos forestales". El correspondiente GEF-4 Programa Estratégico para SFM-SO2 (#5) es idéntico al BD SO2/SP5 "Incluir biodiversidad en los sectores productivos marinos y terrestres".

La estrategia está completamente en línea con SFM-SO2/SP5 dados los resultados esperados relacionados a: (i) facilitar el financiamiento a los productores comunitarios con certificación o en proceso de certificación de productos y servicios a fuentes de financiamiento, (ii) fortalecimiento y divulgación del mercado de productos certificados para concienciar al sector privado y los consumidores y así incrementar la demanda para más altos estándares sociales y ambientales, (iii) fortalecimiento de la cadena de abastecimiento y vinculación de los productos y servicios finales con su fuente; (iv) establecimiento de sistemas de capacitación sobre sustentabilidad para agricultores y certificadores; (v) diseño e implementación de esquemas PES (es decir, pilotaje REED) de compensación a los manejadores del recurso forestal por beneficios fuera de la conservación-compatible con prácticas de uso del suelo, y (vi) aumento de

la capacidad de los países para ampliar y aumentar la sostenibilidad de los sistemas de certificación.

72. El incremento de las contribuciones que resulten de la participación del GEF se centran en gran medida en la diversidad biológica y, concretamente, en los insumos destinados a la construcción a nivel local y nacional de las capacidades técnicas para priorizar, manejar y controlar los impactos de la producción silvícola certificada sobre la biodiversidad forestal.

El proyecto está diseñado de tal forma que la contribución del GEF añade insumos tangibles y medibles encaminados a garantizar que las inversiones realizadas por los socios de los proyectos cumplan con las normas internacionales para la silvicultura sostenible y contribuir a la conservación de la biodiversidad de importancia mundial en la producción de los paisajes forestales.

El proyecto contribuirá al objetivo general de facilitar el mercado basado en el manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales para apoyar el desarrollo prioritario a nivel nacional, regional y local. El objetivo específico es que el manejo de la biodiversidad se integre en las prácticas forestales de las tierras comunales a través de instrumentos basados en el mercado. Este objetivo se logrará mediante la aplicación de tres estrategias complementarias, que corresponden a los tres resultados del proyecto presentados abajo en la sección II.

73. El proyecto también incluye un fuerte énfasis en el establecimiento de equidad de género en sus actividades Basado firmemente en el marco legal y en los acuerdos internacionales promoviendo la equidad de género que han sido adoptados por el Gobierno Mexicano, este proyecto promoverá que la condición de género esté integrado dentro de todos los aspectos de la planificación, evaluación y monitoreo del proyecto. Ello se logrará a través de entrenamiento específico de equidad de género a través de la participación de especialistas así como en el desagregado de información por género para ser usado en el monitoreo de impactos y asegurando que los protocolos de las ATP, Norma Mexicana y FSC incluyan lo relacionado a la equidad de género en la participación de las operaciones de las EFC.

Actividades del Proyecto: Objetivos, Resultados,

Resultado 1. Asistencia técnica para que la certificación de bosques comunitarios sea institucionalizada en los programas nacionales

74. Este componente operacional del proyecto se centra en el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales para mejorar la asistencia a los procesos de certificación forestal y la conservación de la biodiversidad. El primer ámbito de intervención estratégica en virtud de este resultado es trabajar con la CONAFOR para elaborar una estrategia nacional para la ampliación de la certificación como una herramienta para la conservación de la biodiversidad en bosques comunitarios. Este entrenamiento tratará sobre tres herramientas: (i) Estudio regional de flora y fauna para ser usado en Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC), planes de manejo

forestal y para identificación de BAVC, evaluación de riesgos ambientales y monitoreo de biodiversidad, (ii) Aplicación de herramientas para identificar y manejar BAVC, evaluar, monitorear y mitigar impactos ambientales por aprovechamientos forestales, y (iii) Desarrollar un Manual de las Mejores Prácticas para aplicarlo en las prácticas silviculturales, impactos ambientales y en las repercusiones sociales del manejo forestal.

75. El desarrollo de los materiales para estos cursos de capacitación (así como capacitaciones técnicas a nivel comunitario), se basará en los materiales y recursos existentes en el país para promover la conservación de la biodiversidad biológica y el cuidado de la misma en las zonas de producción forestal. Simultáneamente, Rainforest Alliance realizará una serie de actividades basadas en el trabajo de campo de sus especialistas sobre la conservación de biodiversidad en bosques en producción.

En primera instancia, el proyecto compilará la información existente de investigadores de las universidades, CONABIO, INE, listas de especies en amenazadas, y otras fuentes de información de flora y fauna que se utilizan en los procesos comunitarios.

Segundo, sobre los productos del Proyecto GEF “Esquemas mejorados de certificación para el manejo forestal de bosques tropicales” este proyecto hará uso de las listas de BAVC. Este listado ayudará a identificar áreas de alto valor de conservación así como recomendaciones para manejo y monitoreo y para su adaptación en las áreas de este proyecto.

Tercero, el proyecto adaptará la herramienta ERA utilizada en la Selva Maya (Quintana Roo y Campeche) para ser adaptada en otras regiones de México. El propósito de la ERA es ayudar al manejo forestal para estimar y mitigar riesgos a la biodiversidad y otras funciones del ecosistema. Finalmente, para ayudar al entrenamiento en mejores prácticas silviculturales, manejo de biodiversidad y monitoreo social, el proyecto organizará talleres de expertos nacionales para discutir y acordar un conjunto de métodos aplicables a las comunidades.

Basados en los resultados de esos talleres se elaborará un Manual de las Mejores Prácticas que será difundido a través de cursos regionales para personal de CONAFOR y otras instituciones, además de los prestadores de STF.

76. Derivados de la estrategia nacional, una serie de cursos complementarios se llevarán a cabo con personal de la CONAFOR y otras instituciones clave interesadas en la conservación de la biodiversidad. Las actividades específicas que se implementen variarán de un sitio a otro, dependiendo de las amenazas generadas por las operaciones forestales como se detalló anteriormente. La tabla 6 sintetiza algunas de las recomendaciones para mejorar el manejo a través de la certificación y la aplicación de los instrumentos desarrollados con el fin de que resulte en la conservación de la biodiversidad.

Tabla 6. Manejo y Monitoreo para mejorar la conservación de la biodiversidad

Variable de Manejo	Recomendaciones	Beneficios esperados
Conectividad con una área natural decretada por el gobierno donde la extracción es prohibida	-Silvicultura de baja intensidad en áreas adyacentes al área natural protegida; -Mantenimiento de árboles antiguos y madera caída; -Extended stream buffers in adjacent stands; -Monitoreo de humanos para cacería	Mantenimiento de zonas forestales de amortiguamiento, alimentos y fuentes de agua para conservación de hábitat
Presencia de poblaciones de mamíferos u otras especies listadas en ó en la lista roja de Conservación Internacional	-Creación de un mosaico de rodales con edades variables a través del aprovechamiento con métodos selectivos manteniendo corredores; -Establecimiento de refugios en áreas excluidas de aprovechamientos; -Definir una línea de base para poblaciones de especies, identificando y priorizando niveles de amenazas y monitorear estatus de hábitat.	Mejoramiento de hábitat y disponibilidad de alimentos, reducción de presión de grupos humanos.
Protección forestal a cuencas críticas	-Áreas sobre laderas con aprovechamientos restringidos ó uso de métodos selectivos y empleando medidas de bajo impacto para la extracción; - Protección de corrientes permanentes de agua; - Uso de técnicas para reducir erosión en caminos; -Mantenimiento ó incremento de cubierta forestal en cuencas críticas; -Monitoreo de cubierta forestal por sensores remotos.	Mantenimiento ó incremento de cubierta forestal y conservación de suelos para protección de corrientes de agua.
Presencia de Bosques de Alto Valor de Conservación	-Zonificadas como reserva potencial - -Controles de acceso y de cacería	Mantenimiento de hábitat y reducción de amenazas

77. El personal de CONAFOR que han de intervenir en este proceso será aquel de las regiones de PROCYMAF, además de los organismos locales llamadas UMAFOR. Existen 218 UMAFOR en México, que fueron promovidas por la CONAFOR como un medio para proporcionar estudios regionales sobre el clima, la productividad de los bosques y la silvicultura, la enfermedad, la supresión de incendios y la planificación del desarrollo rural, pero cuya presencia y el papel potencial todavía no se ha utilizado adecuadamente. La selección de UMAFOR en el proyecto de las regiones prioritarias se asoció con regionales para proporcionar información sobre la flora y la fauna de EFC, STF y otros proveedores de servicios a utilizar en la realización de OTC, y de incorporar en los planes de manejo forestal, incluyendo la identificación de las reservas y el potencial y establecer reservas. UMAFOR, también proporcionará un espacio físico clave para la formación de técnicos de la comunidad (en virtud del resultado 1), así como capacitación institucional en virtud de este resultado. Otras partes interesadas a participar en dicha capacitación son STF, PROFEPA y el personal, en algunos estados, de las organizaciones no gubernamentales asociadas que suelen aplicar a los proyectos financiados por CONAFOR a nivel comunitario en calidad de consultores.

78. La segunda área estratégica de actividades involucra el incremento de perfiles y priorización de biodiversidad en las políticas y programas de la CONAFOR. Primero, el

proyecto producirá una estrategia nacional para expandir la certificación como una herramienta de conservación de la biodiversidad.

En la actualidad, la CONAFOR tiene un objetivo de ampliación de la certificación (ATP, NMX y "certificación internacional") de 1 millón de hectáreas para el año 2012. El proyecto trabajará en estrecha colaboración con el recién formado departamento de certificación en CONAFOR para diseñar una estrategia vinculada a este objetivo, con un enfoque geográfico que identifica los sitios específicos para la expansión en áreas importantes para la conservación de la biodiversidad. Además, la estrategia aclara los principales procesos de las normas existentes y los procesos de auditoría (ATP, NMX y FSC), lo que resulta en un sistema armonizado que institucionaliza un "enfoque gradual" para la certificación.

Adjunta a la presente estrategia de desarrollo está la elaboración de manuales técnicos y materiales de capacitación para el conjunto de la acreditación de certificadores con el fin de garantizar que las capacidades están al máximo y reducir al mínimo los costos con la aplicación de un enfoque gradual. En este trabajo, se prestará especial atención a garantizar la capacidad conjunta de los certificadores para evaluar temas relacionados con la gestión de la biodiversidad y la conservación. Relacionados con la formación dentro del departamento de certificación de la CONAFOR, el cual fomentará la capacidad de este grupo de expertos forestales para promover la certificación (tanto entre los productores como en los compradores).

79. La segunda vía para integrar el valor de la biodiversidad dentro de las metas de los programas nacionales es incorporar la biodiversidad dentro de los criterios para calificar las propuestas. Actualmente la biodiversidad no está articulada en los procesos de revisión de propuestas recibidas por CONAFOR, por lo que sería necesario integrarlos cuando se reciban propuestas de comunidades, prestadores de servicios, académicos y entidades del sector privadas y ONG son revisadas y calificadas para su financiamiento por PROÁRBOL.

El proyecto trabajará con CONAFOR para incluir criterios específicos sobre biodiversidad dentro del sistema de puntaje para calificar las propuestas que actualmente se utiliza.

Un área clave de intervención del proyecto que tendrá resultados concretos es el aumento significativo que se destinará a las actividades de conservación de la biodiversidad dentro de los programas que la CONAFOR destina a la producción forestal. Actualmente, solo PROCYMAF hace inversiones explícitas sobre estudios de conservación en BAVC –unos \$260 mil/año- destinados al establecimiento de áreas de conservación comunitaria. El proyecto trabajará con CONAFOR para canalizar más fondos directamente para el manejo de biodiversidad en bosques en producción.

80. La estrategia institucional para el proyecto es redondeada por una serie de actividades para incrementar la demanda de madera certificada por parte del gobierno federal. La primera actividad principal será la de revisar la política federal promulgada en 2007, y de sugerir revisiones y / o adiciones que llenen las lagunas que existen en la versión actual de abastecimiento, a demás de aclarar los detalles.

Una política similar se llevará a cabo a nivel estatal para (i) determinar las posibilidades de nuevas políticas a nivel estatal (como el de Oaxaca, la comisión del estado de abastecimiento de madera FSC para mobiliario escolar) y, a continuación, (ii) trabajar con los funcionarios del Estado para aclarar y concretar documentos de política que faciliten la aplicación efectiva de la política del proyecto.

En un conjunto de actividades, el proyecto desarrollará las directrices y creará conciencia entre los principales encargados de adoptar decisiones en las adquisiciones federales y estatales sobre la forma de saber que son las fuentes de madera certificada por el FSC, y de qué tipo de procedencia. Que culminará en un taller organizado a nivel nacional para aumentar la sensibilización sobre el contenido exacto de las políticas, las directrices actuales que se utilizarán para garantizar el cumplimiento, y la vinculación de la toma de decisiones con las fuentes de información sobre los productos de madera que ofrecen las EFC de México certificadas por el Sistema Nacional de Certificación Forestal.

81. A lo largo de una línea estratégica complementaria, el proyecto trabajará para aumentar las barreras a las ventas ilegales de madera o de madera proveniente de aprovechamientos no sustentables tanto nacionales como internacionales. Como se señaló en la Parte I, la madera ilegal es más barata y, por tanto, más fácil socava los esfuerzos para promover la ordenación forestal sostenible, la certificación y la conservación de la biodiversidad entre las comunidades. Provisionalmente se ha discutido y acordado con la CONAFOR que dos acciones más allá de la política federal de abastecimiento deben adoptarse para obstaculizar las ventas ilegales de madera: (i) que la CONAFOR se comprometa a prestar apoyo a través de su programa de Cadenas Productivas únicamente a los productores y agrupaciones de compradores comprometidos a producir y comprar madera certificada, y, (ii) que el gobierno desarrolle una verificación de origen legal (VLO) y el procedimiento estándar para las importaciones de madera a México para imponer un mayor control sobre las mismas.

Estas acciones también ayudarán al país a entrar en consonancia con el tipo de políticas y acuerdos sobre la legalidad de la madera que son cada vez más entre sus pares en los países de la OCDE (por ejemplo, Ley Lacey en EE.UU. y acciones FLEGT en Europa).

Resultado 2: Fortalecimiento de la capacidad comunitaria para alcanzar y mantener la certificación y para manejar sus bosques de manera sustentable y amigable a la biodiversidad

82. Una de las principales estrategias de intervención para el proyecto es aumentar el área de producción forestal comunitaria en México, en virtud de la certificación como una herramienta para aumentar la conservación de la biodiversidad. El proyecto perseguirá dos líneas claves para lograrlo. Primero, el proyecto trabajará para incrementar el número de comunidades de bajo desarrollo (que colectivamente representan el 80% del área de cobertura del proyecto) que están desarrollando sus primeros planes de manejo e iniciando su compromiso con el manejo de sus bosques.

Esto se logrará principalmente a través de PROCYMAF y el proyecto involucrará a las comunidades menos desarrolladas para formar alianzas con las EFC más exitosas. Con ello se pondrán en el camino del desarrollo y de la certificación forestal.

83. Trabajando en conjunto con CONAFOR, el proyecto expandirá la certificación a través de las comunidades menos desarrolladas para que sean tipo III, IV y V (según la tipología de PROCYMAF). Esta es una estrategia viable teniendo en cuenta que los bosques certificados FSC normalmente destinan alrededor del 20% de sus bosques a zonas de protección. Aunque este porcentaje es frecuente en las pequeñas unidades de manejo forestal certificado, se espera que el proyecto fije como objetivo un aumento de 100.000 ha de reserva de biodiversidad obligatorias establecidas que se alcanzarán mediante el aumento de la superficie de bosques manejados bajo certificación. Más allá de la zonificación de estas nuevas áreas de conservación en mapas de manejo, el proyecto trabajará también con las comunidades certificadas actualmente y darles seguimiento para la aplicación de una serie de actividades que garanticen que la certificación de las operaciones forestales se traducen en resultados concretos y beneficios medibles para la biodiversidad en el campo.

84. El proyecto ampliará la certificación del FSC en 500,000 ha (más de un 70% de aumento), concentrando los esfuerzos en cuatro "regiones prioritarias", incluidos 9 estados, 41 municipios y 5 regiones estatales (véase el Cuadro X en la sección de la aplicación). En el cuadro 4 se presentan estimaciones de la superficie de la expansión de la certificación que se pretende alcanzar por el proyecto, por región. Este reparto, con una concentración del crecimiento en el norte, es el resultado de los análisis en la fase de PPG que demuestran claramente que la zona prioritaria de los estados norteños de Durango y Chihuahua -- donde hay un gran número de los ejidos con relativamente grandes explotaciones forestales -- tienen el mayor potencial de crecimiento de la zona.

Al mismo tiempo, el proyecto ha establecido metas ambiciosas para la ampliación de la certificación en el centro, sur y sureste de las regiones donde el potencial de crecimiento es mucho menor, debido principalmente al menor tamaño promedio de los bosques comunitarios. En estas regiones, nuevos enfoques para la ampliación de la certificación serán diseñados, incluyendo la certificación de grupos, con la finalidad de incorporar a las comunidades más pequeñas con explotaciones forestales, de menor producción y la capacidad de integración vertical (Tipo II y Tipo III bajo las comunidades) dentro de grupos de productores vinculados con EFC desarrolladas. De esta manera, el proyecto pretende superar una barrera importante, es decir, encontrar la forma de ampliar la silvicultura sostenible y la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción que pertenecen a comunidades que carecen de un gran potencial para convertirse en productores tipo III, IV ó V.

Cuadro 1. Área estimada de expansión de la certificación, por región

Región (Estados)	Aumento estimado del área certificada
Norte (Chihuahua, Durango)	200,000 ha
Centro (Jalisco, Michoacán)	75,000 ha
Sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas)	125,000 ha
Sureste (Campeche, Quintana Roo)	100,000 ha

85. En la ampliación de la certificación, el proyecto seguirá un "enfoque gradual", e integrado con el proceso de la auditoría forestal nacional de México para formar un sistema que se mueve en ámbito comunitario hacia la certificación FSC. En la actualidad, la CONAFOR está ampliando su departamento de certificación y auditoría, lo que la convierte en un socio clave para el proyecto, que trabajará en estrecha colaboración con el Gobierno para agilizar los procesos relacionados con las auditorías técnicas preventivas (ATP) de CONAFOR, la nueva iniciativa de certificación nacional (NMX), el FSC y el proceso de auditoría, incluida la pre-certificación de las evaluaciones, evaluaciones completas, Solicitud de auditorías de Acción Correctiva, y las auditorías anuales. Siguiendo esta estrategia se promoverá la participación de las comunidades con baja capacidad de gestión para lograr la certificación del FSC. Cuando sea posible, tales procesos de auditoría se combinarán en el campo (de la misma manera, por ejemplo, que el FSC / Iniciativa Forestal Sostenible auditorías se combinan en América del Norte) a reducir los gastos de funcionamiento, tiempo en campo y la inversión de las comunidades.

86. La certificación de nuevos bosques por sí sola no será suficiente para garantizar una mejor conservación de la biodiversidad. De hecho, uno de los principales cuellos de botella identificados por la mayoría de las EFC en el curso del proceso de certificación son los requisitos relacionados con la identificación de Alto Valor de Conservación de Bosques (BAVC) y el manejo de la diversidad biológica.

Casi todas las comunidades carecen de acceso a la información adecuada acerca de la diversidad biológica en sus bosques, y no cuentan con las herramientas para utilizar en el marco de la planificación forestal, la gestión y la operatividad para minimizar los impactos sobre diversidad biológica y aplicar las salvaguardias. En respuesta a esto, el proyecto trabajará con 40 EFC para mejorar el manejo de la biodiversidad a través de una serie de capacitaciones que se centrarán en (i) la incorporación de la diversidad biológica en los procesos de manejo forestal comunitario y la adecuada planificación del uso de la tierra, (ii) la identificación de Alto Valor de Conservación de Bosques en la preparación de evaluaciones de certificación, (iii) la aplicación de la Evaluación del Riesgo Ambiental (ERA), herramienta, que destaca cómo mitigar los impactos sobre la biodiversidad y donde se requiere de monitoreo, y, (iv) las mejores prácticas de gestión para el seguimiento de las prácticas silviculturales, los impactos ecosistémicos, de biodiversidad y repercusiones sociales del aprovechamiento forestal. Dichas capacitaciones emplearán las herramientas descritas en el resultado 1 para asegurar la mejora en el manejo de la biodiversidad sobre el terreno.

87. Se asegurará que las herramientas técnicas son apropiadas para su uso a nivel local como una parte clave del proyecto. Para ese fin, los talleres participativos serán acordados con las EFC certificadas líderes como parte de los métodos y técnicas para monitorear la silvicultura, la biodiversidad y los impactos sociales. Serán colectados diferentes ejemplos y experiencias de manejo de biodiversidad dentro de un documento para construir su propio sistema de evaluación y monitoreo.

El monitoreo social deberá asegurar que el acceso de las mujeres al agua limpia y a la leña no es impedido, ó el monitoreo de su salud. Este tipo de ejercicio asegurará que las herramientas técnicas generadas por el proyecto tendrán relevancia en realidad, y que pueden ser aplicadas por los técnicos locales. La adaptación de las herramientas tiene su base en procesos de desarrollo participativo con métodos apropiados para la conservación de la biodiversidad (herramientas desarrolladas por EFRN, Oxford), como también de las experiencias de Rainforest Alliance con bosques certificados.

88. Junto con las actividades previamente descritas, se usará un sistema de escalonamiento para incorporando las auditorías nacionales de certificación para expandir el área de bosques de producción bajo manejo amigable con la biodiversidad. En su conjunto, se utilizará un enfoque gradual que incluya disposiciones nacionales e internacionales de auditoría y certificación para ampliar el área de producción forestal comunitaria en México bajo planes de manejo amigables con la biodiversidad.

Mientras tanto, un fuerte enfoque en el desarrollo y entrega de análisis de rigor científico, aunadas a herramientas de monitoreo y mecanismos de apropiación de la tecnología por parte de las comunidades, garantizará que la certificación forestal se traduzca en la conservación real de la biodiversidad. Mientras tanto, habrá una fuerte concentración de herramientas serán desarrolladas en campo para mejorar la conservación de la biodiversidad.

Resultado 3: Los incentivos económicos se han establecido para atraer y mantener a las Empresas Forestales Comunitarias comprometidas con la silvicultura sostenible y las prácticas de manejo de la biodiversidad

89. El incremento del área de la superficie certificada, el desarrollo de herramientas de manejo de la biodiversidad biológica y de capacitación para el uso de estas herramientas serán difíciles de alcanzar si las EFC no son competitivas en el mercado. La estrategia será la construcción de la competitividad interna de las EFC mediante el aumento de la productividad, la eficiencia y las habilidades para la negociación y la comercialización, fortalecer los lazos de negocios entre ellas para combinar fuerzas, y crear los vínculos con el mercado para aumentar la demanda de productos de madera certificada.

Análisis del PPG y de Rainforest Alliance han mostrado que actualmente algunas de las comunidades más “avanzadas” no tienen utilidades y dependen fuertemente de subsidios y “adelantos” de sus compradores para cubrir sus costos. De cualquier modo, el incremento de eficiencia, mejoras en la administración y el acceso a mercados puede incrementar de manera significativa sus ingresos.

En un caso en Durango, por ejemplo, la asistencia técnica de Rainforest Alliance y el acceso a los recursos de CONAFOR ayudaron a una EFC a pasar, de pérdidas de 500,000 usd, a ganancias de 1.7 millones en un periodo de 3 años. No se espera que las mejoras que se dieron en este caso sean replicables en todos los ámbitos, pero se espera que el

proyecto apoye en un aumento promedio de 30% en los ingresos de las EFC (véase los resultados estratégicos para detalle).

90. Al mismo tiempo, el proyecto trabajará para aumentar la inversión de diversas fuentes –incluido el sector privado-, ayudando a generar mayores oportunidades de inversión para mejorar el aprovechamiento forestal. Estos esfuerzos, a lo largo de la cadena de valor de madera certificada, dirigidos a aumentar la oferta y la demanda de madera proveniente de aprovechamientos sustentables, mientras se mejoran las capacidades empresariales de las EFC y la diversificación de su acceso al financiamiento, garantizarán que las comunidades obtendrán resultados concretos de la certificación forestal, que a su vez permitirá mayores inversiones en las prácticas de gestión de la diversidad biológica.

La experiencia y capacidad técnica de Rainforest Alliance, como pionero mundial en la gestión de alianzas entre los sectores público y privados, será clave para aprovechar las capacidades para la gestión sustentable de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, por lo que se le considera un Socio Responsable clave para la implementación del proyecto.

91. El primer elemento clave de este resultado es la mejora de la competitividad de las EFC mexicanas, suministrando madera certificada por FSC. Actividades basadas en esta parte de los resultados responderán directamente a las principales barreras en torno a la falta de competitividad de las EFC que se ha señalado anteriormente, y tratará de: (i) reducir los costos de producción a través de mejores tecnologías y conocimientos técnicos, (ii), mejorar y hacer consistente la calidad del producto a través de la formación técnica para una mejor penetración en el mercado, (iii) fomentar la comercialización de los productos en los mercados específicos en lugar de ejecutar ventas - molino, (iv) facilitar el mayor valor agregado por el proceso de transformación (cuando sea prudente), y (v) construir capacidades de negocios, marketing y capacidades administrativas a través de capacitación, incluyendo el desarrollo y aplicación de modelos alternativos de organización social que aumenten la eficiencia, reduzcan los incentivos perversos, y garanticen la distribución equitativa de los beneficios de la silvicultura, una adecuada reinversión en las operaciones.

92. Las actividades vinculadas a esta línea estratégica iniciará con los diagnósticos de las EFC seleccionadas, construyendo una línea base en cada caso (costos de producción, capacidad administrativa, acceso a mercados, etc.) para el diseño de las mejores estrategias. Basado en estos diagnósticos, el proyecto desarrollará herramientas para asistir a la CONAFOR en la entrega de servicios que mejoren los procesos administrativos, costos de producción, manejo de inventarios, control de calidad y planes de negocios, entre otros aspectos. La identificación de estrategias de planeación impulsadas por el proyecto, apoyarán a las EFC en actividades destinadas a diversificar los ingresos basados en la silvicultura, incluyendo aquellos derivados de la cosecha y venta de productos no maderables y la capitalización de los apoyos brindados por CONAFOR y otras instancias (por ejemplo en el caso del pago por la protección de cuencas)

Para lograr esas ambiciosas metas, habrá una serie de talleres, intercambios técnicos y cursos especializados. En estas actividades se utilizarán una serie de herramientas desarrolladas por Rainforest Alliance a través del Programa TREES. Otro elemento vinculado a los demás elementos principales de este resultado, la mejora de la competitividad se asegurará para que los proveedores mexicanos maximicen los beneficios áreas potenciales de certificación forestal y la creciente cuota del mercado a ser creado por el proyecto.

93. No todas las comunidades de las áreas prioritarias del proyecto tienen la posibilidad de seguir el "clásico" modelo de México y convertirse en una EFC verticalmente integrada Tipo IV ó V. Los retos para mejorar la silvicultura entre estas comunidades - que en conjunto conforman la mayor parte de las comunidades forestales de México - constituyen una barrera clave que será abordada por el proyecto. Las comunidades que pueden continuar como "de bajo desarrollo" (por ejemplo, aquellas que tienen una pequeña área de recursos o problemas de accesibilidad) serán unidas con EFC cercanas y mejor desarrolladas a través de procesos de certificación en grupo.

En virtud de los resultados esperados, estas asociaciones se volverán funcionales en términos de mercado mediante la creación de grupos donde las EFC desarrolladas compren madera (como trocería ó madera verde sin estufar) a las EFC cercanas, para su transformación y venta en los mercados nacionales e internacionales. Este enfoque reconoce que la actual infraestructura de procesamiento en las EFC altamente desarrolladas no se utiliza plenamente, y, por tanto, con tal exceso de capacidad no es conveniente para cada comunidad forestal tener su propia planta de procesamiento ó su estufa de secado de madera, debido a las limitaciones para la explotación sostenible de los volúmenes de madera o de la falta de mano de obra.

Esta parte de la estrategia, por lo tanto, sirve al mismo tiempo para abastecer a los compradores, garantizar más control de la calidad y coherencia, y crea la demanda local de madera FSC de las asociaciones más pequeñas, lo que provocará incentivos para una mejor gestión forestal y la conservación de la biodiversidad entre las comunidades con EFC tipo IV o V.

94. El aumento de la oferta de madera certificada FSC de las EFC competitivas sólo tiene sentido en el contexto del aumento de la demanda de madera certificada en el mercado. En este enfoque, México está fuera del panorama mundial de certificación. En la mayoría de los países en desarrollo, la demanda de madera certificada entre las empresas de transformación de la madera certificada y otros compradores certificados superan con mucho la oferta nacional.

En México, sin embargo, si bien es impresionante la producción existente de madera FSC (XX m3 de acuerdo con el análisis de PPG), la certificación de los procesadores de madera y los compromisos para la adquisición de madera FSC de los principales minoristas se sitúa, en sólo 22 empresas del país, que mantienen la cadena de custodia de certificación (CoC), y no hay ejemplos de minoristas ó distribuidores de alto perfil.

El análisis que se llevó a cabo durante la fase de PPG, de hecho, encontró que en promedio sólo alrededor del 32% de la producción forestal comunitaria certificada llegó a compradores certificados. Reconociendo esto, el proyecto trabajará en incrementar la demanda de madera certificada, a través de una serie de líneas estratégicas.

95. Comenzando al final de la cadena de demanda, el proyecto reclutará entidades líderes del sector privado que se comprometan públicamente a la compra de productos de madera certificada por el FSC. Tal objetivo incluye a las empresas de alto perfil de grupos como Bimbo, Wal-Mart, Sam's Club, Todo para el hogar, o pequeños usuarios de madera como Alcoa (que está dispuesta a comprar madera para carretes para cables de aluminio).

La adquisición de compromisos de los líderes de la industria aumentará significativamente la demanda de madera certificada, mientras presiona a sus competidores y, fundamentalmente, llama la atención sobre los beneficios de la política de certificación. La participación de las industrias implicará llevar a grupos de presión y a la obtención de acuerdos iniciales y, a continuación, (i) ayudar en el desarrollo de claras y mensurables políticas FSC amigables, (ii) el análisis de las cadenas de suministro y la identificación de riesgos, y, (iii) la elaboración de la acción de planes para mejorar el abastecimiento y las cadenas de suministro en el tiempo.

Este elemento de la estrategia utiliza al sector privado para llamar la atención sobre la presencia de la FSC, la cuestión de la utilización de madera ilegal, y el concepto de compras responsables. Hacer la compra y garantizar las políticas resulta en impactos significativos reales sobre el mayor reto, y será necesario ayudar a identificar y tratar de eliminar los obstáculos en la cadena de suministro.

En este caso, el proyecto mejorará el levantamiento de información y difusión sobre la disponibilidad de los productos de madera FSC para facilitar los vínculos con el mercado y las ventas. Un ejemplo es el basado en la Web y en el SmartGuides de proveedores FSC actualmente respaldada por Rainforest Alliance, que puede ser usado para conectar el mercado virtual de madera para la construcción o de otras materias primas para ofrecer productos de madera certificada.

96. Al mismo tiempo, se prestará atención al desarrollo de nichos de alto valor para la certificación de los mercados de productores. Tales nichos de mercado han funcionado bien para los productores en países como Honduras y Guatemala, pero hasta la fecha no han funcionado bien para las EFC mexicanas.

Aunque es más difícil esculpir tales nichos para la mayor parte de las EFC mexicanas, ya que la gestión de los bosques templados son nichos de mercado a menudo constituidos por alta calidad, y bajo volumen de ventas de maderas duras tropicales, y se ha demostrado que los productores mexicanos de pino tiene un potencial de ventaja significativo en el mercado de alta calidad de madera de pino.

El proyecto, de este modo, ayudará a penetrar en esos mercados mediante la identificación de nichos y la vinculación con los mercados nacionales e internacionales que requieren de alta calidad de madera de pino (por ejemplo, muebles de madera). Esta parte de la estrategia es identificar las áreas de ventaja competitiva para la EFC en lugar de competir con bajos costos, utilizando plantaciones de pino importadas, en general, para la construcción.

Como tal este elemento de la estrategia tiene por objeto orientar a los productores a mercados de mayor valor y fuera de la competencia con las importaciones más baratas de pino, y lo más probable es que involucren específicamente a los mercados de exportación, aunque potencialmente a nivel nacional, así como con nuevos mercados como la construcción verde. Un área prometedora tanto en los mercados nacional como internacional, es la creciente demanda de pino certificados de alta calidad para el desarrollo de proyectos LEED.

En los trópicos, el proyecto internacional de perseguir los nichos de mercado para las maderas duras de alto valor (donde hay cada vez más demanda), para impulsar la búsqueda de nichos de la demanda del mercado nacional, en particular en el sector del turismo, por ejemplo, en la gama alta de ecoturismo turísticos a lo largo de la Riviera Maya. Experiencias de este tipo han sido ya probadas por Rainforest Alliance en actividades como la Alianza de Turismo Sustentable.

97. Otro elemento clave en la estrategia para crear una mayor demanda será la de movilizar y poner en práctica la demanda de gobierno y la adquisición de madera certificada. Adquisiciones a nivel Federal y estatal prometen ser los mayores impulsores del aumento de la demanda de madera certificada en México, con un análisis de la identificación de algunos clientes en la demanda potencial. Esta parte de la estrategia se enlaza explícitamente con el trabajo del resultado anterior.

Desde 2007, una política federal ha estado en vigor, dando preferencia a los productos de madera certificada por el FSC, y una política a nivel estatal en Oaxaca ha comprometido la compra de toda la madera que se utilizará en el mobiliario escolar a EFC certificadas. Deficiencias en la política federal y estatal, así como la falta de conciencia, se abordarán en este resultado. Sin embargo, incluso con políticas más sólidas y una mayor toma de conciencia, habrá que trabajar para garantizar que esas políticas en realidad aumenten las fuentes de maderas FSC. En virtud de este resultado, habrá una serie de actividades dedicadas a asegurar que la toma de decisiones se vincule con los contratistas y con los fabricantes de madera certificada.

La divulgación también se realizará a nivel estatal para aumentar la capacidad de vinculación. Se prestará apoyo a las principales instituciones de gobierno, donde el cumplimiento es viable, por ejemplo, la vivienda y la educación (para mobiliario escolar y la construcción), las empresas de propiedad estatal que tienen el mayor potencial para impulsar una demanda significativa - por ejemplo, Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) -, así como los estados donde hay una mayor probabilidad de una demanda significativa. Las cadenas de suministro de productos se seleccionarán cuidadosamente para demostrar el éxito a corto plazo

98. En la creciente demanda, el proyecto prestará especial atención a aumentar el número de empresas con cadena de custodia (CoC) la certificación. El proyecto se dirige a COC expansión de al menos 20 a nivel nacional. En la identificación de las empresas a ser presionado para perseguir COC certificación, el proyecto involucrará a las empresas proveedoras de sector privado, federal y estatal con las políticas de las empresas creadas por el proyecto, así como los que ya la compra de madera certificada de las EFC. Fundamentalmente, se prestará más atención a la participación de una mayor diversidad de partes interesadas a lo largo de las cadenas de suministro, son los corredores de madera, depósitos de madera, distribuidores y fabricantes. Muchos de estos tendrán que ser contratados y obtener su CoC para la madera certificada.

Así, moviéndose hacia el centro de la cadena de valor, el proyecto permitirá aumentar la certificación entre una diversidad de actores, asegurándose de que la cadena certificada no está rota, y ayudando a facilitar la obtención de una variedad de productos de madera FSC para los contratistas generales y otros que no tienen el tiempo o los conocimientos para realizar un seguimiento de los suministros que necesitan para los proyectos.

99. Otra parte de la construcción de la demanda, especialmente en los mercados nacionales, será una campaña de sensibilización pública encaminada a aumentar el conocimiento del consumidor sobre los beneficios de la certificación. Una mayor sensibilización de los consumidores, para impulsar los mercados nacionales hacia la certificación de la madera, sobre todo porque, de acuerdo a los análisis PPG, más del 75% de la madera producida en México se queda en el país.

Un doble enfoque se seguirá como parte del fomento de la sensibilización del público. En primer lugar, el proyecto trabajará con el sector privado y organismos de la sociedad civil para producir y difundir una serie de materiales promocionales, incluyendo anuncios de radio y televisión, anuncios en periódicos, hojas de datos de productores y / perfiles de comprador. Al mismo tiempo, el proyecto trabajará la comercialización de los productos de las EFC altamente desarrolladas para aumentar el uso de la etiqueta FSC en sus materiales publicitarios y explícitamente la dirección de los beneficios de la certificación en sus actividades de promoción.

En la actualidad, las pocas EFC que han obtenido la certificado promoción en sus unidades de comercialización, todavía no tienen una buena oportunidad para informar al público acerca de los beneficios de la compra de productos de madera certificada.

100. Más allá de la construcción de la competitividad de las EFC, y de la oferta y la demanda de madera certificada, el proyecto involucrará actividades encaminadas a la diversificación y al aumento sustancial de los tipos y niveles de inversión a disposición de las EFC. El acceso a dichos vehículos de inversión diversificada, no sólo incrementarán el flujo de efectivo sino que también permitirán mayores inversiones en la conservación de la biodiversidad, pero a través de la colaboración con nuevos actores, principalmente en el sector privado, estas inversiones ayudarán a impulsar una mayor eficiencia en las operaciones y la gestión de las EFC.

Esto ayudará a abordar obstáculos claves de inversión, lo que ha dificultado la innovación, así como el fomento de una dinámica paternalista que ha creado un exceso de dependencia y de incumplimiento basado en los subsidios a muchas EFC.

Si bien el proyecto trabajará con la CONAFOR para canalizar el aumento de la inversión estatal a las EFC para temas prioritarios, ayudando a una mayor rendición de cuentas de las inversiones a través políticas sólidas de seguimiento, también tendrá un fuerte enfoque para la apertura de nuevas fuentes de inversión.

101. Una emergente y nueva oportunidad mundial de para reconocer el valor de los servicios de los ecosistemas de la protección de los bosques, la conservación y el aprovechamiento sostenible, y generar un aumento de las inversiones al sector forestal, es a través del pago por captura de carbono. El papel fundamental de los bosques para mitigar el perturbador cambio climático ha elevado la importancia mundial en el desarrollo de los mecanismos internacionales que reconocen la Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación (REDD) para las naciones en desarrollo.

Las estrategias diseñadas para detener a los conductores de la deforestación y la degradación de los bosques se encuentran cada vez más oportunidad de acceder a los pagos, ya sea a través de fondos o por medio de los mercados de carbono, vinculados a reales, verificables, y supervisadas reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero. En la actualidad, el acceso a los pagos por captura de carbono está disponible principalmente a través del intercambio de créditos de carbono dentro de los mercados voluntarios y principalmente en la adhesión a las normas internacionales, tales como el Estándar Voluntario de Carbono (VCS). En proceso hay varias negociaciones a nivel nacional e internacional como marco para seguir el Protocolo de Kyoto después del 2012.

102. Los bosques pueden ser manejados para la producción y protección. La conservación y el aprovechamiento es posible en el marco de buen manejo de forestal mediante la creación de incentivos monetarios que pueden potencializar el valor de almacenamiento de carbono del sector forestal en México. Este proyecto trabajará con EFC, específicamente las que estén certificadas por el Sistema Nacional de Certificación Forestal. La asistencia a las EFC les permitirá establecer la información base sobre la cubierta forestal y la biomasa, los sistemas de control, la distribución de beneficios y acuerdos de la capacidad de gestión necesaria para realizar transacciones de créditos de carbono de REDD en el mercado voluntario.

Este flujo de ingresos agregado será especialmente importante para las EFC que sufran de bajo potencial de los márgenes de beneficio debido a los bajos volúmenes de cosechas, o para aquellos que necesitan para invertir en mejoras a las prácticas de manejo forestal, por ejemplo, para reducir las cosechas de madera en el entendido que esto aumentará el valor de la diversidad biológica y / o volumen en pie y diversidad.

103. Los análisis preliminares del PPG, identificaron la importancia estratégica de dos sitios piloto, elegidos para reflejar los factores geográficos, ecológicos, y las diferencias culturales que se traducen en tendencias de degradación. La principal fuente de emisiones se presenta en los bosques del norte, mientras que la deforestación es más importante en el sur. Por lo tanto, un sitio piloto estará ubicado en el norte del país en un bosque de Pino-Encino y un sitio piloto en el sur en un bosque tropical. Ambos se componen de un grupo de 3-5 comunidades y las áreas forestales que, en conjunto, llegan a la meta del proyecto de 100,000 ha de bosque de producción forestal comunitaria que recibirán los pagos a través de REDD al final del proyecto.

El proyecto estudiará los mecanismos alternativos para la aplicación en al principio de las actividades del proyecto, incluida la posibilidad de trabajar con un mayor nivel de unidades administrativas (es decir, el municipio, incluyendo varias comunidades bajo su jurisdicción) para las actividades de REDD.

104. En el proyecto REDD piloto, existen esfuerzos para poner a prueba los elementos que puedan optimizar las necesidades y cuidado de las poblaciones locales y el gobierno, que estén dentro de un "enfoque anidados". Este enfoque de REDD está abierto a las ventajas de estudios de línea base, verificación y vigilancia, y otras cuestiones metodológicas y participativas. Este proyecto piloto estará colaborando con el desarrollo de la estrategia nacional de México REDD para la ampliación de la experiencia de actividades in situ, y utilizando en la mayor medida posible las metodologías nacionales, ya que estas se desarrollan, para armonizar enfoques.

105. El grupo nacional REDD ha logrado avances significativos en la preparación de un plan nacional de REDD, y continuará su proceso de preparación (Plan de Preparación), con el apoyo del Banco Mundial de la Asociación de Carbono Forestal (FCPF). Hasta la segunda mitad de 2009, el grupo nacional continuará con las actividades relacionadas con el desarrollo del escenario de referencia, métodos de contabilidad e infraestructura de captura de carbono.

El financiamiento específico de la FCPF para el trabajo en sitios piloto entrará en vigor en 2010. El grupo REDD ha elegido a varios sitios para proyectos piloto. En uno de ellos, El Ocote, en Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) ya ha iniciado actividades. Otro de los sitios que se están evaluando incluyen Las Tuxtlas en el Estado de Veracruz.

En la actualidad, el enfoque de la propuesta de los sitios en los bosques tropicales va encaminado a las zonas bajo una fuerte amenaza de conversión de uso del suelo, es decir, se centra exclusivamente en la dinámica relacionada con la deforestación dentro y en los alrededores de las áreas protegidas. Este proyecto mejorará la comprensión y las opciones para la producción y el manejo forestal comunitario en la contribución a una coherente estrategia nacional REDD.

106. Las actividades del proyecto REDD están encaminadas a crear el aumento de los flujos de inversión canalizados a las EFC que contribuyen a los objetivos de biodiversidad que permitan obtener la certificación a las EFC. La evidente sinergia con

los actuales lugares propuestos en virtud de la iniciativa nacional es que el proyecto del GEF se centrará en los bosques comunitarios en virtud de una gestión activa, mientras que, demuestra el valor añadido de la certificación FSC sobre la comercialización de carbono en el mercado voluntario, especialmente en lo que respecta a garantizar los sustanciales y verificables beneficios para la biodiversidad producto de los pagos REDD.

Además, particularmente en el Norte, el proyecto funcionará en lugares donde la dinámica de la degradación es prominente, lo que lleva a la utilización de metodologías que aborden lo que se refiere a menudo como la "segunda D" en REDD. Existen importantes emisiones procedentes de la degradación que todavía no son bien comprendidas, porque técnicamente su estudio ha quedado relegado en el desarrollo de los métodos para cuantificar la deforestación, en México y a nivel internacional.

107. Rainforest Alliance, con una experiencia global de trabajo en la captura de carbono en bosques - y el área específica de su experiencia es traer al mercado a través de los créditos REDD sistemas voluntarios que trabajan con la comunidad, mientras que las operaciones forestales generan beneficios para la biodiversidad - aportará importantes conocimientos técnicos sobre el terreno. Esto debería generar lecciones útiles que puedan replicarse tanto para el aprendizaje como para ser parte del desarrollo del sistema nacional de REDD, en cuyos foros el proyecto con desempeña un papel activo.

Esa colaboración se traducirá en México con una amplia y representativa red de sitios piloto REDD, con lecciones valiosas tanto para la iniciativa nacional, como para la comunidad mundial.

108. En términos generales, las siguientes actividades serán necesarias para aplicar la actividad REDD en sitios piloto: (i) la selección del sitio y la prueba inicial y análisis adicionales, (ii) participación comunitaria, (iii) construcción del escenario de referencia, (iv) identificación de mercado y proyección del flujo de efectivo (v) el diseño y acuerdos de reparto de utilidades, (vi) diseño de sistema de monitoreo y de seguimiento; (vii) el establecimiento de parcelas de muestreo; (viii) la capacitación de los miembros de la comunidad; (x) recolección periódica de datos (xi) comprobación de las auditorías y (xii) el análisis y presentación de informes. Más detalles sobre los asuntos REDD son incluidas en la Sección IV, parte IX.

109. En la selección, el diseño y realización de actividades de seguimiento, el proyecto, junto con la estrecha colaboración con la Iniciativa Nacional de REDD, combinará los recursos previstos para el seguimiento de los impactos del proyecto (véase más adelante), así como con el Inventario Forestal Nacional y un recién lanzado sistema de evaluación de CONAFOR destinado a evaluar los impactos en los bosques en aprovechamiento.

El inventario y supervisión de los sitios seleccionados para el proyecto piloto REDD será diseñada para encajar dentro de la estratificación de los sitios investigados en los estudios de impacto. Tanto la diversidad biológica/ biomasa y el seguimiento del

comportamiento del carbono serán evaluados. Además, la diversidad biológica de los beneficios que puede generar REDD un principio se centrará en el diseño del proyecto y la ejecución. Esto se hará para asegurar que el proyecto se someterá a rigurosos y creíbles sistemas de auditorías de terceros, a los sistemas de auditoría y verificación, mejorar la demostración de los múltiples beneficios alcanzables a través de REDD.

Durante la vida del proyecto, el objetivo de las actividades REDD es demostrar los beneficios potenciales para las EFC, a fin de replicar aquellos que resulten éxitos en otras comunidades una vez terminado el proyecto, ya sea en el mercado voluntario o como parte de un régimen nacional en virtud de un acuerdo climático post-Kyoto.

110. Generar un aumento en la inversión a través de REDD es sólo una parte del rompecabezas para armar suficientes inversiones canalizadas a las EFC. Uno de los principales cuellos de botella identificados mediante análisis PPG es que las EFC carecen de acceso al crédito e inversiones del sector privado. El proyecto pretende superar estas barreras mediante la colaboración con la CONAFOR, FIRA y los bancos privados para diseñar un programa de garantía de crédito que aumentará el número de accesos de las EFC a créditos de dichas fuentes. El programa específicamente detalla la necesidad de acceso a crédito de las EFC para demostrar los beneficios concretos y mensurables para la diversidad biológica como resultado de un mejor manejo forestal. Un mecanismo clave aquí será trabajar con el Fondo de Desarrollo Forestal de la CONAFOR para canalizar garantías de crédito.

111. Del mismo modo, el proyecto trabajará con entidades del sector privado para facilitar una mayor colaboración empresarial que se traduzca en inversiones directas de empresas del sector privado en la construcción de capacidades de las EFC. Concretamente, esto requerirá que el proyecto busque posibles socios corporativos que tienen un fuerte compromiso social y medioambiental, y que están dispuestos a entablar una visión a largo plazo como parte de una asociación con las EFC.

Rainforest Alliance, a nivel mundial, cuenta con la experiencia de trabajar con estas empresas, lo que aportará un importante valor al proyecto, al igual que los ejemplos existentes en México, como la asociación entre Forestal Alfa (que suministra la madera certificada a un comprador que luego vende molduras para Home Depot en Estados Unidos) y algunas EFC certificadas en el Estado de Durango. Este caso sugiere que, cuando las condiciones son correctas, las alianzas EFC-Compañía Privada pueden ayudar a promover y mantener la certificación FSC, y apoyar la consolidación de las prácticas de gestión interna de las EFC, reforzar el uso de métodos para aumentar la transparencia en las relaciones comerciales, y fortalecer la capacidad de la comunidad para la aplicación de contratos, alcanzar una mayor rentabilidad, y por tanto, invertir en el desarrollo social y la conservación de la biodiversidad.

El trabajo del proyecto en este ámbito será forjar los contactos iniciales, impulsar acuerdos, y supervisar la relación con el tiempo. Más allá de la creación de nuevas alianzas empresariales, el proyecto, también tratará de facilitar otras modalidades de inversión innovadoras, incluyendo específicamente a los fondos de inversión social y

ambiental que se dirigen a las poblaciones vulnerables que buscan la construcción de medios de vida sostenibles (por ejemplo, Root Capital).

112. Por último, como se mencionó anteriormente, se trabajará con la CONAFOR para incrementar la canalización de recursos estatales para el desarrollo de las EFC, enfocado específicamente en las actividades del corazón de esta propuesta: la certificación, la conservación de la biodiversidad, el aumento de la competitividad y los vínculos con el mercado.

Los programas clave de la CONAFOR que aportarán el co-financiamiento de este proyecto, son también aquellos en los que el proyecto se basará para aumentar las inversiones en las EFC, en concreto, y en orden de importancia relativa: PROCYMAF, Cadenas Productivas y Servicios Ambientales. Significativamente, a fin de garantizar una mayor eficiencia y rendición de cuentas de la inversión estatal en el sector forestal, el proyecto pondrá en práctica un sólido sistema de monitoreo con el fin de medir los impactos de esas inversiones.

Indicadores del Proyecto y Monitoreo de Impactos

113. Las medidas generales de éxito del proyecto serán objeto de seguimiento mediante un conjunto de indicadores que se presentan a continuación en el Análisis del Marco Lógico (AML). Los indicadores a gran escala relacionados específicamente con el objetivo general del proyecto - que se centra en la expansión de la biodiversidad a través de la certificación y el aumento de la capacidad institucional nacional - están vinculados explícitamente e el AML, y se medirá a través de la realización de actividades de monitoreo en los componentes operativos (Resultados 1-3).

Los indicadores clave para cada una de las estrategias en virtud de los tres resultados también se presentan en el AML. Estos indicadores también se medirán en el curso de la realización de las actividades del proyecto, y en la ejecución de las actividades de seguimiento que se describen a continuación.

114. Una área no operativa pero central del proyecto se presenta como resultado 4, en el AML, "Sistemas de monitoreo, aprendizaje, retroalimentación adaptativa, y evaluación están en como medidas de evaluación cuantitativa y cualitativa de los impactos del proyecto." Este resultado medirá los impactos del proyecto sobre temas sociales, económicos y ambientales de la dinámica de creación de una red de sitios de estudio, cuya medición periódica proporcionará datos estadísticamente significativos para la evaluación del éxito del proyecto.

El Resultado 4 también incluye indicadores para la utilización de herramientas de control interno diseñado para la evaluación periódica del progreso comparado con acuerdos de trabajo, presupuestos y objetivos generales.

115. El proyecto establecerá y supervisará sitios de estudios de caso a profundidad para medir los impactos del proyecto, enfocados en los siguientes indicadores: (i) tasa

de deforestación y degradación, (ii) tasa de cambio en la diversidad floral (indicador de la diversidad biológica en general), (iii) nivel de competitividad de las EFC, y, (iv) nivel de participación de las mujeres y los hombres en las operaciones de las EFC. Los dos primeros indicadores se medirán a través de un estudio de la deforestación y la degradación, que se describe a detalle a continuación. Los siguientes dos indicadores –así como varios indicadores relacionados con el resultado 2 dirigido a incrementar la competitividad de las EFC– se medirán en sitios de estudio de empresas competitivas, también descritos en detalle a continuación.

El estudio del impacto en estos sitios se basará en la experiencia técnica y científica de Rainforest Alliance para el diseño y establecimiento de los sitios, mientras que la gestión y vigilancia se basará en el desarrollo de capacidades que se desarrollará durante la implementación del proyecto.

116. El objetivo del estudio de la deforestación y la degradación (D & D) es determinar si las diferentes tasas de deforestación y los distintos niveles de degradación de los bosques se ven influidas por el tipo y/o nivel de manejo forestal, para probar específicamente una hipótesis central del proyecto: La planificación de la gestión y certificación, de hecho, disminuyen el índice de deforestación y promueven la conservación de la biodiversidad.

Los tipos y niveles de las variables que se medirán son ejidos forestales y comunidades (i) sin planes de manejo forestal y sin permisos de aprovechamiento, (ii) con planes de manejo forestal aprobados por SEMARNAT, y (iii) predios con manejo forestal certificado FSC. La disminución del nivel de deforestación y la degradación se espera, a lo largo del proyecto, con las comunidades que no tienen planes de manejo o permisos que exhiben los niveles más altos de D & D, y en las áreas protegidas que se mantengan los niveles más bajos. Al mismo tiempo, transectos florales en los sitios de estudio medirán la diversidad de flora, como sustituto de la diversidad biológica en general, que se espera que siga la misma tendencia.

El estudio utiliza dos "ventanas" para estos estudios de impacto D&D, cada uno con el tipo de combinación de manejo mencionados anteriormente. Una ventana se establecerá en el norte (Chihuahua-Durango) y uno en el sur (Oaxaca, Chiapas, Guerrero) 27.

117. En la ejecución de estudio de impacto D&D, el proyecto colaborará con el Inventario Nacional Forestal a nivel nacional y estatal y con el nuevo proyecto de la CONAFOR destinado a medir los impactos sobre los bosques bajo aprovechamiento forestal, así como sobre los estudios actuales del INE sobre tasas de deforestación en las zonas beneficiadas por PSA (Pago por Servicios Ambientales). De hecho, la mayoría de los suplementos de trabajo necesarios para el seguimiento de los proyectos consistirá en las mediciones en campo de la degradación de los bosques y los transectos de flora.

El estudio también proporcionará datos para el seguimiento del proyecto REDD (como en el caso del FSC, los sitios seleccionados para el desarrollo y estudio de impacto

serán los mismo que aquellos en los que se ensayó REDD), así como en la Iniciativa Nacional de REDD para México, se proporcionan terrenos de verificación para mediciones de la degradación de los bosques (que podrían ser calibrados para otras áreas de México). Así pues, el co-financiamiento será impulsado, también, por la Iniciativa Nacional de REDD. En la Sección IV se proporcionan más detalles técnicos sobre los estudios de impacto D & D.

118. Además, el proyecto establecerá sitios de estudio para medir el impacto real del proyecto sobre la dinámica social y económica en las EFC. Rainforest Alliance ha completado una serie de estudios de caso para las comunidades en México, Guatemala y Honduras. Sobre la base de esta experiencia, el personal del proyecto será capacitado en la recopilación y el análisis de una serie de variables e indicadores para realizar el seguimiento de los cambios en los ingresos, el empleo y el impacto de género.

En las primeras etapas del proyecto, se recolectarán datos de referencia para un pequeño número (2-3) de las comunidades participantes en cada una de las cuatro regiones del proyecto; y se recopilarán datos de seguimiento cada año para proporcionar información para el análisis de impacto. Este ejercicio proporcionará datos detallados para 8 a 12 ejidos/comunidades participantes. Las sugerencias sobre las variables a medir se presentan en la Sección IV.

Los indicadores clave que se utilizará en la medición de la competitividad incluyen: (i) % del volumen efectivo de cosecha autorizado, (ii) costo medio de producción por pie tabla o metro cúbico, (iii) producción de madera / día / trabajador, (iv) % de la madera de grados 2 y mejor (de pino), y (v) el número de especies utilizadas (en bosques tropicales). Para el acceso al mercado, los indicadores clave incluyen: (i) % de ventas a compradores del FSC, (ii) precio medio de venta por pie tabla o metro cúbico, y, (iii) El beneficio medio por pie tabla / metro cúbico. Para los efectos de género, los indicadores son: (i) % de los puestos de trabajo ocupados por mujeres y hombres, respectivamente, y, (ii) % de los puestos especializados ocupados por mujeres.

119. Los datos sobre estudios de competitividad serán reportados anualmente (a partir de la línea de base), y los datos de la deforestación y la degradación se reportarán dos veces, una vez cuando la línea base se establezca y al final del proyecto. CONAFOR, en especial el PROCYMAF, está interesado en los indicadores de competitividad y puede utilizar un subconjunto de los datos para obtener información más a fondo sobre el impacto del programa. La Expo Forestal en México es un excelente foro para el intercambio de lecciones aprendidas y el intercambio de información. Del mismo modo, mantener una estrecha colaboración con la Iniciativa Nacional de REDD en México se espera en el intercambio de métodos, los resultados del estudio, y la experiencia adquirida.

Transversalidad del enfoque de género

120. Reconociendo que las relaciones de género tienen un impacto muy significativo en el acceso y control de los recursos forestales, así como en los productos y servicios

que prestan, el proyecto incluye un fuerte énfasis en la perspectiva de género en todos sus actividades. Este enfoque resalta la necesidad de comprender que las mujeres y hombres tienen a menudo puntos de vista diferentes sobre las prioridades y el manejo que debe darse a los recursos naturales, incluyendo la distribución de los beneficios. No tomar en cuenta estas diferencias en la planificación e implementación, representa un riesgo para obtener mayores impactos o peor aún, que se generen brechas más grandes o situaciones más complicadas en relación con la equidad de género, el ingreso familiar y en general la sustentabilidad.

Numerosos estudios han demostrado que proyectos que incorporan las cuestiones de género en su diseño y gestión, obtienen resultados superiores. De acuerdo con este razonamiento, y en coordinación con la política del GEF sobre la integración y la igualdad, el proyecto trabajará en la identificación de las principales lagunas y áreas de oportunidad para la equidad de género en las comunidades forestales. Para ello se empleará información desglosada por sexo en los estudios generados y se desarrollarán estrategias que permitan reducir las brechas. De igual forma se asignarán recursos para asegurar el fortalecimiento de las acciones a implementar mediante la incorporación del enfoque de equidad de género. Este será un factor a monitorear en el seguimiento a los resultados del proyecto.

121. En todo el monitoreo de los impactos del proyecto, se pondrá especial atención a la equidad de género. Por las recomendaciones del consultor especializado durante el PPG, el proyecto desagregará la información de la línea de base para evaluar el impacto en el género durante las intervenciones del proyecto en los sitios del estudio. Como se anotó arriba, los resultados del Marco Lógico incluyen objetivos específicos para la participación de mujeres en las operaciones de las EFC y los estudios de impactos informarán de los asuntos correspondientes al género. Más generalmente, el proyecto rastreará los impactos en el género a través del logro y mantenimiento de la certificación bajo las ATP, la NMX y FESC, incluyendo aspectos específicos de criterios relacionados con la participación de mujeres en la generación de beneficios del bosque.

122. En México particularmente, varios estudios han señalado la necesidad de integrar más plenamente la perspectiva de género en la planificación, ejecución y control - sobre todo en el sector forestal. A pesar de la CONAFOR ha realizado progresos notables integración de las cuestiones de género en algunas áreas de su trabajo - como parte de su programa sobre la desertificación y la sequía - se ha logrado poco progreso en institucionalizar la equidad de género a través de las políticas, procedimientos operativos y herramientas de supervisión en la producción forestal.

Quizá más que otros sectores, la silvicultura está particularmente bajo el dominio de los hombres, y las mujeres raramente ocupan roles de liderazgo a nivel comunitario, sobre todo en las cuestiones formales de gestión de los recursos forestales. Debido a cuestiones culturales y la naturaleza del propio sector, es muy difícil llegar a las mujeres y asegurar que tengan una voz adecuada en la planificación y beneficiarse equitativamente de las intervenciones del proyecto. De hecho, una evaluación de

PROCYMAF realizada en 2004 reveló que menos del 10% de las mujeres entrevistadas en las comunidades consideraron que se habían beneficiado del proyecto.

123. El papel de la mujer en los proyectos forestales es normalmente aislado a la participación en talleres (por lo general sólo cuando la asistencia de las mujeres está contemplado en los proyectos) y se centra en temas como productos no maderables del bosque. Esto a pesar del hecho de que ahora es ampliamente apreciado que las mujeres desempeñan un papel esencial en la gestión de los recursos forestales - y en particular en la conservación de la biodiversidad - y por lo tanto tienen el potencial de ser figuras centrales en la mejora de la gestión de todo tipo de servicios de los ecosistemas. Este papel potencial es especialmente importante en México, donde las altas tasas de migración han prácticamente vaciado muchas comunidades de los hombres en edad de trabajar.

124. El proyecto toma como punto de partida de la estrategia de incorporación de género, la gama de acuerdos nacionales e internacionales que reconocen la importancia de la institucionalización de los objetivos de género en el desarrollo rural y la conservación. En el plano internacional, México es signatario de la Convención de 1979 de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que cita específicamente el papel clave que las mujeres, entre otros grupos marginados, en la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos.

A escala nacional, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), promulgada en 2006, es el documento clave que articula la legislación relacionada con el género. En el sector del medio ambiente, la SEMARNAT opera el programa "Hacia la Equidad de Género y la Sostenibilidad Ambiental" (2007-2012) que tiene como objetivo institucionalizar la equidad de género en todos los sub-sectores de medio ambiente, incluida la silvicultura.

Como un brazo operativo de la SEMARNAT, CONAFOR tiene la tarea de inclusión de la perspectiva de género en sus procedimientos operativos y la cooperación con la sociedad civil, así como en todas sus actividades de formación y trabajo de campo operativo.

Del mismo modo, el proyecto PROCYMAF III - ahora en las etapas finales de preparación - incluirá la perspectiva de género actividades que el presente proyecto se esforzará por establecer estos vínculos.

125. Más allá de simplemente reconocer que las mujeres son marginadas en la toma de decisiones y de la participación en los beneficios de la actividad forestal, o de la programación de una serie de actividades aisladas que se centra en las perspectivas de las mujeres; este proyecto incluye la perspectiva de género como parte integral de la estrategia general del proyecto y establece puntos de referencia específicos para la mejora de la equidad de género en el sector forestal como consecuencia de las intervenciones del proyecto.

Esto se logrará mediante la construcción de una estrategia global de género para orientar el proyecto en toda su labor, garantizando así un enfoque coherente y consistente con la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo del proyecto, incluida la participación de especialistas de género en todas las fases, para garantizar una atención adecuada y rigor a las actividades relacionadas con el género.

El PPG se ha traducido en la articulación de objetivos concretos para la integración de la igualdad (véase la SRF), sin embargo, mucho trabajo de planificación detallada de los impactos de género se llevará a cabo durante la fase de implementación de las actividades del proyecto.

126. Para el seguimiento de los impactos del proyecto (resultado 4), se prestará especial atención a la perspectiva de género. Basándose en las recomendaciones de identificadas durante el PPG, el proyecto desglosará los datos por sexo para establecer las líneas de base de los estudios de impacto socio-económicos. Se utilizará esta información tanto para la identificación de cuestiones clave, como punto de referencia para evaluar los impactos de género de las intervenciones del proyecto en los sitios de estudio. Como se señaló anteriormente, el marco estratégico de resultados incluye objetivos específicos para participación de la mujer en las operaciones de las EFC, y los estudios de impacto en los sitios de estudio incluirán los datos más específicos sobre los impactos de género que se establezcan.

127. Dada la gran importancia estratégica del proyecto en materia de certificación, tanto el FSC y protocolos NMX ofrecen una plataforma importante para medir los impactos de las intervenciones del proyecto sobre la dinámica de género en todas las EFC participantes. Ambas normas mandatan la incorporación de las cuestiones de género en términos generales, y específicamente requieren que cuenten con el seguimiento de los impactos de género.

El criterio 4,4 del FSC establece: "La planificación del manejo y las operaciones deberán incorporar los resultados de las evaluaciones de impacto social. Se deberá consultar con las personas y grupos (hombres y mujeres) afectados directamente por las operaciones de gestión". Del mismo modo, el punto 6.9 de la NMX exige que la explotación forestal "cree oportunidades de trabajo abierto a las mujeres" y que "en las vacantes, la información y los anuncios deben privilegiar el contrato de mujeres". Estas medidas se llevará a cabo en el curso de la ejecución del proyecto.

128. Para garantizar que las capacidades de inclusión de la perspectiva de género sean institucionalizadas dentro de los programas forestales nacionales, el proyecto pondrá en marcha una serie de capacitaciones para los que los responsables de las operaciones de dichos programas y su supervisión. Estas capacitaciones se centrarán en los vínculos entre las cuestiones de género y la gestión forestal, la conservación de la biodiversidad, la certificación, el desarrollo empresarial, las actividades de REDD y distribución de beneficios; a través de metodologías que integren la dimensión y faciliten las aportaciones de las mujeres, la incorporación de objetivos de género en el trabajo sobre el terreno y el monitoreo del impacto de la estrategia en las intervenciones del proyecto.

Los encargados de trabajo de campo en todas las comunidades, por lo tanto estarán preparados para llevar a cabo evaluaciones participativas de, por ejemplo, las divisiones del

trabajo en la planificación forestal, administración, etc. En colaboración con las mujeres y los hombres de la comunidad se establecerán objetivos ambiciosos, pero alcanzables, para que las mujeres aumenten su participación en las operaciones y los beneficios de la silvicultura y el desarrollo de los mercados.

Como parte del trabajo más amplio encaminado a la apertura a las capacidades nacionales para la silvicultura sostenible y equitativa, el proyecto buscará establecer y desarrollar asociaciones con organismos gubernamentales y la sociedad civil, para la difusión de la integración de género, mediante la colaboración con una amplia gama de contrapartes nacionales que trabajan en el del sector forestal.

Razonamiento Incremental. Beneficios esperados: locales, nacionales y globales

129. El escenario de referencia se describe más arriba, en la parte 1B. Aunque el gobierno nacional ha movilizado importantes recursos para apoyar la silvicultura comunitaria y seguirá en ese camino (co-financiando este proyecto), las barreras descritas en la Parte 1B dejan claro que sin el apoyo adicional dirigido específicamente a los cuellos de botella a los que se enfrenta el sector, no será posible generar nuevas inversiones hacia la conservación de la biodiversidad de importancia mundial que se produce en los bosques comunitarios de México. El actual proyecto está diseñado específicamente para llenar los huecos de las necesidades, para alcanzar el estado deseado de las EFC donde se beneficien de la demanda del mercado de productos producidos de manera sostenible y de forma ambientalmente amigable, que a su vez crea incentivos para seguir invirtiendo en la conservación de la biodiversidad.

Las inversiones previstas por la CONAFOR en el sector de la silvicultura comunitaria - US \$ 14,7 millones en 2009 - aunque importantes, no incluyen de manera adecuada las inversiones específicamente para la conservación de la biodiversidad o de los factores clave identificados anteriormente para superar los obstáculos que subyacen las causas de la pérdida de biodiversidad en los bosques de producción.

Bajo el escenario de referencia, las amenazas a la biodiversidad en los bosques de producción comunitarios es probable que aumenten en los próximos años. El estancamiento o disminución de la competitividad del sector forestal mexicano en general, y de las EFC en particular, así como la falta de crecimiento en el número de EFC para garantizar la consecución de prácticas sostenibles de gestión, además de la demanda insignificante en los mercados nacionales para la madera que procede de bosques de producción respetuosos de la diversidad biológica, constituyen una amenaza a la silvicultura sustentable y a que se incentive la inversión necesaria para la gestión de la biodiversidad.

De igual forma, el escaso acceso a las fuentes diversificadas de inversión que premien la salvaguarda de la biodiversidad en la gestión forestal, así como la débil capacidad institucional para ayudar a las comunidades en la creación de empresas competitivas forestales y el poco acceso a los mercados de madera certificada, elevarían las barreras a la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción.

El proyecto actual está diseñado específicamente para llenar los huecos necesarios, a fin de alcanzar el estado deseado que la certificación de silvicultura sustentable brinde las ventajas competitivas de las empresas comunitarias para acceder y competir en los mercados de

productos de madera amigables con la biodiversidad, que a su vez crea incentivos para mayores inversiones en la conservación de la biodiversidad.

130. Las contribuciones del GEF para alcanzar el nivel deseado se componen de los siguientes puntos: (i) garantizar que la certificación de los aprovechamientos forestales se traduzca en beneficios tangibles y cuantificables para la diversidad biológica, mediante el desarrollo y aplicación de instrumentos técnicos, así como la capacitación, (ii) garantizar que los programas de apoyo de la CONAFOR den como resultado una mayor competitividad de las EFC con las habilidades y recursos para invertir en la gestión de la biodiversidad, (iii) creación de mercados para productos sostenibles, a fin de garantizar los incentivos financieros para inversiones comunitarias en la conservación de la biodiversidad para cumplir con las normas de certificación, (iv) garantizar que el aumento de nuevos mecanismos de inversión y priorizar tanto la diversidad biológica como las nuevas inversiones en la biodiversidad; (v) garantizar que las partes interesadas tienen la capacidad técnica y herramientas para identificar, priorizar, apoyar y vigilar las actividades de manejo de la diversidad biológica en la producción forestal, y, (vi) la integración a nivel local adecuado de un sistema de seguimiento y evaluación en los esfuerzos nacionales y locales para medir el impacto de los apoyos de gobierno, así como de las alteraciones, en la biodiversidad y otros indicadores importantes.

131. El logro de los objetivos del proyecto contribuirá a mejorar la función de los ecosistemas forestales en un área con al menos 500,000 ha, es decir, el área que está recién certificada. Como se señaló anteriormente, la producción de los bosques en México son el hogar de biodiversidad de importancia mundial, y es el bosque que se encuentra en tierras comunitarias el más amenazado.

Además, el éxito de la certificación forestal en una EFC cada vez más competitiva y generará importantes lecciones para otras regiones, en particular en los trópicos, donde cada año una mayor participación de la mayoría de los países forestales se atribuye a las comunidades locales. Además, el proyecto REDD genera experiencias muy importantes y los datos necesarios para el debate de la comunidad internacional sobre la mejor forma de estructurar y gestionar proyectos REDD en circunstancias variables.

En particular, el proyecto se centra en el mercado voluntario, el trabajo con las EFC, el seguimiento de la deforestación y la degradación, y los de los vínculos con la certificación forestal, se ofrecen como experiencias cruciales de los proyectos REDD en un momento importante. Por último, a través de su fondo para los estudios de impacto, el proyecto generará los datos científicos sólidos que informen en torno a los discursos internacionales de enfoques alternativos para la conservación de la biodiversidad en los diferentes tipos de uso del suelo.

132. En el plano nacional, el proyecto contribuirá a llenar un vacío enorme encontrado en muchos países - es decir que los esfuerzos para conservar la biodiversidad se centran casi exclusivamente en constituir áreas protegidas-, cuando la mayor parte de la dotación de la biodiversidad se produce en los paisajes de producción.

El proyecto fortalecerá las capacidades nacionales para identificar, priorizar y apoyar el manejo de la biodiversidad en la silvicultura comunitaria, mientras se trabaja directamente con las comunidades para construir capacidades en la aplicación de instrumentos técnicos para la diversidad biológica. Más allá de los beneficios de la

biodiversidad, el proyecto se centra en la expansión de la silvicultura sostenible, lo que ayudará a la conservación de los bosques que son críticos para la función de las cuencas hidrográficas, así como para el cambio climático. También en esa escala nacional, las actividades del proyecto REDD generarán lecciones clave para la iniciativa nacional de REDD - específicamente en temas relacionados con el mercado voluntario, verificación, bosques bajo manejo, certificación y la dinámica de la degradación – debido a que trabaja para desarrollar metodologías estándares nacionales. Además, el proyecto se centra en el fomento de la competitividad de EFC para aumentar el rendimiento económico del sector forestal y la economía nacional en su conjunto.

Por último, la creación de zonas verdes y las cadenas de suministro de mercados locales para los productos de madera certificada se sumarán a los esfuerzos nacionales para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y las prácticas empresariales.

133. Una amplia gama de beneficios a nivel local será también generado por el proyecto. Como se describe en la Parte 1A, se ha demostrado que un impresionante conjunto de beneficios fluye directamente del éxito de las EFC, incluyendo: el desarrollo del capital social, la comunidad técnica y la capacidad empresarial, la creación de empleo, el aumento de los ingresos familiares, la mejora de la infraestructura local, el desarrollo de la educación, la prestación de servicios sanitarios y las pensiones de vejez, todo lo cual resulta en un ambiente de paz social, que a su vez contribuye a detener la emigración del sector rural que está, cada vez más, en crisis.

Además, en el plano local, la conservación de los bosques, el agua, el suelo, la biodiversidad y los recursos críticos genera beneficios tangibles para las comunidades: alimentación, vivienda, agua, combustible, y los ingresos en efectivo. El proyecto utilizará los modelos de éxito a las EFC y los transferirá a otras comunidades forestales en México, y el ensayo de nuevas formas de hacer silvicultura en las comunidades que puedan no tener las condiciones para ser replicadas en México.

Efectividad de Costos

134. La rentabilidad del proyecto se llevará a cabo a través de intervenciones dirigidas en función de una serie de criterios acordados durante la fase de PPG, incluyendo (i), competitividad y mercados como las causas profundas de las amenazas a la biodiversidad en los aprovechamientos forestales de México, que componen la mayor parte de los bosques en México, (ii) la movilización de importantes acciones en función de los costos y las capacidades técnicas de CONAFOR y Rainforest Alliance para llegar a un amplio grupo representativo de las operaciones forestales que cubren los más importantes ecosistemas de bosque en México, (iii) canalización de la utilización de los recursos del GEF en un conjunto de áreas prioritarias definidas durante la fase de PPG basado en un análisis de posibilidades de ampliar la certificación, el desarrollo, la importancia y la diversidad biológica de las EFC y, finalmente, (iv) el involucramiento de diferentes actores clave de las EFC que aseguren los impactos que son replicables en la mayoría de las comunidades silvícolas del país y la canalización de importantes inversiones para el desarrollo de capacidades, la integración de las actividades del proyecto con los enfoques de los programas y políticas nacionales.

135. Como resultado de este análisis, el PPG ha identificado un conjunto de "regiones prioritarias" para centrar las actividades del proyecto y los insumos. Estas "regiones prioritarias" se presentan a continuación en la Tabla 8. Cabe señalar que no todas las actividades se centrarán exclusivamente en estas zonas, concretamente las del Resultado 3, donde la atención se centra en la creación de capacidad institucional. Aquí, por ejemplo, puede ser juzgado importante incluir a representantes de otros estados o municipios distintos de los enumerados a continuación para participar con el fin de ampliar el impacto del proyecto.

136. Para los resultados basados en los sitios de trabajo, el proyecto se centrará sólo en estas áreas, a menos que exista un acuerdo formal por la Junta de Proyecto como resultado de un análisis durante la supervisión del proyecto.

Tabla 7. Regiones prioritarias para intervención del Proyecto

Estado	Municipio/Región
<i>Región Norte</i>	
Chihuahua	1. Guachochi 2. Guadalupe y Calvo 3. Madera 4. Bocoyna 5. Ocampo 6. Balleza 7. Urique 8. Temosachi
Durango	9. Pueblo Nuevo 10. San Dimas 11. Tamazula 12. Guanaceví 13. Durango 14. Otáez 15. Santiago Papasquiaro 16. Topia 17. Canelas 18. Tepehuanes
<i>Región Central</i>	
Jalisco	19. Talpa 20. Mascota 21. Mixtlán 22. San Sebastián 23. Cuautitlán 24. Casimiro Castillo 25. Tolimán 26. Tuxcacuesco 27. Atemajac 28. Tapalpa 29. Mazamitla 30. Santa María del Oro
Michoacán	31. Ocampo 32. Zitácuaro 33. Tlalpujahua 34. Hidalgo 35. Tacámbaro

	36. Salvador Escalante 37. Coalcomán
<i>Región Sur</i>	
Oaxaca	38. Sierra Norte 39. Mixteca 40. Sierra Sur 41. Chimalapas
Guerrero	42. Costa Grande
Chiapas	43. Coapilla
<i>Región Sureste</i>	
Campeche	44. Calakmul
Quintana Roo	45. Felipe Carillo Puerto 46. Othón Blanco

137. En líneas generales, el proyecto se centrará en la expansión de las actividades de certificación en las regiones prioritarias. En ellas se trabajará también para ampliar las áreas de conservación de la biodiversidad, enfocándose en las EFC que estén certificadas o en vías de certificación y sean áreas de importancia regional como parte de las zonas prioritarias de conservación. El aumento de la competitividad y la expansión de los mercados de actividades también tendrá lugar en todos los estados, dando prioridad a EFC/ mercados nuevos durante la ejecución del proyecto.

El trabajo de REDD se enfocará únicamente en un estado del norte y el sur o el sureste. El trabajo institucional con la CONAFOR y posiblemente otras partes interesadas nacionales no será necesariamente limitado a los participantes de los Estados mencionados, aunque tendrán prioridad.

138. En el plano regional, una vez que el proyecto esté en funcionamiento, los ejercicios de planificación anual de trabajo identificarán las comunidades seleccionadas dentro de los límites de los municipios / regiones, y, por tanto, aclararán con precisión las estrategias y actividades que se emprenderán.

Estas decisiones serán sometidas a revisión y retroalimentación para asegurar que los objetivos generales del proyecto son el objetivo que deben cumplir, al tiempo que se garantiza que las actividades específicas sean adecuadas a las necesidades locales y en los contextos adecuados. Por ejemplo, en el estado de Oaxaca, el proyecto se enfocará en los esfuerzos encaminados a la ampliación del área certificada en la Mixteca y Sierra Sur (donde hay relativamente poca superficie certificada y comunidades con los niveles más bajos de manejo forestal), mientras que en la Sierra Norte (donde las comunidades están más avanzadas y existen pocas oportunidades de ampliar la certificación) las actividades se enfocarán en torno a la competitividad, y, posiblemente, las actividades piloto REDD, se enfoquen en la región de los Chimalapas (que es bosque tropical con altas tasas de deforestación). Sin embargo, la construcción de capacidades para la conservación de la biodiversidad se llevará a cabo con todas las comunidades participantes, en tanto la labor de ampliar los mercados y la capacidad institucional beneficiaría a todas las comunidades.

Apropiación del país

Vínculos con las políticas y prioridades nacionales

139. El Convenio sobre la Diversidad Biológica fue ratificado por México el 03 de noviembre de 1993. El proyecto apoyará los objetivos de México de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA), que reconoce el papel esencial del desarrollo sostenible y el uso de los recursos para garantizar el futuro de México y su continuidad en la comunidad mundial. El ENBPA reconoce la necesidad de un modelo de desarrollo sostenible que armonice aspectos ecológicos, económicos, sociales, políticos, jurídicos, culturales y necesidades técnicas con la realidad. Concretamente, la estrategia requiere medidas significativas a lo largo de cuatro líneas sobre la biodiversidad. Uno de ellas se refiere a la "diversificación de los usos de los recursos, de manera que el uso de los recursos sea un instrumento de conservación en lugar de una amenaza para la supervivencia de las especies."

Esta línea de acción es la que mejor sintetiza el modelo de mercado basado en la conservación de la biodiversidad de este proyecto. Los siguientes son: seleccionar objetivos específicos dentro de la diversificación de acciones, que también son apoyadas por este proyecto: (i) evaluación de la utilización de los recursos existentes y la reorientación de los métodos de producción y productos para favorecer el uso sostenible, (ii) la formación de organizaciones de productores para fortalecer vínculos directos con los mercados nacionales e internacionales, a fin de eliminar intermediarios y lograr que la conservación beneficie directamente a los productores, (iii) el desarrollo y promoción de los indicadores para la utilización sostenible de los recursos naturales, y, (iv) las asociaciones entre los sectores privados y las comunidades locales para el financiamiento de métodos innovadores de la diversificación productiva.

140. La CONAFOR como organismo clave para la ejecución del proyecto, tiene como misión mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través del desarrollo de prácticas sostenibles de manejo forestal que creen oportunidades de empleo. La CONAFOR se ha comprometido firmemente a las metas, objetivos y resultados previstos del proyecto, un hecho destacado debido a que la CONAFOR ha establecido sus propios objetivos para la ampliación de la certificación: un millón de hectáreas durante el período 2007-2012. Además, el proyecto refleja áreas focales del Programa ProÁrbol de la CONAFOR, el cual fue establecido para ampliar la ayuda a las comunidades y las operaciones forestales e industriales para fomentar el fortalecimiento del aprovechamiento sostenible de los recursos y métodos de producción.

En particular, el Proyecto de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF) es complementario a las metas y los objetivos de este proyecto, centrándose en gran medida en el apoyo a las comunidades forestales en la mejora de la gestión de los recursos forestales que generan desarrollo local y que actúan como fuentes de ingresos y apoyo a la comunidad. Además de PROCYMAF, son complementarios del proyecto la Gerencia de Cadenas Productivas y la Gerencia de Servicios Ambientales (líder de la iniciativa nacional REDD).

En todas las actividades se buscará la colaboración estrecha entre CONAFOR y Rainforest Alliance para apoyar las políticas y programas nacionales para la gestión forestal y la conservación de la biodiversidad mediante la certificación, el desarrollo de mercados competitivos y el fortalecimiento de las EFC y las cadenas de valor, tal como lo establece el Memorándum de Entendimiento entre las dos organizaciones adjunto a este documento de proyecto.

Conformidad con las políticas del PNUD

141. El proyecto es complementario a los proyectos del PNUD y sus iniciativas dirigidas a la conservación de la biodiversidad, la creación de capacidad para el desarrollo sostenible, y las relaciones con el sector privado y la industria.

El proyecto apoya directamente el logro de tres objetivos de desarrollo del Milenio a través de la mejora de la competitividad de las EFC como un vehículo para el desarrollo local y la reducción de la pobreza, la aplicación de normas de certificación para la silvicultura sostenible, y las asociaciones con el sector privado y los compradores de madera, incluyendo:

- 1) MDG # 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, específicamente relacionadas con la Meta 1, lo que reduce el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día,
- 2) MDG # 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, específicamente relacionados con la integración de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas, y revertir la pérdida de recursos ambientales, y,
- 3) MDG # 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, en particular, aquellas relacionadas con el desarrollo de "un sistema comercial y financiero abierto que esté basado en normas, sea previsible y no discriminatorio ", así como la orientación" del desarrollo, en cooperación con los países en desarrollo, de estrategias de trabajo decente y productivo para los jóvenes y las mujeres", y" en cooperación con el sector privado, para poner a su disposición los beneficios de las tecnologías, especialmente la información y la comunicación".

142. Por último, el proyecto responde al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular el apoyo a una serie de principios de la *Declaración de Principios para un Consenso Mundial respecto al Manejo, la Conservación y el Desarrollo Sostenible de todos los Tipos de Bosque*, también conocido como *Capítulo 11 de la Agenda 21: Lucha contra la deforestación*²⁸.

En particular, este proyecto responde a la idea de ver a los bosques como un aspecto esencial del desarrollo económico, y el principio de que "los recursos forestales y las tierras forestales deberían ser manejados de manera sostenible para satisfacer las necesidades sociales, económicas, ecológicas, culturales y espirituales de las necesidades presentes y las generaciones futuras".

Sustentabilidad

143. El carácter altamente participativo del proceso de certificación, así como la participación de actores claves en el manejo forestal -, como las comunidades, los servicios forestales del gobierno e instituciones nacionales e internacionales, compradores y corredores de madera, la industria forestal, el sector privado, los bancos y el público en general – contribuyen a la sostenibilidad del proyecto.

Todos los indicadores fundamentales del éxito del proyecto están vinculados a las mejoras tangibles y mensurables para estos interesados, asegurando que el aumento de la competitividad, incentivos financieros, los vínculos con el mercado y la capacidad

institucional existente para la inversión en actividades de conservación de la biodiversidad perduren más allá del tiempo de intervención del GEF.

144. El proyecto incluirá una serie de mecanismos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En primer lugar, se hará hincapié en incrementar la capacidad de trabajo con la CONAFOR y otros organismos gubernamentales, proveedores de asistencia técnica, las organizaciones no gubernamentales locales y las asociaciones de productores y cámaras industriales, hasta donde sea posible. En segundo lugar, el proyecto apoyará la creación de un entorno propicio para la ordenación forestal sostenible, proporcionando herramientas, metodologías y demás información útil a través de la promoción de normas de certificación FSC a los responsables del manejo forestal, los comerciantes y procesadores de madera, funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas.

El énfasis en el aumento de la inversión en el sector forestal y la mejora de la competitividad de las EFC dejará en una posición económica más fuerte y más capaz de navegar por los mares de la competencia mundial. Por último, el proyecto está diseñado de forma que ayude al sistema de certificación FSC a crecer en el difícil contexto de las áreas tropicales de los países en desarrollo, y alcanzar un "punto de inflexión" en que el programa de certificación ha establecido modelos de éxito en un número de países con biodiversidad forestal importante.

Una vez que las barreras de la certificación y el acceso al mercado se traten y se eliminen, habrá grandes posibilidades de repetir la certificación de los países en desarrollo tropicales y tierras forestales en todo el hemisferio sur.

145. Un principio fundamental de la certificación, y de la intervención de este proyecto, es que la sostenibilidad es una cuestión cada vez más importante en la industria maderera, debido a que el mercado estará apoyando activamente la certificación, convertida en una herramienta de comportamiento racional para hacer negocios. Hoy, la discusión de los posibles beneficios económicos de la certificación forestal ha pasado de un enfoque centrado en el precio de las materias primas, a uno más amplio que incluye el acceso a los mercados, la mejora de la imagen de la empresa, la mejora del acceso al capital, y el aumento de la eficiencia productiva.

En ese sentido, el proyecto prevé que los productores seguirán invirtiendo en determinadas medidas ó mejores prácticas en sus bosques que ayudarán a proteger la diversidad biológica, a fin de obtener avances en el mercado, acceso a los instrumentos financieros, beneficios ambientales y sociales agregados.

En otras palabras, las ventas de los productos de las EFC certificadas ayudarán a mejorar el bienestar económico de sus comunidades y volver a invertir en sus empresas forestales para consolidarse en el mercado. Lo anterior garantiza la sustentabilidad a nivel local.

Replicabilidad

146. El enfoque presentado en este proyecto es altamente innovador, y está diseñado para asegurar que las experiencias que se han generado tienen posibilidades de reproducción en diferentes niveles: local, nacional e internacional. Las experiencias se reproducirán de localidad

a localidad, y de un estado a otro, dentro de México, debido al papel de Asociado en la implementación de la CONAFOR, quién ejecutará las estrategias del proyecto en sus programas operativos. Un fuerte enfoque en el desarrollo de herramientas técnicas y capacitación se asegurará que las capacidades nacionales para replicar los proyectos exitosos existen en otros ámbitos de México.

Internacionalmente, Rainforest Alliance está activa en 58 países y su programa SmartWood de certificación del FSC es el más grande a nivel mundial. Rainforest Alliance es único en el sentido de que las metas de certificación en las zonas biológicamente importantes, defiende los principios de equidad en un sistema cada vez más impulsado por la rentabilidad, una visión complementada por la labor del programa TREES de RA. SmartWood, programa de certificación y asistencia para la certificación de las operaciones se espera establecer en el futuro en la mayoría de los países de América Latina, Asia y África. Las experiencias generadas en este proyecto se reproducirán ampliamente en SmartWood y en TREES, programas de Rainforest Alliance.

147. Adicionalmente, el proyecto se dedicará activamente a identificar las experiencias y los conocimientos generados en los estudios de impacto a través de la difusión de materiales del GEF y a través de los canales nacionales. Así como este proyecto supera los obstáculos y trata de ampliar las actividades de certificación, los socios del proyecto difundirán las experiencias, tanto dentro de México, en otros estados o regiones, y más adelante a otros países de América Latina. Y más allá. CONAFOR, con su gran alcance a nivel nacional, Rainforest Alliance, con su alcance internacional en el sector forestal, PNUD y GEF con los perfiles de sus compromisos internacionales, garantizarán una amplia difusión de experiencias a través de sus sitios web y las publicaciones oficiales generadas por el proyecto.

La difusión del proyecto también tendrá actividades para facilitar las presentaciones de las comunidades y las industrias que están certificadas y han formado alianzas a escala nacional y regional en foros como la Expo Forestal en México, el Congreso Forestal en América Latina, además de participar en ferias de muebles y de otros productos derivados de la madera.

SECCIÓN III

ACUERDOS DE GESTIÓN

148. Todo lo relativo a la gestión del proyecto contenido en los capítulos III, IV, V, VI y VII se hará en función a los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contenidos en la Guía de gestión para proyectos de implementación nacional del PNUD-México, y sus posteriores actualizaciones. ²⁸

²⁸ El PNUD es el único facultado para aprobar enmiendas a estas normas según sea el caso. La oficina del PNUD en México es responsable de comunicar oportunamente a todos los usuarios del manual las nuevas disposiciones y revisiones a las normas y procedimientos que se generen como consecuencia de mejores prácticas oficializadas por la Sede en Nueva York. El PNUD-México se reserva el derecho de introducir mejoras a la Guía de gestión de proyectos de implementación nacional para facilitar la presentación y consulta del usuario. Este procedimiento respeta la integridad de las normas corporativas vigentes del PNUD.

El proyecto será instrumentado bajo la modalidad NIM, donde el Asociado en la Implementación es la CONAFOR y Rainforest Alliance funge como Socio Responsable, siguiendo los estándares y regulaciones del Programa de las Naciones Unidas México (PNUD), la agencia implementadora de este proyecto.

El Asociado en la Implementación es la entidad responsable del proyecto, y quien debe rendir cuentas por su gestión, incluidos el monitoreo y evaluación de las actividades, el logro de los productos y el uso eficaz de los recursos. Se designa a un único Asociado en la Implementación para dirigir la gestión de cada proyecto PNUD. Este organismo puede celebrar acuerdos con otras organizaciones o entidades con el fin de apoyar el alcance de los productos previstos en el proyecto, a esta (s) otra(s) instancia(s) se le(s) denomina: Socio(s) Responsable (s).

El (los) Socio (s) Responsable (s), es una instancia designada por el Asociado en Implementación para que soporte la ejecución, planeación y/o monitoreo de ciertas actividades/componentes dentro del marco del proyecto, aprovechando sus capacidades técnicas y de gestión que puede poner a servicio del logro de los objetivos del proyecto.

Los socios del proyecto asumirán su responsabilidad por los diferentes resultados y productos que se esperan del proyecto, realizando actividades vinculadas a sus capacidades reales de campo, asegurando efectividad y eficiencia en el uso de los recursos financieros GEF. El mecanismo preciso para ejecutar las actividades planificadas entre el Asociado en la Implementación (CONAFOR) y el Socio Responsable (RAINFOREST ALLIANCE) será discutido con mayor detalle en el Anexo del Acuerdo de Ejecución, que para tal efecto suscriban.

La instrumentación del proyecto estará permanente sujeta a la supervisión de la Junta del Proyecto, abajo detallado. El manejo de la administración del proyecto será realizada por la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), y el personal correspondiente, también detallada más abajo.

149. La implementación de las diferentes actividades será realizada acorde a las capacidades existentes de las instancias socias con el propósito de efficientar el uso de los recursos GEF.

Los recursos GEF respaldarán las actividades bajo la responsabilidad de CONAFOR; estos recursos serán canalizados a través de la UCP, quien tendrá la responsabilidad del manejo y elaboración de reportes de esas actividades, acorde al plan de trabajo elaborado por la UCP y aprobado por la JP. Para respaldar las actividades bajo el manejo directo de Rainforest Alliance (asistencia técnica, entrenamiento, supervisión, etc.), el PNUD México transferirá los recursos a Rainforest Alliance bajo los términos de un acuerdo de cooperación entre el Asociado en la Implementación y el Socio Responsable y al mecanismo de rotación de fondos basado en los planes anuales de trabajo elaborados por la UCP y aprobados por la JP.

Los informes, reportes y productos de las actividades de Rainforest Alliance se reportarán a la Junta del Proyecto (JP) y a la UCP, acorde al programa anual aprobado por la JP. Rainforest Alliance reportará sus actividades ante la JP y la UCP bajo los términos del citado acuerdo de cooperación suscrito con la CONAFOR.

3.1 Función de los participantes

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La SRE es la contraparte oficial entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y recae a través de la Dirección de Cooperación Técnica y Científica. Sus principales responsabilidades son:

- Actuar como contraparte oficial del gobierno mexicano ante el PNUD en su calidad de responsable de la cooperación técnica de México; concretamente formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.
- De ser necesario, solicitará por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos.
- Aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD.
- Participar, de ser conveniente, en el Junta de Proyecto del proyecto, por lo menos una vez al año.
- Participar en las reuniones tripartitas o en cualquier sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es el Socio en la Implementación, el cual es la entidad nacional para implementar el proyecto y el logro de sus objetivos y con quién la agencia implementadora se coordinará para la ejecución del proyecto. CONAFOR es responsable de coordinar las actividades del proyecto para lo cual se debe apoyar en el (la) Director(a) del proyecto y a la Junta de Proyecto para la gestión de los recursos del proyecto con el fin de alcanzar los resultados planificados.

CONAFOR tomará la responsabilidad de costear la mayoría de las actividades de trabajo de campo a través de sus programas de apoyo y en especie para preparar a las comunidades para la certificación y para el manejo de biodiversidad en bosques en producción, además de desarrollar una intensa labor de promoción de la certificación.

Además, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Ser responsable nacional de la implementación del Proyecto.
- Formar parte de la Junta de Proyecto del proyecto.
- Participar en el proceso de selección del (a) Director(a) del proyecto y del personal de la UCP.

- Designar el representante que fungirá como enlace permanente entre el PNUD, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el (la) Director(a) del Proyecto para asegurar los insumos necesarios pactados para la ejecución del proyecto.
- Proporcionar la capacidad técnica y administrativa para el desarrollo del proyecto.
- Verificar la planificación y avance de las actividades del proyecto.
- Designar, mediante carta dirigida al PNUD el nombre y función de la(s) persona(s) autorizada(s) para realizar gestiones administrativas y financieras del proyecto ante el PNUD.
- Designar, mediante carta dirigida al PNUD, el nombre y función de la persona(s) autorizada(s) para firmar, en nombre del Asociado en la Implementación, las revisiones del presupuesto y/o las revisiones sustantivas del proyecto.

Rainforest Alliance es un Socio Responsable en la implementación del proyecto.

Será co responsable de la implementación del proyecto con el apoyo del (la) Director(a) del proyecto y la Junta de Proyecto en los términos y condiciones establecidos en el acuerdo de coordinación que para tal efecto suscriba con la CONAFOR para la ejecución de las actividades bajo su responsabilidad con el fin de alcanzar los resultados planificados en el PRODOC.

Sus principales responsabilidades son:

- Formar parte de la Junta de Proyecto del proyecto, en los términos del acuerdo de coordinación que suscriba con la CONAFOR
- Participar en el proceso de selección del (a) Director(a) del proyecto.
- Designar el representante que fungirá como enlace permanente entre el PNUD, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el (la) Director(a) del Proyecto para asegurar los insumos necesarios pactados para la ejecución del proyecto, en los términos del Acuerdo de Coordinación que suscriba con la CONAFOR.
- Proporcionar la capacidad técnica para fortalecer a la CONAFOR y a otras instancias nacionales en el diseño e implementación de planes de manejo de biodiversidad, competitividad de EFC, mercados y finanzas y actividades REDD, además de participar en estudios de impacto del manejo forestal sobre biodiversidad y de trabajos específicos sobre Evaluación y Monitoreo para el desarrollo del proyecto. Lo anterior en los términos y condiciones del Acuerdo de coordinación que para tal efecto suscriban con la CONAFOR. Además, la relación de Rainforest Alliance con otras instancias nacionales en lo que se refiere al proyecto deberá ser a través de la CONAFOR en el marco del acuerdo de colaboración para la implementación de el Proyecto.
- Además de aportar el trabajo de su staff nacional e internacional en aquellas áreas específicas del proyecto donde se requiera, proporcionando la asistencia y supervisión técnica que se defina en el programa de trabajo, incluidas algunas actividades contratadas por la UCP.
- Verificar la planificación y avance de las actividades del proyecto.

- Presentar ante la Junta de Proyecto los planes de trabajo y reportes de ejecución de aquellas acciones establecidas bajo su responsabilidad, financiadas por el proyecto y aquellas que son producto del cofinanciamiento comprometido.
- Informar a la CONAFOR, a la Junta del Proyecto y a la UCP, sobre las actividades realizadas en cumplimiento a los compromisos en los términos y condiciones que se incluyen en el acuerdo de colaboración y con la finalidad de contribuir a los objetivos y metas comprometidos en el proyecto, para lo cual no tendrá voto en las decisiones tomadas en la JP respecto a la evaluación de sus planes de trabajo o informes de actividades.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD es la red mundial de desarrollo establecida por Naciones Unidas cuyo mandato es promover el desarrollo de los países y vincularlos con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor.

El PNUD es responsable ante el GEF en su calidad de Agencia de Implementación del GEF. El PNUD acompaña y supervisa la ejecución del proyecto y es responsable del envío de informes al GEF a partir de lo generado con la UCP.

Sus principales responsabilidades son:

- Asignar un/una oficial de programas responsable de la gestión basada en resultados del proyecto.
- Asesorar al proyecto en la toma de decisiones gerenciales de acuerdo a lo aprobado en la Junta de Proyecto.
- Formar parte de la Junta de Proyecto del proyecto.
- Supervisar las medidas de mitigación y dar seguimiento a cada uno de los riesgos que presente el proyecto.
- Proporcionar una plataforma operativa-financiera para la administración de los recursos financieros comprometidos en el Plan de Trabajo revisado y aprobado por la Junta de Proyecto, e informar a esta misma instancia sobre su origen y destino.
- Proporcionar al proyecto el apoyo institucional del Programa Internacional y la utilización del logotipo conforme a lo establecido en el apartado de comunicación.
- Aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto.
- Apoyar al proyecto en la definición de una estrategia de movilización de recursos, así como en establecer los contactos y negociaciones correspondientes.
- Contratar, con recursos del proyecto, las evaluaciones y auditorías externas que se estimen necesarias y vigilar sus procedimientos.
- Asesorar al proyecto en la optimización de recursos humanos y materiales a través de la reingeniería de procesos de gestión, operativos y financieros.
- Proporcionar al personal del proyecto la actualización y respectiva capacitación de las nuevas normas y procedimientos de ejecución de proyectos.
- Asesorar al proyecto en temas especializados tales como: transversalidad de la equidad de género, fortalecimiento de la participación ciudadana y aspectos de

seguridad sobre su personal. Estos servicios especializados se proporcionarán sobre la base de recuperación adicional cuando el Asociado en la Implementación requiera de los servicios del PNUD para estos fines.

- Participar en el proceso de selección y contratación del personal clave del proyecto que se defina conjuntamente con la Junta de Proyecto.

Los arreglos entre el PNUD y el Asociado en la Implementación para la prestación de servicios de apoyo se describen en el apartado correspondiente al “Presupuesto y plan de trabajo”.

Junta de Proyecto. La Junta de Proyecto del proyecto es un órgano de seguimiento sustantivo del proyecto que se reúne trimestralmente para constatar el avance en el logro de los resultados y es el órgano de toma de decisiones para mejorar el diseño y el desarrollo del proyecto. Este comité estará integrado por:

- el(la) oficial de programas o representante del PNUD.
- el(la) representante de la CONAFOR.
- el(la) representante de Rainforest Alliance, en los términos del Acuerdo de Coordinación con la CONAFOR.
- el(la) director(a) del proyecto.

De igual forma podrán asistir, por invitación y sin poder de voto sobre las decisiones tomadas, un representante de alguna institución que aporte una visión sustantiva del proyecto. Ej. Sistema de Naciones Unidas, OSCs, otras instituciones del sector público o privado, instituciones académicas, etc.

Sus funciones principales son:

- Vigilar el cumplimiento de los objetivos del proyecto;
- Establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto, asegurando que los procedimientos de implementación estén en concordancia con este Documento del Proyecto.
- Promover la coordinación de resultados del proyecto
- Analizar o en su caso resolver asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, a fin de darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño.
- Vigilar tanto la situación del presupuesto como la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo.
- Observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del PNUD.
- Convocar, en caso de ser necesario, a reuniones extraordinarias.
- Realizar, por lo menos una vez al año, la evaluación sustantiva al documento de proyecto.

La JP se reunirá cuatro veces al año para revisar avances y aprobar los pasos siguientes de los planes de trabajo y presupuestos correspondientes. De igual forma, la JP supervisará y aprobará los contratos y el trabajo bajo la UCP, detallado más abajo.

Tanto las convocatorias como las actividades de logística de las reuniones de la JP, serán responsabilidad de la UCP a través del Director (a) del proyecto y los Términos de Referencia para la operación de la JP se deberán elaborar y validar en el Taller de Arranque del proyecto.

Director/a del proyecto. Es responsable de asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- Coordinar las actividades entre líderes de cada resultado y promover la vinculación de los componentes del proyecto.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de trabajo (anuales y trimestrales)
- Establecer los presupuestos (anuales y trimestrales)
- Gestionar ante el PNUD los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto
- Presentar la documentación técnica y administrativa del proyecto
- Presentar los informes técnicos, financieros y de avance (trimestrales, anuales y final)
- Asegurar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto.
- Informar al Junta de Proyecto del avance de las actividades del proyecto, problemas y posibles soluciones adoptadas y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos.
- Preparar y presentar un informe de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s).
- Supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado por el PNUD conforme a los criterios de contratación especificados en el Manual de Gestión.
- Fungir como secretario técnico de la Junta de Proyecto.

La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). Es la instancia coordinadora y supervisora del proyecto cuyo titular es el/la director/a del proyecto.

El manejo administrativo y coordinación operativa del proyecto estará bajo la UCP. Esta unidad será responsable por las acciones generales del proyecto, tanto de la preparación de los programas anuales de trabajo como de los reportes técnicos y financieros, con el objetivo de asegurar que los avances están lográndose de acuerdo a la planificación de metas y puntos claves del proyecto.

La UCP reportará directamente a PNUD México y a la CONAFOR y estará compuesta por un/a Director/a del proyecto, un/a administrador/a, además de dos especialistas técnicos: un/a especialista en Biodiversidad y un/a especialista en Monitoreo y Evaluación, quienes se encargarán de incorporar los avances que haya contra los objetivos presentados en el marco lógico.

El/la directora/a de la UCP y el/la administrador/a estarán de tiempo completo y serán contratados por el PNUD. El/la especialista en biodiversidad y el/la especialista en evaluación serán consultores para resultados específicos, especialmente para los

Resultados 1 y 4, y serán contratados por la UCP. La UCP asegurará la coordinación institucional en cada una de las cuatro regiones cuando el proyecto esté instrumentándose.

Las Unidades de Coordinación Regionales (UCR). En cada una de las cuatro regiones del proyecto habrá una *oficina Regional* del proyecto, estableciéndose en las siguientes sitios: (1) Chihuahua, para la región norte, incluyendo los estados de Durango y Chihuahua; (2) Michoacán, para la región central que incluirá los estados de Jalisco y Michoacán; (3) Oaxaca, para la región Sur, comprendiendo los estados de Guerrero y Oaxaca, y (4) Quintana Roo, para los estados de Campeche y Quintana Roo.

Esta selección de sitios fue recomendada durante la fase del PPG debido a la amplitud geográfica del área que se cubrirá con el proyecto y a la amplitud y complejidad de asuntos que operará el proyecto tales como la diversidad ecológica, cultural, política y económica. La especificación geográfica de los sitios de cada UCR se debió también a consideraciones dadas por los valores de biodiversidad y considerando las metas del proyecto relacionadas con la conservación de la biodiversidad en sitios bajo producción en una red de sitios representativos en México.

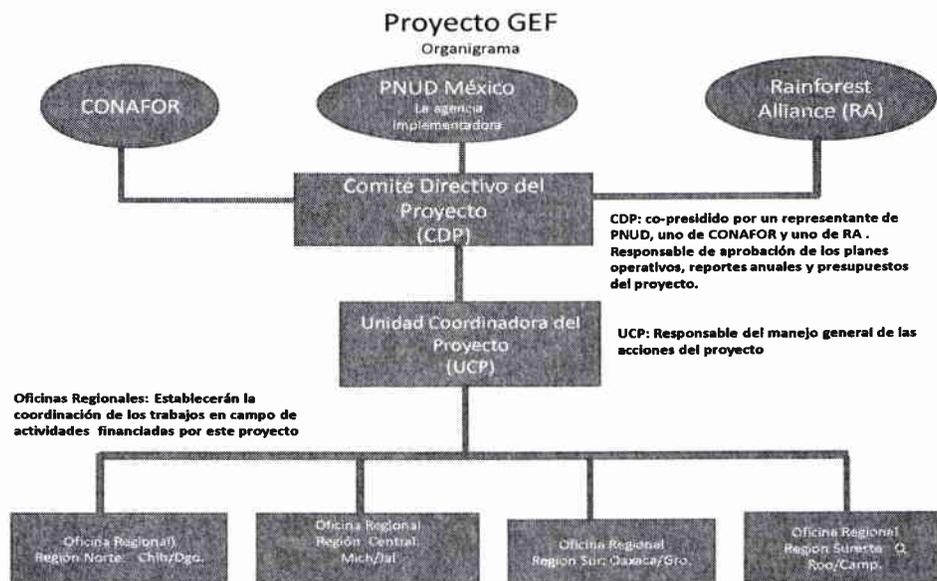
En cada UCR habrá un/a Director/a Regional, consultores de largo plazo quienes trabajarán con tareas específicas mientras también toma la responsabilidad de coordinar los trabajos en campo que hayan quedado establecidos en el plan anual de trabajo, y asegurando la coordinación con las contrapartes nacionales, tanto de CONAFOR como de Rainforest Alliance.

Los/as directores/as regionales serán contratados por la UCP y operarán bajo la supervisión técnica de la CONAFOR. Adicionalmente, cada oficina regional serán complementado con dos técnicos especialistas: uno en Desarrollo de Empresas Forestales Comunitarias, y el otro, un especialista en mercados y finanzas.

Estos consultores serán contratados por la UCP y supervisados técnicamente por Rainforest Alliance a través de sus programas TREES, Cambio Climático y Evaluación y Monitoreo. Los costos de operación de las Oficinas Regionales, así como del staff administrativo, serán compartidos entre fondos GEF, y contribuciones de CONAFOR y Rainforest Alliance.

Las Actividades de RA serán supervisadas de manera operativa por los Directores/as regionales y reportadas por RA tanto a la CONAFOR como a la JP y a través de los Directores /as del proyecto a la UCP.

3.2 Estructura Organizativa del Proyecto



3.3 Arreglos Administrativos

150. Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada y una plataforma operativo-financiera que garantice la transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en el anexo 1 y 2 de este documento. De existir modificaciones en dicha sección, deberá ponerse a consideración y aprobación de la Junta de Proyecto y solicitarse por escrito al PNUD.

El costo de implementación otorgado directamente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) al PNUD como agencia de implementación será del 3 por ciento, conforme a los lineamientos previstos por el donante. Asimismo, el costo de recuperación por la administración del proyecto se hará bajo la modalidad de Servicios de Apoyo en la Implementación (ISS por sus siglas en inglés) basado en la lista universal de precios del PNUD.

Cabe señalar que cualquier servicio que el PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos, tal como lo marca la Guía para la gestión de proyectos de implementación nacional del PNUD-México.

El proyecto será financiado con fondos de Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), por el monto total de \$6,900,000.00 de dólares americanos mismos que serán depositados en la cuenta bancaria del PNUD.

El proyecto recibirá un cofinanciamiento en efectivo y especie por la cantidad de \$17,300,000.00 dólares americanos, provenientes de diversas fuentes. Por un lado, Rainforest Alliance aportará un cofinanciamiento de \$3,000,000.00 de dólares americanos en una combinación de recursos financieros y en especie, mientras que el Gobierno de México aportará \$14, 400,000.00 dólares americanos a través de los programas de apoyo de la Comisión Nacional Forestal e incluye la participación de Empresas y fundaciones del sector privado beneficiadas en la implementación del proyecto. Estos recursos de cofinanciamiento no se canalizarán a través del PNUD.

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto.

Por otro lado, las actividades igualmente tendrán que ajustarse a los fondos disponibles en caja; de la misma manera, en caso de que se produjera un déficit por el tipo de cambio, el PNUD tiene la obligación de informárselo al Asociado en la Implementación y al Socio Responsable, a fin de determinar si es necesario que se transfieran fondos adicionales o únicamente se hagan modificaciones al presupuesto.

En el caso de que se presente una suspensión, reducción o rescisión del proyecto, el PNUD reintegrará los fondos recibidos que no hayan sido utilizados, aplicando para ello el tipo de cambio de Naciones Unidas vigente al día de la devolución; en caso de registrarse una pérdida cambiaria, éste déficit será cargado al proyecto.

En caso de que se generase un superávit, la Junta de Proyecto del proyecto decidirá el destino y los resultados esperados de aquél, realizando los ajustes en el plan de trabajo respectivo.

No se anticipan imprevistos que signifiquen riesgos administrativos para la ejecución del proyecto, debido a que el Junta de Proyecto hará la supervisión y vigilancia del mismo basándose en un diseño adecuado y detallado del plan de trabajo.

El pago de viáticos por viajes que se dieran en el marco del proyecto se realizará de acuerdo a las tarifas que la CONAFOR establece para su personal; siempre y cuando éstas no superen las que el PNUD contempla para los proyectos.

Anticipos de fondos al proyecto:

151. El PNUD efectuará anticipos de fondos trimestrales a la Unidad Coordinadora de Proyecto de acuerdo a un Plan de Actividades del proyecto y de los requerimientos financieros correspondientes a dicho periodo.

Para tal fin, la contraparte abrirá una cuenta corriente para uso exclusivo de los anticipos, a nombre del PNUD/No. de Proyecto, y con dos firmas autorizadas. La Unidad Coordinadora del proyecto mantendrá una contabilidad independiente del anticipo, incluyendo el registro de pagos efectuados y la documentación de soporte, comprobantes, etc.

La Unidad Coordinadora del Proyecto será responsable ante el PNUD de utilizar estos fondos exclusivamente para cubrir los gastos generados por las actividades del proyecto según las líneas presupuestarias autorizadas, excepto, sueldos, honorarios a consultores, equipo y seguro de gastos médicos. En caso de ser necesario el financiamiento de actividades no contempladas en el Plan de Trabajo Trimestral, pero previstas en el documento de proyecto, la Unidad Coordinadora del Proyecto gestionará la aprobación previa del PNUD.

Dentro de los primeros 10 días de cada mes, la Unidad Coordinadora del Proyecto presentará un informe de los gastos efectuados, con la documentación comprobatoria para su monitoreo y verificación.

Para efectos de la utilización óptima de los recursos del proyecto, los anticipos se basan en un pronóstico de gastos trimestrales, por lo que el anticipo de fondos será trimestral.

El PNUD se reserva el derecho de reconocer únicamente los gastos relativos al proyecto.

3.4 Compromisos del PNUD y el gobierno mexicano para la prestación de los servicios de apoyo

152. Los servicios de apoyo que se requieran del PNUD se proporcionarán de acuerdo con las condiciones que a continuación se indican.

1. La oficina del PNUD en el país tiene la posibilidad de proporcionar los servicios de apoyo y asistencia necesaria para cubrir los requisitos que se pidan, ya sea para presentar informes o efectuar pagos directos. Al prestar esos servicios, PNUD México velará para que se incremente la capacidad de la institución designada a fin de que pueda asumir esas actividades de manera directa.
2. La oficina del PNUD en el país tiene la facultad de solicitar, a petición de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del programa o proyecto:
 - Soporte técnico de recursos nacionales e internacionales del Sistema de Naciones Unidas.
 - Diseño y planeación estratégica del proyecto.
 - Administración del proyecto mediante el seguimiento técnico y financiero, con un enfoque basado en resultados.
 - Desarrollo de redes de conocimiento internacionales, nacionales y locales basadas en la experiencia del Sistema de Naciones Unidas.

- Selección del personal para el proyecto, asistencia para su contratación y sugerencia de candidatos (personas físicas o morales) para las actividades sustantivas y administrativas del proyecto.
 - Adquisición de bienes y servicios, en concordancia con sus procedimientos y políticas.
3. La adquisición de bienes y servicios, así como la contratación del personal para el proyecto son responsabilidad del Socio en la Implementación, la que para su gestión deberá seguir las políticas, normas y procedimientos del PNUD. Es importante mencionar que los puestos del (a) Director(a) de proyecto, los (as) Directores Regionales y del(a) Administrador (a), son posiciones que se deberán seleccionar de manera conjunta entre la CONAFOR, Rainforest Alliance y el PNUD México.
 4. En caso de demandas o controversias relacionadas con la prestación de servicios por parte de la oficina del PNUD en el país, éstas tendrán la aplicación que corresponda según el modelo de asistencia básica de este documento.
 5. La manera y el método como el PNUD México recuperará los gastos que le signifique la prestación de los servicios de apoyo, descritos en la parte correspondiente a los "arreglos administrativos", estarán especificados en el anexo que contiene al presupuesto.
 6. La oficina en México del PNUD informará por escrito sobre los servicios de apoyo prestados y los gastos reembolsados por ese concepto, en conformidad con los acuerdos de la Junta de Proyecto del proyecto.
 7. Si las necesidades de servicios de apoyo cambiasen durante la vigencia del proyecto, tendrá que revisarse el documento de proyecto por acuerdo mutuo del representante residente del PNUD México y la institución de contraparte.

3.5 Auditoría

153. La auditoría del proyecto es parte integral de la gestión financiera y administrativa dentro del marco de rendición de cuentas del PNUD. El proyecto será auditado con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos son administrados de acuerdo a los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

El presupuesto del proyecto deberá contemplar los recursos necesarios para efectuar la auditoría. El despacho seleccionado por PNUD México, a través de un proceso de licitación y sometido a una rigurosa evaluación dentro de los principios de transparencia, neutralidad y costo beneficio, se hará cargo de este ejercicio de rendición de cuentas.

Esta auditoría será conducida por un auditor legalmente reconocido ó por un auditor comercial comprometido por el Gobierno.

3.6 Consideraciones especiales

154. Las publicaciones, investigaciones y productos que se generen como parte de lo aquí propuesto son propiedad conjuntamente de la Comisión Nacional Forestal y del PNUD México.

Asimismo, todo el material que se produzca como consecuencia de este proyecto, deberá llevar de manera visible y en tamaño similar los logotipos del PNUD, de Rainforest Alliance y de la CONAFOR así como citar el **título completo del proyecto** (“Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado”); dándoles el crédito correspondiente a los autores y organismos de apoyo, en concordancia con el Junta de Proyecto.

Además, todas las publicaciones producidas como consecuencia de este documento deberán incluir de manera obligatoria la siguiente inscripción:

Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su junta ejecutiva ni de sus estados miembros.

3.7 Análisis de Riesgo

155. La siguiente tabla enuncia algunos de los principales riesgos identificados para el proyecto así como las medidas de mitigación que serán adoptadas para su atención.

RIESGO	CALIF.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1. Riesgo financiero: problemas al no concretarse los compromisos de asignación de fondos de las contrapartes, en la medida que son recursos necesarios para el logro de los objetivos y resultados del proyecto.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • La Junta de Proyecto emitirá una solicitud de respuesta al más alto nivel de las contrapartes para asegurar el cumplimiento de los compromisos. • Informar a la Junta de Proyecto sobre el registro de aportaciones de cofinanciamiento forma oportuna.
2. Voluntad política de las instancias que participen en el logro de los objetivos y resultados del proyecto.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de un Junta de Proyecto representativo de todas las instancias involucradas de alto nivel de decisión • Brindar información oportuna sobre los avances del proyecto y los retos que se presenten
3. Una política gubernamental opuesta a la política de conservación.	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a diferentes actores nacionales para resaltar la importancia de la conservación en el combate a la pobreza y la agenda de desarrollo.
4. Presiones e intereses en conflicto con el ambiente (fuertes presiones de desarrollo público, privado y social, avance de la frontera agropecuaria por falta de alternativas productivas, crimen organizado, etc.)	Medio – Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias integrales que fomenten el desarrollo humano sustentable en las zonas de intervención del proyecto. • Involucramiento activo de las comunidades forestales en las actividades de conservación y desarrollo sustentable.
5. Intereses económicos	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a diferentes actores nacionales

favorecidos por encima de la conservación.		para resaltar la importancia de la conservación en el combate a la pobreza y la agenda de desarrollo.
6. Falta de interés de las comunidades en avanzar en esquemas de certificación forestal	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento puntual de asesoría y capacitación, además de esquemas viables de escalonamiento implementados por el proyecto. • Mostrar claramente los beneficios de valor agregado y los mercados a los que acceden las EFC bajo un esquema de certificación.

IV. Comunicación y difusión

156. Al ser una red de conocimiento, el PNUD promueve la difusión de aquellas experiencias y lecciones aprendidas de los proyectos, de manera que puedan ser compartidas al interior de los países y con el resto de la comunidad internacional para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor.

Por ello el PNUD, en coordinación con los socios en la implementación del proyecto, promoverá la sistematización de experiencias y la difusión de los productos que surjan del marco de este proyecto y que pueden beneficiar al diseño e implementación de futuros proyectos, como una actividad transversal al logro de sus resultados. Dichas actividades se contemplan en el plan de trabajo anual del proyecto y se destinará un aproximado de \$100,000 USD del presupuesto total para este fin, además de buscar las sinergias con las medidas de comunicación y difusión que se instrumenten por los socios como parte del cofinanciamiento.

La comunicación de tales lecciones es una de las contribuciones centrales del proyecto y es un requerimiento para ser entregado al menos cada año. La oficina regional de PNUD/GEF proporcionará un formato y asistencia para categorizar, documentar y reportar las lecciones aprendidas.

De igual forma, los resultados del proyecto serán promovidos y disseminados dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de redes y foros. Adicionalmente, el proyecto participará cuando sea apropiado, en redes de UNDP, organizadas para personal que están trabajando en proyecto similares. También el UNDP/GEF puede proveer de plataformas y contactos para divulgar los conocimientos y lecciones aprendidas, así como en foros científicos y reuniones para políticas públicas de medio ambiente.

Como parte de la estrategia de comunicación se contempla un taller de arranque del proyecto con actores clave para dar a conocer los alcances del proyecto y su vinculación con otros programas. Así mismo, cumplida la primera mitad del proyecto, se llevará a cabo una serie de actividades de difusión de los avances conseguidos al momento.

La Junta de Proyecto definirá la estrategia de comunicación y la revisará periódicamente para promover la visibilidad de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas empleadas en la ejecución de las actividades del proyecto.

De igual forma, el PNUD con CONAFOR y Rainforest Alliance participarán coordinadamente en la promoción de estos resultados aprovechando los espacios de difusión de las Naciones Unidas (como el Día Mundial del Medio Ambiente), eventos nacionales relacionados con el proyecto y otros espacios de interés común.

Finalmente, el PNUD seguirá una política de acceso a la información relacionada con el proyecto, respetando aquella información que se considere de carácter confidencial por alguno de los socios en la implementación del proyecto.

V. Seguridad

157. Es prioridad del PNUD garantizar condiciones mínimas de seguridad en el funcionamiento de los proyectos de forma que cumplan, en la medida de lo posible, con los estándares operacionales establecidos por la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas. Por lo anterior, se llevarán a cabo reuniones periódicas, así como talleres de información y capacitación con los/las responsables de la coordinación del proyecto con el propósito de sugerir aquellas medidas que contribuyan al cumplimiento de dichos estándares.

La Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas brindará servicios para fortalecer la seguridad en el equipo de trabajo del proyecto a través de cursos de capacitación por medios electrónicos para todo el personal como son a) Curso de seguridad básica, b) Seguridad avanzada sobre el terreno.

Adicionalmente, se ofrecerá al personal contratado en el marco del proyecto sesiones de inducción presenciales sobre medidas de seguridad, los Procedimientos Operativos Vigentes (POV's) y trípticos que contienen recomendaciones diversas referidas a temas específicos. Será responsabilidad de la Unidad Coordinadora que el personal que labora en el proyecto atienda las sesiones mencionadas y reciba la información que la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas elabore.

La oficina de Seguridad de las Naciones Unidas en México proporcionará recomendaciones y, en determinado caso, evaluaciones de las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo eventos en el marco del proyecto.

Cabe mencionar que este proyecto no destina presupuesto para seguridad, ya que el personal contratado en el marco del proyecto se ubicará dentro de las instalaciones de la CONAFOR, las cuales cuentan con medidas de control y seguridad propios del Socio en la Implementación.

Si, en el marco del proyecto se requiera la renta de espacios fuera de éstas instalaciones, se procurará que dichos espacios cumplan con principios de seguridad establecidos por el PNUD en concordancia con lineamientos de la CONAFOR. Estos criterios estarán establecidos en los términos de referencia y serán un factor de decisión importante para la contratación de dichos espacios.

Finalmente, aquellas personas cuya estén destinados o deban viajar, por actividades en el marco del proyecto, a zonas que estén en una etapa de seguridad elevada (señalada por la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas), deberán acreditar el Curso Avanzado de Seguridad sobre el Terreno.

El PNUD circulará periódicamente un comunicado con aquellas zonas geográficas que, por determinada circunstancia, sean consideradas de mayor riesgo para la operación del personal.

Capítulo VI. Seguimiento y evaluación

158. El proyecto será objeto de seguimiento y evaluación para mantener y mejorar el desempeño y conseguir resultados. La medición y análisis del desempeño se hará con el fin de gestionar con más eficacia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo. Las prácticas del PNUD en esta materia incluyen:

- Los informes de avance trimestral de los planes de actividades.
- Reuniones de seguimiento.
- Informes anuales de avance.
- Visitas de seguimiento; reuniones tripartitas.

La evaluación y el monitoreo serán conducidos de acuerdo con lo establecido en los procedimientos de GEF y PNUD México, y serán asumidos con respaldo financiero del proyecto. La matriz del Marco Lógico presenta indicadores de *impacto* y de *desempeño* para la implementación con los correspondientes *medios de verificación*. Esta serán las bases del sistema de Evaluación y Monitoreo que será construido.

Un elemento clave en el sistema de Evaluación y Monitoreo es el establecimiento de sitios específicos para la medición de impactos del proyecto (Resultado 4) que será establecido durante los primeros meses de su implementación.

159. Los componentes del Plan de Evaluación y Monitoreo utilizados para monitorear el desempeño del proyecto se mencionan más abajo. El plan formal de Evaluación y Monitoreo será finalizado y presentado en el Reporte Inicial del Proyecto (ver abajo).

160. Un Taller Inicial del Proyecto (TIP) será conducido por la Unidad de Coordinación del proyecto, en consonancia con la Junta de Proyecto del Proyecto, donde participen consultores, contrapartes relevantes del gobierno, socios cofinanciadores, el PNUD México, y la representación regional de la unidad Regional del PNUD, así como representantes del GEF - PNUD (HQ) que se consideren necesarios.

161. Un objetivo fundamental del Taller Inicial del Proyecto será orientar a todos los stakeholders del proyecto a apropiarse de los objetivos y metas planteados así como finalizar la preparación del primer Plan Operativo Anual (POA, español ó AWP, en inglés) sobre la matriz del Marco Lógico. Ello incluirá una revisión de indicadores, medios de verificación y supuestos, agregando los detalles que sean necesarios, y con

las bases de ese ejercicio finalizar el POA con los detalles de implementación y registrando las responsabilidades de cada instancia.

162. Adicionalmente, el propósito y objetivo del Taller Inicial del Proyecto será: (i) presentar al personal del proyecto con el equipo del GEF-PNUD quién respaldará la implementación del proyecto, y con el equipo responsable de la Unidad Regional del Proyecto; (ii) detallar los roles, servicios de respaldo y responsabilidades complementarias de personal de PNUD respecto al equipo del proyecto; (iii) proveer una visión detallada PNUD –GEF, requerimientos de Evaluación y Monitoreo (M&E), con particular énfasis en las Revisiones Anuales de la Implementación del Proyecto y documentos relacionados, El Reporte Anual del Proyecto, las Reuniones de Revisión Tripartitas, así como las evaluaciones finales y de medio- término. Igualmente, el mencionado taller será una oportunidad de presentar y revisar los planes presupuestales.

163. El Taller Inicial del Proyecto servirá como una oportunidad para que todas las partes entiendan sus roles, funciones, y responsabilidades dentro de la estructura para la toma de decisiones, incluyendo líneas de reportes y comunicación general, así como mecanismos de solución de conflictos.

Los términos de referencia para el personal del proyecto, consultorías de corto y largo plazo y la estructura de la toma de decisiones, podrán ser discutidos nuevamente, si se considera necesario, con el propósito de clarificar las responsabilidades de cada uno durante la fase de implementación del proyecto. De particular atención serán los resultados de las actividades de la UCP/CONAFOR y Rainforest Alliance y las expectativas de sus reportes e informes.

164. De los acuerdos del Taller Inicial del Proyecto, se derivará un programa de reuniones con socios y representantes de otros actores invitados en el Reporte Inicial del Proyecto. Este programa incluirá: (i) calendario tentativo para Revisiones Tripartitas, Reuniones de Junta de Proyecto, y (ii) Actividades relacionadas con Evaluación y Monitoreo.

165. El Monitoreo de desempeño y de avances en la implementación será responsabilidad del/a Director/a del proyecto dentro de la UCP y tendrá sus bases en el Plan Anual de Trabajo acordado y sus indicadores correspondientes. Otros actores del personal (dentro de la UCP ó en campo ó en Rainforest Alliance, dependiendo de su actividad) informarán al Director/a del Proyecto de algunos retrasos ó dificultades mostradas durante la implementación del proyecto, quién informará al PNUD México para respaldar y tomar las medidas apropiadas para corregir a tiempo la situación.

166. El mecanismo de medición de Indicadores de Impacto relativas a los beneficios acorde al programa que se defina en el Taller Inicial del Proyecto, siguiendo el marco provisto bajo el Resultado 4 en el Marco Lógico. Las actividades de medición de la línea de base y el entrenamiento para monitorear los indicadores será coordinado por el personal técnico de Rainforest Alliance, y bajo su responsabilidad el personal de CONAFOR será entrenado en campo, a través de subcontratos ó con instituciones ó

expertos (por ejemplo, información técnica como cobertura vegetal) y/o a través de estudios específicos que formarán parte de las actividades del proyecto.

167. El monitoreo periódico de avances en la implementación será tomado bajo la responsabilidad del Junta de Proyecto del Proyecto como parte de las reuniones cuatrimestrales. Ello permitirá que los socios del proyecto conozcan los detalles de las actividades y sean mediadores para resolver algunos problemas y aseguren la adecuada implementación del proyecto.

168. El PNUD México y la Oficina Regional del PNUD-GEF, hará visitas anuales ó con mayor frecuencia, según se programe en el Plan Anual de Trabajo para evaluar de primera mano los avances del proyecto. Otros miembros del Junta de Proyecto del Proyecto podrán acompañarlos. Un Reporte de Visita de Campo se preparará y circulará a más tardar un mes después de la visita de los socios ejecutores, todos los miembros del Junta de Proyecto y de la oficina del PNUD-GEF.

169. El Monitoreo Anual se dará a través de la Revisión Tripartita (TPR). Ésta es la reunión del más alto nivel de las políticas de los grupos directamente involucrados en la implementación del proyecto. El proyecto se sujetará a la Revisión Tripartita al menos una vez cada año. La primera reunión se espera dentro de los primeros doce meses del inicio de la implementación. Personal del proyecto preparará el Reporte Anual del Proyecto (PIR) y lo remitirá al PNUD México y a la Oficina Regional del PNUD-GEF al menos dos semanas previas a la reunión de Revisión Tripartita para su revisión.

170. El Reporte Anual se utilizará como uno de los documentos básicos para la reunión de la Revisión Tripartita. Se presentará el citado reporte ante la reunión, resaltando diversos asuntos y recomendaciones para los participantes. También se informará de acuerdos alcanzados durante la preparación de dicho reporte sobre la solución de asuntos operacionales. Si fuera necesario, se podrán efectuar revisiones de algunos asuntos por separado.

171. Una Revisión Terminal Tripartita (TTR) se preparará durante el último mes de operaciones del proyecto. El personal del proyecto preparará la RTT y lo remitirá al PNUD México y a la Oficina Regional del PNUD- GEF para su revisión. El documento de la revisión terminal podrá ser preparado en borrador para permitir una revisión, y servirá como base de las discusiones del reporte final.

La revisión terminal considera al proyecto como un todo, poniendo particular atención en el logro de objetivos y las contribuciones al objetivo ambiental. Se definirá las acciones que sean necesarias, particularmente las relacionadas a los resultados para la sustentabilidad y como se constituyen en lecciones aprendidas que pueden alimentar a otros proyectos en fase de formulación ó implementación.

172. La reunión de la Revisión Tripartita (TPR) está autorizada para suspender los desembolsos tomando como punto de referencia un nivel adecuado del desempeño del proyecto. Este punto de referencia será definido en el Taller Inicial del Proyecto, basado en evaluaciones cualitativas de los logros de resultados.

Reportes de Monitoreo del Proyecto

173. El Director del Proyecto, basado en la UCP, conjuntamente con el equipo del PNUD-GEF, será responsable de preparar y remitir los reportes que sean parte del proceso de monitoreo. Los puntos (a) a través (f) son mandatos y estrictamente relacionados con monitoreo, mientras (g) a través (h) tienen una función amplia y la frecuencia y naturaleza de cada reporte será definida durante su implementación.

(a) Reporte Inicial (IR)

174. Un IR se preparará inmediatamente por el equipo del proyecto con los resultados del Taller Inicial. Este reporte incluirá detalladamente el Plan Anual de Trabajo para el Primer Año (POA) dividido en cuatrimestres detallando las actividades y los indicadores de avances que guiarán la implementación del proyecto durante el primer año. Este POA incluirá las fechas de las visitas de campo, respaldo de misiones del PNUD-GEF ó de consultores, así como un calendario de reuniones para los tomadores de decisiones.

El IR también incluirá el presupuesto detallado para el primer año de implementación, preparado sobre las bases del POA y los requerimientos de evaluación y monitoreo de desempeño para los primeros 12 meses de implementación.

175. El IR incluirá una reseña más detallada sobre los roles institucionales, responsabilidades, acciones de coordinación y mecanismos de retroalimentación de los socios, en complemento a lo establecido en el Documento del Proyecto. Se incluirá una sección sobre el establecimiento del proyecto y el inicio de actividades para incorporar algún cambio externo que afecte las condiciones de la implementación del proyecto. Cuando sea finalizado el IR, será circulado entre las instancias del proyecto para su revisión y para agregar los comentarios que consideren pertinentes.

(b) Reporte Anual del Proyecto (PIR)

176. El PIR es un requerimiento del PNUD y es parte de la supervisión del PNUD México para el manejo y monitoreo del proyecto. Es un reporte de evaluación por el equipo del proyecto para el PNUD México y provee insumos a la oficina nacional acerca del proceso. Un PIR se preparará por parte del equipo del proyecto cada año, sobre las bases que se habían entregado previamente al TPR, reflejando los avances logrados en el desempeño y la contribución a los resultados esperados. El formato es flexible pero debe incluir lo siguiente: (i) Un análisis del desempeño del proyecto cubriendo el periodo reportado, incluyendo productos, y cuando sea posible, información del estatus del resultado; (ii) Las limitaciones experimentadas en los resultados de avances y las razones de ellas; (iii) Las tres mayores limitaciones para lograr los resultados; (iv) POA y otros reportes generados; (v) lecciones aprendidas, and; (vi) Recomendaciones para orientar la resolución de los problemas, cuando no haya avances significativos.

(c) *Revisión de Implementación del Proyecto (PIR, por sus siglas en inglés)*

177. El PIR es un proceso de monitoreo anual ordenado por el GEF. Se ha convertido en una herramienta esencial para el manejo y monitoreo del proyecto que ofrece los principales vehículos para la extracción de lecciones de proyecto en marcha. Una vez que el proyecto ha sido instrumentado por un año, el PIR deberá ser completado por el equipo del proyecto. El PIR podrá ser preparado en cualquier tiempo durante el año (Julio-Junio), idealmente antes del TPR. El PIR puede ser discutido en el TPR así que el resultado puede ser un resultado acordado por el proyecto, el socio en la implementación, el socio responsable y el PNUD México en concordancia con el staff de la Oficina Regional GEF.

178. Los PIR individuales serán juntados, revisados y analizados por la Oficina Regional del GEF antes de ser enviadas al área focal de las Oficinas Centrales del UNDP/GEF. El área focal respaldará a la Unidad de Evaluación y Monitoreo por tema y región para algunos asuntos, resultados y lecciones aprendidas del proyecto. Los Asesores Técnicos juegan un rol clave en la consolidación de dicho análisis.

179. Las áreas focales PIR serán discutidas en la Interagencia GEF de Fuerzas de Tarea Focales alrededor de noviembre de cada año y por una Unidad Independiente de Evaluación y Monitoreo del GEF.

180. La Unidad de Evaluación y Monitoreo del GEF provee un ámbito y contenido del PIR. La oficina de UNDP/GEF ha preparado un formato similar para tener un referente, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos.

(d) *Reporte Cuatrimestral de Avances*

181. El equipo del proyecto elaborará reportes breves (100 palabras) para actualizar los avances principales cada cuatrimestre y serán enviados a la oficina del PNUD México y a la Oficina Regional del UNDP-GEF.

(e) *Reportes temáticos específicos*

182. El equipo del proyecto preparará este tipo de reportes cuando sean solicitados por algún socio ejecutivo, UNDP México ó la oficina UNDP-GEF, focalizándolos sobre asuntos específicos ó actividades puntuales. La solicitud del informe temático será proporcionada a la UCP de forma escrita y precisando con claridad las actividades que necesitan incluirse en dicho informe. Estos reportes podrán ser usados como una forma de ejercicio de lecciones aprendidas, supervisión de áreas claves ó un punto de referencia para evaluar obstáculos y dificultades encontradas.

(f) *Reporte Terminal del Proyecto*

183. El equipo del proyecto preparará este reporte durante los últimos tres meses del proyecto. Este reporte sintetizará todas las actividades realizadas, logros y productos del proyecto, lecciones aprendidas, objetivos cumplidos, sistemas y estructuras implementadas, etc. y será la declaración definitiva de las actividades durante la vida del proyecto. También contendrá recomendaciones para algunos pasos para asegurar Sustentabilidad y Replicabilidad de algunas actividades del proyecto

(g) Reportes Técnicos

184. Los Reportes Técnicos son documentos detallados cubriendo áreas específicas de análisis ó especialidades científicas dentro del proyecto. Como parte del Reporte Inicial, el equipo del proyecto preparará un borrador de una Lista de Reportes, detallando los reportes técnicos que serán esperados en áreas claves durante la operación del proyecto, y fechas tentativas para elaborarlos. Si es necesario, esa lista será revisada y actualizada. Los Reportes Técnicos pueden ser preparados por consultores externos y representarán adecuadamente la contribución sustantiva del proyecto en áreas específicas, siendo utilizados para divulgar información relevante y las mejores prácticas a niveles local, nacional e internacional.

(h) Publicaciones del Proyecto

185. Estas publicaciones serán un método clave para sintetizar y divulgar los resultados y logros del proyecto. Estas publicaciones pueden ser textos informativos ó científicos sobre las actividades del proyecto, en un formato de artículos periodísticos, multimedia, etc. Las publicaciones pueden estar basadas en Reportes Técnicos, dependiendo de su relevancia, interés científico, etc. La UCP definirá si alguno de los reportes técnicos ameritan una publicación formal y el plan para producir esas publicaciones (en consulta con el Comité Directivo y otros grupos de interés que se considere pertinente consultar).

De aprobarse, estas publicaciones deberán tener un formato consistente y de calidad. Los recursos del proyecto que se empleen en la elaboración de estos materiales deberán ser definidos y asignados conforme al presupuesto del proyecto y el plan de adquisiciones aprobado.

Evaluación Independiente

186. El proyecto será sujeto de cuando menos dos evaluaciones externas e independientes:

(i) Evaluación de Medio Término

187. Se efectuará una evaluación de Medio-Término al proyecto a fines del tercer año de su implementación. Esta evaluación determinará los avances que haya para los productos e identificará si es necesario corregir el rumbo de algunas actividades ó del

mismo proyecto. Se focalizará en la efectividad, eficiencia y la pertinencia de la implementación del proyecto, resaltando asuntos que requieran acciones y decisiones, y presentará las lecciones iniciales del diseño, manejo e implementación del proyecto. Los hallazgos de esta revisión serán incorporados como recomendaciones para mejorar la implementación durante la segunda mitad del proyecto. Los términos de referencia para esta evaluación de medio término serán preparadas por el PNUD México basados en una guía de la oficina regional de PNUD-GEF.

(ii) *Evaluación Final*

188. Tendrá lugar una evaluación final independiente tres meses antes de la reunión para la revisión tripartita, focalizándose en los mismos asuntos de la evaluación de medio término. Se verán los impactos y sustentabilidad de los resultados, incluyendo la contribución para desarrollar las capacidades y el logro de las metas ambientales globales. Esta evaluación también proveerá recomendaciones para las siguientes actividades. Los términos de referencia para esta evaluación serán preparadas por el PNUD México basados en una guía de la oficina regional de PNUD-GEF.

Tabla 9. Plan de trabajo para actividades de Evaluación & Monitoreo y Presupuesto aproximado

Tipo de actividad de Evaluación y Monitoreo	Responsables	Presupuesto US\$ Excluyendo a la UCP y tiempo del personal de SI y SR	Tiempo/periodo
Taller Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ Oficina del PNUD ▪ Oficina del PNUD GEF 	7,500	Dentro de los primeros dos meses de inicio del Proyecto
Reporte de Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ Oficina del PNUD 	Ninguno	Inmediatamente después del Taller Inicial
Medición de la línea de base, indicadores y establecimiento en campo de los estudios de impacto del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ CONAFOR ▪ Rainforest Alliance 	Será finalizado en el Taller y la Fase Inicial. Los costos serán cubiertos por el Resultado 4.	Al inicio, a medio término y al final del Proyecto
Medición para verificar avances y desempeño del Proyecto (medidos sobre una base anual)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Coordinador del Proyecto ▪ Coordinadores regionales y contrapartes 	Será determinado como parte de la preparación del Plan Anual de Trabajo. Costo aproximado 10,000.	Prioridad anual para la definición del plan anual de trabajo.
Plan Anual de Trabajo y Revisión de la Implementación del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ PNUD México ▪ PNUD-GEF 	Ninguno	Anualmente
Revisión de la Revisión Tripartita	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD México ▪ UCP ▪ PNUD -GEF Unidad Regional 	Ninguno	Cada año, sobre la recepción de la Revisión Anual del

			Proyecto
Reuniones del Junta de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Proyecto ▪ PNUD-C_O 	Ninguno	Siguiendo el Taller Inicial y subsecuentemente al menos una vez por año
Reportes periódicos del estado del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP 	Ninguno	Será determinado por el equipo del Proyecto y PNUD México
Reportes Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ Contratación de consultores cuando sea necesario 	Ninguno	Será determinado por el equipo del Proyecto y PNUD México
Evaluación externa de medio término	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ PNUD México ▪ PNUD -GEF Unidad Regional ▪ Consultores Externos 	30,000	A medio camino de la implementación del Proyecto
Evaluación Externa Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ PNUD México ▪ PNUD -GEF Unidad Regional ▪ Consultores Externos 	35,000	Al final de la implementación del Proyecto
Reporte Terminal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ PNUD México ▪ PNUD -GEF Unidad Regional ▪ Consultores Externos 	Ninguno	Al menos un mes antes del fin del Proyecto
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UCP ▪ Unidad Regional del PNUD-GEF 	15,000	A medio término y al fin del Proyecto
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD México ▪ UCP 	17,500	Anualmente
TOTAL COSTOS APROXIMADOS			
<i>Excluyendo el personal de la UCP, el personal del PNUD y gastos de viaje</i>		US\$ 115,000	

Capítulo VII. Contexto Legal

189. Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto. El instrumento de referencia para el acuerdo entre el fondo especial y el gobierno de México (firmado el 23 de febrero de 1961), junto con sus dos resoluciones de asamblea, es parte de este documento.

Para los fines del acuerdo, el organismo de ejecución del gobierno es el mismo organismo de ejecución del país huésped que aparece en el propio acuerdo. El documento que rige su normatividad es el *Manual de proyectos de ejecución nacional* (Manual NIM), anexo 3 de este proyecto.

La responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el socio implementador.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>.

Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este proyecto.

En virtud de la Convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, firmada por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, nada de lo dispuesto ni en este documento ni en otros contractuales que se rubriquen a manera de amparo, podrá interpretarse como una renuncia expresa o tácita a toda inmunidad de jurisdicción, privilegio, excepción o cualquier otra inmunidad de que goce el PNUD.

El Documento de Proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo I del Acuerdo Estándar Básico de Asistencia (Standard Basic Assistance Agreement), suscrito entre el Gobierno de México y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Programme), firmado por las partes el 23 de febrero de 1961.

El Representante de PNUD en México está autorizado para efectos de incorporar los resultados de las revisiones de este Documento del Proyecto, asegurando que ella/él haya verificado el acuerdo por la Unidad el PNUD -GEF y esté seguro que los otros firmantes del Documento del Proyecto no tengan objeción a los cambios propuestos: (i) Revisión de, o adición a algunos de los anexos del Documento del Proyecto; (ii) Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos inmediatos, productos ó actividades del proyecto; (iii) Mandatos de revisiones anuales que retrasen la entrega de insumos, ó aumento de expertos, u otros costos debido a la inflación, e; (iv) Inclusión de anexos adicionales en el Documento del Proyecto.

Sección II – Marco de resultados y recursos

<p>Objetivo de desarrollo: Efecto 3 UNDAF 2008-2012: “Capacidades institucionales y de las personas para detener y/o revertir la degradación ambiental, conservar la base de los recursos naturales y promover el desarrollo humano a través de políticas y programas de desarrollo sustentable”.</p>
<p>Programa de País: Resultado 6, Consolidación de la gestión de políticas públicas y de la ciudadanía para el desarrollo sustentable</p>
<p>Línea de servicio MYFF: 3.5: Conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Con el presente proyecto se estará contribuyendo con la Meta 3 del MYFF “Energía y medio ambiente para el desarrollo sustentable”.</p>

Estrategia del Proyecto	Indicadores Verificables Objetivamente				
Meta	El manejo forestal sustentable basado en el mercado facilita la conservación de biodiversidad y bienes y servicios ambientales, contribuyendo al alcance de prioridades nacionales, regionales y locales para el desarrollo				
	Indicador	Línea de base (al 1 de enero de 2009)	Meta (al fin de proyecto)	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
<p>Objetivo del proyecto: Integrar el manejo de la biodiversidad a las prácticas forestales en tierras comunitarias a través de instrumentos basados en el mercado</p>	<p>1. Aumento en Empresas Forestales Comunitarias (EFC) dedicando recursos a la conservación de biodiversidad y implementando medidas específicas para la biodiversidad, medido por</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ # ha de reservas para biodiversidad dentro de EFC certificadas ▪ % de EFC certificadas con evaluaciones de Bosques con Alto Valor de Conservación ()²⁹ implementadas 	<p>-144,829 ha de reservas establecidas para BD -40% de EFC certificadas con evaluaciones implementadas -0 EFC aplicando la herramienta de , ERA y/o MMP³¹</p>	<p>-244,829 ha de reservas establecidas para BD -100% de EFC certificadas con evaluaciones implementadas -Por lo menos 40 EFC aplicando herramientas</p>	<p>-Auditorias de FSC -Bases de datos global de RA</p>	<p>-Voluntad comunitaria para poner áreas bajo protección para BD -Disponibilidad de recursos para invertir en prácticas para la conservación</p>

²⁹ Se define en el texto del PRODOC, cuadro 4.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de EFC certificadas aplicando medidas específicas³⁰ para la biodiversidad <p>2. Capacidad institucional fortalecida para apoyar la conservación de BD a través del manejo forestal comunitario certificado</p> <p>3. Aumento de competitividad de las EFC permitiendo inversiones mayores en la conservación de biodiversidad, medido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento en ingresos de las EFC ▪ Aumento en inversiones en biodiversidad por las EFC 	<p>-Capacidades nacionales insuficientes para aumentar la conservación de BD en bosques de producción a través de la certificación forestal</p> <p>-por definir en estudios para definir la línea de base (Resultado 4)</p>	<p>-3 herramientas para el monitoreo de BD adaptadas y aplicadas</p> <p>-300 personales capacitados, certificados y registrados para apoyar la expansión de certificación y manejo de BD</p> <p>-Aumento de 30% promedio en ingresos de las EFC</p> <p>-Aumento de 25% promedio en inversiones en BD</p>	<p>-Herramientas de monitoreo</p> <p>-Informes del proyecto</p> <p>-Informes de capacitación</p> <p>-Estudios de impacto del proyecto (Resultado 4)</p>	<p>-Compromiso institucional a la certificación como herramienta para la conservación de BD</p> <p>-Uso de herramientas para mejorar la competitividad</p> <p>-Demanda en el mercado para productos de las EFC</p> <p>-Voluntad comunitaria para invertir en la conservación de BD</p>
<p>Resultado 1: La Institucionalización de asistencia técnica para la certificación forestal comunitaria y conservación de BD</p>	<p>1. Aumento de capacidad técnica y operativa dentro de la CONAFOR y otras agencias para promover y aplicar procesos del manejo forestal sustentable y conservación de BD</p>	<p>-No existe programa para el fortalecimiento de capacidades para la expansión de certificación o conservación de BD</p>	<p>-Programa resultando en capacidades fortalecidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100 personales del sector medio ambiente ▪ 10 Servicios Técnicos 	<p>-Informes de capacitaciones del proyecto</p>	<p>-Voluntad CONAFOR</p> <p>-Interés de STF</p>

³¹ ERA (Evaluación de Riesgo Ambiental); MMP (Manual de Mejores Prácticas)

³⁰ Las "medidas específicas" variarán dependiendo del sitio y las herramientas aplicadas; se presentan ejemplos detallados de dichas medidas en el PRODOC, cuadro 6.

	<p>2. Aumento de prioridad a la biodiversidad en políticas y programas nacionales en el sector forestal productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Meta de CONAFOR de 1 millón de ha bajo certificación -Evaluaciones de la CONAFOR no priorizan criterios de BD en la evaluación de propuestas -\$260,000/año invertido específicamente en BD en bosques de producción a través de ProÁrbol 	<p style="text-align: center;">Forestales incluyendo criterios de equidad social, cultural y de género</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategia nacional para la expansión de certificación en áreas prioritarias para la BD -Criterios BD integrados en el sistema de evaluación de propuestas -Aumento de 50% en inversiones en BD 	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategia nacional -Sistema de evaluación con criterios BD -Informes de presupuesto CONAFOR 	<ul style="list-style-type: none"> -Compromiso gubernamental a la BD y a la certificación como herramienta para incrementar conservación
	<p>3. Aumento en demanda del gobierno para productos certificados de las EFC, resultando en contratos de venta</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Política federal existente -1 política al nivel estatal -0 contratos ejecutados como resultado de clarificaciones sobre la adquisición y nuevas políticas 	<ul style="list-style-type: none"> -Política federal que favorece a productos de las EFC mexicanas -5 políticas al nivel estatal -15 nuevos contratos 	<ul style="list-style-type: none"> -Políticas de adquisición -contratos de venta -Informes del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> -Nivel de conocimiento de agencias gubernamentales -Pautas claras para la instrumentación de políticas -Capacidad de las EFC para administrar contratos -Disponibilidad de abastecimiento de madera certificada
<p>Producto 1.1: Capacidad técnica y operativa al nivel nacional para la expansión de certificación y conservación de BD en bosques de producción</p>					
<p>Producto 1.2: Integración y adopción de metas para BD dentro de los programas de la CONAFOR</p>					

Producto 1.3: Demanda gubernamental para madera certificada incrementa ventas de las EFC certificadas					
Resultado 2: Fortalecimiento de capacidad comunitaria para alcanzar y mantener la certificación, y para manejar sus bosques de manera sustentable y amigable a la biodiversidad	1. Aumento en el número de EFC Tipo II recibiendo apoyos para mejoramientos de manejo hacia la certificación forestal	-Alrededor de 225 Ejidos/comunidades en las 4 regiones del proyecto con potencial para recibir certificación	-50 ejidos/comunidades recibiendo apoyos	-Informes PROCYMAF y del proyecto	-Voluntad comunitaria para buscar la certificación
	2. Superficie forestal conservada a través del manejo forestal amigable a la biodiversidad certificado según un sistema de escalonamiento, incluyendo participación en <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditorías Técnicas Preventivas (ATP) administradas por la CONAFOR ▪ Norma mexicana (NMX) para la certificación del manejo forestal sustentable ▪ Certificación del Forest Stewardship Council (FSC) 	-776 ha bajo ATP -0 ha bajo NMX -708,361 ha bajo FSC	-500,776 ha bajo ATP -500,000 ha bajo NMX -1'208,361 ha bajo FSC	-Bases de datos CONAFOR -Base de datos FSC	-EFC valoran la certificación -EFC certificadas actualmente mantienen su certificación -Disponibilidad de mecanismos financieros apoyando la certificación
	3. Numero de EFC en áreas prioritarias para la BD participando en el proyecto, y capacitadas en el manejo forestal sustentable para aplicar medidas de protección de acuerdo con los Principios y Criterios del FSC	-0 EFC participando en el proyecto	-40 EFC capacitadas	-Informes de capacitación	-Voluntad comunitaria -Apoyo del gobierno
Producto 2.1: Aumento en el número de comunidades forestales menos-desarrolladas con capacidades mejoradas para el manejo forestal					
Producto 1.1: Superficie aumentada significativamente de bosque de producción bajo auditorías externas para asegurar cumplimiento con criterios de sustentabilidad					
Producto 1.2: Capacidad fortalecida entre EFC para el manejo y monitoreo de los impactos a la BD en paisajes de producción					
Resultado 3: Incentivos económicos atraen	1. Aumento de competitividad de EFC en el mercado como resultado de la				

<p>y mantienen el compromiso de EFC al manejo forestal sustentable y prácticas de conservación de BD</p>	<p>certificación y prácticas de negocios fortalecidas, asegurando inversiones en la conservación de la BD, medido por</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio en costos de producción de EFC (por m³ o p.t.) ▪ Cambio en co-eficiencia de aserrío ▪ Cambio en monto invertido en prácticas de manejo de BD 	<p>-al establecer por línea de base en estudios de caso</p>	<p>-10% promedio disminución en costos de producción -5% promedio aumento en coeficiencia de aserrío -25% promedio aumento en inversiones en BD</p>	<p>-Estudios de impacto del proyecto (Resultado 4)</p>	<p>-Adopción por EFC de nuevas tecnologías, planes de negocio y administración -Hombres y mujeres tienen acceso al conocimiento de estas nuevas tecnologías y planes de negocio /administración. -Voluntad comunitaria para compartir información</p>
	<p>2. Aumento en demanda para productos maderable certificados, medido por</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de ventas de EFC certificadas a compradores certificados ▪ # de certificaciones de cadena de custodio entre compañías del sector privado ▪ Numero de alianzas resultando en contratos de venta entre EFC y compradores nacionales o internacionales específicamente demandando productos forestales certificados 	<p>-32% de ventas a compradores certificados -22 certificaciones de C de C -0 nuevas alianzas facilitadas por el proyecto</p>	<p>-50% de ventas a compradores certificados -42 certificaciones de C de C -20 alianzas</p>	<p>-Indicadores global de RA -Estudios de impacto del proyecto</p>	<p>-EFC nuevas certificadas tienen potencial productiva significativa -Tendencias en la demanda para madera certificada continúan a incrementar -La crisis financiera actual no impide el alcance de ventas incrementadas -Interés por parte de compañías en la certificación de C d C -Capacidad EFC para administrar contratos</p>
	<p>3. Superficie forestal recibiendo pagos para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) a través del mercado voluntario,</p>	<p>-0 ha recibiendo pagos a través del esquema REDD</p>	<p>-100,000 ha recibiendo pagos</p>	<p>-Informes del proyecto -Contratos de compra de</p>	<p>-Metodologías desarrolladas para la medición y monitoreo de REDD</p>

	<p>proveyendo flujos de ingresos adicionales a EFC para mejorar la utilidad de la producción forestal certificada</p> <p>4. Aumento de inversión en las EFC para mejorar el manejo y negocio forestal que contribuye a objetivos de BD a través de varios mecanismos financieros</p>	<p>-por definir</p> <p>-11 EFC certificadas accediendo créditos</p>	<p>-USD 15 millón adicional invertido en el subsector facilitado por el proyecto</p> <p>-21 EFC certificados accediendo créditos</p>	<p>carbono</p> <p>-Informes CONAFOR</p> <p>-Informes bancos</p> <p>-Informes del proyecto</p>	<p>-Demanda suficiente en el mercado</p> <p>-Marco legal para facilitar pagos del mercado voluntario</p> <p>-Sistemas de manejo de los beneficios, incluyendo criterios de equidad de género</p> <p>-Fondos suficientes disponibles</p> <p>-Voluntad bancaria</p> <p>-Interés gubernamental</p> <p>-Voluntad comunitaria</p>
Producto 3.1: Las EFC alcanzan ingresos aumentados a través del manejo forestal certificado					
Producto 3.2: Demanda aumentada en mercados nacionales para productos maderables certificados de las EFC					
Producto 3.3: Las EFC beneficiando de participación en actividades REDD generan lecciones útiles para el desarrollo del esquema mexicano nacional de REDD					
Producto 3.4: Flujos de inversión aumentados canalizados a las EFC contribuyendo a objetivos de BD					
<p>Resultado 4:</p> <p>Sistema para monitoreo y evaluación de los impactos del proyecto</p>	<p>1. Tasa de deforestación y degradación en sitios de estudio del proyecto</p> <p>2. Tasa de cambio en la diversidad floral (proxy para la BD) en sitios de estudio del proyecto</p> <p>3. Nivel de competitividad de las EFC en sitios de estudio del proyecto</p>	<p>-por definir</p> <p>-por definir</p> <p>-por definir</p>	<p>-0% deforestación en sitios certificados;</p> <p><10% de sitios de muestreo en bosques certificados con área basal reducido</p> <p><10% de sitios de muestreo en</p>	<p>-Estudios de impacto del proyecto en un muestreo de 6 sitios</p> <p>-Estudios de impacto del proyecto en 8 sitios (2/región)</p>	<p>-Se puede establecer los datos de la línea de base</p> <p>-Disponibilidad de cofinanciamiento</p> <p>-Metodologías desarrolladas</p> <p>-Voluntad comunitaria para compartir información</p> <p>-Aceptación cultural del aumento de</p>

	<p>4. Nivel de participación de mujeres y hombres en operaciones de las EFC en sitios de estudio del proyecto</p>	<p>-por definir</p>	<p>bosques certificados con diversidad floral reducida</p> <p>-30% aumento promedio en ingresos de EFC</p> <p>-50% aumento promedio en la participación de mujeres en operaciones de EFC</p>		<p>participación de mujeres</p>
<p>Producto 4.1: Sistema para monitoreo y evaluación de los impactos del proyecto</p>					

Sección III—Plan de trabajo global y presupuesto

“FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS MEDIANTE MECANISMOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA”

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010

SECCIÓN III. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Award ID:	00057846
Award Title:	GEF-PIMS4015-BD-FSP-Mexico Sustainable Forest Management
Business Unit:	MEX10
Project Title:	GEF-PIMS4015-BD-FSP- Mexico Sustainable Forest Management
Project ID:	(Atlas ID) 00071603
Implementing Partner (Executing Agency)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Resultado GEF / Actividad Atlas	ATLAS Código Presupuestal	ATLAS Descripción del Presupuesto	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)
1. La Asistencia Técnica para certificación de bosques comunitarios es institucionalizada dentro de los programas nacionales	71200	Consultores internacionales	36,500	37,500	31,200	28650	40000	173850
	71300	Consultores locales	123,500	128,350	129,570	131135	132300	644855
	71600	Viajes	28,500	28,500	26,750	25560	27500	136810
	72100	Servicios Contractuales - Compañías	45,000	45,000	45,000	45000	37000	217000
	72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	780	780	780	780	775	3895
	72500	Proveedurías	1,750	1,750	1,750	1750	1750	8750
	72800	Equipo de informática (información tecnológica)	8,000	1,000	1,000	1000	9500	20500
	74200	Productos Audio Visuales e Impresiones	5,000	11,000	5,500	10500	8500	40500

	74500	Miscelánea	7,000	7,300	7,300	7240	6500	35340
	75700	Entrenamiento, talleres y conferencias	17,000	28,000	28,000	28000	14500	115500
	Subtotal GEF Resultado 1		273030	289180	276850	279615	278325	\$1,397,000
2. La capacidad comunitaria es fortalecida para lograr y mantener la certificación, para manejar sus bosques de una manera sustentable y amigable con la biodiversidad	71200	Consultores internacionales	17500	18800	21200	22800	12500	92800
	71300	Consultores locales	123800	61200	153800	156500	159300	654600
	71400	Servicios contractuales - Individuales	6500	6900	7350	7850	8450	37050
	71600	Viajes	31000	31000	31000	31000	29500	153500
	72100	Servicios Contractuales - Compañías	45000	45000	45000	45000	38000	218000
	72200	Mobiliario y equipo	2000	1000	0	0	0	3000
	72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	8000	8000	8000	8000	8000	40000
	72500	Proveedurías	4000	4000	4000	4000	4000	20000
	72800	Equipo de informática (información tecnológica)	2500	0	0	0	0	2500
	73100	Renta y Mantenimiento - Locales	9000	9000	9000	9000	9000	45000
	73300	Renta y Mantenimiento de Equipo Informático	1500	1500	1500	1500	1500	7500
	74200	Productos Audio Visuales e Impresiones	7000	9500	9500	9500	9550	45050
	74500	Miscelánea	8950	8950	8950	8950	7950	43750
	75700	Entrenamiento, talleres y conferencias	30000	58000	58000	44000	18250	208250
		Subtotal GEF Resultado 2		296750	262850	357300	348100	306000
3. Los incentivos económicos están presentes para atraer y mantener a las	71200	Consultores internacionales	41500	57400	57400	57400	37500	251200
	71300	Consultores locales	185000	214600	218700	223300	203300	1044900
	71400	Servicios contractuales - Individuales	10000	10500	11100	11500	12100	55200
	71600	Viajes	44400	58800	58800	58800	45800	266600

Empresas Forestales Comunitarias comprometidas con el manejo sustentable y las prácticas de manejo de la biodiversidad	72100	Servicios Contractuales – Compañías	70000	82000	82000	82000	65000	381000
	72200	Mobiliario y equipo	2000	1000	0	0	0	3000
	72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	14500	16000	16000	16000	14500	77000
	72500	Proveedurías	4800	4800	4800	4800	4800	24000
	72800	Equipo de informática (información tecnológica)	2000	0	0	0	0	2000
	73100	Renta y Mantenimiento – Locales	18000	18000	18000	18000	18000	90000
	73300	Renta y Mantenimiento de Equipo Informático	2000	2000	2000	2000	2000	10000
	74200	Productos Audio Visuales e Impresiones	11000	22500	22500	22500	12600	91100
	74500	Miscelánea	11800	16500	16500	13200	11500	69500
	75700	Training, Workshops, and Confer	43500	108000	108000	83000	40000	382500
	Subtotal GEF Resultado 3			460500	612100	615800	592500	467100
4. Los sistemas de evaluación, monitoreo, aprendizaje, retroalimentación están presentes para evaluar cuantitativa y cualitativamente los impactos del proyecto	71200	Consultores internacionales	12250	11500	12100	11300	8000	55150
	71300	Consultores locales	58500	63400	65000	67200	61500	315600
	71600	Viajes	13200	13200	13200	13200	13200	66000
	72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	1150	1150	1150	1150	1150	5750
	74200	Productos Audio Visuales e Impresiones	600	600	600	600	600	3000
	74500	Miscelánea	2000	2000	2000	2000	2000	10000
	75700	Entrenamiento, talleres y conferencias	8300	9300	9300	9300	8300	44500
	Subtotal GEF Resultado 4			96000	101150	103350	104750	94750
Manejo del Proyecto (Unidad Coordinadora del Proyecto)	71300	Consultores locales	55000	57700	60000	62400	64900	300000
	71400	Servicios contractuales – Individuales	18000	18900	19800	20800	21800	99300

71600	Viajes	15820	15820	15820	15820	15820	79100
72100	Servicios Contractuales – Compañías	4000	4000	4000	4000	4000	20000
72200	Mobiliario y equipo	3000	0	0	0	0	3000
72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	3000	3000	3000	3000	3000	15000
72500	Proveedurías	1200	1200	1200	1200	1200	6000
72800	Equipo de informática (información tecnológica)	4000	0	0	0	0	4000
73100	Renta y Mantenimiento – Locales	18000	18000	18000	18000	18000	90000
73300	Renta y Mantenimiento de Equipo Informático	1500	0	0	0	0	1500
74200	Productos Audio Visuales e Impresiones	1000	1000	1000	1000	10000	14000
74500	Miscelánea	2150	2100	2150	2150	2150	10700
75700	Entrenamiento, talleres y conferencias	8000	8000	8400	8500	8500	41400
Subtotal GEF Project Management							684,000
GEF TOTAL							6,900,000

Responsible Party/ Implementing Agent	Amount Year 1 (USD)	Amount Year 2 (USD)	Amount Year 3 (USD)	Amount Year 4 (USD)	Amount Year 5 (USD)	Total Amount (USD)
GEF	1,260,950	1,395,000	1,486,670	1,461,835	1,295,545	6,900,000
UNDP	14,300	14,300	14,300	14,300	14,300	71,500
Government of Mexico (Cash)	2,433,305	2,947,820	2,954,267	2,408,805	2,150,903	12,895,100
Government of Mexico (In kind)	283,975	344,020	344,772	281,115	251,017	1,504,900
Rainforest Alliance (Cash)	472,570	503,907	526,470	526,470	477,584	2,507,000
Rainforest Alliance (In kind)	92,931	99,093	103,530	103,530	93,917	493,000
GRAND TOTAL	4,558,031	5,304,140	5,430,010	4,796,055	4,283,266	24,371,500

Descripción de insumos

Egresos		Categoría	Atlas clave	Notas
1. Asistencia técnica para la comunidad forestal, certificación institucional nacionalizada dentro del programa nacional	1	Consultores Internacionales	71200	Asistencia Técnica para concejos del proyecto cubriendo 72 semanas, para concejo en los siguientes puntos, institucionalización de estrategias para la CONAFOR con programas vinculados para la certificación de mercados asistencia en el diseño del método gradual para los estándares de la certificación local e internacional, apoyada por el REDD piloteadas en el aprendizaje
	2	Consultores Locales	71300	1075 semanas con de trabajos equipos de consultores nacionales el trabajo en equipo de consultores con la contraparte nacional para institucionalizar nuevas capacidades para la conservación de la biodiversidad conservación y monitoreo en la producción forestal, Desarrollo de CFE creación de mercados locales para incrementar laos productos certificados para la mejora en la forestación y carbón...
	3	Viajes	71600	Transportación local de su personal equipo de trabajo para desplazarse dentro del país a curso entrenamientos que incluyen un número de participantes considerable y con el fin de minimizar costos hacer uso de transportes terrestres.
	4	Adquisición de Servicios-Compañías	72100	Implementar información geográfica sistemas de rastreo adquisición de satélite y equipo sofisticado por medio de satélites
	5	Equipos de comunicación y audiovisual	72400	Cámaras digitales equipo audiovisual y presupuesto para gastos de mercadotecnia y publicidad.
	6	Suministros	72500	Presupuesto par papelería y equipo de oficina.
	7	Equipo de tecnología	72800	Equipo de cómputo con paquetería básica .
	8	Audio visuales impresiones	74200	Costos de diseño e impresión
	9	Otros gastos	74500	Seguros de vida , almacenajes y costos de seguridad.
	10	Capacitación , talleres , conferencistas.	75700	Costos de capacitación local y regional.

2. Capacidad Comunitaria Para aumentar y lograr la certificación y el manejo sustentable de forrestacion.Manejo de biodiversidad natural.	11	Consultoría Internacional	71200	38semanas de asistencia técnica Internacional Por medio de Organizaciones
	12	Consultores Nacional.	71300	1,091semanas de consultoría a largo plazo por equipos en cuatro regiones enfocadas en la creación de CFE para el logro y preservación de la biodiversidad.
	13	Adquisición de servicios individuales.	71400	Consultoría largo plazo de servicios contables y financieros.
	14	Viajes	71600	Transportación local de su personal equipo de trabajo para desplazarse dentro del país a curso entrenamientos que incluyen un número de participantes considerable y con el fin de minimizar costos hacer uso de transportes terrestres.
	15	Adquisición de Servicios- Empresariales	72100	Contratación de servicios empresariales para el monitoreo de la aplicación de la biodiversidad,
	16	Mobiliario y equipo	72200	Mobiliario para las oficinas regionales.
	17	Equipos de comunicación y audiovisual	72400	Video camaras y equipo .
	18	Sumnistros	72500	Herramientas y equipo de medición para las diferentes regiones.
	19	Equipos de tecnologia informative.	72800	Equipo de cómputo y paquetería para las diferentes regiones.
	20	Renta y mantenimiento de oficinas.	73100	Renta y mantenimiento de oficinas regionales
	21	Rental y mantenimiento de equipo de cómputo.	73300	Mantenimiento de equipo..
	22	Costos de diseño impresion	74200	Costos de diseño e impresión..
	23	Otros	74500	Seguros de vida, almacenaje, etc..
	24	Capacitación, talleres, conferencistas	75700	Capacitación para el mejoramiento de la biodiversidad.

3. Capacidad Comunitaria Para aumentar y lograr la certificación y el manejo sustentable de forestación. Manejo de biodiversidad natural.	25	Consultoría Internacional.	71200	Pago de consultoría a largo plazo.
	26	Consultoría Local.	71300	1,741.5 pago de consultoría largo plazo por regiones para el mejor aprovechamiento de CFEs.
	27	Contratación de Servicios Individuales.	71400	Consultoría largo plazo de servicios administrativos.
	28	Viajes.	71600	Transportación local de su personal equipo de trabajo para desplazarse dentro del país a curso entrenamientos que incluyen un número de participantes considerable y con el fin de minimizar costos hacer uso de transportes terrestres.
	29	Contratación de servicios Empresariales.	72100	Contratación de servicios empresariales especializados para el monitoreo de la aplicación de la biodiversidad.
	30	Equipo y mobiliario	72200	Mobiliario para oficinas de las 4 regionales.
	31	Equipos de comunicación y audiovisual	72400	Radios para coordinación con propósitos de seguridad.
	32	Suministros	72500	Herramientas y equipo de medición
	33	Equipos de tecnología informativa.	72800	Paquetería para monitorear por control remoto.
	34	Renta y ,mantenimiento	73100	Renta de oficina..
	35	Renta y mantenimiento de equipo de tecnología.	73300	Renta de equipo de cómputo.
	36	Equipos de comunicación y audiovisual	72400	Video camaras y equipo .
	37	Otros	72500	Presupuesto par papelería y equipo de oficina.
	38	Capacitación, talleres, conferencistas	75700	Capacitación para el mejoramiento de la biodiversidad.

4. monitoreo, aprendizaje, retroalimentación de los sistemas de evaluación de forma cuantitativa y cualitativa en la valoración de proyectos	39	Consultoría Internacional.	71200	Pago de consultoría a largo plazo.
	40	Consultoría Local.	71300	1,741.5 pago de consultoría largo plazo por regiones para el mejor aprovechamiento de CFEs.
	41	Viajes.	71600	Transportación local de su personal equipo de trabajo para desplazarse dentro del país a curso entrenamientos que incluyen un número de participantes considerable y con el fin de minimizar costos hacer uso de transportes terrestres.
	42	Equipos de comunicación y audiovisual	72400	Video camaras y equipo .
	43	Costos de diseño impresion	74200	Costos de diseño e impresión.
	44	Otros	72500	Presupuesto par papelería y equipo de oficina.
	45	Capacitación, talleres, conferencistas	75700	Capacitación para el mejoramiento de la biodiversidad.

5. Control de proyecto	47	Consultoría Internacional.	71200	Pago de consultoría a largo plazo.
	48	Contratación de Servicios Individuales.	71400	Consultoría largo plazo de servicios administrativos.
	49	Viajes.	71600	Transportación local de su personal equipo de trabajo para desplazarse dentro del país a curso entrenamientos que incluyen un número de participantes considerable y con el fin de minimizar costos hacer uso de transportes terrestres.
	50	Contratación de servicios Empresariales.	72100	Contratación de servicios empresariales especializados para el monitoreo de la aplicación de la biodiversidad.
	51	Equipo y mobiliario	72200	Mobiliario para oficinas de las 4 regionales.
	52	Equipos de comunicación y audiovisual	72400	Video camaras y equipo .
	53	Sumnistros	72500	Herramientas y equipo de medición
	54	Equipo de tecnologia	72800	Equipo de cómputo con paquetería básica.

55	Renta y ,mantenimiento	73100	Renta de oficina..
56	Renta y matenimiento de equipo de tecnología.	73300	Renta de equipo de cómputo.
57	Equipos de comunicación y audiovisual	72400	Video camaras y equipo .
58	Otros	72500	Presupuesto par papelería y equipo de oficina.
59	Capacitación, talleres, conferencistas	75700	Capacitación para el mejoramiento de la biodiversidad.

SECCIÓN IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

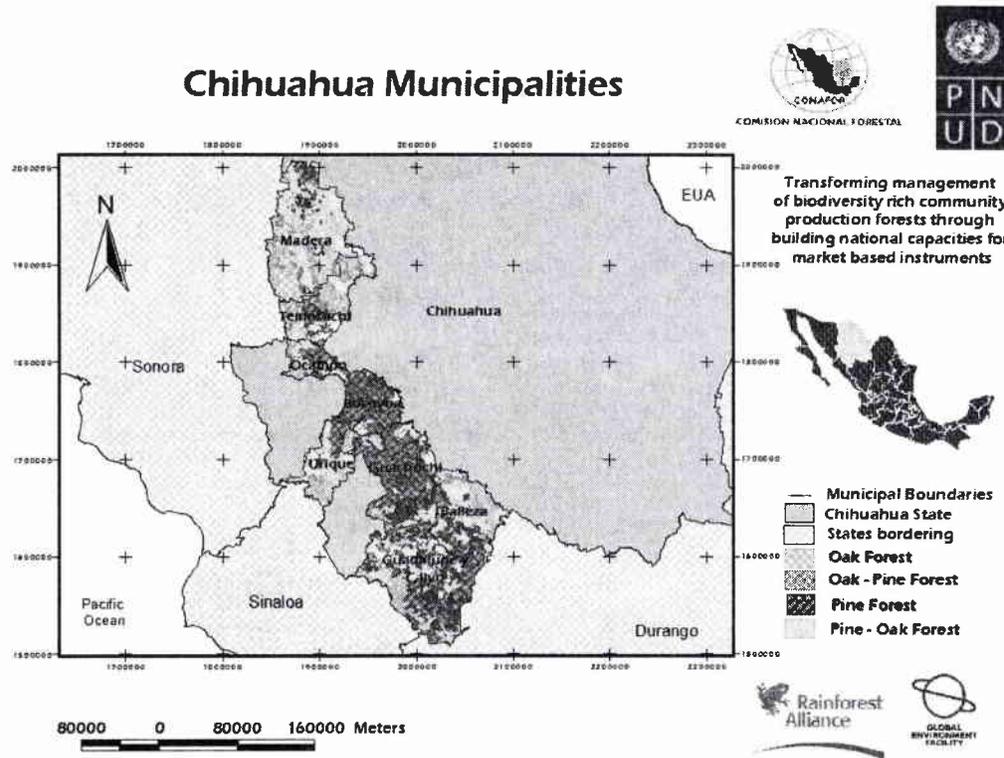
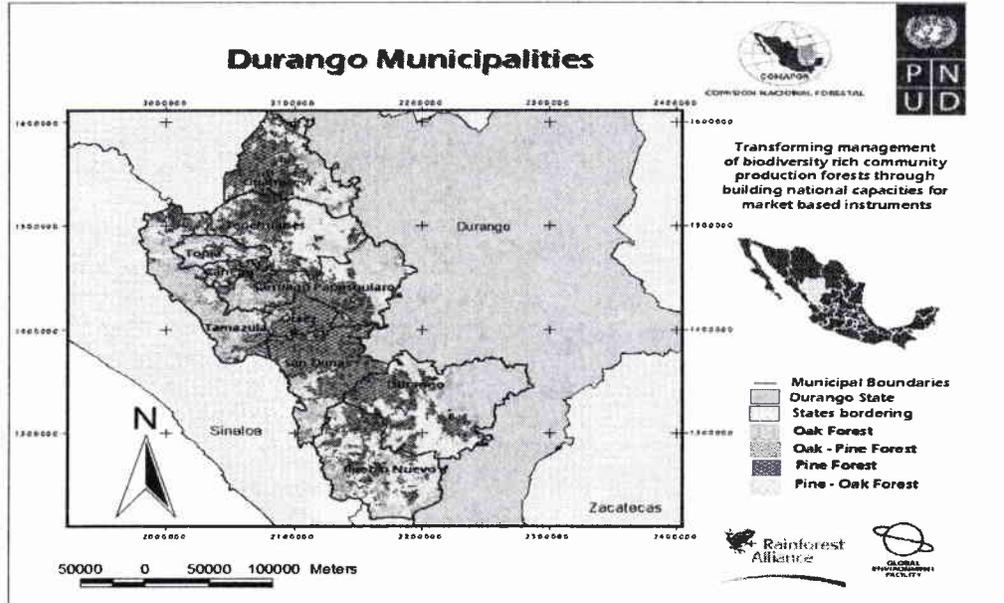
PARTE 1. OTROS ACUERDOS

Las cartas de cofinanciamiento de CONAFOR y de Rainforest Alliance se anexarán a este documento junto con el documento de aprobación del Secretariado del GEF.

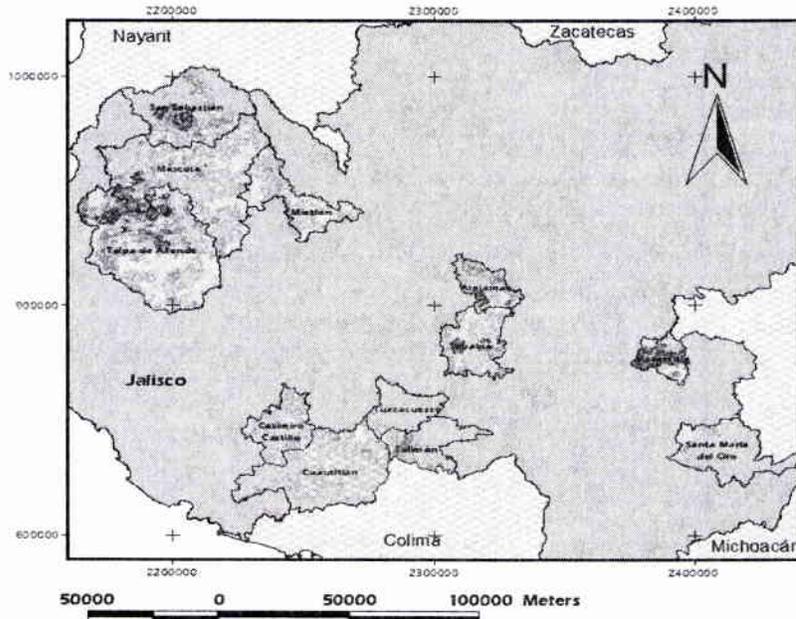
PARTE 2. MAPAS DE COBERTURA DEL PROYECTO

Áreas por estados y municipios

Zona Norte



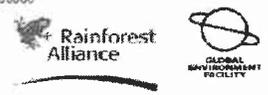
Jalisco Municipalities



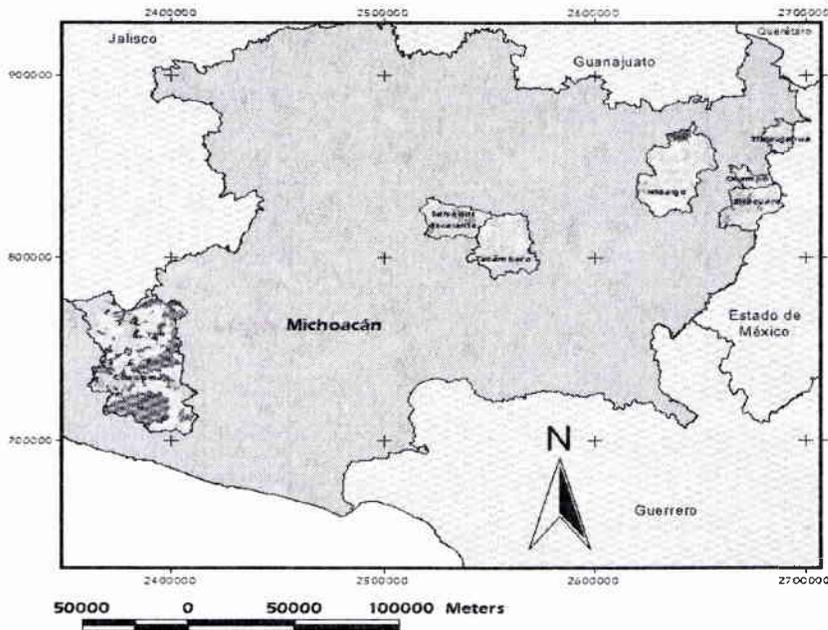
Transforming management of biodiversity rich community production forests through building national capacities for market based instruments



- Municipal Boundaries
- ▨ Jalisco State
- ▨ States bordering
- ▨ Oak Forest
- ▨ Oak - Pine Forest
- ▨ Pine Forest
- ▨ Pine - Oak Forest



Michoacan Municipalities



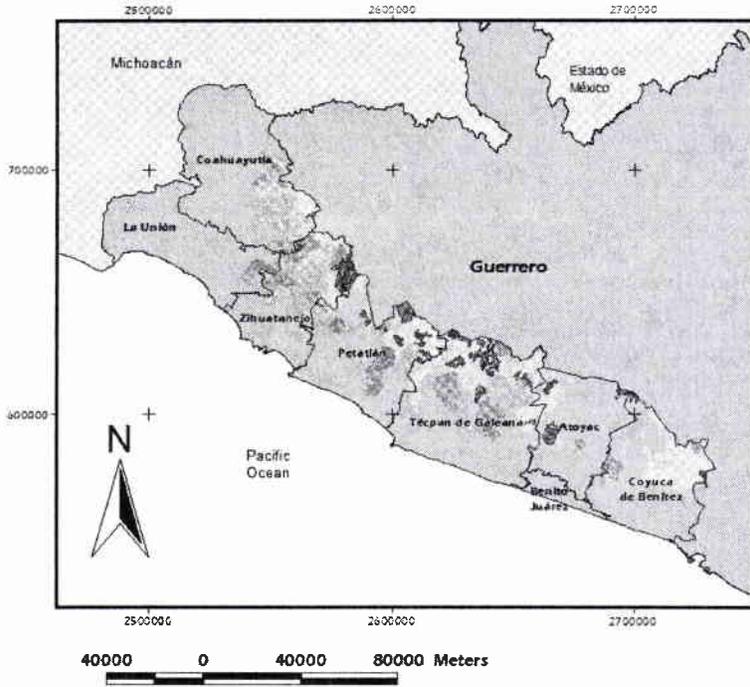
Transforming management of biodiversity rich community production forests through building national capacities for market based instruments



- Municipal Boundaries
- ▨ Michoacan State
- ▨ States bordering
- ▨ Oak Forest
- ▨ Oak - Pine Forest
- ▨ Pine Forest
- ▨ Pine - Oak Forest



Guerrero Municipalities



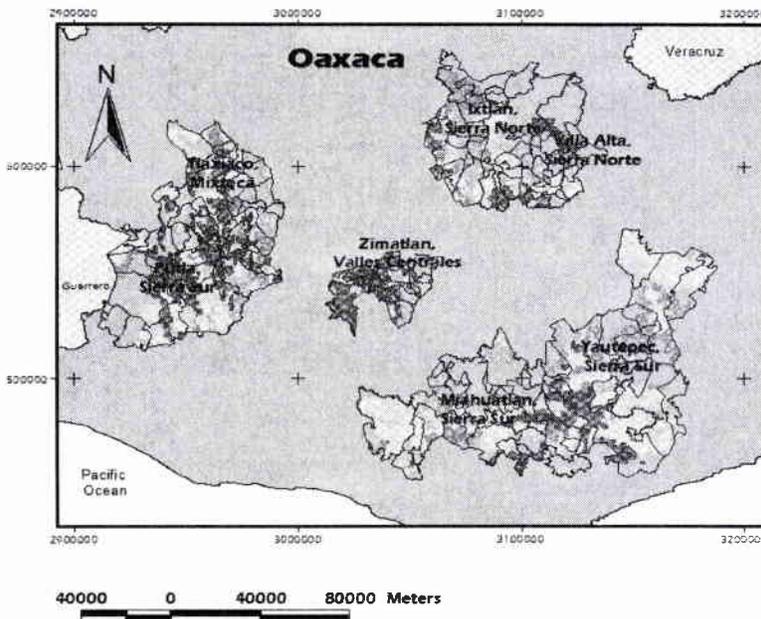
Transforming management of biodiversity rich community production forests through building national capacities for market based instruments



- Municipal Boundaries
- Guerrero State
- States bordering
- Oak Forest
- Oak - Pine Forest
- Pine Forest
- Pine - Oak Forest



Oaxaca Municipalities



Transforming management of biodiversity rich community production forests through building national capacities for market based instruments

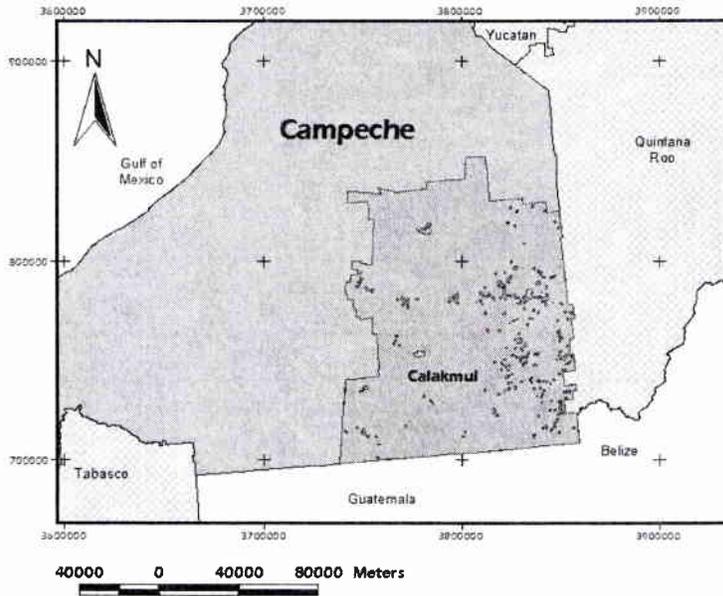


- Municipal Boundaries
- Oaxaca State
- States bordering
- Oak Forest
- Oak - Pine Forest
- Pine Forest
- Pine - Oak Forest



Zona Sureste

Campeche Municipalities



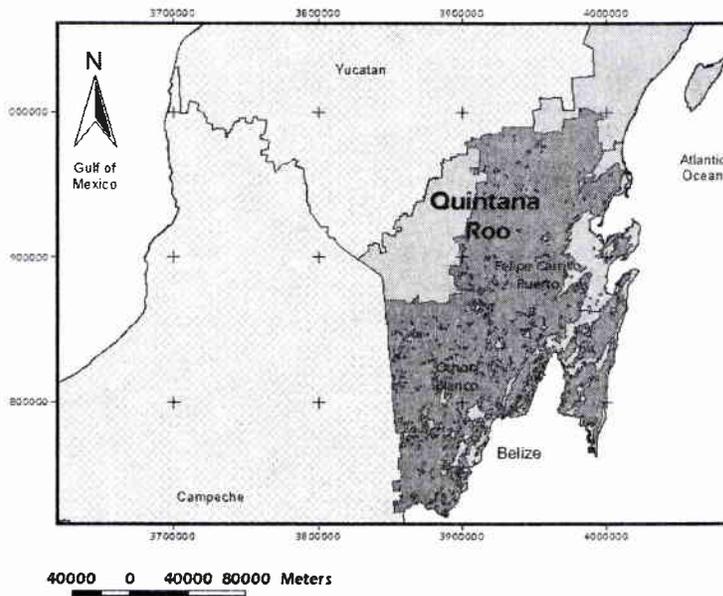
Transforming management of biodiversity rich community production forests through building national capacities for market based instruments



- Municipal Boundaries
- Campeche State
- States bordering
- Oak Forest
- Oak - Pine Forest
- Pine Forest
- Pine - Oak Forest
- Jungle



Quintana Roo Municipalities



Transforming management of biodiversity rich community production forests through building national capacities for market based instruments



- Municipal Boundaries
- Quintana Roo State
- States bordering
- Oak Forest
- Oak - Pine Forest
- Pine Forest
- Pine - Oak Forest
- Jungle



PARTE 3: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE DEL PROYECTO

PUESTO Y/O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinador(a) de Proyecto
DURACIÓN DEL CONTRATO: FECHA INICIO: 01/09/2009 **FECHA TÉRMINO:** 31/12/2010
NÚMERO Y TÍTULO DEL PROYECTO: PIMS 4515 *“Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado”*

1. RESPONSABILIDADES

1.	El titular de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) será el principal punto de contacto con personal de la UCP, las Unidades Regionales del Proyecto (URP), CONAFOR, Rainforest Alliance, agencias gubernamentales, consultores, compañías privadas y otros actores, incluyendo a organismos de la sociedad civil (OSC) y a los productores forestales locales.
2.	Fungir como representante del proyecto en el Junta de Proyecto y garantizar que se lleven a cabo las prescripciones de dicho comité (JP) integrado por CONAFOR, Rainforest Alliance y el PNUD México. Asimismo, estará en contacto permanente con la Oficina del PNUD México, CONAFOR y Rainforest Alliance, debido a que instrumentará el manejo administrativo de la mayoría de las actividades financiadas con recursos GEF.
3.	Asumir responsabilidades programáticas para el manejo, presupuesto, planeación y monitoreo general del proyecto.
4.	Será responsable de asegurar el uso eficiente y efectivo de los recursos humanos, materiales y financieros del proyecto con la participación y acuerdos dla JP.
5.	Supervisar y coordinar la producción de resultados del proyecto (en las cuatro regiones) de conformidad con lo establecido en la Matriz de Marco Lógico del proyecto.
6.	El/La Coordinador(a) deberá trabajar en estrecha coordinación con los coordinadores de las URP para definir el plan de trabajo de cada año y para recibir y evaluar los informes y reportes a que haya lugar. Dicho plan de trabajo y sus resultados esperados deberán ser aprobados por la JP, previa justificación técnica y normativa que elabore ex profeso El/La Coordinador(a)
7.	Establecerá sinergias con otros proyectos de manejo forestal sustentable y certificación forestal en la región de Latinoamérica y el Caribe, principalmente de aquellos financiados por el GEF.
8.	El/la coordinador(a) deberá liderar la definición de la estrategia operativa del proyecto mediante talleres, conferencias y reuniones nacionales y regionales indicadas en el Documento de Proyecto.
9.	Establecer una estrategia de comunicación al interior y exterior del proyecto, con el fin de fortalecer el desempeño del trabajo y posicionamiento del proyecto.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS
Redactar los Términos de Referencia (TdR) para los especialistas de mercados y de los especialistas en organización de empresas forestales comunitarias (EFC) y participar en su selección. También deberá redactar los TdR de las actividades sustantivas con financiamiento GEF definidas en uno de los anexos del Documento del Proyecto, incluyendo aquellas actividades que queden bajo la	Selección de los especialistas quienes se ubicarán en las oficinas regionales del proyecto.

responsabilidad de ejecución conjunta por los socios del proyecto (AI y SR).	
Elaborar un plan de trabajo y calendario de reuniones del Programa Operativo Anual (POA) para ser aprobado por la Junta de Proyecto.	Plan de trabajo y calendario de reuniones aprobados por el Junta de Proyecto.
Preparar el Reporte Inicial (IR) con los resultados del Taller Inicial. Incluirá el Plan Anual de Trabajo para el Primer Año (POA) dividido en trimestres, detallando las actividades e indicadores de avances que guiarán la operación del proyecto durante el primer año.	Reporte Inicial
Asegurar que los miembros del equipo de la UCP, de las URP y los consultores de corto y largo plazo que se contraten con recursos del proyecto estén bien informados sobre sus responsabilidades, los procedimientos del PNUD y sobre las relaciones necesarias entre ellos para garantizar la entrega efectiva y puntual de los productos estipulados en sus términos de referencia. Asimismo asegurar que dichos consultores reciban los recursos de manera adecuada, apropiada y puntual para permitirles cumplir con sus responsabilidades.	Recursos GEF aplicados de manera eficiente y oportuna
Mantener un ambiente de trabajo y buen desempeño en todo el equipo de proyecto, así como retroalimentar a los integrantes de la UCP y UCR sobre su desempeño.	Reuniones documentadas con los equipos de proyecto.
Preparar el Reporte Anual del Proyecto (PIR) como parte de la supervisión del PNUD México para el manejo y monitoreo del proyecto.	Reporte Anual
Preparar los Reportes Trimestrales de Avances para ser enviados a la oficina del PNUD México y a la Oficina Regional del UNDP-GEF. Además de los reportes temáticos específicos, el Reporte Terminal del Proyecto y los reportes técnicos a que haya lugar.	
Supervisar de manera general las actividades del personal de las URP y a los consultores que se contraten para maximizar la relevancia de sus actividades, revisar conjuntamente sus productos para asegurar que cumplan con los términos de referencia y emitir sugerencias y recomendaciones que les permitan corregir adecuadamente cualquier falla. Una vez realizada dicha supervisión, autorizar los pagos a los consultores de acuerdo con los productos acordados en los términos de referencia correspondientes.	Productos entregados de acuerdo a los TdR
Preparar una actualización de actividades mensuales y enviar vía electrónica al PNUD México.	Reportes mensuales de actualización.
Informes de avances y resultados con relación al plan de trabajo y presentarlos en las reuniones de la JP trimestralmente.	Reportes trimestrales al JP y minutas de esas reuniones. Ajustes y aprobación de

Organizar, facilitar y participar en las reuniones y talleres, tanto como sea necesario para asegurar que los intereses de todos los actores clave (incluyendo a los miembros de las comunidades, a los representantes de las organizaciones, instituciones, agencias de gobierno y agencias de financiamiento) se tomen en cuenta de manera adecuada en la preparación del proyecto, en particular en relación con los mecanismos para la participación de los actores en la instrumentación del proyecto y los acuerdos para la instrumentación del proyecto.	actividades periódicas: Minutas y actas de talleres y reuniones
Presentar las estrategias operativas del proyecto, así como los mecanismos de participación y los acuerdos institucionales ante Junta de Proyecto del Proyecto y considerar las observaciones que sus miembros consideren adecuadas.	Documento de estrategias operativas y acuerdos sustanciales del proyecto
Asegurar la movilización de recursos de co-financiamiento para el proyecto, incluyendo la verificación y monitoreo general de dicha contribución.	Informes de CONAFOR y de Rainforest Alliance
Garantizar la gestión oportuna, eficiente y efectiva del proyecto, así como cumplir con las normas y los procedimientos administrativos del PNUD México.	Informes financieros y comprobantes de gastos.
Convocar por lo menos trimestralmente a reuniones de Junta de Proyecto, a fin de presentar los avances de los resultados y los planes de acción para atender situaciones emergentes y atrasos	Reuniones de Junta de Proyecto, presentación de avances en formato ejecutivo y entrega de planes de acción.

3. PERFIL

Rango de Edad	Viajes de Trabajo		Experiencia en años
35 años o más	✓ SI	NO	10
Escolaridad		Área de Especialidad	
Licenciatura, maestría, doctorado, posgrado			
Licenciatura y/o Maestría en Economía de Recursos Naturales, Manejo de Recursos Naturales, administración (pública) y carreras afines		Diseño, gestión y evaluación de programas o proyectos en Manejo de recursos naturales (Preferentemente Manejo Forestal Sustentable, Recursos Naturales, Organización y Desarrollo Forestal).	
CONOCIMIENTOS ESPECIALES Y CAPACITACIÓN			
CONOCIMIENTOS REQUERIDOS			
Gestión Basada en Resultados; experiencia en el diseño, evaluación e implementación de proyectos de conservación y manejo de recursos naturales; manejo de matriz de marco lógico; desarrollo de indicadores; experiencia de trabajo en comunidades rurales; conocimiento y experiencia de implementación de proyectos ambientales, preferentemente financiados por donantes y de cooperación internacional. Conocimiento sobre mecanismos y marcos de cooperación internacional en materia de cambio climático, comercio verde, mercados verdes, certificación forestal. Conocimiento de la normativa nacional en materia forestal.			

HABILIDADES REQUERIDAS Enfocado (a) a resultados, coordinación eficaz de proyectos multidisciplinarios de gran dimensión; Trabajo en equipo, análisis y síntesis, capacidad de negociación con diferentes actores y ambitos, innovador en la búsqueda de soluciones y estrategias; concertador y promotor de acuerdos y/o convenios.	
MANEJO DE PC Y PAQUETERÍA Microsoft Office	
IDIOMAS REQUERIDOS Inglés y español competente hablado, escrito y comprensión competentes.	OTROS Residencia laboral en Zapopan, Jalisco.

4. TIPO DE DECISIONES QUE SE TOMARÁN EN FORMA RUTINARIA (MENCIONE LOS COMPORTAMIENTOS ESENCIALES QUE DEBE MOSTRAR EL/LA OCUPANTE DEL PUESTO PARA CADA COMPETENCIA)

Competencias Esenciales	Nivel requerido		
	A: Alto	B: Medio	C: Bajo
Orientación al desempeño		A	
Orientación al cliente		A	
Orientación al cambio		A	
Liderazgo		A	
Efectividad Organizacional		A	
Habilidad Estratégica		A	
Otras competencias necesarias para desempeñar el puesto: Flexibilidad, Respeto, Honestidad, Ética profesional.			

CONDICIONES ESPECIALES

- ✓ En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo así como una relación de pendientes.
- ✓ En caso de extranjero residente en el país, se deberá presentar el documento migratorio que le permita trabajar en México.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El candidato al puesto deberá enviar la siguiente documentación al Lic. Edgar González edgar.gonzalez@undp.org.mx, Ing. Germánico Galicia ggalicia@conafor.gob.mx, y a Greg Minnick gminnick@ra.org antes del 18 de Julio del 2009:

- Curriculum Vitae (máximo 2 hojas)
- Carta de Presentación donde se indique su perfil laboral y pretensiones de ingresos (1 hoja)
- Tres referencias laborales

Términos de Referencia

PUESTO Y/O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinador(a) Regional del Proyecto
DURACIÓN DEL CONTRATO: FECHA INICIO: 01/09/2009 **FECHA TÉRMINO:** 31/12/2010
NÚMERO Y TÍTULO DEL PROYECTO: PIMS 4515 *“Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado”*

1. RESPONSABILIDADES

1.	El/La Coordinador (a) Regional del Proyecto (UCP) debe ser el principal punto de contacto del proyecto GEF en su región con la CONAFOR y con otras agencias gubernamentales, personal de Rainforest Alliance, consultores, compañías privadas y otros actores, incluyendo a representantes de organismos de la sociedad civil (OSC) y a los productores forestales que se ubiquen en la región que se trate.
2.	Reporta de manera directa al responsable de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) y será el responsable de enviar los informes y reportes regionales a dicha Unidad, acorde al programa operativo anual (POA) y al programa de trabajo correspondiente.
3.	Debe establecer sinergias y una coordinación estrecha con otros proyectos de manejo forestal sustentable y certificación forestal en la región correspondiente, principalmente de aquellos relacionados con desarrollo comunitario, competitividad forestal y desarrollo de mercados financiados por el PNUD-GEF ó por alguno de los socios de este proyecto.
4.	Realizar la planeación, ejecución y supervisión de los planes de trabajo del proyecto en la región, para cumplir con las metas estipuladas en el documento de proyecto en coordinación con el/la Coordinador(a) General y la coordinación de Planeación y Monitoreo, así como la planeación financiera correspondiente con la coordinación administrativa de la UCP.
5.	Es el responsable de apoyar el uso eficiente y efectivo de los recursos humanos, materiales y financieros del proyecto en la región que se trate, en coordinación con la UCP, la CONAFOR y Rainforest Alliance. Bajo esta estructura, la URP brinda soporte a la UCP y participará eventualmente en las reuniones de JP.
7.	El/La Coordinador(a) Regional debe organizar y facilitar la realización de actividades generales que se realicen con recursos del proyecto en la región bajo su responsabilidad con especial énfasis en actividades estratégicas, talleres, conferencias y otras actividades presenciales.
8.	El/La Coordinador(a) Regional debe trabajar en estrecha coordinación con la UCP y con los demás coordinadores de las URP para definir el plan de trabajo de cada año y para elaborar los informes y reportes a que haya lugar.
9.	Debe apoyar la elaboración del POA y el plan de trabajo detallado en su región, participando en la elaboración de términos de referencia, identificación de consultores locales y en la formulación del plan de contrataciones. Asimismo deberá llevar el manejo administrativo en su región, según el referido plan de trabajo.
10.	Movilizar los recursos financieros asignados a la UCR de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD para proyectos de ejecución nacional, asegurando en todo momento la claridad, transparencia y optimización de los recursos
11.	Dar seguimiento al monitoreo y evaluación técnica de las actividades del proyecto planteadas en el Plan de trabajo anual en constante seguimiento con la Jefatura de Monitoreo y evaluación de la UCP, garantizando el cumplimiento de los trabajos requeridos bajo un estricto control de calidad.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS
Deberá participar en la redacción de los T de R de las <i>actividades con financiamiento GEF</i> definidas para la región que se trate, incluyendo aquellas actividades que queden bajo la responsabilidad de ejecución por el Asociado en la Implementación y el Socio Responsable del proyecto.	Selección de los mejores especialistas en cada tema.
También debe participar en la elaboración del plan de trabajo regional derivado del Programa Operativo Anual (POA) y seguimiento sustantivo y administrativo de dicho plan.	Plan de trabajo regional y programa de seguimiento
Debe colaborar en la preparación del Reporte Inicial (IR) incluyendo la elaboración del plan de trabajo regional que le corresponda dividido en trimestres, detallando las actividades e indicadores de avances que guiarán la operación del proyecto.	Reporte Inicial y Plan de Trabajo Regional
Asegurará que los miembros del equipo de la URP y los consultores de corto y largo plazo que se contraten con recursos del proyecto estén bien informados sobre sus responsabilidades para garantizar la entrega efectiva y puntual de los productos estipulados en los términos de referencia correspondientes, promoviendo la equidad de género en las diversas actividades y resultados del proyecto.	Recursos GEF aplicados de manera eficiente y oportuna
Preparará los reportes trimestrales y el reporte anual del proyecto correspondiente a su región, parte de la evaluación y monitoreo del proyecto para ser enviados a la oficina del PNUD México y a la Oficina Regional del UNDP-GEF. Además de los reportes temáticos específicos, el Reporte Terminal del Proyecto y los reportes técnicos a que haya lugar.	Reportes trimestrales y anuales
Apoyar las acciones de coordinación interinstitucional en contacto con las autoridades locales, estatales y federales, presentar las experiencias sistematizadas del proyecto en foros, seminarios y eventos nacionales e internacionales en coordinación la UCP.	Identificación de oportunidades de sinergia y el posicionamiento del proyecto ante actores clave.
Supervisará de manera general las actividades del personal de las URP y de los consultores que se contraten en su región, revisar conjuntamente con ellos los productos comprometidos y emitir sugerencias y recomendaciones que les permitan corregir adecuadamente cualquier falla detectada.	Productos entregados de acuerdo a los TdR
Preparará una actualización de actividades mensuales en un formato ágil y enviar vía electrónica a la UCP.	Reportes mensuales de actualización.
Debe elaborar informes de avances y resultados con relación al plan de trabajo y presentarlos en las reuniones	Informes de avances trimestrales. Ajustes y

con la UCP cada trimestre.	aprobación de actividades periódicas
Deberá organizar, facilitar y participar en las reuniones, talleres y conferencias para asegurar que los intereses de todos los actores clave, incluyendo a los miembros de las comunidades, a los representantes de las organizaciones, instituciones, agencias de gobierno y agencias de financiamiento, se tomen en cuenta de manera adecuada en la operación del proyecto.	Minutas y actas de talleres y reuniones
Presentará las estrategias, mecanismos de participación y acuerdos institucionales en la región que se trate, ante la UCP y la JP e incorporar las observaciones que sus miembros consideren adecuadas.	Documento de estrategias operativas y acuerdos sustanciales del proyecto
Debe asegurar el monitoreo general regional de las contribuciones de las contrapartes a través de informes periódicos de CONAFOR y Rainforest Alliance. Dicha periodicidad deberá establecerse claramente en el programa de trabajo regional a que haya lugar: trimestral, semestral ó anualmente.	Informes periódicos de CONAFOR y de Rainforest Alliance
Apoyará la gestión oportuna, eficiente y efectiva del proyecto, así como cumplir con las normas y procedimientos administrativos.	Informes administrativos-financieros y comprobantes de gastos.

3.PERFIL

Rango de Edad	Viajes de Trabajo		Experiencia en años
35 años o más	✓ SI	NO	10
Escolaridad		Área de Especialidad	
Licenciatura, maestría, doctorado, posgrado			
Licenciatura/Maestría (recomendable)		Economía de Recursos Naturales, Manejo de Recursos Naturales, Ciencias Ambientales, Ciencias Forestales, Desarrollo Rural y carreras afines aplicadas a desarrollo rural sustentable.	
CONOCIMIENTOS ESPECIALES Y CAPACITACIÓN			
CONOCIMIENTOS REQUERIDOS: Gestión basada en resultados, gestión de proyectos de desarrollo rural; conocimiento sobre mecanismos de mercados sustentables y certificación forestal; conocimiento general de los programas de apoyo a los productores forestales y de la normatividad mexicana en el sector forestal, conocimiento de las características políticas, económicas y sociales de la zona, experiencia en proyectos de desarrollo rural en la misma. Manejo de métodos de planeación por objetivos, incluyendo la elaboración de planes operativos, marco lógico, gestión de ciclo de proyectos, etc.			
HABILIDADES REQUERIDAS Trabajo en equipo; capacidad analítica y de síntesis; capacidad de negociación con diferentes actores y en ámbitos (en ocasiones adversos), innovador en la búsqueda de soluciones y estrategias. Capacidad de manejo de conflicto, trabajo interdisciplinario, seguimiento de planes de trabajo y metas,			
MANEJO DE PC Y PAQUETERÍA			

Microsoft Office	
IDIOMAS REQUERIDOS Español, inglés (preferiblemente).	OTROS Residencia laboral en Chihuahua/Michoacán/Oaxaca/Quintana Roo.

4. TIPO DE DECISIONES QUE SE TOMARÁN EN FORMA RUTINARIA

Competencias Esenciales	Nivel requerido A: Alto B: Medio C: Bajo
Orientación al desempeño	A
Orientación al cliente	A
Orientación al cambio	A
Liderazgo	A
Efectividad Organizacional	A
Habilidad Estratégica	A
Otras competencias necesarias para desempeñar el puesto: Flexibilidad, Respeto, Honestidad, Ética profesional.	

CONDICIONES ESPECIALES:

- ✓ En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos institucionales.
- ✓ En caso de extranjero residente en el país, se deberá presentar el documento migratorio que le permita trabajar en México.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

El candidato al puesto deberá enviar la siguiente documentación al Lic. Edgar González edgar.gonzalez@undp.org.mx, al Ing. Germánico Galicia ggalicia@conafor.gob.mx, y a Greg Minnick gminnick@ra.org antes del 18 de Julio del 2009:

- Curriculum Vitae (máximo 2 hojas)
- Carta de Presentación donde se indique su perfil profesional actual y su pretensión de ingresos (1 hoja)
- Tres referencias laborales

Términos de Referencia

PUESTO Y/O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Especialista en Biodiversidad
DURACIÓN DEL CONTRATO: FECHA INICIO: 01/09/2009 **FECHA TÉRMINO:** 31/12/2010
NÚMERO Y TÍTULO DEL PROYECTO: PIMS 4515 *"Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado"*

1. RESPONSABILIDADES

1.	El/La Especialista en Biodiversidad será responsable de instrumentar mecanismos y herramientas de recolección, análisis y registro de información estratégica de los resultados y las metas esperadas sobre los temas de Biodiversidad y Carbono.
2.	Reportará de manera directa al responsable de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) debiendo incorporar al sistema de evaluación y seguimiento los resultados e indicadores sobre biodiversidad y carbono de todas las actividades financiadas por este proyecto ó por las contrapartes.
3.	El/La Especialista en Biodiversidad tendrá la responsabilidad de diseñar una estrategia para que el Sistema Nacional de Certificación Nacional incorpore criterios de manejo y conservación de biodiversidad en cualquiera de sus modalidades de certificación: Auditorías Técnicas Preventivas, Norma Mexicana de Buen Manejo y Certificación Internacional.
4.	El/La Especialista en Biodiversidad tendrá la competencia de supervisar o realizar actividades para coleccionar directamente información clave sobre biodiversidad y carbono en las áreas de influencia del proyecto. Asimismo, deberá establecer una estrecha coordinación con la CONAFOR, Rainforest Alliance y otras agencias gubernamentales ó de la sociedad civil para coleccionar ó compartir información sobre esos temas.
5.	El especialista tendrá la responsabilidad de representar a este proyecto ante la iniciativa nacional de REDD, liderada actualmente por la Gerencia de Servicios Ambientales de la CONAFOR. Asimismo, deberá participar en el diseño de la metodología para medición y monitoreo de la iniciativa nacional REDD y en la agenda para acceder al mercado voluntario de carbono.
6.	Deberá apoyar la elaboración del POA y el plan de trabajo general del proyecto. Será el responsable directo de elaborar los informes trimestrales y anuales de los resultados relacionados con biodiversidad y carbono.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS/PRODUCTOS
Tendrá una estrecha colaboración para formular los Términos de Referencia del estudio "Deforestación, Degradación y Conservación de Biodiversidad"; posteriormente este especialista participará directamente en la instrumentación de dicho estudio.	Un estudio con aplicaciones prácticas para medir los impactos del manejo forestal sobre la conservación de biodiversidad en las regiones de cobertura del proyecto.

El especialista se asegurará que en dicho estudio se incluya un sistema de muestreo de parcelas en bosques de producción, coleccionando datos de campo para caracterizar las áreas en términos de cobertura de copa, composición de los árboles, estructura y material orgánico de los suelos. Asimismo se asegurará de incluir una evaluación de la biodiversidad florística dentro de las áreas de estudio.	Caracterización de los elementos técnicos fundamentales del estudio
El especialista desarrollará y adaptará tres herramientas técnicas para la conservación de la biodiversidad en los planes de manejo en ejidos/comunidades beneficiarias: Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC), Evaluación de Riesgos Ambientales (ERA) y un Manual de las Mejores Prácticas para guiar la identificación, manejo y monitoreo de Biodiversidad en campo.	Tres herramientas técnicas disponibles para la conservación de la biodiversidad
Diseñará formatos de registros de recolección de información estratégica para la identificación, medición y manejo de la biodiversidad y de mecanismos para su incorporación en los planes de manejo. Dichos formatos proveerán la información necesaria para los indicadores de desempeño en el tema de biodiversidad.	Metodologías de manejo de biodiversidad consensuadas con la UCP y la JP.
Asimismo preparará cursos y talleres sobre manejo de biodiversidad dirigidos a socios del proyecto, agencias gubernamentales, OCS, servicios técnicos forestales y productores forestales	Cursos y talleres para incorporar el manejo de la biodiversidad a los planes de manejo forestal
Formará parte de la iniciativa nacional REDD participando en el diseño de sitios pilotos para la definición de la metodología REDD (actualmente en construcción) e identificando opciones de acceso al mercado voluntario.	Diseño de la metodología REDD
Colaborará con el Inventario Nacional Forestal, el INE, la CONABIO y otras instituciones para diseñar iniciativas y proyectos orientados a la medición de tasas de deforestación y degradación en las regiones de cobertura del proyecto.	Plan de trabajo con otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil
El especialista recibirá la información de resultados e indicadores de las URP y preparará los reportes trimestrales e informe anuales del proyecto.	Reportes trimestrales y anuales
Deberá difundir las experiencias exitosas sobre el manejo de la biodiversidad en las regiones de cobertura del proyecto, que a su vez servirán de base para expandirse gradualmente en el resto de las regiones forestales de México.	Resultados e indicadores de biodiversidad institucionalizados.

Deberá elaborar informes de avances y resultados de biodiversidad y carbono, contrastados con el plan de trabajo anual y presentarlos periódicamente en las reuniones ante la UCP y la JP.	Informes de avances trimestrales y anuales.
--	---

3. PERFIL

Rango de Edad	Viajes de Trabajo		Experiencia en años
35 años o más	✓ SI	NO	10
Escolaridad		Área de Especialidad	
Licenciatura, maestría, doctorado, posgrado		Biología, Ciencias Ambientales y carreras afines.	
Licenciatura/Maestría			
CONOCIMIENTOS ESPECIALES Y CAPACITACIÓN			
CONOCIMIENTOS REQUERIDOS: Experiencia en manejo de bosques y selvas, conocimiento sobre servicios de ecosistemas indicadores ambientales, mecanismos de evaluación y sistematización de información florística; conocimiento de la problemática de deforestación y degradación forestal, conocimiento general de carbono forestal y sus mercados.			
HABILIDADES REQUERIDAS Trabajo en equipo; capacidad analítica y de síntesis; trabajo en ambientes interiores y exteriores, capacidad de análisis y síntesis de información, facilidad para el manejo de grupos.			
MANEJO DE PC Y PAQUETERÍA Conocimientos de software para bases de datos, Microsoft Office, equipo de exposición, dominio de reuniones de trabajo.			
IDIOMAS REQUERIDOS Español e inglés competentes		OTROS Residencia laboral en Zapopan, Jal.	

4. TIPO DE DECISIONES QUE SE TOMARÁN EN FORMA RUTINARIA (MENCIONE LOS COMPORTAMIENTOS ESENCIALES QUE DEBE MOSTRAR EL/LA OCUPANTE DEL PUESTO PARA CADA COMPETENCIA)

Competencias Esenciales	Nivel requerido A: Alto B: Medio C: Bajo
Orientación al desempeño	A
Orientación al cambio	A
Liderazgo	A
Efectividad Organizacional	A
Habilidad Estratégica	A
Otras competencias necesarias para desempeñar el puesto: Flexibilidad, Respeto, Honestidad, Ética profesional.	

CONDICIONES ESPECIALES:

- ✓ En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos institucionales.

- ✓ En caso de extranjero residente en el país, se deberá presentar el documento migratorio que le permita trabajar en México.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

El candidato al puesto deberá enviar la siguiente documentación al Lic. Edgar González edgar.gonzalez@undp.org.mx, al Ing. Germánico Galicia ggalicia@conafor.gob.mx, y a Greg Minnick gminnick@ra.org antes del 18 de Julio del 2009:

- Curriculum Vitae (máximo 2 hojas)
- Carta de Presentación donde se indique su perfil profesional actual y su pretensión de ingresos (1 hoja)
- Tres referencias laborales

Términos de Referencia

PUESTO Y/O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Especialista en Evaluación y Seguimiento del Proyecto
DURACIÓN DEL CONTRATO: FECHA INICIO: 01/09/2009 **FECHA TÉRMINO:** 31/12/2010
NÚMERO Y TÍTULO DEL PROYECTO: PIMS 4515 *"Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado"*

1. RESPONSABILIDADES

1.	El/La Especialista en Evaluación y Seguimiento del Proyecto será el/la responsable de instrumentar los mecanismos de planificación, evaluación y seguimiento de la gestión del proyecto, y permitirá contar con un registro de información estratégica para la toma de decisiones a través de las informaciones de resultados esperados, incluyendo el registro de información clave de indicadores e impactos esperados.
2.	Reportará de manera directa al responsable de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) y será el responsable de registrar los informes y reportes regionales de todas las actividades, financiadas con recursos GEF ó por contrapartes, en un sistema de evaluación y seguimiento, acordado previamente en el POA.
3.	Tendrá la competencia de supervisar o realizar actividades específicas para coleccionar directamente información clave en las áreas de influencia del proyecto de acuerdo a la planificación y desarrollo de actividades estratégicas. Asimismo deberá establecer una estrecha coordinación con la CONAFOR, Rainforest Alliance y otras agencias gubernamentales ó de la sociedad civil para coleccionar ó compartir información con áreas ó programas estratégicos.
4.	El/La Coordinador(a) Regional debe organizar y facilitar cursos de entrenamiento para coleccionar, analizar y registrar información derivadas de todas las actividades financiadas con recursos GEF y de actividades comprometidas por los socios del proyecto en cada una de regiones. Asimismo, deberá diseñar formatos específicos para coleccionar periódicamente la información de resultados, indicadores e impactos.
5.	Debe apoyar la elaboración del POA y el plan de trabajo general. Será el responsable directo de elaborar los reportes e informes de resultados de las actividades del proyecto.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS
Elaborará los Términos de Referencia para el diseño del sistema de evaluación y seguimiento del proyecto, incluyendo una plataforma de información geográfica; posteriormente este/esta especialista será el responsable directo de la instrumentación de dicho sistema.	Un sistema de evaluación y seguimiento del proyecto en operación.
Incorporará el POA y el plan de trabajo al sistema de evaluación y seguimiento, incorporando actividades planificadas por año y una herramienta práctica de medición periódica de resultados en campo.	Plan de trabajo regional y programa de seguimiento
Diseñará metodologías participativas y registros de informaciones estratégicas para el personal del proyecto, socios y actores claves involucrados en el Proyecto. Los talleres	Metodologías participativas consensuadas con la UCP y la JP.

regionales con socios del proyecto, agencias gubernamentales, OCS y productores forestales se realizarán con dichas metodologías.	
Organizará y será el responsable de entrenar al personal de las URP en la operación del sistema de evaluación y seguimiento y en la aplicación de las metodologías participativas durante el primer año de operación del proyecto.	Cursos al personal del proyecto
Recibirá la información de resultados e indicadores de las URP y preparará los reportes trimestrales y reportes anuales del proyecto como un resultado del sistema de evaluación y monitoreo del proyecto.	Reportes trimestrales y anuales
Detallará, de manera especial, el contenido de información de género, con el propósito de orientar las actividades hacia la equidad de hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades del Proyecto, aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos articulados al sistema.	Indicadores de equidad de género claramente establecidos
Se asegurará la sostenibilidad institucional más allá del quinto año del Proyecto. Las experiencias del Proyecto en las regiones de cobertura del proyecto servirán de base para expandirse gradualmente en el resto de las regiones forestales de México. El sistema deberá asegurar que los resultados e indicadores estén disponibles de manera permanente para su uso en otros proyectos que del futuro.	Resultados e indicadores institucionalizados.
Deberá elaborar informes de avances y resultados con relación al plan de trabajo y presentarlos en las reuniones ante la JP.	Informes de avances trimestrales y anuales.
Deberá registrar periódicamente los avances de las contrapartes a través de informes de CONAFOR y Rainforest Alliance.	Monitoreo y registro de actividades de contrapartes
Apoyará la gestión oportuna, eficiente y efectiva del proyecto, así como cumplir con las normas y procedimientos administrativos.	Informes administrativos-financieros y comprobantes de gastos.

3. PERFIL

Rango de Edad	Viajes de Trabajo		Experiencia en años
30 años o más	✓ SI	NO	5
Escolaridad	Área de Especialidad		
Licenciatura, maestría, doctorado, posgrado			
Licenciatura/Maestría	Ciencias administrativas, económicas y sociales: comunicación, informática, administración, finanzas, economía, sociología, desarrollo rural.		
CONOCIMIENTOS ESPECIALES Y CAPACITACIÓN			

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS: Experiencia en metodologías en planeación y evaluación de proyectos, conocimiento de tecnologías de información; experiencias en el diseño y aplicación de metodologías participativas y de herramientas de campo en el desarrollo rural. Conocimiento de la problemática del sector forestal del país; identificación de procesos de desarrollo en diagnóstico y planeación. Manejo de herramientas de planeación (POA, Marco Lógico, etc.).	
HABILIDADES REQUERIDAS Trabajo en equipo; capacidad analítica y de síntesis. Orientado al trabajo en ambientes interiores y exteriores, facilidad de expresión, alto nivel de tolerancia en situaciones de tensión, capacidad de análisis y síntesis de información, facilidad para el manejo de grupos.	
MANEJO DE PC Y PAQUETERÍA Conocimientos de software para bases de datos, Microsoft Office, uso avanzado de Word, Excel, Power Point e Internet, equipo de exposición, dominio de reuniones de trabajo.	
IDIOMAS REQUERIDOS Inglés y Español, lectura y escritura competentes	OTROS Residencia laboral en Zapopan, Jal.

4. TIPO DE DECISIONES QUE SE TOMARÁN EN FORMA RUTINARIA (MENCIONE LOS COMPORTAMIENTOS ESENCIALES QUE DEBE MOSTRAR EL/LA OCUPANTE DEL PUESTO PARA CADA COMPETENCIA)

Competencias Esenciales	Nivel requerido		
	A: Alto	B: Medio	C: Bajo
Orientación al desempeño	A		
Orientación al cambio	A		
Liderazgo	A		
Efectividad Organizacional	A		
Habilidad Estratégica	A		
Otras competencias necesarias para desempeñar el puesto: Flexibilidad, Respeto, Honestidad, Ética profesional.			

5. CONDICIONES ESPECIALES:

- ✓ En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos institucionales.
- ✓ En caso de extranjero residente en el país, se deberá presentar el documento migratorio que le permita trabajar en México.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

El candidato al puesto deberá enviar la siguiente documentación al Lic. Edgar González edgar.gonzalez@undp.org.mx, al Ing. Germánico Galicia ggalicia@conafor.gob.mx, y a Greg Minnick gminnick@ra.org antes del 18 de Julio del 2009:

- Curriculum Vitae (máximo 2 hojas)
- Carta de Presentación donde se indique su perfil profesional actual y su pretensión de ingresos (1 hoja)
- Tres referencias laborales

PARTE 4. PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE

Los actores involucrados en la fase de preparación del Proyecto

Durante la fase del PPG, el socio en la Implementación y el Socio Responsable del proyecto facilitaron reuniones con regularidad con un amplio rango de socios del gobierno – a nivel federal, estatal, y municipal– así como con productores comunitarios, sector privado, académicos, ONG y representantes de otros actores. En particular, los consultores de los diversos temas durante el PPG fueron comisionados específicamente para entrevistar el máximo nivel de insumos de fuentes variables, analizando y sintetizando conclusiones basadas en la experiencia en México con comunidades forestales, mientras se identifican nuevas vías para remover barreras. Los consultores fueron guiados por el equipo del PPG logrando altos niveles de participación de los actores clave como parte de sus insumos, particularmente en las necesidades y capacidades del nivel comunitario. Más aún, los resultados estratégicos del Taller de Marco Lógico que fue un evento clave con una selección de actores clave para discutir barreras, soluciones, estrategias, regiones prioritarias y actividades prioritarias para la instrumentación del Proyecto.

El proyecto ha sido beneficiado con un alto respaldo del gobierno mexicano desde su inicio, particularmente de quienes aplican las políticas públicas en CONAFOR, por ejemplo, la Coordinación General de Producción y Productividad, la Gerencia de Desarrollo Forestal y la Gerencia del PROCYMAF. Debido a la focalización del proyecto sobre la construcción de mercados forestales y al enlace con el sector privado, la Gerencia de Cadenas Productivas de la CONAFOR ha sido de gran importancia en la planificación del proyecto, y lo seguirá siendo durante su implementación. Al mismo tiempo, el componente REDD del proyecto se colaborará de manera muy cercana con la Gerencia de Servicios Ambientales, como lo ha sido durante la fase del PPG, colaborando con la iniciativa mexicana REDD- Un total de cuatro talleres han sido realizados con CONAFOR y con otros socios durante la fase PPG. Adicionalmente, un taller a regional fue realizado en Oaxaca mientras las consultorías temáticas estaban en curso, para asegurar una colaboración cercana con las contrapartes estatales así como con las comunidades y el sector privado. Dada la importancia de la forestación comunitaria dentro del sector forestal mexicano, el proyecto se ha diseñado tomando en cuenta también los resultados de varios análisis, incluyendo análisis internos con CONAFOR, así como un análisis reciente de la FAO sobre el sector forestal, estudios del Banco Mundial para el PROCYMAF III, y trabajos relacionados para la preparación de REDD por el Grupo de Trabajo Nacional REDD respaldado por el Fondo de Cooperación para Carbono Forestal del Banco Mundial.

Detrás de las áreas claves de CONAFOR, hay otros socios a nivel federal, estatal y municipal que han sido involucrados con la planificación del proyecto, así como también algunas compañías privadas, instituciones de la banca de gobierno, ONG nacionales e internacionales. Las consultorías del PPG aseguraron que el proyecto será implementado dentro de las políticas gubernamentales, mientras se construye una experiencia sustancial en el sector civil, así como asegurando que las necesidades y aspiraciones de las comunidades se puedan hacer realidad, vinculadas y basadas en la construcción de mejores mercados.

La matriz de abajo detalla la selección de actores relevantes consultados durante la fase de preparación, así como aquellos que se involucrarán en la implementación del proyecto.

Parte interesada	Roles y funciones	Área de interés en el proyecto	Forma de participación / impactos
Gobierno Federal			
1. SEMARNAT	Se encarga de los asuntos relacionados con el medio ambiente y el manejo de los recursos naturales en México. Provee de dirección política, supervisión y control sobre el manejo y protección forestal.	El proyecto asistirá a SEMARNAT en el logro de mejoras en la planificación y manejo de bosques, sobre en aspectos claves, articulados a sus propios planes estratégicos.	Dirección y supervisión de CONAFOR
2. SEMARNAT: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Dirección, control y promoción de manejo ambiental de áreas naturales protegidas	CONANP colaborará con el proyecto en áreas productivas adyacentes a las áreas protegidas	Participación en los entrenamientos para incrementar las capacidades nacionales en la identificación, manejo, y monitoreo de BD
3. SEMARNAT: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Control, monitoreo y aplicación de la legislación ambiental en el manejo de recursos naturales	PROFEPA colaborará con el proyecto en actividades relacionadas a políticas de manejo de recursos naturales	Participación en procesos que apoyarán el mejoramiento del manejo de bosques
4. SEMARNAT: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Dirección, control, promoción y monitoreo de desarrollo forestal, producción, conservación y restauración, así como el desarrollo de planes y programas diseñados para aplicar las políticas forestales.	Asociado en la Implementación del proyecto	Liderará la ejecución del proyecto en cooperación con la agencias implementadoras como ejecutor; coordinará y entregará insumos que serán contrapartes del proyecto a través de sus programas y con otros socios gubernamentales
5. CONAFOR: Coordinación General de Producción y Productividad	Es una de las seis Coordinaciones Generales de CONAFOR; esta oficina se hace cargo de los programas relacionados con la producción y la productividad forestal	El proyecto apoyará la construcción de capacidades para mejorar la conservación de BD en áreas productivas, servicios de certificación e incremento de competitividad de los productores forestales	La contraparte para el proyecto supervisará los insumos de las contrapartes (ver abajo)
6. CONAFOR: Gerencia de Desarrollo Forestal	Dirección y control de actividades relacionadas con la producción forestal y el desarrollo de negocios	El proyecto trabajará con la Gerencia de Desarrollo Forestal para mejorar a los productores forestales en conservación de BD y metas de producción y productividad	La Gerencia de Desarrollo Forestal es la contraparte operacional para el proyecto. Asistiendo en el manejo de asuntos y actividades de campo
7. CONAFOR: Programa de Silvicultura Comunitaria (PROCYMAF)	Responsable de la operación de actividades relativas a la expansión y mejoramiento de Empresas Forestales	PROCYMAF será contraparte clave en la expansión de la forestación comunitaria y para respaldar la	El PROCYMAF recibirá entrenamiento en actividades para mejorar el manejo de BD en los planes de manejo y en

Parte Interesada	Roles y funciones	Área de interés en el proyecto	Forma de participación /impactos
	Comunitarias (EFC)	certificación	incrementar la competitividad de las EFC
8. CONAFOR: Gerencia de Cadenas Productivas	Esta Gerencia de la CONAFOR es la responsable de enlazar productores con compradores a lo largo de la cadena de valor	El proyecto se coordinará con personal de esta Gerencia para construir enlaces de mercados para productores forestales, comprometiendo la demanda nacional de Madera certificada y de pilotear nuevas formas de asociarse con compañías privadas para la expansión del comercio de madera certificada	Participación en los entrenamientos para mejorar la competitividad de las EFC, enlaces de mercados, evaluación de la eficiencia productiva, negocios e inversiones para infraestructura estratégica
9. CONAFOR: Gerencia de Servicios Ambientales	Dirección y manejo por parte de CONAFOR para pagos de servicios ambientales, incluyendo servicios hidrológicos y carbono	El Proyecto se coordinará con esta Gerencia para todos los asuntos relacionados con las actividades REDD	Colaboración cercana para establecer las actividades del proyecto piloto REDD que permitirá desarrollar el esquema nacional REDD
Gobierno Regional/Estatal /Municipal			
10. CONAFOR Gerencias Regionales de la CONAFOR Regiones 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12	Dirección y control de todas las actividades de CONAFOR en el campo; monitoreo de avances de programas y retroalimentación de información a las oficinas centrales	Asistencia Técnica de las oficinas regionales del proyecto que colaborarán directamente con las Gerencias Regionales en los 8 estados (más el Estado de Chiapas) donde el proyecto instrumentará sus actividades	Las Gerencias Regionales de CONAFOR implementarán actividades en coordinación con las operaciones del proyecto. Personal de esas oficinas se beneficiarán de los cursos de entrenamiento
11. Representaciones de agencias de los gobiernos estatales	Habrà una coordinación de los programas de los gobiernos estatales en la asistencia técnica del proyecto; habrá una cercana colaboración con los programas de CONAFOR y otros programas federales y estatales	Habrà un intenso trabajo a nivel de los estados, específicamente en el diseño de políticas de adquisiciones	Serán contrapartes importantes para el desarrollo y operación de políticas públicas de adquisiciones de productos sustentables
12. Presidencias Municipales relacionadas con actividades del proyecto	Coordinación de iniciativas a nivel municipal enfocando a un desarrollo forestal municipal; colaboración con agencias estatales, CONAFOR y otros programas federales	El proyecto trabajará con los municipios en las regiones seleccionadas, específicamente en el pilotaje de acuerdos con nuevos socios para la expansión de la certificación y actividades REDD	Los municipios serán contrapartes relevantes para el entrenamiento de personal en sitios pilotos del proyecto.
Instituciones financieras gubernamentales			

Parte Interesada	Roles y funciones	Área de interés en el proyecto	Forma de participación / impactos
13. FIRA	Conjuntar fondos de inversión de programas de gobierno y créditos formales a tasas de interés razonables; extender créditos al sector rural, incluyendo el sector forestal	El proyecto colaborará con FIRA en explorar mecanismos para incrementar créditos a los productores forestales	Participación en foros locales y nacionales orientando al pilotaje de nuevos mecanismos para facilitar créditos a las EFC y a los demás integrantes de la cadena productiva
14. Financiera Rural	Provee créditos directos y a través de intermediarios financieros para el sector rural, incluyendo el sector forestal	El proyecto colaborará con Financiera Rural para nuevos mecanismos que faciliten créditos a los integrantes de la cadena productiva	Participación en foros locales y nacionales orientando al pilotaje de nuevos mecanismos para facilitar créditos a las EFC y a los demás integrantes de la cadena productiva
15. FIRCO	Instancia de la SAGARPA, FIRCO administra fondos públicos en forma de préstamos para el sector rural	El proyecto colaborará con FIRCO para identificar vías que incrementen los préstamos a las EFC y a los demás actores forestales de la cadena productiva	Participación en foros locales y nacionales orientando al pilotaje de nuevos mecanismos para facilitar créditos a las EFC y a los demás integrantes de la cadena productiva
Compañías paraestatales			
16. Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad al país	El proyecto colaborará con la CFE conforme a las normas de adquisiciones y enlazará a los productores forestales con esta institución.	Participación en foros y mejoramiento de canales de información para el desarrollo de guías de productos certificados y diseño de estrategias de adquisiciones
17. PEMEX	Producción y entrega de hidrocarburos y sus derivados para el consumo público y la comercialización	Colaboración con PEMEX para el cumplimiento de normas de adquisiciones y vincular a los productores con esta institución	Participación en foros y mejoramiento de canales de información para el desarrollo de guías de productos certificados y diseño de estrategias de adquisiciones
Sector privado			
18. Servicios Técnicos Forestales (STF)	Consultores contratados por los ejidos y comunidades para la planificación, manejo y operación de diversos asuntos forestales	El proyecto trabajará con los STF para mejorar estos servicios en planificación y manejo, especialmente en la identificación y aplicación de medidas para salvaguardar BD	Participación en cursos de entrenamiento sobre identificación y manejo de BD.
19. Compañías privadas procesadoras de Madera	Transformación y comercialización de productos maderables procedentes de las comunidades y de otras fuentes	Compañías privadas- con Cadena de Custodia (COC) y sin ella - serán asociadas al proyecto para incrementar la certificación y	Las compañías participarán en talleres orientados a promover la certificación de la COC, y en foros para incrementar las asociaciones entre los integrantes

Parte interesada	Roles y funciones	Área de interés en el proyecto	Forma de participación /impactos
		desarrollar nuevos pilotos en mercados certificados	de las cadenas de valor
20. Compradores finales	Son quienes adquieren los productos maderas terminados	Los compradores tienen gran interés en materiales certificados, particularmente las que provienen de EFC indígenas	El proyecto identificará enlaces entre los compradores interesados en material certificado con compañías que tienen COC
21. Banca Nacional (Bancomer, Banamex)	Extienden créditos para el sector rural y para las compañías privadas forestales	Se trabajará con la Banca Nacional para diseñar estrategias de inversiones en EFC que reduzcan riesgos para los créditos	Se trabajará con la Banca Nacional en talleres con comunidades para identificar mecanismos estratégicos para incrementar inversiones.
22. Otros inversionistas potenciales (Root Capital)	Inversiones en negocios y operaciones forestales	El sector forestal mexicano ofrece un gran potencial para inversiones entre las EFC y las compañías privadas	El proyecto hará un cabildeo con inversionistas potenciales y ayudará a realizar sociedades entre comunidades e inversionistas privados
Instituciones Académicas			
23. ECOSUR	Institución académica y de investigación basado en Tabasco con proyectos de campo en conservación forestal; lidera la iniciativa nacional REDD	Las actividades del proyecto REDD serán coordinadas de manera cercana con esta iniciativa a través de sitios pilotos para desarrollar el esquema nacional REDD	ECOSUR liderará los trabajos técnicos de los sitios pilotos del grupo REDD y generará e incorporará los conocimientos que se deriven al esquema nacional REDD
24. Colegio de Posgraduados (COLPOS)	Institución académica y de investigación basada en el Estado de México; actor técnico en el grupo nacional REDD	Las actividades de REDD serán coordinadas de manera muy cercana con esta institución	COLPOS colaborará con trabajos técnicos de los sitios pilotos del grupo REDD y generará e incorporará los conocimientos que se deriven al esquema nacional REDD; puede colaborar con el proyecto en diseñar e implementar los estudios de impacto del proyecto
25. UNAM	Institución que abandera las actividades académicas y de investigación en México; algunos académicos tienen un gran historial de trabajo con EFC	El proyecto se enfocará en el desarrollo de competitividad de EFC y nuevos mercados como resultado de las recomendaciones de numerosos estudios de la UNAM	El rol potencial es el de consultorías, particularmente en estudios de impacto social y económico.
26. Universidad de Chihuahua	Institución académica y de investigación cuyo personal de investigadores se focalice en desarrollo de EFC y de	Provee consultores en el desarrollo de EFC y de nuevos mecanismos de mercados	El rol potencial es el de consultorías, apoyando a la operación de nuevas EFC y mecanismos organizados

Parte interesada	Roles y funciones	Área de interés en el proyecto	Forma de participación /impactos
	mercados forestales		
Organizaciones No Gubernamentales			
27. Rainforest Alliance	Organización Internacional especializada en conservación de biodiversidad a través de la transformación de prácticas de uso del suelo, prácticas empresariales y el comportamiento del consumidor	Socio Responsable del Proyecto y agencia líder internacional brindando asistencia técnica	Asistencia técnica directa y supervisión a través del personal nacional e internacional en intervenciones claves en biodiversidad, desarrollo de EFC, certificación, mercados, finanzas y carbono forestal.
28. WWF	ONG Internacional especializada en conservación natural y uso sustentable; en México opera con comunidades forestales	El proyecto se focalizará sobre la conservación de BD en áreas de producción	El rol potencial es el de colaborar aspectos de conservación de BD y la adaptación de diversas herramientas
29. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS)	ONG Nacional representando a organizaciones de la sociedad civil que promueven la expansión de la forestación comunitaria; tiene la representación nacional del FSC	Se trabajará en las áreas estratégicas y prioritarias identificadas por el CCMSS en su misión; el proyecto mejorará algunas herramientas desarrolladas con recursos GEF por el CCMSS	El rol de colaboración potencial será en la adaptación de herramientas técnicas y promoción del Sistema de Certificación Forestal y los beneficios de la conservación de BD
30. Trópica Rural Latinoamericana (TRL)	ONG Local basada en Quintana Roo promoviendo la forestación comunitaria y la certificación en la Península de Yucatán	El área focal del proyecto en el Sureste de México se trabajará teniendo como socio a TRL	El rol potencial es el consultor/colaborador en el mejoramiento de manejo forestal y desarrollo de mercados
31. Servicios Ambientales de Oaxaca (SAO)	ONG Local basada en Oaxaca manejando proyectos de carbono forestal	Las actividades del proyecto con REDD a la escala de sitios pilotos generarán lecciones con las comunidades forestales de SAO	El rol potencial es el consultor/colaborador en proyectos de carbono forestal
32. Otras ONG locales	Otras ONG están trabajando en las 4 regiones del proyecto en el desarrollo comunitario, manejo y conservación forestal	El proyecto trabajará en todas las áreas estratégicas, particularmente en desarrollo empresarial y conservación de BD	Colaboradores/consultores potenciales en ordenamientos territoriales comunitarios, planificación y organización
Instituciones Multilaterales			
33. Banco Mundial	Agencia internacional multilateral que provee financiamiento y asistencia técnica para el desarrollo económico y	Trabjará en todas las áreas estratégicas del proyecto particularmente es el desarrollo de	Colaboración a través del Grupo REDD y con una potencial colaboración en metodologías para medir y

Parte Interesada	Roles y funciones	Área de interés en el proyecto	Forma de participación /impactos
	reducción de la pobreza; respalda al proyecto PROCYMAF y trabaja con el Grupo Nacional REDD a través del FCPF	empresas, conservación de la BD y en actividades REDD	monitoreas desarrollo de EFC, indicadores y efectos de la certificación sobre BD
34. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Agencia internacional multilateral que provee financiamiento y asistencia técnica para acelerar el desarrollo económico y social de Latino América y el Caribe	Se trabajará particularmente en áreas estratégicas de competitividad de EFC y desarrollo de mercados	Colaboración potencial en la información y métodos para medir desarrollo e impactos en EFC, incluyendo indicadores económicos

Mecanismos para involucrar a las partes interesadas propuestas para la implementación del Proyecto

La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) será la responsable de coordinar las consultorías y solicitar las aportaciones de todos los actores nacionales (SEMARNAT, CONAFOR, etc.), asegurando que el proyecto sea implementado en el contexto de las políticas y programas gubernamentales, maximizando sinergias y eficiencia en su implementación. El Junta de Proyecto del Proyecto (JP) incorporará los comentarios y observaciones de las agencias nacionales que haya sobre los avances del proyecto durante sus reuniones cuatrimestrales, así como en el curso de las revisiones planificadas como parte de las misiones externas de monitoreo del proyecto.

Los mecanismos de consulta, conciliación y aprobación a nivel regional serán incluidos en las responsabilidades de las Oficinas Regionales, operando bajo los Coordinadores Regionales, quienes estarán bajo la supervisión de la UCP. Ello incluirá un mecanismo de consulta con las Gerencias Regionales de la CONAFOR, las agencias contrapartes a nivel estatal y municipal y con las mismas comunidades beneficiarias en las cuatro regiones de instrumentación del proyecto.

Durante el primer año de la ejecución del proyecto, la UCP desarrollará y detallará un Plan Estratégico de Trabajo para el proyecto a través de talleres, consultas, y otras reuniones con los actores involucrados en el manejo forestal en las cuatro regiones. Como una estrategia general de trabajo para el proyecto, las propuestas generadas durante la fase del PPG para los municipios que cubrirá el proyecto serán validadas, identificando comunidades específicas donde se aplicarán. Asimismo, las estrategias serán seguidas puntualmente durante la ejecución del proyecto y los roles de cada uno de los actores en el proceso también serán validados y aprobados.

Dicho plan será revisado y aprobado por todos los actores involucrados en su implementación (personal y consultores) en cada uno de las cuatro regiones del proyecto de acuerdo con sus responsabilidades, establecidas en los términos de referencia. Este proceso evitará la duplicidad de responsabilidades y funciones.

Habrán líneas de comunicación permanentes entre los actores de la implementación del proyecto y otros actores locales, incluyendo a los representantes de programas gubernamentales y proyectos operados por ONG.

Como un claro esbozo en la sección Estrategia de este documento, un número suficiente de talleres están planificados con socios del sector privado – desde procesadores de madera hasta compradores y bancos internacionales– para buscar su colaboración durante su implementación. Los resultados de estos actores variarán dependiendo de la naturaleza y escala de sus actividades. Estos actores tendrán un rol clave para la implementación del proyecto, de cualquier manera, de hecho habrá “traductores” entre las empresas comunitarias, los programas gubernamentales y estos actores.

Al nivel comunitario existen estructuras sociales para la participación comunitaria (*Reuniones de Asambleas*) que serán utilizadas para asegurar la difusión e información relacionada con el proyecto. Asimismo, tales estructuras serán también utilizadas como canales locales de consulta y comunicación.

PARTE 5. RESUMEN DE PROBLEMAS, AMENAZAS, BARRERAS Y SOLUCIONES

Problema	Causas	Barreras Financieras y Operacionales	Línea de Base	Vacíos	Estrategia
Asuntos Institucionales					
1. La capacidad institucional es baja para asistir a las comunidades en el manejo de BD en áreas de producción	El currículo educativo y los entrenamientos formales no enfatizan manejo de BD; las informaciones científicas no son accesibles en el campo para establecer salvaguardas a la BD	-Escasos Recurso dedicados al entrenamiento y manejo de BD -Falta de herramientas técnicas para identificar BD y aplicar medidas de protección	-Suficiente presupuesto y flexibilidad para financiar cursos de entrenamiento -Significante información científica sobre BD de varias Fuentes -La información es inaccesible y subutilizada -Las herramientas técnicas de campo para el manejo de BD son escasas	-Capacidad técnica para desarrollar y entregar paquetes de entrenamiento -Necesidad de recopilar y almacenar información de BD y organizarla de manera útil y accesible -Las herramientas técnicas para el manejo de BD necesitan desarrollarse y adaptarse a los diferentes ecosistemas para aplicaciones locales	-Entrenamiento nacional en manejo y monitoreo de BD para las contrapartes -Recopilación de información de BD para uso en el campo -Desarrollar y adaptar tres herramientas técnicas: , ERA y un Manual de las Mejores Prácticas para guiar la identificación, manejo y monitoreo de BD en el campo
2. La capacidad de las instituciones nacionales es baja para respaldar el proceso de certificación	Entrenamiento mínimo formal para el personal gubernamental y los proveedores de servicios técnicos en el proceso de certificación y sus beneficios	-Recursos escasos dedicados a la promoción de la certificación -Falta de un sistema integrado para la promoción de la certificación escalonada	-Presupuesto suficiente y flexibilidad para financiar entrenamiento y respaldo de la certificación -Pocos proveedores de servicios certificados para auditorías -CONAFOR ha establecido un Departamento de Certificación para operar un sistema escalonado (ATP, NMX, FSC)	-Capacidad técnica para desarrollar "paquetes" de entrenamiento -Necesidad de aplicar un sistema de escalonamiento para la certificación -La base de proveedores de servicios técnicos forestales puede ser expandida	-Entrenamiento de contrapartes nacionales -Desarrollar un sistema integrado de certificación con ATP, NMX y FSC -Expandir el número de proveedores de servicios certificados -Desarrollar un manual técnico para aplicar el sistema escalonado en campo
3. Los programas	En la planificación de	-Es mínimo el	-Existe suficiente	-Capacidad técnica para	-Entrenamiento técnico

Problema	Causas	Barreras Financieras y Operacionales	Línea de Base	Vacíos	Estrategia
de respaldo no generan una competitividad adecuada a las EFC	asistencia técnica a los productores forestales no se ha incorporado el desarrollo de los mercados regionales y nacionales.	porcentaje de recursos destinados a la administración y planificación de negocios en EFC -Dentro de los programas nacionales hay un personal muy pequeño en la planificación de negocios	presupuesto en CONAFOR para incrementar competitividad a las EFC -Hay modelos exitosos de EFC competitivas respaldados por CONAFOR	desarrollar competitividad en las EFC -Herramientas sistematizadas basadas en casos exitosos para aplicar en otras EFC	con el personal de CONAFOR sobre administración de negocios, cadenas de valor, y desarrollo de mercados -Síntesis de modelos de casos exitosos y desarrollo de herramientas para uso y aplicación en otras EFC
Competitividad de EFC					
4. Altos costos de producción	-Dinámica social en la toma de decisiones incrementan los costos de producción -La falta de una adecuada infraestructura genera ineficiencias en la producción	-Los altos costos alteran la toma de decisiones comunitarias -Solamente una pequeña parte de las utilidades se invierten en infraestructura productiva	-Existen modelos de EFC que operan bajo eficientes controles comunitarios -Interés de las EFC para incrementar su infraestructura y capacidad técnica -Hay modelos para reducir costos en el manejo de recursos múltiples	-Asistencia para identificar opciones de reorganización social en los procesos de toma de decisiones -Asistencia para evaluar eficiencia en infraestructura -Respaldo técnico en la identificación de oportunidades para reducir costos de operaciones de campo y aplicación de nuevas medidas	-Evaluación de eficiencia en la producción forestal -Pilotear nuevas formas de organización social basado en modelos exitosos -Desarrollo de inversiones y entrenamiento para elaboración de planes de reducción de costos de producción
5. Se presenta un bajo nivel en la planificación de desarrollo de mercados y la visión de negocios	-Falta de acceso a la información de mercados -Carencia de planes estratégicos y de negocios a largo plazo	-Las estructuras sociales impiden la continuidad en administración de negocios -Las bajas utilidades alteran las	-Modelos exitosos de EFC -Bajo nivel de diversificación en organización productiva y en el mercado -CONAFOR respalda	-Asistencia para identificar opciones para reorganización social -Asistencia para evaluar oportunidades en el Mercado y ventajas competitivas	-Análisis de mercados respecto Al potencial de las ventajas de EFC -Planificación de negocios y estructuras administrativas -Análisis de modelos exitosos de

Problema	Causas	Barreras Financieras y Operacionales	Línea de Base	Vacios	Estrategia
		estrategias productivas y las inversiones para acceder a nuevos mercados	procesos para elaborar planes de negocios	-Respaldo técnico para mejorar el proceso de planes de negocios y mercadeo	EFC para identificar las herramientas y opciones organizacionales
6. Falta de reinversiones en las operaciones forestales y en la administración de negocios	-Las estructuras sociales impiden reinversiones estratégicas -Los costos de mantener la infraestructura y necesidades administrativas en las EFC son muy altos	-Nivel de utilidades inadecuado para reinvertir en infraestructura y manejo del negocios -Resistencia social para cambiar y aceptar la estrategia de reinversión	-Numerosas EFC reciben "adelantos" de compradores para financiar costos de operación -La Madera en rollo es vendida a compradores (internos ó externos) a precios no competitivos -La presión social excluye reinversiones a largo plazo de las EFC	-Asistencia para identificar necesidades de reinversiones -Asistencia para diseñar estrategias para reinversiones -Respaldo técnico para la planificación de reinversiones basadas en los mercados	-Análisis de necesidades de reinversiones a nivel de EFC -Análisis de modelos exitosos de EFC que han reinvertido y logrado ventajas competitivas -Reinversiones en EFC vinculadas a mercados y planificación de negocios
 Mercados					
7. Baja demanda en los mercados nacionales para Madera certificada	-Desconocimiento en consumidores acerca de la certificación y sus beneficios -No hay compañías dedicadas a distribuir productos certificados en el mercado	-Altos costos y bajo nivel de promoción entre el público en general -Falta de demanda de material certificado por parte de los consumidores, procesadores y consumidores	-Pocas compañías certificadas con COC -Poder para desarrollar mercados "sociales" en el público en general -Enlaces de mercados entre distribuidores y compañías internacionales que se han comprometido con la certificación -Existen vínculos entre EFC, procesadores industriales, y distribuidores de alto nivel	-Asistencia técnica para diseñar material de difusión para compradores y público en general -Asistencia en la identificación de socios potenciales para la expansión de una demanda nacional -Asistencia en el diseño y facilitación de talleres de COC para procesadores industriales y compradores	-Análisis de procesadores industriales para expandir la certificación COC -Asistencia técnica para el diseño de material promocional para la certificación -Conectar a compañías procesadoras y distribuidores de material certificado -Manejo de información para vincular a compradores con proveedores
8. Debilidades en	-Debilidades legales	-El proceso para	-Esta política es nueva y	-Asistencia para identificar	-Análisis de políticas e

Problema	Causas	Barreras Financieras y Operacionales	Línea de Base	Vacíos	Estrategia
las políticas de adquisiciones de Madera certificada a nivel federal y estatal	en las políticas de adquisiciones -Falta de guías de proveedores para las instituciones federales	enmiendas a las políticas es complicado y requiere mucho tiempo -Pocos incentivos de las entidades federales para el cumplimiento de las políticas	ha incrementado la demanda de productos certificados -Existen modelos de cooperación directa entre EFC para las políticas de adquisiciones -Potencial para Fuentes de información para elaborar guías a través de las auditorías	y orientar legalmente a las políticas públicas -Asistencia para cabildeo y desarrollo de políticas estatales -Respaldo de sistemas de información para vincular a productores y entidades federales y estatales	identificación de debilidades -Cabildeo para reorientar debilidades -Diseño de nuevas políticas en los gobiernos estatales -Consulta con agencias federales para determinar necesidades de información -Diseño de sistemas de información para conectar a productores con compradores
9. Falta de acceso de comunidades certificadas a los mercados sustentables	-Baja capacidad empresarial de EFC -Falta de información de mercados -Poco acceso a los nichos de mercados	-Altos costos operacionales por unidad de hectárea para maderas tropicales -Alta competencia para mercados de pino -Resistencia de compradores internacionales para contratar con EFC	-Existencia de modelos exitosos en EFC -Incremento de la demanda de maderas tropicales certificadas -Hay preferencia por las propiedades físicas de pino mexicano -Crecimiento en el número de nichos de mercados -Crisis financiera	-Asistencia en la identificación de compradores y de vínculos con productores -Información de mercados par alas EFC -Información de proveedurías para compradores certificados -Asistencia en la identificación de nichos de mercados -Promoción de especies duras tropicales menos conocidas (LKS, por sus siglas en inglés)	-Análisis de modelos exitosos -Cabildeo con compradores y acuerdos con EFC -Acuerdos entre EFC y compradores a través de "distribuidores" -Identificación de nichos apropiados de mercados -Diseño de sistemas de manejo para LKS
Inversiones					
10. Falta de crédito a las EFC	-Baja oferta de paquetes de créditos para productores	-Escasos recursos colocados por los programas de	-El retorno de créditos de algunas EFC exitosas -Las decisiones de	-Asistencia en el diseño de un programa de garantía de crédito para EFC	-Diseño de programa de garantía de crédito -Cabildeo con bancos para

Problema	Causas	Barreras Financieras y Operacionales	Línea de Base	Vacíos	Estrategia
	forestales -Baja capacidad de las EFC para solicitar y manejar créditos	gobierno y sus garantías de crédito para EFC -Resistencia de la banca privada para extender préstamos al sector forestal en general y a las EFC en lo particular -Carencia de capacidad administrativa de las EFC para manejar créditos	préstamos a EFC han sido duramente politizadas -Incremento de interés de la Banca para incorporar criterios de sustentabilidad en sus prácticas crediticias -Las EFC están abiertas a adoptar nuevos procedimientos administrativos para recibir préstamos	-Respaldo técnico a los bancos para desarrollar criterios de sustentabilidad -Asistencia para el diseño de nuevas formas administrativas para las EFC para manejar créditos	el diseño de criterios de Sustentabilidad - Mejoramiento de estructuras administrativas en EFC solicitando y manejando créditos
11. Falta de colaboración entre EFC y el sector privado	-Falta de experiencias en colaboraciones entre las EFC y las compañías privadas -Baja capacidad administrativa para asociaciones entre EFC	-Resistencia del sector privado para asociarse con comunidades y viceversa -Estructuración de sociedades bloqueada por la causa anterior	-Existen modelos exitosos de asociaciones comunitarias -Mercado actual tan volátil puede limitar las opciones para expansión de asociaciones -Nuevo y fuerte interés en promover las sociedades con el sector privado	-Asistencia en la identificación de necesidades de EFC para lograr asociaciones exitosas con compañías privadas -Asistencia en la identificación de compañías apropiadas para ser socias potenciales	-Identificación de compañías -Intermediación de discusiones -Evaluación de necesidades de reestructuración de EFC -Diseño de acuerdos para las sociedades
12. Bajo nivel de acceso de las EFC al pago de Servicios Ambientales en el mercado voluntario	-Nuevos mercados de carbono, especialmente para REDD	-Metodologías complejas para medición, reportes y monitoreo de carbono -Complejidad De la organización comunitaria para reinvertir los	-El Grupo Nacional REDD desarrolla métodos y establece sitios pilotos -Rainforest Alliance asiste con iniciativas pilotos REDD -Bajo interés internacional de REDD en bosques en	-Asistencia en entrenamiento nacional de contrapartes en metodología REDD -Respaldo técnico para el diseño de los sitios pilotos para metodologías de medición de carbono -Asistencia en la	-Diseño de criterios de selección de sitios pilotos -Consulta con EFC y alcanzar consensos sobre manejo de beneficios -Colaboración con el Grupo Nacional REDD para definir metodologías -Identificar créditos de

Problema	Causas	Barreras Financieras y Operacionales	Línea de Base	Vacíos	Estrategia
		beneficios -Incertidumbre con la demanda de los mercados, niveles de pago y sustentabilidad	producción, ligado a la certificación y dinámica de degradación	identificación de mercados -Asistencia con verificación	carbono y opciones para el Mercado y -Diseño de un plan de re inversiones

PARTE 6. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL FSC

Principio #1: Cumplimiento de las Leyes y los Principios del FSC

Principio #2: Tenencia y uso de derechos y responsabilidades

Principio #3: Respeto a los derechos indígenas

Principio #4: Mantener el bienestar de la comunidad y los derechos de los trabajadores

Principio #5: Beneficios del bosque

Principio #6: Impactos Ambientales

Principio #7: Plan de manejo forestal

Principio #8: Evaluación y Monitoreo

Principio #9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación

Principio #10: Plantaciones

Principio #1: Cumplimiento de las Leyes y los Principios del FSC

El manejo forestal deberá respetar todas las leyes aplicables al país en el cual se trabaja, y todos los tratados y acuerdos internacionales a los cuales el país esté suscrito.

Crterios

- 1.1. El manejo forestal debe respetar todas las leyes nacionales y requerimientos administrativos
- 1.2. Deben pagarse los impuestos y otras obligaciones fiscales
- 1.3. Deben respetarse los acuerdos internacionales tales como CITES, ITTA y la Convención sobre Diversidad Biológica
- 1.4. Deben ser evaluados los conflictos entre leyes, regulaciones y los Principios del FSC con los propósitos de certificación
- 1.5. Las áreas de manejo forestal deben ser protegidas de cortas ilegales, asentamientos y actividades no autorizadas
- 1.6. El manejo forestal debe demostrar compromisos de largo plazo para adherirse a los Principios y Criterios del FSC.

Principio #2: Tenencia y derechos de uso y responsabilidades

La tenencia a largo plazo y derechos de uso del suelo y recursos forestales deberán ser claramente definidos, documentados y legalmente establecidos.

Crterios

- 2.1. Debe ser demostrada la evidencia clara de los derechos sobre la tierra.
- 2.2. Las comunidades locales con derechos sobre la tierra deben mantener el control sobre las operaciones forestales, a menos que hayan delegado libremente los derechos sobre el uso de sus recursos a otras agencias.
- 2.3. Debe haber mecanismos apropiados para resolver casos de disputa ó reclamos de tenencia y uso de derechos.

Principio #3: Respeto a los derechos indígenas

Los derechos legales y de costumbres de los indígenas para tener, usar y administrar sus tierras, territorios y recursos, deberán ser reconocidos y respetados.

Criterios

- 3.1. Los grupos indígenas deben mantener el control de su manejo forestal y de sus territorios a menos que lo deleguen de manera libre e informada a otras agencias
- 3.2. El manejo forestal no debe permitir amenazas ó daños, directa ó indirectamente, a los recursos ó a los derechos de los grupos indígenas
- 3.3. Los sitios culturales, ecológicos ó religiosos de significado especial para los grupos indígenas deben ser claramente identificados, reconocidos y protegidos por el manejo forestal.
- 3.4. Los grupos indígenas deben ser compensados por la aplicación de sus conocimientos tradicionales ó de especies forestales ó de sistemas de manejo en las operaciones forestales.

Principio #4: Mantener el bienestar de la comunidad y los derechos de los trabajadores

Las operaciones de manejo forestal deberán mantener o mejorar el bienestar social y económico a largo plazo de los trabajadores forestales y comunidades locales.

Criterios

- 4.1 Las comunidades deben recibir oportunidades de empleo, entrenamiento y otros servicios.
- 4.2. El manejo forestal debe cubrir medidas en salud y seguridad para los trabajadores y sus familias.
- 4.3. Deben garantizarse los derechos de los trabajadores a organizarse, de acuerdo a las convenciones internacionales
- 4.4. El plan de manejo y sus operaciones deben incorporar las evaluaciones de los impactos sociales de la certificación-
- 4.5 Debe haber mecanismos apropiados para resolver y compensar afectaciones legales sobre derechos, propiedad y recursos de la población local

Principio #5: Beneficios del Bosque

Las operaciones de manejo forestal deberán alentar al uso eficiente de los múltiples productos y servicios del bosque para garantizar viabilidad económica y un amplio rango de beneficios sociales y ambientales.

Criterios

- 5.1. El manejo forestal debe ser económicamente viable, tomando en cuenta los costos operativos, y asegurando las inversiones necesarias para mantener la productividad ecológica del bosque
- 5.2. El manejo forestal y las operaciones de mercadeo deben optimizar el procesamiento local y la diversificación de productos.
- 5.3. El manejo forestal debe minimizar los daños del aprovechamiento y evitar daños a otros recursos del bosque
- 5.4. El manejo forestal debe fortalecer y diversificar la economía local evitando dependencia de un solo producto.
- 5.5. Las operaciones del manejo forestal deben reconocer y mantener el valor de los servicios ambientales del bosque
- 5.6. Las tasas de aprovechamiento forestal no deben exceder los niveles permanentes de sostenibilidad.

Principio #6: Impactos Ambientales

El manejo forestal deberá conservar la diversidad biológica y sus valores asociados, recursos acuáticos, suelos, y ecosistemas únicos y frágiles y paisajes, y, al hacer esto, mantener las funciones ecológicas y la integridad del bosque.

Criteria

- 6.1. Las evaluaciones de impactos ambientales deben ser completados y apropiados a la escala, intensidad y a la singularidad de los recursos afectados e integrarlos adecuadamente dentro de los sistemas de manejo
- 6.2. Deben darse salvaguardas para especies raras, amenazadas ó en peligro de extinción y para sus hábitats (zonas de anidación ó de alimentación). Las zonas de conservación y de protección deben ser establecidas, de acuerdo a la escalas e intensidad del manejo forestal.
- 6.3. Los valores y funciones ecológicas deben ser mantenidos intactos, mejorados ó restaurados, incluyendo, a) Sucesión y regeneración forestal, b) Diversidad ecosistemas,, genética y de especies, y c) Ciclos naturales que afectan la productividad del ecosistema.
- 6.4. Muestras representativas de los ecosistemas existentes dentro de las áreas que deben ser protegidas en su estado natural y registrados en mapas, de acuerdo a la escala e intensidad de las operaciones.
- 6.5. Deben prepararse guías escritas sobre control de erosión, minimización de los daños al bosque, construcción de caminos, y otros disturbios mecánicos, y por supuesto, la protección de los recursos hídricos.
- 6.6. El manejo debe promover la adopción y desarrollo de métodos más amigables con el medio ambiente, y evitar el uso de pesticidas químicos para minimizar daños a la salud y riesgos ambientales.
- 6.7. Los productos químicos, líquidos y sólidos no orgánicos deben ser colocados en lugares apropiados, si fuera necesario su uso dentro del manejo forestal.
- 6.8. El uso de controles biológicos debe ser documentado, minimizado y monitoreado de acuerdo a las normas y protocolos nacionales e internacionales
- 6.9. El uso de especies exóticas debe ser cuidadosamente controlado y monitoreado para evitar daños ecológicos.
- 6.10. La conversión de bosques naturales a plantaciones ó a otros usos deben evitarse, excepto en circunstancias donde la conversión:
 - a) Conlleve una muy pequeña porción de la unidad de manejo;
 - b) No ocurra en los bosques de alto valor de conservación; y
 - c) Asegure clara, sustancial y permanentemente beneficios de conservación forestal a través de la unidad de manejo.

Principio #7: Plan de Manejo

Un plan de manejo –apropiado a la escala e intensidad de las operaciones – deberá ser escrito, implementado, y actualizado. Los objetivos a largo plazo del manejo, y las maneras de alcanzarlos, deberán ser claramente descritos.

Criteria

- 7.1. El plan de manejo debe estar documentado y debe proveer:
 - a) Objetivos del manejo.

- b) Descripción de los recursos forestales que serán manejados, limitaciones ambientales, condiciones socio-económicas y el perfil de las áreas adyacentes
- c) Descripción de los sistemas de manejo y las prácticas forestales, basado en la ecología de los bosques en cuestión y la información generada por el inventario de los recursos forestales.
- d) Lista de especies seleccionadas y la tasa anual de aprovechamiento.
- e) Provisiones las dinámicas de crecimiento forestal y el monitoreo.
- f) Listado de salvaguardas basadas en evaluaciones ambientales.
- g) Planificación de actividades para la identificación y medidas de protección de especies raras, amenazadas ó en peligro
- h) Descripción de los recursos forestales en Mapas incluyendo áreas protegidas, plan de manejo de actividades y uso de la tierra
- i) Descripción y justificación de las técnicas de aprovechamiento y equipo a utilizar.

7.2. El plan de manejo deberá ser revisado periódicamente para incorporar los resultados del monitoreo ó nueva información científica, así como para responder a los cambios ambientales, sociales y económicos.

7.3. Los trabajadores forestales deben recibir un adecuado entrenamiento y supervisión para asegurar la adecuada implementación del plan de manejo.

7.4. Respetando la información confidencial, un resumen de los planes de manejo deben estar disponibles con los elementos básicos, incluyendo la información del criterio 7.1

Principio #8: Evaluación y Monitoreo

El monitoreo deberá ser conducido –apropiadamente para la escala e intensidad del manejo forestal- para evaluar las condiciones del bosque, los productos forestales dados, cadena de custodia, manejo de actividades y sus impactos sociales y ambientales.

Crterios

8.1. La frecuencia e intensidad del monitoreo serán determinados por la escala e intensidad de las operaciones de manejo, así como de la relativa complejidad y fragilidad de las afectaciones ambientales.

8.2. El manejo forestal debe incluir la recolección de información siguiente, como mínimo:

- a) Producción/Volumen de todos los productos a ser cosechados.
- b) Tasas de crecimiento, regeneración y condiciones del bosque.
- c) Composición y cambios observados en flora y fauna.
- d) Impactos ambientales y sociales del aprovechamiento y otras operaciones.
- e) Eficiencia, costos, y productividad del manejo forestal.

8.3. Hay documentación que debe ser provista por el responsable del manejo forestal para mejorar el monitoreo para ser “rastreada” en la “Cadena de Custodia”

8.4. Los resultados del monitoreo deben incorporarse a la revisión del plan de manejo para su implementación.

8.5. Respetando la información confidencial, un resumen del monitoreo de indicadores deben estar disponibles con los elementos básicos, incluyendo la información del criterio 8.2.

Principio #9: Mantenimiento de los bosques de alto valor de conservación

El manejo de actividades en bosques con alto valor de conservación deberá mantener o mejorar los atributos que definan dichos bosques. Las decisiones acerca de los bosques con

alto valor de conservación deberán ser siempre consideradas en el contexto de una aproximación precautoria.

Criterios

- 9.1. Una evaluación definirá la presencia de los atributos de los bosques de alto valor de conservación, apropiados a la escala e intensidad del manejo forestal.
- 9.2. Una parte del proceso de certificación enfatizará en la identificación de esos atributos y las opciones para su mantenimiento.
- 9.3. El plan de manejo debe incluir medidas específicas aplicables para asegurar su implementación y el mantenimiento de esas áreas.
- 9.4. El monitoreo anual debe evaluar la efectividad de esas medidas para mejorar la conservación de los atributos

Principio #10: Plantaciones

Las plantaciones deberán ser planeadas y manejadas de acuerdo con los principios y criterios 1 – 9, y el principio 10 y sus criterios. Mientras que las plantaciones pueden proveer una gran variedad de beneficios sociales y económicos, y pueden contribuir a satisfacer las necesidades mundiales de productos forestales, deberán cumplir con el manejo de, reducir presiones, y promover la restauración y conservación de bosques naturales.

Criterios

- 10.1. Los objetivos del manejo de la plantación deber quedar explícitos en el plan de manejo y claramente demostrados en su implementación
- 10.2. El diseño de las plantaciones debe promover la protección, restauración y conservación de los bosques naturales y no debe incrementar presión sobre ellos. Deben ser utilizados en el diseño de la plantación corredores de vida silvestre, zonas de corrientes de agua y un mosaico de diferentes edades, consistentes con la escala de las operaciones
- 10.3. Se preferirá la diversidad de especies en las plantaciones, así como el mejoramiento económico, ecológico y social.
- 10.4. La selección de especies para plantar deberá estar basado en las condiciones del sitio y en los objetivos del manejo. Con el fin de mejorar la conservación de la biodiversidad, se preferirán especies nativas sobre las exóticas.
- 10.5. Una parte del área de manejo será determinada para restaurar el sitio para mejorar la cubierta forestal.
- 10.6. Se tomarán medidas para mantener ó mejorar la estructura, fertilidad y actividades biológicas del suelo.
- 10.7. Se tomarán medidas para prevenir y minimizar daños de plagas, enfermedades y la introducción de plantas invasoras. Estas medidas se incorporarán en el plan de manejo correspondiente.
- 10.8. Se evaluarán y monitorearán los impactos ecológicos y sociales, efectos en el agua y en la fertilidad del suelo.
- 10.9. Las plantaciones establecidas en áreas de bosques naturales después de Noviembre de 1994 no calificarán para la certificación.

PARTE 7. ANEXO TÉCNICO REDD

El programa de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación (REDD), incluye actividades designadas a reducir la conversión de bosques naturales a usos no forestales y/o a reducir la degradación forestal, mejorando los inventarios de carbono, conservando la biodiversidad y al mismo tiempo, generando beneficios económicos para reinversiones en silvicultura. La implementación de las actividades REDD bajo el proyecto actual se llevará a cabo en sitios piloto en coordinación con la iniciativa nacional REDD. Los sitios piloto REDD de este proyecto tendrán un papel importante en las pruebas y en la solución de problemas técnicos relacionados con metodologías de contabilidad de carbono, diseño de proyectos, derechos sobre los beneficios económicos, compartición de beneficios, transparencia, verificación y monitoreo –áreas en las cuales Rainforest Alliance tiene una experiencia significativa a nivel mundial-. Además, el enfoque a las áreas bajo el manejo forestal certificado, asegurará una red representativa de los sitios piloto REDD, así como apoyo para demostrar beneficios adicionales para actividades del programa REDD en operaciones certificadas.

Criterios para la selección de sitios

La selección de sitios pilotos de REDD ya fue discutida ampliamente durante la fase del PPG. Dos tipos primarios de bosque fueron identificados como objetivos para las actividades REDD: (1) bosques manejados pobremente degradándose como resultado de la sobreexplotación (principalmente en los bosques templados de pino del centro y del norte de México), y (2) bosques bajo amenaza de conversión a pequeña –o mediana- escala, (principalmente en los bosques tropicales del sur y sureste de México). Los dos lugares proyectados como sitios piloto, representarán estos tipos de bosques y que podrán beneficiarse del programa REDD.

El siguiente criterio será utilizado en la selección de los sitios:

- Que el bosque este certificado por FSC o con una alta probabilidad a obtener una certificación en tres años;
- Inexistencia de conflictos de posesión de la tierra y violencia social significativa;
- Que la evidencia de deforestación o degradación pueda ser establecida;
- Disponibilidad suficiente de archivos de imágenes para establecer una base histórica;
- Evidencia de capacidad institucional para el manejo de proyectos y repartición equitativa de beneficios;
- Potencial para generar beneficios adicionales asociados e impactos positivos a través del desarrollo del proyecto del carbono
- Comprensión y voluntad participativa de la comunidad.

Finalmente, los límites operacionales podrían involucrar la adición de tierras (tales como ejidos o comunidades en un municipio). Mientras que el proyecto apoya al programa REDD solamente en bosques en producción, las actividades de REDD buscarán cumplir con las actividades nacionales que incluyen otros usos de tierra en áreas forestales, tales como áreas naturales protegidas.

Además de los puntos arriba mencionados, las condiciones climáticas y los beneficios ecológicos detrás del almacenamiento de carbono, influenciarán la selección del lugar. Las condiciones climáticas (en especial las precipitaciones y la temperatura) explicarán los casi tres cuartos de variabilidad del almacenamiento de carbono de los bosques a cierta edad, con la

capacidad al máximo con >1500 mm de precipitación pluvial anual y >20°C de temperatura anual. Un estudio sobre el almacenaje de carbono forestal en Sudamérica conducido por Saatchi et al. Ilustró la importancia de estos factores climáticos, identificando los más grandes almacenes elevados de carbono en la parte baja del Amazonas, y los almacenes más bajos en bosques secos según la temporada y de transición. Al analizar los lugares en México con potencial para la REDD, el proyecto consideraría precipitación de temporal y anual, y probablemente seleccionara lugares con diferentes condiciones climáticas. Además, los beneficios a la biodiversidad asociados pero independientes del almacenaje de carbono, serán considerados en la selección del lugar. Áreas con alto valor de biodiversidad tendrán prioridad.

Puntos de consulta de la comunidad y aspectos organizacionales locales

El éxito de las actividades de REDD como parte de los proyectos, dependerá finalmente de como contribuyan a las necesidades de desarrollo de las EFC, y de que tan robustos sean los acuerdos para el uso de flujo de beneficios. Como lo han demostrado varios análisis, de nuevos flujos financieros a las comunidades forestales pueden traer riesgos sociales significativos, generando conflictos y una creciente incertidumbre³². En algunos escenarios, donde la propiedad de la tierra no esté clara, o la gente con títulos de propiedad sin certificar, podrían perder el acceso o ser desplazados. Así mismo, la negociación de contratos con la gente del área que carezca de acceso a la información o conocimiento legal trae un riesgo significativo, dando cabida al abuso de intereses poderosos. Además, si hay una distribución inequitativa de los fondos se pueden suscitar conflictos sociales dentro o entre las comunidades locales en REDD. Así pues, las restricciones de conversión podrían resultar en un decremento en la producción agricultora o costos más altos en la comida. Es de importancia crítica asegurar que el proceso de desarrollo de pilotos REDD sea participativo, incluyente, representativo, y que los costos y beneficios de REDD sean discutidos y analizados en conjunto con todos los segmentos de la comunidad para asegurar acuerdos equitativos.

Este proyecto involucrará un diseño orientado a la comunidad, reconociendo los derechos de la comunidad al acceso, uso sustentable, y negociación en bienes forestales y servicios de ecosistemas. Se dará un gran énfasis al trabajo y capacidad de construcción con las instituciones para la administración forestal existentes en la comunidad, para asegurar la propiedad de la comunidad. Las consultas serán altamente participativas, construyendo sobre procesos incluidos durante las auditorias de certificación del FSC y en evaluaciones anuales. Como la propiedad en los lugares proyectados será bien definida, y como los bosques estarán bajo una administración para la producción, se asume que el proyecto alcanzará un apoyo máximo y generará un mínimo de conflictos.

Los aspectos organizacionales serán complejos, especialmente en lugares donde la propiedad unitaria de la comunidad no se extienda sobre áreas grandes. Las EFC serán las compañeras clave en la implementación del proyecto, aunque considerando que el tamaño promedio de las propiedades forestales en comunidades mexicanas es pequeño –particularmente en el sur del país-, se prevé que ambos sitios piloto sean comprendidas en grupos de 3-5 comunidades (idealmente con un solo municipio). Dichos grupos, en conjunto entre ambos lugares proyectados, alcanzarán el objetivo del proyecto de 100,000 ha de comunidades forestales certificadas por el FSC que reciben pagos vía REDD al termino del proyecto.

³² Vea, por ejemplo, "Making REDD trabajar para el pobre: La implementación socio-económica de Mecanismos para la reducción de emisiones por Deforestación y Degradación " Breve entorno de sociedad en pobreza , Diciembre 2007. Disponible en: http://cmsdata.iucn.org/downloads/pep_redd_policy_brief_final.pdf

Una variedad de diferentes acuerdos administrativos, institucionales y organizacionales podrán ser empleados en la administración de actividades REDD, dependiendo del contexto. Por ejemplo, un acuerdo podría ser el trabajar con una institución municipal que incluye varias comunidades bajo su jurisdicción. En este caso, el municipio estaría involucrado como compañero clave de "entrada", impulsando su infraestructura social existente en el lugar para recibir consultas de la comunidad y construir relaciones, así como su capacidad potencial para proveer las inversiones adicionales necesarias para iniciar las actividades de los proyectos. Al mismo tiempo, las mismas EFCs serían un compañero clave en la implementación de campo de REDD, debido a su papel central en el manejo forestal, y finalmente ser los beneficiarios del proyecto. Adicionalmente, el papel de las autoridades a nivel central será un factor importante, al proveer vigilancia y guía.

Las dos tablas abajo descritas, presentan una variedad de responsabilidades proyectadas y los flujos de beneficios que van hacia los 2 principales compañeros institucionales en el esquema organizacional posible descrito anteriormente. Se deberá notar, claro, que ningún acuerdo institucional ya establecido puede ser predicho o presentado aquí; el diseño final estará basado finalmente en asuntos contextuales relacionados al tamaño y capacidades de las EFCs, intereses municipales y acuerdos mutuos.

Tabla 9. Responsabilidades municipales y beneficios potenciales

Responsabilidades	Beneficios
Establecer un sistema de administración para el proyecto.	Un porcentaje de la venta de créditos de carbono
Coordinación de comunidades. Coordinar la documentación del diseño de proyecto	Manejo de territorio local redituable, que asegure la protección de la biodiversidad
Prepararse para recibir a los auditores del cuerpo de validación/verificación. Asegurarse de que la unidad administradora conduzca y registre la venta de créditos de carbono, distribuya los fondos y mantenga registros de pagos, ayudando a reducir los costos de transacción	Beneficios: una administración exitosa beneficia comunidades y legitima a los ciudadanos a tomar acciones en asuntos locales y globales

Tabla 10. Responsabilidades de la comunidad y beneficios potenciales

Responsabilidades de las EFC	Beneficios de las EFC
Preparar la administración forestal y planes de cosecha	Pago del carbono forestal comprometido
Operaciones forestales, que incluyen plantar, regeneración asistida, atención y manejo del crecimiento, limpieza y explotación	Flujo monetario incrementado para la reinversión
Monitoreo del crecimiento de árboles Prevención y control de incendios Manejo de especies invasoras Mercadeo de productos forestales	Venta de productos forestales

Metodología propuesta para la contabilidad del carbono

Los proyectos de carbono forestal deberán seguir una metodología bien definida cuya racionalidad pueda ser definida y defendida, con el fin de que el proyecto pueda demostrar a verificadores independientes la captura de carbono. El presente proyecto seguirá en lo posible, al pie de la letra, los métodos en desarrollo del grupo de trabajo REDD nacional, para asegurar la consistencia de operaciones futuras dentro del esquema nacional. Como actividades de demostración, se espera que los pilotos avancen en situaciones metodológicas y técnicas, las cuales puedan informar el proceso nacional. El desarrollo o adaptación de los métodos REDD para México es una contribución importante de los pilotos, y es de vital importancia asegurar la relevancia y utilidad de las actividades REDD lanzadas bajo este proyecto. En cooperación y comunicación con la CONAFOR y el grupo de trabajo REDD, el proyecto trabajará para mejorar los procesos técnicos para definir las bases de la verificación y monitoreo, participación de la comunidad, reparto de beneficios, mercadeo y otros asuntos metodológicos.

Aunque el proyecto trabajará para incorporar métodos a nivel nacional con el proyecto de carbono, una metodología deberá ser adaptada o creada en cada sitio piloto. Al diseñar la metodología, el proyecto deberá incluir las siguientes actividades:

- Definición de límites espaciales de los sitios piloto;
- Definición de criterios aplicables para la elegibilidad del proyecto;
- Determinación de la duración del proyecto;
- Establecimiento de depósitos de carbono para ser medidos y monitoreados.
- Definición de los procesos adicionales que son determinados .
- Determinación de criterios apropiados a cada escenario (implicando el cambio de territorio y cambios en los inventarios de carbono).
- El cálculo de emisiones GEI neto y aspectos necesarios relacionados al monitoreo y reporte preciso de reducción de emisiones de GEI.
- Evaluación de los riesgos del proyecto y los medios para manejar riesgos.

Queda claro que, el proyecto usará metodologías diferentes para definir los parámetros REDD en actividades que buscan la reducción de la *degradación* en bosques del norte contra los dirigidos a la reducción de la *deforestación* en los bosques del sur. Sin embargo, todas los registros de informaciones en ambos lugares serán canalizadas hacia el grupo nacional de trabajo REDD, l en coordinación con la CONAFOR, asegurando una interacción de ambas partes que beneficiará el trabajo de campo y el desarrollo del esquema nacional REDD.

Por último, vale la pena mencionar que los estándares voluntarios del mercado internacional que existen hoy en día, no reconocen metodologías de REDD aprobadas específicamente para utilizarse en México.

Opciones para el monitoreo, reporte y verificación

Monitoreo

Las actividades del proyecto REDD estarán sujetas a rigurosos requerimientos de monitoreo. La metodología del proyecto REDD documentará los indicadores o valores requeridos que el proyecto debe monitorear anualmente. La verificación del monitoreo dependerá de la

frecuencia de la verificación, pero en promedio será entre 1 y 5 años. Como medida complementaria, la certificación de FSC requerirá un monitoreo anual, además de una auditoría mayor cada 5 años.

Verificación

Con el fin de indicar a los compradores que se ha seguido una metodología rigurosa, que las cosas hechas por REDD son genuinas, y que la captura de carbono no ha ocurrido sin la presencia de un proyecto, las actividades REDD serán evaluadas por un auditor externo utilizando un estándar particular. Existe un sinnúmero de diferentes estándares. El Mecanismo de Desarrollo Limpio (Clean Development Mechanism, o CDM por sus siglas en inglés) –un mecanismo del protocolo de Kyoto- tiene estándares estrictos para proyectos de Reforestación) que generan créditos para la venta a países que buscan alcanzar los objetivos obligatorios de emisiones GEI. Sin embargo, el CDM no permite la acreditación por actividades REDD, y hasta que eso cambie, el mercado voluntario será la arena de venta de créditos de esos proyectos piloto.

Los créditos generados en el mercado voluntario no están hechos para cumplir con alguna obligación legal de los compradores. En el mercado voluntario, se han desarrollado numerosos estándares de auditorías para identificar proyectos de almacenamiento de carbono forestal de alta calidad, los cuales han probado su adición, y riesgos reducidos. Proyectos anteriores de REDD han intentado minimizar riesgos y demostrar mejores prácticas a través de la aplicación de la guía de buenas prácticas forestales de IPCC y siguiendo el criterio descrito en los estándares de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CBB). Los estándares CBB incluyen protecciones básicas para personas que dependen de operaciones forestales y son designados para que los compradores identifiquen proyectos que generan beneficios para las comunidades locales. Muchos compradores en el mercado voluntario ahora expresan una preferencia por proyectos validados por los CBB y han expresado su acuerdo de pagar un extra por los créditos de estos proyectos. Estos compradores perciben un beneficio al ser asociado con proyectos que generan beneficios adicionales, y también creen que aquellos proyectos son intrínsecamente menos riesgosos que los proyectos que no incluyen la participación de comunidades locales.

Existen dos estándares que son particularmente destinados a la evaluación de la reducción de emisiones de carbono propuestas en los proyectos REDD. El primero es el Voluntary Carbon Standard (VCS), el cual provee un estándar robusto y un programa de aprobación de compensaciones voluntarias creíbles. El VCS es un estándar de contabilidad de carbono, que va más allá del estándar CBB, el cual tiene la intención de evaluar el diseño de proyectos y los beneficios adicionales asociados con los proyectos de carbono. La validación y futura verificación al VCS puede resultar en emisión de créditos de carbono que pueden ser negociados en un registro internacional de carbono. El otro estándar es el Climate Action Reserve (CAR) basado en EEUU, un protocolo de proyecto forestal. Este estándar también merece las consideraciones necesarias, ya que el CAR está expandiendo sus protocolos hacia Canadá y México y dicho protocolo de proyecto forestal podría ser calificado para su implementación en México en el corto plazo. El CAR es visto por muchos en mercado del carbono como un probable precursor a un esquema de conformidad en los EEUU como una opción para los inversionistas.

El proceso de verificación de los estándares de auditoría puede ser dividido en validación y verificación. La validación involucra una inspección de los documentos del proyecto (PDD), almacenamiento futuro de carbono anticipado y cantidades de emisión, y operaciones de

campo anticipadas que demuestren la capacidad del proyecto para alcanzar los requerimientos de una auditoria particular estándar. La validación no confirma la producción de una cantidad específica de créditos de carbono, pero puede indicar el potencial o estimarlo. En contraste, la verificación, involucra una inspección de documentos de diseño de proyecto validados/registrados, almacenamiento pasado de carbono real y datos de emisión, y operaciones de campo después del inicio del proyecto para confirmar que los créditos de carbono fueron generados de acuerdo a los requerimientos de una auditoria particular estándar. Las auditorias de verificación hechas por entidades acreditadas externas, ocurren típicamente en intervalos de cinco años. El registro es análogo a la verificación, excepto cuando la auditoría y la negociación de créditos ocurren en un área limitada geográficamente, donde los sistemas de registro han sido adoptados.

Rainforest Alliance es un validador y verificador calificado para los estándares de carbono forestal líderes, tales como el Climate Community and Biodiversity Standard, Plan Vivo Standard, the Voluntary Carbon Standard, and y planea ganar la calificación para auditar el protocolo CAR para finales del 2010. El proyecto tiene el objetivo de tener actividades REDD validadas por un independiente externo tan pronto como sea posible. Esto incrementará grandemente la credibilidad y mercadeo de los créditos generados.

Potenciales de mercadeo

Como se ha anotado previamente, el proyecto tiene como objetivo acceder al mercado voluntario para los créditos REDD. Recientemente, los proyectos basados en la silvicultura han crecido en los mercados voluntarios de carbono, especialmente en América del Norte. En el 2007, este tipo de proyectos comprendieron un tercio del mercado voluntario total. Los mercados voluntarios de carbono son mucho más pequeños que los regulados y motivados por el Protocolo de Kyoto, pero tienen un crecimiento exponencial y actualmente permiten más proyectos del tipo basados en la silvicultura. Más mecanismos crediticios basados en proyectos eficientes son utilizados en el mercado voluntario. Las inversiones de compañías, individuos, y otras organizaciones son conducidas por preocupaciones de responsabilidad corporativa social, responsabilidad ambiental (intereses en reducir la huella del carbono o convertirse en un "carbono neutral") y, crecientemente, el deseo de estar bien posicionado en las decisiones internacionales sobre cambio climático.

El potencial para la venta de créditos de los proyectos piloto de REDD en México, está basado en el mercadeo de los créditos al promocionar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de las comunidades, elementos que a su vez están ligados a la conservación forestal activada por el carbono forestal. Las compañías vendedoras de carbono, como Carbonfund.org, se sienten atraídas hacia los proyectos con importantes beneficios sociales y de biodiversidad. Además cuentan con un registro de apoyo para los proyectos de carbono forestal. El presente proyecto -con beneficios sociales y ambientales tangibles- será un instrumento ideal para remarcar el potencial que tiene REDD para catalizar la silvicultura sostenible en México.

Estimación aproximada de los beneficios potenciales .

Créditos de carbono forestal en el mercado voluntario se venden por \$ 2 - \$ 10/tCO₂e, y van desde \$ 5 a \$ 15/tCO₂e. Al dirigir REDD, el proyecto tiene como objetivo iniciar las actividades que incluirá al menos 100.000 hectáreas de tierras con potencial para vender bonos de carbono, que para efectos de estimación, un valor promedio de \$ 7/tCO₂e pueden ser

utilizados. Cantidades aproximadas de créditos potenciales que pudieran generarse a continuación, se puede proyectar sobre la base de tipo de bosque y de la región, la superficie forestal, las tendencias de aproximación de la deforestación, y las hipótesis sobre la eficacia de la ejecución del proyecto. Sobre la base de tales variables, y el uso de carga medios y las estadísticas proporcionadas por la biomasa forestal de México para estos tipos de bosques, Por ejemplo, suponiendo una tasa de deforestación de 1,5% anual (de los cuales el proyecto es de 75% de efectividad en la reducción) en el bosque tropical de tierras bajas de 50.000 hectáreas con un promedio de reservas de carbono de 112 tC / ha, el proyecto aportaría un beneficio de 240.000 la reducción de emisiones tCO₂e por año. Si el descuento por los riesgos de la no permanencia y las fugas del 40% se supone, las actividades de REDD podrían generar créditos de 145.000 tCO₂/year. Con una tasa de \$ 7/tCO₂e Estimación de los flujos potenciales beneficios de la reducción de la degradación a través de una mejor ordenación forestal es más complicado, pero si las reservas de carbono debían mejorarse aplicando prácticas de gestión forestal certificada, en un bosque de pino-encino de 50.000 hectáreas con un promedio de reservas de carbono que van desde 70 hasta 100 tC / ha, podría haber un beneficio de 25.000 a 40.000 toneladas de CO₂ cada año la reducción de emisiones. Descontando de los riesgos asumidos de la no permanencia y las fugas del 20%, las actividades de REDD podrían generar créditos de aproximadamente 15.000 a 30.000 tCO₂/year. Con una tasa de \$ 7/tCO₂e, podría significar una venta de \$ 100.000 a 145.000 por año.

Opciones para los pagos de administración, distribución de beneficios y la reinversión La base de la unidad administrativa para el proyecto piloto será responsable de distribuir los beneficios según lo acordado entre las partes interesadas. Basado en el estudio de referencia y la contribución individual de cada comunidad o miembro de la EFC, los interesados pondrán de acuerdo sobre el secuestro de carbono se le computarán, a qué precio por tonelada de carbono se venderá, y el desglose de la distribución de los beneficios. Si bien la mayoría de los beneficios probablemente sean depositados directamente en cuentas de la EFC, es necesario, no haya adoptado para proporcionar una financiación adecuada para la administración de proyectos y apoyo a las actividades complementarias. Por otra parte, la planificación cuidadosa con EFC será necesario garantizar que los beneficios obtuvieron a partir del resultado de REDD en mejoras tangibles para el manejo forestal, conservación de la biodiversidad y los objetivos sociales según lo acordado durante la fase de diseño.

Tales acuerdos de participación en los beneficios, obviamente, se establecerá sobre una base caso por caso ya que el resultado de una planificación participativa de la comunidad. Posibles beneficios de REDD para la EFC van más allá de los pagos directos. Actividades de REDD se traducirá también en el empleo, la capacitación en manejo de recursos naturales y la conservación de los recursos forestales para las necesidades de subsistencia tradicionales y los valores culturales. Además, REDD no se opone al uso del bosque para actividades complementarias como el ecoturismo y la gestión forestal sostenible. Por otra parte, el proyecto asegurará que las actividades de REDD se han diseñado para la sostenibilidad financiera a largo plazo, con los flujos de inversión.

Potencial de la biodiversidad y el ecosistema de servicios co-beneficios actividades de REDD tendrá como objetivo principalmente a mantener y mejorar los bosques existentes a fin de evitar la pérdida de funciones de los bosques de suministro de carbono. Aunque el enfoque de estas actividades será la biomasa, el mantenimiento de los bosques puede generar beneficios adicionales para la diversidad biológica, principalmente mediante el mantenimiento o incluso la mejora del hábitat a nivel de sitio.

En la escala del paisaje, la zonificación estratégica de los focos de actividad REDD puede ayudar a asegurar el mantenimiento de corredores forestales de las especies de flora y fauna

de gran motivo de preocupación mundial. A mayor escala, la conservación de los bosques - con su gran variedad de especies y poblaciones - puede ayudar a incrementar la resistencia a los cambios ambientales, confiere una serie de servicios de los ecosistemas valiosos en el proceso,

Como se señaló anteriormente, un órgano de verificación se contratará al principio del proceso de planificación para asegurar que los valores de la biodiversidad son tenidos en cuenta y que las actividades de REDD cuyo fin es conservar y mejorar la biodiversidad identificados como importantes, tanto a escala local y extra-local.

Si las actividades de REDD se da prioridad a los bosques con los más altos niveles de carbono, esto puede traducirse en una dinámica donde la deforestación se desvía hacia los bosques vecinos (es decir, fugas). Esta dinámica puede dar lugar a impactos negativos sobre las comunidades locales en las "zonas de fuga", así como sobre las especies - algunos son potencialmente de interés mundial - que dependen de estos bosques para el hábitat o corredores. Anticipándose a estos riesgos, el proyecto se centrará en el potencial de almacenamiento de carbono, las condiciones climáticas.

Por último, un plan de control bien definido es fundamental para demostrar el impacto a largo plazo de las actividades REDD para la biodiversidad. Al ayudar a EFC con el establecimiento de información de base sobre la cubierta forestal y la biomasa, y utilizar esta información para diseñar un sistema de control adecuado para el uso local, pero científicamente rigurosa, el proyecto mejorará la capacidad local al tiempo que garantiza que los datos robusta y defendible es generado de acuerdo con las normas internacionales.

PARTE 8. ESTUDIOS DE IMPACTO DEL PROYECTO

Visión General

El proyecto tiene un robusto sistema de evaluación y monitoreo fundamentado en bases de información actuales de CONAFOR y Rainforest Alliance. Adicionalmente, dos estudios de impacto profundizarán en los detalles de la implementación del proyecto, derivando información y lecciones aprendidas que se integrarán a las bases de información existentes en CONAFOR.

El primer estudio de impacto, "Deforestación, Degradación y Conservación de Biodiversidad", será construida sobre los inventarios forestales en México, agregando más análisis sobre degradación forestal y biodiversidad. El estudio también probará la hipótesis de que los ejidos/comunidades sin planes de manejo que obtengan permisos del gobierno para sus aprovechamientos y para la certificación FSC, los niveles de degradación decrecerán y se incrementará la conservación de la biodiversidad. Este estudio de degradación forestal será coordinado como parte de la Iniciativa Nacional REDD.

El segundo estudio de impacto, "Cambios en la competitividad de Ejidos y Comunidades", será elaborado con los cambios recientes documentados por Rainforest Alliance en EFC. CONAFOR y especialmente el PROCYMAF, está interesado en los indicadores de competitividad y podrán ser utilizados por ellos en su programación de impactos. La Expo Forestal en México es un excelente foro para difundir las lecciones aprendidas y el intercambio de información.

La información para esos estudios serán reportados anualmente, partiendo de la línea de base, en tanto que la información de deforestación y degradación será reportada dos veces, una vez para la línea de base y la otra ocasión, al final del proyecto.

Estudio de Impacto del Proyecto: "Deforestación, Degradación y Conservación de Biodiversidad"

Introducción

La meta de este estudio de impacto es medir las diferencias en conservación de biodiversidad en los bosques a través de varios tipos de manejo forestal. El estudio será construido sobre la base de información de los inventarios forestales de CONAFOR, hasta donde sea posible, complementando la información con sitios estratégicos en campo cuya información será recolectada por CONAFOR ó por investigadores de universidades³³. Este estudio proveerá valiosa información para el grupo nacional de trabajo de REDD.

Los tres parámetros de interés– deforestación, degradación y biodiversidad– están relacionados con la salud de los bosques y su posibilidad de proveer servicios para los ecosistemas, tales como agua clara, conservación de suelos, y la captura de carbono atmosférico así como hábitat para la vida silvestre.

La deforestación es un caso extremo de degradación forestal y es relativamente fácil de medir a través de sensores remotos. La degradación forestal es definida como la pérdida de inventarios de carbono forestal a largo plazo (Murdyarso, 2008). La mayoría de la degradación forestal no resulta en deforestación pero sí en un empobrecimiento e improductividad de los bosques. La degradación forestal es más imperceptible que la deforestación debido a la pérdida gradual de biomasa forestal que solamente puede medirse con la cuantificación de biomasa sobre dos ó más puntos de medición en un tiempo razonable. La información podrá ser colectada en muestras en el bosque pudiendo ayudar con ella a calibrar los equipos de sensores remotos y estimar la degradación.

El mantenimiento de la biodiversidad forestal tiene parámetros más difíciles de medir porque, al igual que la degradación, requiere múltiples medidas y equipos especializados para identificar las especies forestales. Los cambios en la cubierta forestal involucrarán el incremento en especies debido a la invasión de especies no forestales. El interés radica en que las especies menos comunes se mantengan en esas áreas, ya que generalmente éstas son las primeras en irse cuando **una comunidad forestal es perturbada. Estas especies menos comunes son difíciles de medir precisamente por su rareza. Dada la amplia variedad de formas de vida que pueden ser estudiadas y las diferentes técnicas de muestreo para medirlas, los estudios de biodiversidad generalmente se concentran sobre un grupo taxonómicos ó un conjunto de indicadores de especies. Para este estudio proponemos que para la medición se use a las plantas vasculares que son dependientes de los ecosistemas forestales, que normalmente son sensibles a la salud del bosque.**

El estudio será complementado con el inventario nacional forestal y con estudios actuales del INE en áreas que están recibiendo pagos de Servicios Ambientales Hidrológicos. Se

³³ Este estudio será conducido por una universidad mexicana, bajo la guía de CONAFOR y Rainforest Alliance.

complementará también con la información derivada de la iniciativa REDD en México. Los costos serán compartidos entre el proyecto GEF, CONAFOR y la Iniciativa Nacional REDD.

Objetivo del Estudio de Impacto

El objetivo del estudio es cuantificar y comparar los impactos en cuatro diferentes tipos de manejo forestal sobre deforestación, degradación y biodiversidad forestal. Los cuatro tipos son:

- (1) Ejidos/ Comunidades sin planes de manejo forestal;
- (2) Ejidos /comunidades con planes de manejo forestal autorizados por SEMARNAT;
- (3) Ejidos/comunidades con certificación FSC; y
- (4) Áreas Naturales Protegidas (ANP).

La hipótesis es que a mayor incremento de controles y la vigilancia sobre la extracción de los productos forestales hay un decremento de los impactos negativos sobre los bosques en términos de deforestación, degradación y pérdida de biodiversidad.

Diseño del Estudio

El estudio utilizará dos “ventanas” para la investigación: una en el Norte (Durango-Chihuahua) y otra en el Sur (Oaxaca-Guerrero-Chiapas). Cada “ventana” incluirá una representación de ejidos/comunidades y de ANP para cubrir los cuatro tratamientos.

Considerando condiciones generales de los tipos de bosques del Norte y del Sur, las diferencias existentes en su manejo y las amenazas que hay para su conservación, se harán los ajustes metodológicos correspondientes hasta donde lo permitan las muestras. En el Sur, los bosques son una mezcla de coníferas y hojosas y son amenazadas por su conversión a usos agropecuarios, y por lo tanto, a la deforestación. En el Norte, la principal amenaza es la degradación forestal a través de la extracción de Madera. El tamaño específico de las áreas de los dos estudios dependerá de la distribución de los ejidos/comunidades y de las áreas muestra. Se trabajará en mapas con escala 1:20,000.

La recolección de información será desde el inicio del proyecto (2009/2010) para establecer la línea de base y otra vez durante el último año del proyecto (2014/2015). La información de esas dos mediciones será analizada para cuantificar las tasas de deforestación, degradación y cambio en biodiversidad durante la vida del proyecto.

El diseño estadístico se diseñará con muestras al azar ó en bloques, dependiendo de la disponibilidad y distribución de los cuatro tipos de manejo. En este diseño, cada bloque contendrá una muestra para cada tipo de tratamiento. Las cartas de uso de suelo de INEGI con cartografía a escala de 1:250,000 se utilizarán para identificar las clases de bosques en las áreas del estudio, y si fuera necesario, el estudio se podrá estratificar por clase de bosques. El tamaño de la muestra dependerá del número de clases de bosques que se identifiquen, procurando establecer en cada tratamiento entre 20 y 40 parcelas en cada “ventana” de estudio;

Medidas por parcela

La mayor parte de los recursos de este estudio se dedicarán para obtener las mediciones de las parcelas muestreadas. Cuando sea posible, habrá ahorros y otras ventajas si la información es

recolectada por otra organización vinculada al proyecto, por ejemplo el Inventario Nacional Forestal (INF) y los estudios de ECOSUR-REDD.

La recolección de información será compatible con la metodología del INF, que consiste en cuatro parcelas circulares que suman una hectárea. El INF colecta información con parámetros estándares en adición a la lista de herbáceas y especies maderables. En terrenos forestales, la cobertura de las parcelas del INF se ubica sobre una cuadrícula de 5 km (mientras los inventarios estatales tienen una cuadrícula con una densidad de 2.5 km).

Dentro de cada parcela, la información será recolectada sobre todos los árboles con diámetros mayores de 25 cm, medidos a la altura del pecho (DAP). Las pequeñas parcelas ó campos serán usados para recolectar abundante información sobre todas las especies de especies de árboles y especies de plantas vasculares no arbóreas. **En el eventual caso de que algunas especies no puedan identificarse en campo, se tomaran muestras para ser llevados a un laboratorio para su análisis taxonómico.**

Para llevar a cabo la selección de los sitios de muestreo, primero prepararemos mapas de ejidos/ comunidades con los permisos de cosecha de SEMARNAT y ejidos/comunidades que tienen certificados de FSC. Puesto que los ejemplos de ejidos certificados son probablemente limitados, estos ejidos serán seleccionados primero. Una vez que se seleccionen los ejidos próximos y las parcelas que corresponden a los tratamientos restantes serán seleccionados para formar el bloque. La prioridad será dada por las parcelas que caen dentro del inventario nacional de bosques. El tamaño de la muestra depende del número de clases de bosques muestreados y la variabilidad prevista en la tala de árboles, la degradación y la biodiversidad. Cada tratamiento debe tener entre 20 y 40 parcelas en cada ventana del estudio.

Proceso de información

La información de cada área de estudio será compilada por parcela y estratificada por clase de bosque (información de vegetación INF/INEGI serie IV). La degradación forestal será contabilizada a través de los inventarios (área basal ó volumen en m³) presentados como un porcentaje de lo que se considere como "full stocking" para cada tipo de bosque y clase de sitio. Existen ecuaciones para estimar el "full stocking". La biodiversidad será medida teniendo a la totalidad de aquellas especies que dependen del bosque. Estas especies serán clasificadas por forma de planta (herbácea, arbustiva ó arbórea).

Las pruebas estadísticas (tales como análisis de varianza) serán usadas para comparar los cuatro tipos de tratamientos. La mayoría de las informaciones del estudio serán utilizadas para comparar las dos mediciones (2009/2010 y 2014) y evaluar los cambios en deforestación, degradación y biodiversidad durante la vida del proyecto.

Análisis de tendencias

Para poner este estudio en perspectiva en lo que respecta a su contexto histórico y a un contexto geográfico más grande, la información será traída de otros estudios para llevar a cabo un análisis de tendencias. Los estudios existentes de la cubierta de tierra basados en imágenes satelitales clasificadas y los inventarios anteriores del bosque serán utilizados para describir las últimas tendencias con respecto deforestación y a la degradación del bosque en las 2 áreas del estudio (no hay probablemente información adecuada para describir

tendencias en biodiversidad). Este análisis también será útil en la corroboración de los resultados del estudio en el impacto en la tala de árboles junto con la determinación de cualquier fuga de una perspectiva de REDD.

Así mismo, la información histórica disponible sobre la aprobación de los últimos permisos de cosecha forestal y los certificados forestales de FSC serán investigados en las oficinas locales y regionales de SEMARNAT y a través de la consulta con la base de datos de certificados de FSC para desarrollar un cuadro completo de cómo los bosques se han manejado en el área del estudio. Esta información ayudará a sacar conclusiones sobre si las actividades del proyecto, el planeamiento del manejo forestal y la certificación de FSC están causando ventajas verdaderas en el manejo sabio y la conservación de los recursos forestales de México

Bibliografía

Murdiyarso, Daniel, M. Skutsch, M. Guariguata, M. Kanninen, C. Luttrell, Pita Verweij and S. Osvaldo, 2008. CIFOR InfoBrief No. 16, November 2008.

Estudio de Impacto del Proyecto: “Cambios en la competitividad de Ejidos y Comunidades”

Introducción

El mercado basado en la certificación forestal implica que los mercados recompensen el manejo forestal sustentable. Con la idea de mejorar la participación en las oportunidades del Mercado, las EFC necesitan mejorar su competitividad. Ello implica reducir costos de producción, mejorar la calidad de los procesos, incrementar eficiencia y, hasta donde sea posible, agregar valor a sus procesos. Los impactos de esas actividades pueden resultar en aumento de ingresos, trabajo especializado y más oportunidades de empleo para las mujeres, sobretodo, en los procesos de valor agregado.

Rainforest Alliance ha completado una serie de estudios de caso en comunidades de México, Guatemala y Honduras. Basado en esa experiencia, el personal del proyecto puede entrenarse en la recolección de indicadores y variables para rastrear cambios en ingresos, empleo y género.

Objetivo del estudio de impacto

Establecer una línea de base para ejidos/comunidades seleccionados y rastrear los cambios para cuantificar los impactos económicos y sociales de las actividades del proyecto. Nuestra hipótesis es que los ejidos/comunidades serán más competitivos durante el proceso de este proyecto y ello se reflejará en una serie de variables que deberán ser medidas.

Diseño

Al inicio del proyecto, la información de la línea de base será recolectada en un número pequeño (2-3) de participantes en cada región (4 regiones) y actualizar la información cada año. Ello proveerá información detallada de 6 a 9 ejidos/comunidades. La línea de base se integrará con parte de la información de los diagnósticos que Rainforest Alliance está desarrollando con su asistencia técnica. Las mediciones de cada año generarán información para registrar los cambios que se presenten en cada EFC.

Los indicadores claves para mejorar la competitividad son:

- % del volumen autorizado que se aprovecha
- Costo de producción por pie tabla ó metro cúbico
- Producción de pies tabla /día/trabajador
- % de Madera de grado 2 ó mejor (para pino), # de especies utilizadas (para bosques tropicales)

Los indicadores claves para mejorar el acceso a mercados incluyen:

- % de ventas a compradores FSC
- Precios de venta por pie tabla ó m3
- Utilidad por pie tabla /m3

Los indicadores claves de género incluyen:

- % de empleos ocupados por mujeres
- % de posiciones especializadas ocupadas por mujeres

Tabla 1. Resumen de indicadores

Indicadores de aprovechamiento

Línea de base			Año (2010, 2011, 2012, 2013)		
Volumen autorizado	Volumen obtenido	%	Volumen autorizado	Volumen obtenido	%
Procesamiento primario			Procesamiento primario		
Procesamiento secundario			Procesamiento secundario		

Indicadores de Producción

Pies tabla / m ³	Línea de base		Anual (2010, 2011, 2012, 2013)	
		%		%

Pies tabla/día/ persona (turno de 8 horas)	Trabajado res	Pies tabla/ turno	Pies tabla/día/ persona	Trabajadores	Pies tabla/ turno	Pies tabla/día/ persona

% de calidad	Clase 2 y mejor	%	Clase 2 y mejor	%
	Clase No. 3	%	Clase No. 3	%
	Clase No. 4	%	Clase No. 4	%
	Clase No. 5	%	Clase No. 5	%
	Cortas dimensiones	%	Cortas dimensiones	%
	Material para cajas de empaque y tarimas	%	Material para cajas de empaque y tarimas	%
	Cuadrados de palos de escoba	%	Cuadrados de palos de escoba	%

% de la capacidad instalada		

Indicadores de Manejo de Negocios

Descripción	Línea de base			Anual (2010, 2011, 2012, 2013)		
	To tal	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nº de empleados						
Posiciones especializadas						
Tiempo de entrega						
% inversiones y Fuentes de recursos	0					%
						%
				Total		100%
Retorno de inversiones	0			% Anual		

Indicadores de Ventas

Descripción	Línea de base	Anual (2010, 2011, 2012, 2013)
% ventas a COC/	%	%

FSC		
costos / pie tabla	\$	\$
Precios de venta / pie tabla	\$	\$
Utilidades / pie tabla	\$	\$
Mezcla de productos %	% Madera en rollo de secundarios de pino	% Madera en rollo de secundarios de pino
	% Madera en rollo de secundarios de encino	% Madera en rollo de secundarios de encino
	% Madera aserrada larga	% Madera aserrada larga
	% Madera aserrada corta	% Madera aserrada corta
	% Tarimas	% Tarimas
	% Palos de escoba	% Palos de escoba

Proceso y análisis de información

Se elaborarán reportes anuales. El primer reporte anual se elaborará conteniendo la línea de base de las EFC seleccionadas. En el siguiente reporte anual se resaltarán los cambios partiendo de la línea de base y serán desagregados por región, manteniendo la confidencialidad de la información de las EFC. En la medida de que los cambios se monitoreen, los resultados se incorporarán para retroalimentar los planes de trabajo e identificar los cuellos de botella para que se reciba una asistencia técnica adecuada (la información puede revelar problemas crónicos ó estructurales, como la producción de baja calidad ó altos costos de producción). Lo más importante es que esta información será compartida con las mismas EFC para que ajusten sus actividades y mejoren su nivel de competitividad y se comparen con otras EFC de las demás regiones del proyecto

PARTE 9. HERRAMIENTA DE TRAZABILIDAD PARA GEF SO2

I. Información General del Proyecto

1. Nombre del Proyecto: "Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado"
2. Tipo de Proyecto (MSP ó FSP): FSP
3. Proyecto ID (GEF): 3637
4. Proyecto ID (IA): 4015
5. Agencia implementadora: PNUD
6. País: México

Nombre de los revisores para la herramienta de trazabilidad:

	Nombre	Titulo	Agencia
Inclusión del Programa de Trabajo			
Evaluación de Medio Término del Proyecto			
Evaluación Final			

7. Duración del Proyecto: Planificación: 5 años Actual _____ años

Socio Implementador del Proyecto: Comisión Nacional Forestal
Socio Responsable del proyecto: Rainforest Alliance

9. Programa Estratégico GEF:

- Promoción de mercados para bienes y servicios de la biodiversidad (SP 5)

10. Sectores productivos y/o servicios de ecosistemas objetivos del proyecto:

10.a. Por favor, identifique los principales sectores involucrados en el proyecto. Por favor coloque una "P" para los sectores que son objetivos directos del Proyecto, y una "S" para aquellos que sean afectados secundariamente ó incidentalmente.

Agricultura _____
Pesca _____
Forestal _____
Turismo _____
Minería _____
Petróleo _____
Transporte _____
Otros (especificar) _____

II. Área del Proyecto

11.a. ¿Cuál es la extensión (en hectáreas) de la cobertura del proyecto que directa ó indirectamente contribuirá a la conservación de la biodiversidad ó uso sustentable de sus componentes? Un ejemplo es descrito en la tabla de abajo:

Objetivo y periodo	Previsto al arranque del proyecto	Logros a la evaluación de medio término del Proyecto	Logros a la Evaluación Final del Proyecto
Cobertura del Proyecto			
Área ³⁴ directamente ³⁵ cubierta por el proyecto (ha)	500,000		
Área indirectamente ³⁶ Cubierta por el proyecto (ha)	3,100,000		

Explicación de los números de cobertura indirecta:

A través del desarrollo de herramientas técnicas y la incrementación del GEF construida parcialmente dentro de los programas de CONAFOR –PROCYMAF y la Gerencia de Servicios Ambientales– el proyecto tendrá una amplia área de alcances que los comprometerá directamente. La previsión indirecta incluye los objetivos para PROCYMAF III, así como una estimación del área que cubrirá los sitios pilotos de la Iniciativa REDD.

11.b. ¿Hay Áreas (Naturales) Protegidas dentro de la cobertura del proyecto? Si es así, nombres de las ANP, su categoría IUCN ó categoría nacional, y su extensión en hectáreas.

	Nombre de áreas naturales protegida	IUCN y/ó categoría nacional de la ANP	Extensión en hectáreas
1.			
2.			
3.			
4...			

11.c. Dentro de la cobertura del proyecto ¿Está el proyecto implementando esquemas de pago de servicios ambientales? Si es así, por favor complete la tabla de abajo.

Objetivos y periodos	Provisión al arranque del Proyecto		Logros a la Evaluación de Medio Término		Logros a la Evaluación Final del Proyecto	
Cobertura de Servicios Ambientales	Extensión en hectáreas	Pagos generados (US\$)	Extensión en hectáreas	Pagos generados (US\$)	Extensión en hectáreas	Pagos generados (US\$)
Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD)	100,000					

³⁴ For projects working in seascapes (large marine ecosystems, fisheries etc.) please provide coverage figures and include explanatory text as necessary if reporting in hectares is not applicable or feasible.

³⁵ Direct coverage refers to the area that is targeted by the project's site intervention. For example, a project may be mainstreaming biodiversity into floodplain management in a pilot area of 1,000 hectares that is part of a much larger floodplain of 10,000 hectares.

³⁶ Using the example in footnote 5 above, the same project may, for example, "indirectly" cover or influence the remaining 9,000 hectares of the floodplain through promoting learning exchanges and training at the project site as part of an awareness raising and capacity building strategy for the rest of the floodplain. Please explain the basis for extrapolation of indirect coverage when completing this part of the table.

III. Prácticas de Manejo Aplicadas

12.a. Dentro de los objetivos del proyecto, por favor identifique en la tabla de abajo las prácticas de manejo empleadas por los beneficiarios que integren consideraciones de biodiversidad en esas prácticas. Por favor, también anote si un sistema de certificación está siendo aplicado e identifique ese sistema de certificación.

Nota: esto podría ir de los agricultores que aplicaban prácticas agrícolas orgánicas, de las agencias de manejo forestal que manejaban bosques por pautas del consejo de la administración forestal (FSC) u otros esquemas de la certificación del bosque, del la pesca artesanal que practicaba el manejo sustentable de las industrias pesqueras, o de las industrias que satisfacían otros estándares internacionales parecidos, etc. Un ejemplo se proporciona en la tabla abajo.

Prácticas de Manejo Específicas que integran BD	Nombre del Sistema de Certificación utilizado	Área de cobertura prevista al arranque del proyecto	Logros a la Evaluación de Medio Término	Logros a la Evaluación Final del Proyecto
1. Manejo Sustentable de pino y bosques tropicales	FSC	500,000		
2. Reservas de BD dentro de las áreas certificadas con	FSC	100,000		
3. Bosques de Alto Valor de Conservación	FSC	40,000		

IV. Transformación de Mercados

13. Para aquellos proyectos que han identificado la transformación de mercados como un objetivo, por favor, describa la posibilidad para integrar consideraciones dentro de los flujos económicos por la medición de los cambios en los mercados por actividades del proyecto.

Los sectores y subsectores y la medición de impactos están ilustrados en la tabla de abajo.

Por favor complete los objetivos específicos del proyecto.

Nombre del Mercado que el proyecto busca afectar (sector y sub-sector)	Unidad de Medida	Condición del Mercado al inicio del proyecto	Condición del Mercado a la Evaluación de Medio Término	Condición del Mercado a la Evaluación Final del proyecto
Forestal Sustentable (producción de Madera certificada)	Metros cúbicos de Madera por año	787,763 m ³		
Forestal Sustentable (producción certificada yendo a)	% de producción certificada vendida a compradores certificados	32%		

V. Marco de Políticas y Regulaciones

Para aquellos proyectos que han identificado orientaciones en políticas, legislaciones, regulaciones y otros objetivos en su implementación, por favor complete las preguntas 14a, 14b, 14c.

14 a. Por favor complete esta tabla de **endoso para cada sector (CEO, por sus siglas en inglés)**.

Por favor, conteste SI o NO a cada status de los sectores que son foco del proyecto.

Sector	Agricultura	Pesca	Forestal	Turismo	Otro (especificar)
Las consideraciones de Biodiversidad están en el sector política					
Las consideraciones de Biodiversidad son mencionadas en el sector política a través de leyes específicas					
Hay regulaciones en el lugar para implementar las leyes					
Las regulaciones están bajo implementación					
La implementación de regulaciones es impuesta					
Imposición de regulaciones es monitoreada					

14.b. Por favor complete esta tabla durante la evaluación de medio término del proyecto para cada sector.

Por favor, conteste SI ó NO a cada status de los sectores que son foco del proyecto.

Sector	Agricultura	Pesca	Forestal	Turismo	Otro (especificar)
Las consideraciones de Biodiversidad están en el sector política					
Las consideraciones de Biodiversidad son mencionadas en el sector política a través de leyes específicas					
Hay regulaciones en el lugar para implementar las leyes					
Las regulaciones están bajo implementación					
La implementación de regulaciones es impuesta					
Imposición de regulaciones es monitoreada					

14. c. Por favor complete esta tabla a la evaluación de cierre del proyecto

Por favor, conteste SI ó NO a cada status de los sectores que son foco del proyecto

Sector	Agricultura	Pesca	Forestal	Turismo	Otro (especificar)
Las consideraciones de Biodiversidad están en el sector política					
Las consideraciones de Biodiversidad son mencionadas en el sector política a través de leyes específicas					
Hay regulaciones en el lugar para implementar las leyes					
Las regulaciones están bajo implementación					
La implementación de regulaciones es impuesta					
Imposición de regulaciones es monitoreada					

Para todos los proyectos conteste esta pregunta durante la evaluación de medio-término y en la evaluación final, si es relevante:

14.d. Dentro de los objetivos del proyecto, ¿Está el sector privado tomando medidas voluntarias para incorporar consideraciones de biodiversidad en la producción? Si es afirmativo, por favor explique breve y específicamente los sectores involucrados.

VI. Otros impactos

16. Sintetice brevemente otros impactos que el proyecto ha tenido en el mantenimiento de biodiversidad y que no han sido registrados en los textos anteriores.

CTC.- 09759

México, D.F., a 7 de octubre de 2010.

Sr. Representante:

Le saludo atentamente en ocasión de hacer referencia al proyecto 00071603 "Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado".

Al respecto, y a fin de no retrasar la instrumentación del proyecto, me permito adjuntar tres ejemplares debidamente firmados; en tanto que esta oficina queda en espera de un ejemplar original del documento para su resguardo y seguimiento.

Asimismo, me permito recordar la utilidad de registrar dicho proyecto y sus actividades en el Sistema de Información de México sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIMEXCID), con el fin de consolidar una herramienta útil para su monitoreo y el diseño de otras iniciativas similares.

Aprovecho la ocasión para expresarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

El Director General

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line, positioned over the typed name below.

José Octavio Tripp

Sr. Magdy Martínez Soliman
Representante Residente del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo
C i u d a d.

ANEXO



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Documento de proyecto

UNDAF Outcome(s)/Indicator(s): Capacidades institucionales y de las personas para detener y/o revertir la degradación ambiental, conservar la base de los recursos naturales y promover el desarrollo humano a través de políticas y programas de desarrollo sustentable.

3.1 Principios de desarrollo sustentable incorporados en los programas nacionales y regionales, incluyendo la promoción del uso equitativo de recursos naturales y la distribución de los costos y beneficios ambientales.

Expected Outcome(s)/Indicator (s):

Efecto Directo 6.1 Políticas públicas para un desarrollo sustentable consolidadas.

Expected Output(s)/Indicator(s):

6.1.6 Modelo de certificación forestal como mecanismo financiero para la conservación de la biodiversidad y la reducción de la pobreza desarrollado.

Asociado en la Implementación: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Socio Responsable: Rainforest Alliance Inc.

Período del programa:	<u>2007-2012</u>
Componente del programa:	<u>Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</u>
Nombre del proyecto:	<u>"Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado"</u>
Identificación del proyecto:	<u>00071603</u>
Duración del proyecto:	<u>5 años (2008-2012)</u>
Acuerdo de gestión:	<u>Detallado Sección Capítulo III</u>

Presupuesto total:	<u>\$24,371,500 USD</u>
Recursos GEF:	<u>\$ 6,900,000 USD</u>
Recursos cofinanciamiento*:	
• Gobierno	<u>\$12,895,100 USD</u>
• Rainforest Alliance	<u>\$ 2,507,000 USD</u>
• Otros:	
• Contribuciones en especie (In-kind)	<u>\$2,069,400 USD</u>
*no administrados por PNUD	

Aprobado por:	Firmas:	Fecha:	Nombre y Título:
Comisión Nacional Forestal		20/09/10	Dr. Juan Manuel Torres Rojo Director General
Secretaría de Relaciones Exteriores Dirección General de Cooperación Técnica y Científica		10/10/10	Sr. José Octavio Tripp Director General
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		12/10/10	Sr. Magdy Martínez Solimán Representante Residente